Caciquismo y orden público en Michoacán, 1920-1940

Enrique Guerra Manzo

EL COLEGIO DE MÉXICO

CACIQUISMO Y ORDEN PÚBLICO EN MICHOACÁN, 1920-1940

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS

CACIQUISMO Y ORDEN PÚBLICO EN MICHOACÁN, 1920-1940

Enrique Guerra Manzo

EL COLEGIO DE MÉXICO

333.3209724
G9341c

Guerra Manzo, Enrique

Caciquismo y orden público en Michoacán, 1920-1940 / Enrique Guerra Manzo. -- México : El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, 2002.

311 p. ; 21 cm.

ISBN 968-12-1065-4

1. Tierra -- Tenencia, Derecho de -- Michoacán. 2. Poder (Ciencias sociales). 3. Michoacán -- Política y gobierno -- 1920-1940. 4. México -- Historia -- Régimen cardenista, 1934-1940. 5. Campesino -- Michoacán. 6. Luchas sociales -- Michoacán.

Portada de Irma Eugenia Alva Valencia

Primera edición, 2002
Camino al Ajusco 20
Pedregal de Santa Teresa
10740 México, D.F.
www.colmex.mx

ISBN 968-12-1065-4

Impreso en México

A Gloria, Camila y Luis Enrique

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS 11

INTRODUCCIÓN 13

CAPÍTULO I
LA DISPUTA POR EL PODER LOCAL EN MICHOACÁN 27
Los grupos de poder en la década de 1920 27
El mugiquismo: la experiencia radical (1920-1922) 31
Los grupos "conservadores" 37
La gubernatura de Lázaro Cárdenas (1928-1932): una vía moderada 48
Cárdenas y el Poder Judicial 50
El control del Poder Legislativo 52
El control de las masas: la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo (1929-1932) 58
Relaciones con el centro 64
La CRMDT y los gobernadores poscardenistas (1932-1938) 68

CAPÍTULO II
EL ARTE DE LA MEDIACIÓN Y LA EVASIÓN DEL EMPAQUETAMIENTO EN TARETAN 83
La lucha por la tierra 83
El faccionalismo taretano y el problema del orden público 105
Los intermediarios políticos y las organizaciones campesinas 120

CAPÍTULO III
EL LIDERAZGO AGRARIO EN EL BAJÍO ZAMORANO 131
Antecedentes: porfiriato y Revolución 131
Ascenso del agrarismo (1920-1932) 140
Descenso de los terratenientes: el caso de la familia García Martínez 153
El poder del intermediario 164
El poder en los ejidos 166
Las fuentes institucionales del poder 171
La disputa por el poder político 178

CAPÍTULO IV
MAESTROS RURALES E INTERMEDIARIOS POLÍTICOS EN LA BATALLA POR LAS ALMAS Y LAS CLIENTELAS 185
La política educativa del Estado posrevolucionario 185
Política educativa y maestros rurales en Michoacán 195
Caciques, pedagogos y maestros en la Cañada de los Once Pueblos 205
La escuela rural en la ciénaga de Zacapu y los pueblos del lago de Pátzcuaro 221
Maestros e intermediarios en la lucha por las clientelas en el municipio de Zamora 228

CAPÍTULO V
EL CACIQUISMO Y LAS FORMAS DE LA MEDIACIÓN POLÍTICA 245
"Kulakis", caciques y rancheros en los ejidos 245
Las limitaciones del concepto de cacique 255
Caciques e intermediarios formales 266

CONCLUSIONES 283

SIGLAS Y REFERENCIAS 297

BIBLIOGRAFÍA 297

AGRADECIMIENTOS

Mi primer agradecimiento es para el doctor Lorenzo Meyer Cosío, quien aceptó dirigir esta investigación en su versión de tesis doctoral y no dejó de aconsejarme en todo momento sobre la manera de mejorar tanto el contenido como la forma que iba tomando la misma. El doctor Fernando Escalante Gonzalbo mostró gran interés por mi trabajo y sus minuciosas críticas a cada uno de los capítulos me fueron muy útiles, aunque no siempre pudiera responder a todas ellas.

Martín Sánchez Rodríguez y Nicolás Cárdenas García hicieron valiosos comentarios al proyecto de investigación inicial. El primero de ellos, así como Álvaro Ochoa Serrano, ambos investigadores de El Colegio de Michoacán, también me orientaron en mis primeras incursiones por los archivos municipales y estatales de Michoacán, además de que se mostraron generosos para compartir sus amplios conocimientos sobre nuestra entidad natal.

Los comentarios de la doctora Romana Falcón a un borrador del segundo capítulo me fueron muy útiles para reflexionar sobre la complejidad de las relaciones de poder en el ámbito regional.

Sin la generosidad de Arturo Ruiz Gálvez para consultar el archivo de su familia, me hubiera sido imposible reconstruir el ejercicio de la intermediación política en el municipio de Taretan. Asimismo, la gentileza de Jorge Moreno me permitió acceder al Archivo de la Diócesis de Zamora. De igual manera, me vi beneficiado de la ayuda del personal del Archivo Municipal de Zamora, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas del Río" en Jiquilpan, y del Registro Agrario Nacional/Delegación Michoacán.

El Conacyt, por medio del Fondo para la Creación de Cátedras Patrimoniales de Excelencia, y el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, mediante su Programa de Becas 1997-1998, apoyaron esta investigación. El Departamento de Política y Cultura de la UAM-Xochimilco, al cual pertenezco como investigador de tiempo completo, aligeró mi carga académica, facilitando la redacción de esta obra. En ese sentido estoy en deuda con Ernesto Soto Reyes, Gerardo Zamora y Alejandro Carrillo.

Agradezco también al doctor Francisco Zapata, director del Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México entre 1994 y 1999, su estímulo moral para terminar mi tesis doctoral y su posterior edición.

Un agradecimiento especial merece Gloria, mi esposa, quien me auxilió en el trabajo de archivo e hizo correcciones al manuscrito. Su ayuda y compañía me fueron imprescindibles.

INTRODUCCIÓN

Los análisis de la reconstrucción del Estado y el sistema político posrevolucionario se han realizado hasta ahora básicamente desde dos perspectivas: una de dimensión nacional y otra de corte regional. La primera destaca la forma en que el Estado se fue centralizando, sometiendo a las regiones y empaquetando en un modelo corporativo a los diversos actores de la sociedad civil que la Revolución lanzó a la palestra pública;[1] la segunda, en cambio, subraya la debilidad del Estado posrevolucionario y la diversidad de prácticas políticas en las regiones, muchas de las cuales serían retomadas en el nivel nacional.[2] Sin embargo, han sido pocos los intentos por unir en forma sistemática ambas dimensiones.[3]

[1] En esta perspectiva hay diversas interpretaciones, entre las que cabe destacar la de orientación marxista y la partidaria del enfoque autoritarista. La primera ha tratado de dilucidar el carácter clasista de la Revolución y del Estado posrevolucionario, y entre sus mejores representantes encontramos a Córdova, 1981, y Gilly, 1971; una muestra de sus respectivas interpretaciones así como la de otros autores marxistas aparece en Gilly *et al.*, 1979. Los partidarios del enfoque autoritarista, apoyándose en la sociología política de Juan Linz para estudiar los regímenes autoritarios, han destacado la continuidad y discontinuidad que la Revolución significó para las formas de control y estabilidad del nuevo régimen. Observan la reconstrucción del Estado y el sistema político como el resultado de una mezcla de fuerzas e intereses localizados en las diferentes regiones que gradualmente fueron sometidas desde el centro. Esta segunda vertiente tiene por principales exponentes a Meyer Cosío, 1977, 1995 y 1987, y José Luis Reyna, 1976 y 1989.

[2] Esta perspectiva más que partir de alguna corriente teórica específica se ha desarrollado reaccionando contra varias de las tesis (sobre el carácter de la Revolución y la forma en que se formó el nuevo Estado) de quienes han trabajado desde la dimensión nacional. La proliferación de investigaciones regionales ha evidenciado así la complejidad de la Revolución, los actores que participaron en ella y las pautas de reconstrucción del sistema político en diferentes entidades. Sus descubrimientos han conseguido, en efecto, minar viejas imágenes y conceptos pero no han logrado ofrecer una nueva interpretación que sustituya a las anteriores. Los distintos puntos de vista de los autores que han trabajado en el nivel regional aparecen en Brading, 1993, y en Martínez Assad, 1988.

[3] Para algunos balances sobre los avances y limitaciones de las diferentes perspectivas véase Cárdenas, 1992; Alvarado, 1988; Iacobs, 1990; Knight, 1986; Falcón, 1985.

Algunos autores han empezado a señalar la necesidad de unir los avances que han logrado tanto los que han trabajado en la escala nacional —a los que generalmente se les califica como estatalistas—[4] como en la regional —a los que más comúnmente se les ha bautizado como revisionistas.[5] Al decir de Iacobs, si bien la historiografía regional nos ha proporcionado una riqueza de detalles sobre la Revolución, o mejor dicho las diversas revoluciones locales así como sobre los diversos actores revolucionarios, está resultando algo indigesta, ya que a la "desintegración del antiguo consenso no le ha seguido la aceptación general de una nueva perspectiva".[6]

Joseph y Wells señalan, por su parte, que lo que se necesita es un trabajo de síntesis en torno a las interpretaciones estatalista y revisionista. Proponen que mediante el análisis de la cultura política popular se intente reconstruir en forma más precisa "cómo la participación popular —en las diversas instancias, por medio de las cuales se promovieron los proyectos oficiales— resultó invariablemente en alguna forma de negociación desde abajo".[7]

En esta búsqueda de caminos alternativos, otra de las formas en que se puede avanzar en la elaboración de la nueva síntesis es tratando de articular dos procesos políticos que se pueden distinguir analíticamente, pero que en la práctica confluyen: el que viene desde abajo —al que se refieren Joseph y Wells para el caso de Yucatán—, y el que se da desde arriba por parte del Estado en la búsqueda de la centralización del poder y que ha sido documentado por las corrientes estatalistas, sobre todo por los partidarios del enfoque autoritarista.[8] Así, se puede explorar el modo en que interactúan sociedad y

[4] Knight, 1986, originalmente acuñó este término para criticar ciertas interpretaciones que han subrayado el papel del Estado como el de un actor central de un proceso que lo lleva a su autorreconstrucción: por encima de la sociedad se hace aparecer al Estado como una entidad que actúa sobre otros actores más de lo que actúan sobre él. Sin embargo, el término ha sido extendido para agrupar a la mayoría de los estudios que colocan su objeto de estudio (la Revolución y/o el Estado) en una escala nacional. Véase, por ejemplo, Cárdenas, 1992, pp. 7-24; Alvarado, 1988.

[5] Falcón, 1985.

[6] Iacobs, 1990, pp. 14 y ss. Véase también Knight, 1988; Falcón, 1985, 1987; Joseph y Wells, 1994. Para superar el panorama tan abigarrado a que nos ha llevado la historiografía regional, Knight, 1988, p. 21, propone regresar a los teóricos de la primera generación; Falcón, 1985, p. 364, en cambio, sugiere que se deben revisar las tesis de los mismos revisionistas.

[7] Joseph y Wells, 1994, pp. 508-509.

[8] Por participación o negociación desde abajo debe entenderse la movilización (es decir, las acciones o las demandas no previstas por el sistema político que exigen nuevos controles y ajustes) de actores sociales que irrumpen en la esfera política superando los controles estatales en la búsqueda de resolución de sus problemas; la movilización desde arriba ocurre cuando desde

Estado en una época en que ambos se transforman y se producen nuevas reglas de juego en la conformación del sistema político. En ese sentido, el seguimiento de las funciones de los intermediarios políticos puede ser de una gran utilidad, pues son figuras clave en los nexos entre sociedad civil y Estado.[9] Esta obra pretende sumarse a esa empresa analizando una de sus expresiones regionales:[10] ¿cómo se originan y transforman las nuevas formas de intermediación que aparecen durante la conformación del poder local en Michoacán entre 1920 y 1940, y de qué manera se entrelazan con la edificación del Estado posrevolucionario? Al enfrentar este problema, quizá podamos dilucidar el modo en que se cruzan los dos procesos de negociación: el que viene de abajo, desde la sociedad civil, en el que aún no se ha reparado lo suficiente, y otro que tiene su principal impulso desde el Estado.[11]

La hipótesis general en la que se apoya esta investigación es que los vínculos entre los distintos niveles de la estructuración del poder posrevolucionario, tanto en escala regional como nacional, ocurren por medio de diferentes formas de mediación que comprenden a intermediarios culturales y políticos, como los maestros rurales, líderes de organizaciones de masas (a los que

alguna instancia del Estado, quienes ejercen el poder manipulan las demandas de los actores sociales por medio de relaciones de patronazgo en la búsqueda de la consolidación o el incremento de su poder. *Cfr.* De la Peña, 1992, pp. 233-234. Nuestra definición se aparta de este autor en algunos aspectos importantes, al mismo tiempo que recoge otros: él agrega, por ejemplo, como criterio para distinguir la movilización desde abajo que los actores sociales superen a sus intermediarios, a nosotros nos basta con precisar que haya superación de los controles estatales, es decir, los intermediarios, como se intentará demostrar posteriormente, si bien sus funciones de mediación implican cierta regulación de las demandas surgidas desde abajo, también pueden fungir como portadores de conflictos.

[9] Para la definición de sociedad civil véanse Portantiero, 1988, y Lagroye, 1994, y para la de Estado, Skocpol, 1984.

[10] Hay consenso entre los estudiosos de lo regional en que a pesar de que todas las organizaciones espaciales se relacionan con el espacio geográfico, la región no se define topográficamente, pues la relación entre región y topografía depende del criterio de interacción que se esté investigando. En nuestro caso será el político administrativo. *Cfr.* Lomnitz, 1995, p. 65; Roberts, 1980, pp. 12-14; Tilly, 1991, p. 41.

[11] Algunos estudios siguen negando categóricamente que haya existido un proceso de movilización desde abajo durante el periodo que nos interesa. Bizberg, 1990a, pp. 71-72, por ejemplo, afirma en un libro reciente, cuya primera parte resume los puntos de vista de los principales estudios de la historiografía estatalista: "la reconstrucción política no fue la consecuencia de una presión emergida 'desde abajo', de actores sociales que exigían el derecho a la expresión política y a un espacio para ejercerla, sino más bien provino de la necesidad que tenía el Estado de recuperar su poder político, de restablecer su control para comportarse como agente de desarrollo".

aquí se califica como intermediarios formales),[12] caudillos y caciques. Por lo cual, seguir la manera en que evolucionaron las formas de intermediación permitirá entender el proceso mediante el cual se fue estructurando el Estado posrevolucionario tanto en el ámbito local como en el nacional.

En forma más específica, se parte del supuesto de que la Revolución mexicana al destruir el antiguo orden porfirista suscitó la aparición de una variedad de clientelas[13] operando en diferentes escalas y regiones que fueron sufriendo algunas transformaciones hasta cristalizar en un nuevo juego clientelar-corporativo que caracterizaría al Estado mexicano. La creación de este corporativismo[14] si bien tiene su mayor impulso desde arriba,[15] sobre todo durante el sexenio cardenista, también es producto de una presión que se origina desde abajo[16] en vastos sectores de la sociedad civil que penetran en la esfera política intentando resolver sus problemas. En Michoacán es posible observar experiencias de ese doble proceso y un juego clientelar que reflejaba en gran medida el que se gestaba en el ámbito nacional.

Se ha seleccionado el estado de Michoacán básicamente por tres razones. Primero, es uno de los estados sobre los que más se ha escrito, tanto por parte de los protagonistas que vivieron u observaron el proceso revolucionario, como por los analistas contemporáneos, particularmente por los que han seguido la invitación de Luis González a la microhistoria,[17] lo cual lo convierte en un caso privilegiado para las ambiciones de esta obra, que pretende ser un ejercicio de sociología histórica.[18] Segundo, paradójicamente, la "indigestión"

[12] Una justificación del empleo de este término se realiza en el capítulo cinco.

[13] Dos sugerentes estudios que abordan el tema del clientelismo en el porfiriato son los de Guerra, 1991, y Escalante, 1993.

[14] Aquí debe precisarse con Adler, 1994, p. 229, que en la estructura corporativa de un régimen político también se observan rasgos clientelares. Para la ya clásica definición de corporativismo véase Schmitter, 1992, pp. 24-25. Algunas críticas a su concepto aparecen en Lehmbruch, 1992; Bizberg, 1990b, y Berger, 1988.

[15] Meyer Cosío y Reyna, 1989, p. 306; Bizberg, 1990b, p. 701.

[16] Meyer Cosío lo ha visto incluso hoy en día en la vida municipal, 1994, p. 249, y ha sugerido, junto con Reyna, el encuentro sociedad-Estado en la creación del corporativismo, 1989, p. 325.

[17] Véase los balances historiográficos de González, 1994; Oikión, 1993, y Sánchez Díaz, 1984.

[18] Como ha señalado Braudel, 1989, pp. 75 y 105, las ciencias sociales deben dejar tanto de discutir sobre sus fronteras recíprocas e intentar más empresas colectivas que nos permitan alcanzar una mayor comprensión sobre los temas de interés común: ya que todas "las ciencias del hombre, comprendida la historia, están contaminadas unas por otras. Hablan o pueden hablar el mismo idioma". En ese sentido, aquí se recuperan aportes teóricos y prácticos de la an-

—referida por Iacobs— a la que nos ha llevado la abundancia de estudios de la historiografía regional parece más aguda en Michoacán, pues son pocos los autores que se han esforzado en una sistematización de la experiencia regional, vista por medio de los intermediarios, y su entrelazamiento con la dinámica nacional posrevolucionaria. Finalmente, es la cuna de Lázaro Cárdenas, uno de los principales revolucionarios que vendrían a sentar las bases del sistema político contemporáneo, y cuya gubernatura en Michoacán antes de su arribo a la presidencia no ha sido suficientemente analizada.

El periodo de 1920-1940 comprende la fase de reconstrucción del Estado nacional y del sistema político en su forma moderna,[19] de tal suerte que es la fase ideal para observar el comportamiento de los intermediarios en la transición de un sistema político a otro. Asimismo, se concentra la atención particularmente en las vicisitudes de las luchas agrarias en la entidad, pues en ellas es donde se pueden apreciar con mayor claridad las funciones de mediación de nuestros personajes. No obstante, también se explora el papel que éstos tuvieron en la aplicación de otras políticas estatales como la educativa y, en menor medida, la religiosa.

Entre 1920 y 1940 a Michoacán llegaron gobernadores que de acuerdo con sus posiciones en torno a la política agraria pueden agruparse en dos bloques. Uno, caracterizado como restauracionista, que encuentra en los hacendados a sus principales aliados para mantener el orden en el campo michoacano, y otro más radical, el cual considera que el Estado debe apoyarse en el campesinado, promoviendo amplias reformas agrarias a costa de las grandes haciendas e impulsar el desarrollo tanto del ejido como de la pequeña propiedad. En la década de 1920 predomina el primer tipo de gobernadores, mientras en la de 1930 el segundo. De esta manera, según los argumentos del primer capítulo, en el nivel de las élites políticas de la entidad hay una competencia no sólo por diferentes proyectos de desarrollo para el campo sino también por las clientelas sobre las cuales fincar la autoridad estatal.

Pero la disputa por la forma en que ha de estructurarse la autoridad del nuevo Estado tiene lugar también abajo, en la sociedad rural. Sólo que es una lucha que si bien suele expresarse en bipartidismos faccionales que tienden a alinearse con los dos grandes proyectos que se manifiestan en las élites po-

tropología, ciencia política, sociología y la historia sobre el tema de los intermediarios y el poder.

[19] En términos generales los estudiosos están de acuerdo sobre el hecho de que este lapso comprende la reconstitución del sistema político mexicano. Meyer Cosío, 1977; Knight, 1986; Cárdenas, 1992.

líticas, no siempre expresan los mismos objetivos. Por ejemplo, en varios pueblos y municipios la facción que se identifica como agrarista, con frecuencia no es la expresión de un campesinado que carece de tierras, sino una bandera bajo la cual encontrar aliados extralocales en la competencia por el poder local y un medio para despojar a la facción contraria de sus recursos. Éste es el caso de algunos municipios de la Meseta Tarasca.

Así, explorando la cuestión agraria —en los capítulos dos, tres y cinco— encontramos que cada región manifiesta diferentes juegos faccionales, formas de representación política, de liderazgo y de intermediación, que compiten tanto por el poder como por aliados extralocales gubernamentales y no gubernamentales. En ocasiones la violencia era el medio de dirimir quiénes serían los vencedores. Y cuando el gobierno de la entidad decidía intervenir para imponer el orden y evitar mayores derramamientos de sangre, las disputas entre los bandos beligerantes si bien podían interrumpirse, no desaparecían; a veces, incluso, una de las facciones lograba sobornar a los militares para tolerar sus actividades.

En este contexto, algunos gobernadores de la entidad llegan a la conclusión de que el único medio para mantener la paz es apoyar a una de las facciones en pugna y hacerla responsable por el orden público. El pragmatismo político en la búsqueda de la consolidación de las instituciones, más que la fidelidad al proyecto ideológico, se impone en no pocos casos como el principio que guía las acciones de los gobernadores.

Por otra parte, mientras el empaquetamiento corporativo de las masas campesinas, sobre el que termina edificándose el Estado posrevolucionario en los años treinta, articula toda una pluralidad de formas de representación política locales, el Estado también se entrelaza, por medio de los intermediarios, con aquellas facciones u organizaciones agrarias que escapan al empaquetamiento (la corporativización), negociando su obediencia. El seguimiento de la trayectoria de los intermediarios y el modo en que éstos ejercen el poder local nos da cuenta de las formas en que se expresaba políticamente la sociedad rural michoacana: en algunos lugares se construyen organizaciones agrarias eficaces para resolver pacíficamente las diferencias entre sus miembros y evitar el faccionalismo interno, fortaleciendo así la capacidad de negociación extralocal de sus dirigentes, mismos que aparecen como intermediarios formales; o bien, el intermediario puede asumir la forma de un cacique que se ha apoderado por medio de la violencia del poder local y de la representación de la comunidad, pero que conduce a ésta a la resolución de algunos de sus problemas. Si bien en esta investigación se abunda en el análisis de estos dos tipos de in-

termediarios, especialmente de los que se identificaban con la bandera del agrarismo, también se repara en la existencia de otras figuras de la mediación como los sacerdotes, en el caso del pueblo de San José de Gracia, dirigentes ex cristeros, como ocurrió en Coalcomán, o caciques antiagraristas, por ejemplo los del municipio de Cherán y de Tzintzuntzan, respectivamente.

Independientemente de la forma de representación local, los intermediarios son las cabezas visibles de una sociedad civil que necesita y encuentra en ellos a los agentes que le permiten canalizar sus demandas al Estado o bien protegerlos de él —por ejemplo, para evitar la influencia de un maestro rural anticlerical enviado por la Secretaría de Educación Pública o el gobierno de la entidad, o de un delegado de la Reforma Agraria que pretende "corregir errores" en la manera en que se hicieron las dotaciones ejidales, o bien escapar a la acción de la justicia estatal. Pero al mismo tiempo, los gobernadores encuentran en los intermediarios a los líderes mediante los cuales responsabilizar a una de las facciones locales en la procuración del orden público y el cumplimiento de la ley.

Sin embargo, como se demuestra en el capítulo cuatro, no sólo los gobernadores de la entidad llegaron a la conclusión de que sin el apoyo de los intermediarios era difícil gobernar, también los grandes creadores de la política educativa del Estado posrevolucionario (como José Vasconcelos y Moisés Sáenz), inspectores escolares y maestros rurales, descubrirían que sin la anuencia de aquellos personajes era difícil arraigar la escuela rural oficial en los pueblos de la entidad. José Vasconcelos en sus largos viajes por el país reconocería explícitamente que México era un país de facciones, que se hallaba fragmentado linguística y culturalmente, pero creía que la educación —junto a otras reformas— podrían llevar al país a la democracia, al fortalecimiento de las instituciones y de la nación. En cambio, Moisés Saénz comprendería, por experiencia propia en el municipio michoacano de Chilchota, que sin tomar partido por una de las facciones —la agrarista generalmente— era imposible hacer cumplir la política educativa y proporcionar una clientela para la escuela rural oficial.

De esta manera, profundizando en el estudio de los intermediarios políticos de dos regiones, Taretan y el Bajío zamorano, así como comparando su comportamiento con los de otras zonas de la entidad que han sido analizados por diversos estudiosos michoacanistas, esta investigación llega a la conclusión de que la estructuración del poder estatal aparece en Michoacán como una configuración de diferentes lógicas de dominación regionalizadas, articuladas, en gran medida, sobre diferentes tipos de intermediarios. Aunque

éstos le permiten al Estado extender su autoridad, al mismo tiempo bloquean su universalización sobre la base de la ciudadanía:[20] pues cada intermediario representa generalmente a una facción que se apropia con fines particularistas —los de su clientela— de instituciones públicas.

De hecho, en el antiguo régimen porfirista, en los ejércitos revolucionarios y en la edificación del propio Estado se puede observar la presencia del clientelismo como una de las dimensiones que articulan a los actores y a las instituciones del sistema político posrevolucionario. Autores contemporáneos han señalado —retomando algunas de las ideas de Molina Enríquez— que la verdadera fuerza del porfiriato no se hallaba tanto en la represión como en el consenso, pues su sistema político se basaba en la integración en una única red de vínculos personales de una multiplicidad de actores colectivos e individuales,[21] en la que cada uno recibía recompensas proporcionales a su rango, a su condición y a sus servicios,[22] también es cierto que cuando el vértice de esa red —inefablemente mortal— envejeciera, también lo haría el sistema. El poder político acumulado por Díaz era enorme, pero tenía su punto débil: "se trataba de un poder más personal que institucional; era el poder del general Díaz, no de la presidencia".[23] Es justamente esta personalización del poder y su falta de institucionalización lo que en la primera década del presente siglo complicó el problema de la sucesión presidencial.

El proceso de fragmentación de la autoridad política a que dio lugar la Revolución de 1910 no hizo sino ofrecer un caldo de cultivo para el florecimiento de las prácticas clientelares. Las redes que existían entre la tropa y su respectivo líder militar eran muy fuertes desde el estallido de la revolución maderista, pues como ha señalado Knight, los sublevados mostraban lealtad a su región y al jefe que los había reclutado "ya que era éste quien los conducía a la batalla y quien estaba familiarizado con los motivos que los habían llevado a tomar las armas".[24] Los ejércitos revolucionarios aparecen, pues, en gran medida, como pirámides en competencia construidas con base en redes personales clientelares. Y aunque con el crecimiento de los ejérci-

[20] Sobre este tema véase Bendix, 1979, y Bourdieu, 1997.

[21] Molina Enríquez, 1985, p. 305, veía al México del siglo XIX como un organismo débil y enfermo, desequilibrado y deforme porque sólo unos pocos de sus miembros eran propietarios del suelo que debe darle aliento; si en el porfiririato se mantenía en pie se debía en gran medida a la capacidad arbitral de Díaz.

[22] Guerra, 1991, vol. I, pp. 156-157 y 219.

[23] Meyer Cosío, 1993, p. 63.

[24] Knight, 1996a, vol. I, pp. 268-269.

tos norteños en verdaderas divisiones la jerarquía fue más formalizada, las relaciones de lealtad personal dentro de ellos siguieron siendo mucho más fuertes que la disciplina frente a los mandos supremos, por no hablar del gobierno central.[25]

Falcón ha observado en el caso de San Luis Potosí durante la década de 1910, que "fueron los caciques estatales y regionales quienes hicieron posible que las autoridades federales dieran alguna estructura a la vida política nacional. Estos jefes revolucionarios [...] se encargaron de mediar entre el centro político del país y las localidades, así como de mantener la tranquilidad —aunque fuera relativa— en los territorios que controlaban [....]". Pero los avances en la centralización del Estado en la década de 1920 "fueron restando vitalidad al suelo del que se nutrían los caciques". Pues, agrega, desde fines de los años veinte empezaron a tomar forma algunos mecanismos que permitieron dirimir pacíficamente sus conflictos a la "familia revolucionaria" (especialmente con la domesticación del ejército y la creación del Partido Nacional Revolucionario), y en los años treinta con la corporativización de las masas en el partido oficial, terminan por imponerse los organismos burocráticos encargados de llevar a cabo las diferentes políticas federales.[26]

No obstante, si bien los caciques estatales y los hombres fuertes de las diferentes entidades fueron siendo eliminados a medida que avanzaba la centralización del poder, no ocurre así con los intermediarios regionales. Al contrario, como pretende demostrar esta investigación, la edificación del Estado, el cumplimiento de sus políticas y el control de las masas necesitó de ellos. La historiografía —tanto estatalista como revisionista— ha abundado en el estudio de los caudillos y caciques estatales, pero ha descuidado la investigación del papel que tuvieron los líderes menores.[27] Siguiendo la trayectoria de estos últimos se observa —como se desprende del caso de Michoacán— que en el propio proceso de edificación del nuevo Estado tienden a reaparecer los lazos clientelares, plasmados en largas cadenas de intermediación. Y ello, no sólo porque sus constructores respondían a fuertes lealtades personales y re-

[25] *Cfr.* Tobler, 1994, p. 504.

[26] Falcón, 1984, pp. 15-16.

[27] Knight, 1996a, vol. II, p. 784, afirma, por ejemplo que se "han hecho investigaciones sobre los regímenes de Villa y Zapata [...] pero no sobre los líderes menos destacados". Y en su más reciente obra Katz, 1998, vol. I, p. 12, llama la atención sobre una de las grandes lagunas en la historiografía de la Revolución mexicana: "Aún no se ha realizado ningún estudio sobre la vasta gama de dirigentes secundarios de todo tipo que se congregaron en el movimiento de Villa, ni sobre la composición social de su ejército y la base social que lo apoyaba".

gionales,[28] sino también por las dificultades que trajo consigo las tareas de centralización de la autoridad política (doblegar a los gobernadores disidentes, domesticar al ejército, quebrantar la hegemonía de la Iglesia sobre el campesinado, entre otras cosas), así como por la incapacidad del nuevo Estado para cumplir con varias de sus funciones (especialmente en materia de reforma agraria, educación y política religiosa) sin el auxilio de los intermediarios.

Meyer Cosío ha señalado que vista desde la perspectiva de la institucionalización del Estado, la obra de Plutarco Elías Calles y la de Lázaro Cárdenas se complementan: "El sonorense puso las bases para el Estado Mexicano contemporáneo, y creó las instituciones para que finalmente se pasara de la era de caudillos a la de los procedimientos rutinarios —al menos en el nivel local". Cárdenas dio un paso más: en 1935 acabó con las ambiciones de Calles de permanecer como el Jefe Máximo, por encima de la presidencia, y en 1938 transformó al partido oficial en un partido de masas. Todo quedó listo para presenciar el surgimiento del actual sistema político.[29] En adelante, "la presidencia sería el origen y el punto terminal de una enorme red de instituciones políticas —sobre todo aquellas comprendidas en la estructura administrativa federal—, lo que hace que prácticamente no haya problema o demanda de la sociedad civil que no tenga una vía institucional de expresión política".[30]

En la presente obra se argumenta que esa "red de instituciones políticas" cuyo vértice se encuentra en la presidencia se construyó en gran medida, como enseña el caso de Michoacán, sobre una compleja red de relaciones formales e informales con una pléyade de intermediarios políticos regionales, cuyas formas de liderazgo y mediación es importante distinguir para comprender la manera en que se entrelaza la autoridad estatal con diferentes lógicas de poder locales.

[28] Los sonorenses, los verdaderos "triunfadores de la Revolución" se veían a sí mismos como los "californianos de México" y con su proyecto de reconstrucción querían convertir al país en otra California. Aguilar Camín, 1984, p. 10; Meyer, 1992, pp. 146-147. Muchos de ellos, afirma Knight, 1996a, vol. II, p. 799, tenían un gran arraigo regional, pero ello no los obligó a ser localistas intransigentes, por el contrario movilizaron sus recursos internos en sus avance a la conquista de la ciudad de México y, una vez en el poder, "nacionalizaron" las bases de su poder local promoviendo ampliamente a sus paisanos. Por ejemplo, aduce Tobler, 1994, pp. 419-420, durante la presidencia de Álvaro Obregón entre 1920 y 1924 "el 60 por ciento de la élite nacional en el poder, el 'círculo interior', provino de los estados del norte y no menos del 35 por ciento sólo de Sonora".

[29] Meyer Cosío, 1977, pp. 475-476.

[30] Meyer y Reyna, 1989, p. 308.

Las preocupaciones teóricas que orientan esta investigación giran en torno al problema de la mediación,[31] el clientelismo y el poder. En términos políticos la intermediación implica que las instituciones del Estado no pueden ejercer poder inmediato o delegado sobre los actores sociales en la medida en que éstos mantengan algún grado de control independiente sobre recursos estratégicos. De hecho, ninguna forma de Estado a pesar de sus posibles grados de autoritarismo puede ejercer un control absoluto sobre recursos estratégicos. Pero entre más débiles y fragmentadas sean las estructuras estatales de un país mayor será la proliferación de formas de intermediación.[32] Dado que la intermediación[33] suscita la aparición de núcleos o facciones[34] de poder local y regional que operan en un contexto de redes sociales,[35] mismas que unen los

[31] Hasta el momento no hay una teoría dominante que explique la forma en que los campesinos utilizan a los intermediarios políticos y sus redes para obtener bienes y servicios del Estado, así como el modo en que estos últimos se valen de los primeros y del control de una serie de recursos estratégicos para construir un poder regional y convertirse en interlocutores obligados para un Estado débil, que aspira a reconstruir su hegemonía sobre un determinado territorio. Existe un conjunto de teorías que están siendo desarrolladas en diferentes direcciones analíticas y desde una variedad de modelos que incluyen a la teoría del intercambio, la teoría de juegos, el neoevolucionismo antropológicos, entre otras. Para un buen resumen de ellas véase González Martínez, 1997; De la Peña, 1986 y 1993; González Alcantud, 1997; Moreno Luzón, 1995; Gellner, 1977.

[32] Gellner, 1977, *passim*; y De la Peña, 1986, p. 39.

[33] Un concepto de la mediación política que sigue siendo útil es el que ha definido Adams. La intermediación, argumenta, incluye varias combinaciones de transferencias de poder: consiste en "una figura central, el intermediario, a quien una o más partes conceden, asignan o delegan poder. Este poder se usa para negociar con un tercero (que puede ser único o múltiple). El éxito de la negociación consiste en que el tercero también conceda (o asigne o delegue) poder al intermediario, para que éste pueda negociar entonces con la primera parte". Aunque un intermediario existe, agrega, para negociar entre los intereses de las dos partes, o entre miembros de un nivel inferior y los de un nivel superior, "subsiste la tendencia del intermediario a favorecer a una de las partes frente a la otra", que será "a menudo la que tenga la mayor cantidad de poder estratégico en el conjunto del sistema". Adams, 1983, pp. 66-68. Empero, la concepción del poder de este autor está ligada a una visión cuantitativista, que impide recuperar otras dimensiones del mismo: especialmente el tema de las resistencias y estrategias que ponen en práctica los actores involucrados en una relación de poder.

[34] Moreno Luzón, 1995, p. 209, define a una facción como "una asociación no corporativa, agrupada en torno a un líder, que surge para dar la batalla política y puede ser reclutada sobre la base de intercambios clientelares. El conflicto establecido entre estas clientelas puede encubrir también, en ciertos contextos, rivalidades familiares o de clan, pero se establece en términos netamente políticos".

[35] Adler, 1994, pp. 342-343, define tales redes sociales como "campos sociales constituidos por relaciones entre personas". En el caso de los intermediarios pueden incluir, entre

distintos niveles políticos, aquí se presta especial atención a las regiones michoacanas. En ellas es donde se observa con mayor claridad el faccionalismo político y el papel de los intermediarios en la edificación del nuevo régimen.

Por otro lado, diversos autores —tanto partidarios del enfoque clientelista como sus críticos— han señalado desde la década de 1970 que el clientelismo[36] tiene como base infraestructural el intercambio de bienes y servicios. Eso ocasiona que se ligue al patronazgo con una visión cuantitativista del poder.[37] Una alternativa para definir el poder más allá de su base "infraestructural" del intercambio de bienes y servicios, la ofrecen Michel Foucault y Norbert Elias, respectivamente. Mientras Foucault concibe el poder como una relación de gobierno entre al menos dos actores, y se muestra sensible para conceptualizar el ejercicio del mismo —destacando los recursos, estrategias y resistencias de los actores—,[38] Elias, en cambio, interpretándolo como una relación funcional de dependencia entre las partes involucradas, observa con mayor agudeza las fuentes (o recursos), cuotas y equilibrios cambiantes de poder que se producen entre los individuos y grupos que integran una configuración social.[39] Sin embargo, aquí no pretendo explorar las diferen-

---

otras, el compadrazgo, parentesco, amistad, complicidad y vecindad, que posibilitan y sancionan la intermediación.

[36] Por lo que concierne al concepto de clientelismo, del cual los intermediarios son uno de sus elementos componentes, una definición que parece resumir las diversas formulaciones del mismo es la que han dado Boissevain, 1977, p. 82, y Kaufman, 1974, p. 285, respectivamente. Es una relación diádica entre dos actores con estatus desigual: uno de los cuales funge como patrón y/o intermediario, proporcionando recursos propios o ajenos a otro llamado cliente, quien a cambio otorga al primero diversos servicios y su lealtad. De este modo, en las relaciones clientelares se pueden detectar al menos tres elementos básicos: 1) el intercambio de bienes y servicios; 2) relaciones cara a cara —que son las relaciones humanas más intensas, Berger y Luckmann, 1994—, y 3) la reciprocidad.

[37] Uno de esos enfoques es el de Adams, 1978 y 1983, autor que posiblemente sea el que más ha influido entre los estudios del clientelismo y los intermediarios en México, y particularmente en Michoacán: De la Peña, 1986, Varela, 1984, y Salmerón, 1984, entre otros, se pueden contar entre sus seguidores. Para algunas críticas a la conceptualización del poder en los estudios del clientelismo véase Kaufman, 1974 y Weingrod, 1977; González Alcantud, 1997, ha sistematizado recientemente el modo en que los teóricos del clientelismo son tributarios de una formulación del poder cuantitativista ligado al intercambio de bienes y servicios que procede de Georg Simmel y Marcel Mauss.

[38] Foucault, 1988, p. 239, y 1992, p. 137.

[39] Elias, 1994, pp. 53-54 y 1982, pp. 108-109. Dos buenas comparaciones de las teorías de Foucault y Elias —que también aluden al problema del poder— son las de Burkitt, 1993, y Krieken, 1990. Y para sus convergencias y divergencias en torno al problema del poder véase Guerra Manzo, 1999.

tes dimensiones del poder que estos autores han destacado, sino únicamente sus modalidades instrumentales vinculadas a la mediación: aquellos recursos y funciones que permitieron a personajes como Juan Gutiérrez Flores o los hermanos Ruiz Béjar ejercer su poder y aparecer como los principales intermediarios del Bajío zamorano y la comarca de Taretan, respectivamente.

Para investigar el ejercicio del liderazgo agrario en sus niveles más bajos y el funcionamiento de la mediación política desde el seno mismo de los ejidos hasta Morelia o Palacio Nacional, tuve que ir más allá de la bibliografía disponible y apoyarme en archivos personales de algunos intermediarios —especialmente el de la familia Ruiz Béjar y Rafael Vaca Solorio en Taretan, el de Juan Gutiérrez Flores y la familia García Sáinz en el Bajío zamorano—, así como en diferentes archivos municipales, estatales y nacionales. Se profundiza en el análisis de los casos de Zamora y Taretan debido a que reúnen varias circunstancias propicias para los objetivos de esta obra: cuentan con unos de los archivos municipales más completos en Michoacán; están situados en regiones alejadas entre sí (el primero en la zona noroeste y el segundo en el centro de la entidad); y en relación a la mediación expresan problemáticas diferentes (mientras los intermediarios zamoranos se suman al proyecto corporativizador del cardenismo, los taretanos se oponen al mismo).

CAPÍTULO I

LA DISPUTA POR EL PODER LOCAL EN MICHOACÁN

El objeto del presente capítulo es esbozar a grandes rasgos las vicisitudes por las que transcurre el proceso de reconstrucción del Estado posrevolucionario en Michoacán entre 1920 y 1940. Se presentan las principales fuerzas políticas locales que compiten por el poder, la forma en que se relacionan con el gobierno central y los métodos que intentan poner en práctica para ampliar sus bases sociales. Si bien se esbozan las diferentes fases y coyunturas por las que atraviesa la política michoacana durante el periodo, se dedica la mayor atención a la gubernatura de Lázaro Cárdenas (1928-1932), ya que durante ésta se ensayaron varias de las políticas que posteriormente serían retomadas por el mismo Cárdenas en todo el país, y además aparecen más abiertamente muchos de los actores principales de la presente obra: los intermediarios políticos de las diferentes regiones de la entidad.

LOS GRUPOS DE PODER EN LA DÉCADA DE 1920

En Michoacán la Revolución de 1910 en su fase maderista no tuvo mayor consecuencia. Los únicos levantamientos armados fueron los de Salvador Escalante[1] (1881-1912) en el pueblo de Santa Clara el 1o. de mayo de 1911, quien conquistó los municipios de Ario de Rosales y Pátzcuaro, cuando ya los tratados de Ciudad Juárez finalizaban la contienda; aunque también hubo levantamientos armados en las regiones de La Piedad y Charapan el 2 y el 13 de mayo, respectivamente, éstos fueron de menor importancia.[2] Y si bien el

[1] Escalante había sido seminarista, agricultor, regidor del ayuntamiento de Morelia en 1899 y miembro de una familia rica que se había venido empobreciendo. El 5 de mayo de 1911 con 117 hombres se alzó en armas en contra del longevo dictador local, el gobernador porfirista Aristeo Mercado, quien venía ocupando el Ejecutivo del estado durante 20 años, desde 1891. El secretario de Escalante relata que cuando sus hombres entraron al pueblo de Santa Clara, la población "no se daba cuenta de lo que aquello significaba y suponían que era un número más para festejar el 5 de mayo". Citado por Ochoa, 1989a, p. 63.

[2] Moreno, 1980, pp. 49-50; Ochoa, 1989a, p. 74.

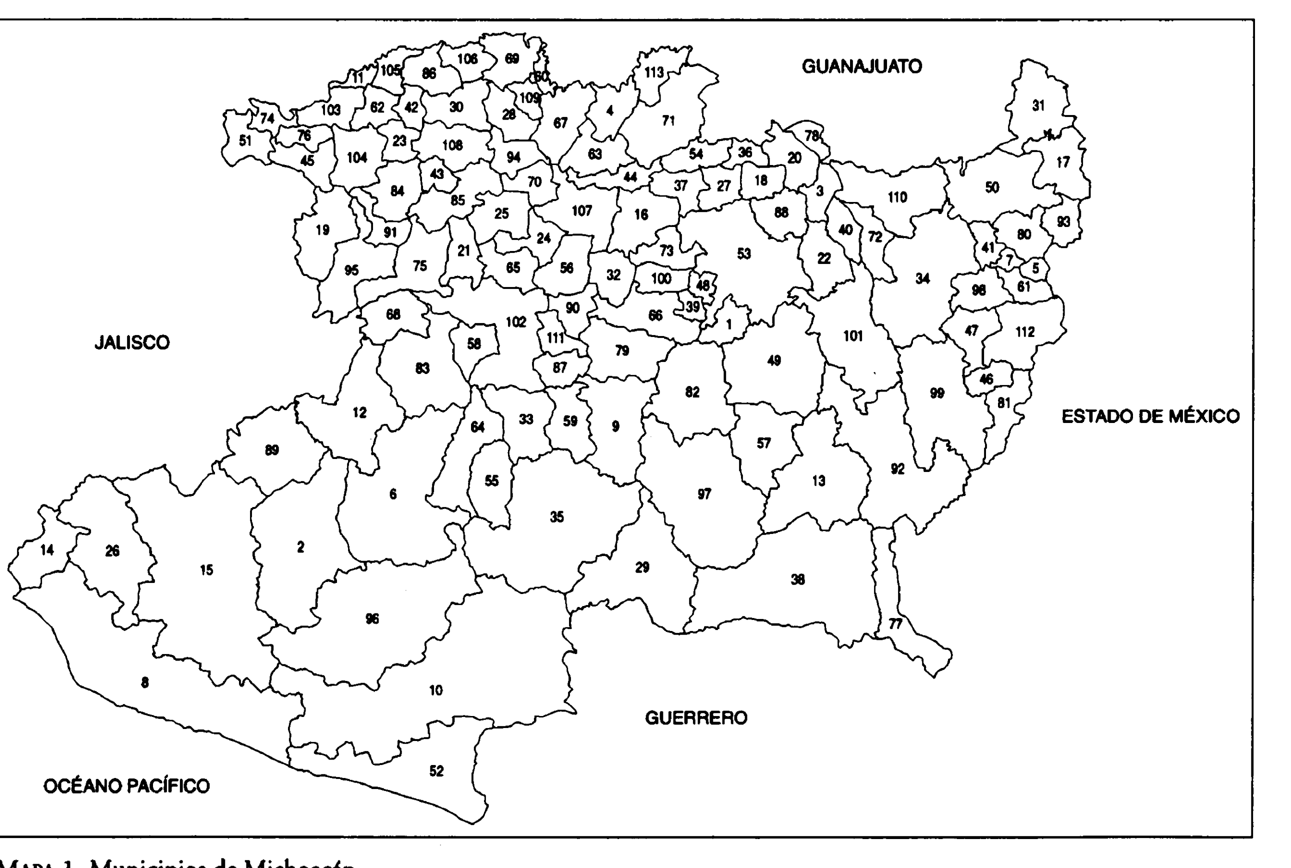

MAPA 1. Municipios de Michoacán.
Fuente: Censo General de Población, 1970.

MICHOACÁN

División municipal

1. Acuitzio
2. Aguililla
3. Álvaro Obregón
4. Angamacutiro
5. Angangeo
6. Apatzingán
7. Aporo
8. Ario
9. Aquila
10. Arteaga
11. Briseñas de Matamoros
12. Buenavista
13. Carácuaro
14. Coahuayana
15. Coalcomán
16. Coeneo
17. Contepec
18. Copándaro de Galeana
19. Cotija
20. Cuitzeo
21. Charapan
22. Charo
23. Chavinda
24. Cherán
25. Chilchota
26. Chinecuila
27. Chucándiro
28. Churintzio
29. Churumuco
30. Ecuandureo
31. Epitacio Huerta
32. Erongarícuaro
33. Gabriel Zamora
34. Hidalgo
35. Huacana, La
36. Huandacareo
37. Huaniqueo
38. Huetamo
39. Huiramba
40. Indaparapeo
41. Irimbo
42. Ixtlán
43. Jacona
44. Jiménez
45. Jiquilpan
46. Juárez
47. Jungapeo
48. Lagunillas
49. Madero
50. Maravatío
51. Marcos Castellanos
52. Lázaro Cárdenas
53. Morelia
54. Morelos
55. Múgica
56. Nahuatzen
57. Nocupétaro
58. Nuevo Parangaricutiro
59. Nuevo Urecho
60. Numarán
61. Ocampo
62. Pajacuarán
63. Panindícuaro
64. Parácuaro
65. Paracho
66. Pátzcuaro
67. Penjamillo
68. Peribán
69. Pieda, La
70. Purépero
71. Puruándiro
72. Queréndaro
73. Quiroga
74. Régules
75. Reyes, Los
76. Sahuayo
77. San Lucas
78. Santa AnaMaya
79. Santa Clara
80. Senguío
81. Susupuato
82. Tacámbaro
83. Tancítaro
84. Tangamandapio
85. Tangancícuaro
86. Tanhuato
87. Taretan
88. Tarímbaro
89. Tepalcatepec
90. Tingambato
91. Tingüindín
92. Tiquicheo
93. Tlalpujahua
94. Tlazazalca
95. Tocumbo
96. Tumbiscatío de Ruiz
97. Turicato
98. Tuxpan
99. Tuzantla
100. Tzintzuntzan
101. Tzitzio
102. Uruapan
103. Venustiano Carranza
104. Villamar
105. Vista Hermosa
106. Yurécuaro
107. Zacapu
108. Zamora
109. Zináparo
110. Zinapécuaro
111. Ziracuaretiro
112. Zitácuaro
113. José Sixto Verduzco

asesinato de Madero en 1913 sacudió a la opinión pública del estado, el líder que encabezó la rebelión contra Victoriano Huerta, el general Gertrudis Sánchez y su tropa, procedían de Coahuila. Así, mientras en el norte del país la lucha contra Victoriano Huerta tomaba vuelo y en Morelos los zapatistas seguían haciendo su revolución, Michoacán parecía un territorio casi al margen de la guerra.[3] Todavía en 1914 la gente hablaba de "los fronterizos" como sinónimo de revolucionarios, denotando así su origen externo, ajeno. Gertrudis Sánchez, iniciador de la revolución en Huetamo, y sus "Carabineros de Coahuila" nunca se advinieron con los escasos jefes revolucionarios en Michoacán, como José Rentería o Luviano Cenovio Moreno. Además Huerta se deshizo del gobernador maderista, Miguel Silva, y reforzó el control militar en el estado.[4]

Si bien Michoacán no fue escenario de batallas importantes durante la fase armada de la Revolución, hay evidencias de que entre 1915 y 1918 sus secuelas se hicieron sentir con gran fuerza en la sociedad michoacana, sacudiendo las viejas estructuras porfiristas. Las fincas sufrieron robos de animales de trabajo, semillas, cosechas, incendios. En 1915 los destructores fueron los villistas. De 1916 a 1918 Inés Chávez, un temible bandido asoló el norte y noroeste del estado. En 1918 hambrunas y epidemias afectaron a la población e incrementaron el número de defunciones.[5]

Desde 1914 hasta 1918, los distritos de Apatzingán y Uruapan estuvieron prácticamente fuera del control del Ejecutivo estatal, mientras que otras regiones cayeron en manos de los nuevos hombres fuertes que iban estableciendo sus propios feudos, algunos de los cuales llegarían a ser con el tiempo gobernadores y figuras políticas importantes dentro y fuera de la entidad.[6] La población efectuó un proceso de contracción sobre las áreas urbanas y las fincas fueron abandonadas. Las haciendas dejaron sin laborar la mayor par-

[3] Es cierto que ya desde 1909 grupos de pequeños propietarios habían apoyado a los enviados de Francisco I. Madero —Miguel Alessio Robles y Fernando Iglesias Calderón— para preparar la campaña presidencial de 1910. Pero el líder de este incipiente grupo maderista, el médico michoacano Miguel Silva, mantuvo una conducta errática que le impidió consolidar su fuerza y fue rápidamente disgregado tras el golpe de Estado de Huerta. Ochoa, 1989b, pp. 12 y ss.

[4] Ochoa, 1989a, pp. 17-19.

[5] Oikión, 1989, p. 31; Mijangos, 1997, p. 136; Romero, 1971, p. 25.

[6] Mijangos, 1997, p. 92, señala que las antiguas prefecturas heredadas del porfiriato que aún funcionaban "fueron canalizadas a los principales líderes militares triunfadores en la lucha, así por ejemplo, en Maravatío fue nombrado el coronel Juan Espinosa; en Huetamo al general José Rentería Luviano; al mayor Ignacio Chávez en Tacámbaro; a los tenientes coroneles Enrique López, Benigno Serrato y Rafael Sánchez en Ario, Salazar y Jiquilpan."

te de sus tierras. No hubo recuperación de los capitales que dichas fincas representaban ni de los gastos que exigían los cultivos.[7]

Así, pues, en la década de 1910 la sociedad michoacana fue convulsionada por el proceso revolucionario: la guerra civil derribó el aparato político del antiguo régimen y emergieron nuevos grupos políticos que empezarían a manejar el poder estatal; el poder de los terratenientes comenzó a ser erosionado y aparecieron los primeros núcleos agraristas en la entidad; parte de la población se vio obligada a migrar, ya fuera para protegerse de la guerra civil o de la ola de bandidaje y violencia que se suscitó después de ella.[8] Pero muchos de los que se quedaron reaccionaron formando defensas rurales,[9] una institución que no desaparecería en las dos siguientes décadas y que se convertiría en un recurso muy importante tanto para las facciones locales de los pueblos como para el propio Estado. Sin embargo, es sobre todo en la década de 1920 en que se inicia un difícil y complejo proceso de renegociación de las reglas de juego que habían predominado en el antiguo régimen. Llegaron al poder tanto gobiernos que intentaron hacer los menores cambios posibles a las estructuras socioeconómicas del antiguo orden (Pascual Ortiz Rubio, 1917-1920; Sidronio Sánchez Pineda, 1922-1924; Enrique Ramírez, 1924-1928) como otros que buscaron transformarlas radicalmente (Francisco J. Múgica, 1920-1922; Lázaro Cárdenas, 1928-1932).

El mugiquismo: la experiencia radical (1920-1922)

Después de unas disputadas elecciones con el grupo ortizrubista —cuyo líder, el ingeniero Pascual Ortiz Rubio, había sido el primer gobernador constitucional del estado (1917-1920)—,[10] que sostenía la candidatura de Porfirio

[7] Reyes, 1989, p. 119.

[8] Entre 1917 y 1920, la propia legislatura local reconoció que dos eran "los problemas centrales de imperiosa resolución a los que había que dirigirse: la crisis agrícola, traducida en el abandono de tierras y la carencia de productos básicos, y la pacificación del estado. De hecho se reconocía la existencia de un círculo vicioso: no habría producción agrícola si no se pacificaba antes el estado y no podría pacificarse si antes no se amortizaba la carencia de alimentos y el abandono de tierras, dando ocupación a los campesinos para que éstos no vieran como un recurso el incorporarse a la rebelión o bien convertirse en bandoleros". Mijangos, 1997, p. 136.

[9] Hernández, 1996, pp. 76-77; Mijangos, 1997, p. 208.

[10] Pascual Ortiz Rubio al apoyar la rebelión de Agua Prieta en 1920 sería premiado por el triunvirato sonorense (Álvaro Obregón, Adolfo de la Huerta y Plutarco Elías Calles), con la invitación a formar parte del gabinete del presidente interino Adolfo de la Huerta. Véase, Nava, 1984.

García de León, Francisco J. Múgica asumió la gubernatura en 1920 para un periodo de cuatro años.[11] Su triunfo se debió en parte al apoyo tanto del entonces joven comandante militar del estado, Lázaro Cárdenas, como de Adolfo de la Huerta.[12] Empero, tras intentar poner en práctica una política populista que buscaba ganarse la simpatía de las masas sólo logró durar en el cargo un año y medio. Su proyecto gubernamental, además de contar con una débil base social, chocó con los intereses de terratenientes, clero y gobierno federal, respectivamente.[13]

Para enfrentarse a sus enemigos Múgica recurrió al campesinado y a los trabajadores urbanos: trató de movilizarlos políticamente con la creación de organizaciones para luchar por sus derechos y la formación de unidades armadas de defensa social —conocidas también como "defensas civiles" o "rurales". Sin embargo, el mugiquismo como fuerza política sólo encontró apoyo en el Altiplano del estado, donde se hallaba concentrada la población indígena, no logró penetrar en las regiones agrícolas más ricas de la cuenca del río Tepalcatepec ni a la zona de Chapala donde los hacendados continuaban siendo los actores dominantes. La zona costera del sur estaba aún demasiado remota y poco desarrollada para verse afectada por las órdenes políticas que emanaban de Morelia.[14]

A pesar de la incertidumbre política que Múgica se vio obligado a enfrentar desde el principio de su gestión no dejó de esforzarse por organizar y ampliar las bases sociales de su gobierno (creó un periódico, *El Heraldo*; fortaleció el Partido Socialista, fundado en marzo de 1917; alentó la formación de la Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas del Estado de Michoacán), pero no tuvo tiempo suficiente para consolidarlas.[15]

Por su parte, los opositores al programa agrario de Múgica no tardaron en coaligarse, fundaron un Sindicato de Agricultores y usaron todos los recursos a su alcance para presionar al presidente y a la Secretaría de Guerra para

[11] Para esa época Múgica era ya bien conocido como uno de los ideólogos más importantes de la Revolución. Tanto a él como a Andrés Molina Enríquez se les considera el alma inspiradora de los artículos más radicales de la Constitución de 1917. Krauze, 1992, p. 26. De hecho quizá una de sus principales contribuciones al naciente agrarismo michoacano haya sido la de reforzarlo ideológicamente.

[12] Según Nava, mientras Ortiz Rubio contaba con el respaldo de Álvaro Obregón, Múgica tenía el de Adolfo de la Huerta y el de algunos miembros de su gabinete, como Salvador Alvarado. Nava, 1984, pp. 264 y 267-268.

[13] Guzmán y Embriz, 1989, pp. 88-89 y 95; Oikión, 1989, p. 59.

[14] Guzmán y Embriz, 1989, pp. 82-84; Salamini, 1993, pp. 215 y 219.

[15] Salamini, 1993, pp. 220-221.

que se les brindase protección contra los "agraristas radicales". Sus peticiones invariablemente eran atendidas: se desarmaba a las defensas rurales agraristas y se enviaban tropas federales a proteger las haciendas.[16] La Iglesia se mostró también decidida a atacar la política agrarista y anticlerical de Múgica: frecuentemente lo criticaba desde el púlpito y organizaba marchas de protesta contra su programa de gobierno.[17]

Los conflictos y la inestabilidad del gobierno de Múgica fueron aún más graves cuando éste, esgrimiendo la soberanía del estado, entró en controversia con el proceso de centralización política del régimen obregonista.[18] Las pugnas de Múgica con el gobierno federal y con sus enemigos locales[19] absorberían la mayor parte de las energías de su administración; su programa

[16] Por ejemplo, el 28 de diciembre de 1921 un capitán del ejército, Manuel Ortega, asesina a cuatro agraristas del municipio de Jacona, ubicado en el Bajío zamorano —una de las regiones en las que mayores dificultades tuvo Múgica para gobernar—, sin que las peticiones de éste al jefe de operaciones militares de la entidad y a Álvaro Obregón, para que se castigara al asesino fueran atendidas. AGN, Obregón/Calles, exp. 811-M-89, anexo I, Francisco J. Múgica a Álvaro Obregón, 2 de enero de 1922. Asimismo, los peones de la hacienda de Coapa, municipio de Acuitzio, se quejaban de "las bravatas" del administrador de esa empresa, quien además de insultarlos los hostilizaba. AGN, Obregón/Calles, exp. 811-M-89, anexo II, presidente municipal de Acuitzio a Álvaro Obregón, 22 de marzo de 1922. Mientras que en el municipio de Vista Hermosa de Negrete, el presidente del ayuntamiento, la policía municipal y la defensa civil agrarista fueron desarmados por las acordadas de las haciendas y un destacamento del ejército. AGN, Obregón/Calles, exp. 811-M-89, acta notarial del 31 de marzo de 1922.

[17] Guzmán y Embriz, 1989, pp. 88-89 y 95. Entre los conflictos con el clero, destaca el enfrentamiento entre partidarios de Múgica y grupos de católicos en mayo de 1921, en el cual resultaría muerto uno de los prominentes dirigentes del mugiquismo, Isaac Arriaga —quien en ese momento se desempeñaba como presidente de la Comisión Local Agraria. Sánchez Díaz, 1984, pp. 41 y ss.

[18] Oikión, 1989, p. 59. Una de las formas que asumió el enfrentamiento de Múgica con Obregón fue la disputa por el control de las defensas rurales —muchas de las cuales habían sido creadas por los propios habitantes de los pueblos durante la década de 1910 para protegerse del bandolerismo. En la década de 1920 éstas se integraban por elementos pertenecientes a comunidades agrarias, o por grupos armados creados por los hacendados, apoyados generalmente por el comandante de operaciones militares en la entidad. Guzmán y Embriz, 1989, pp. 88-89 y 90-91.

[19] De los 18 meses que duró su gobierno, Múgica "se la pasó viajando a la ciudad de México por espacio de 120 días para tratar de encontrar solución a sus problemas"; cinco meses a solucionar los conflictos postelectorales con el grupo ortizrubista que le disputara la gubernatura en 1920, y su administración nunca dejó de funcionar en un ambiente marcadamente conflictivo. Sánchez Rodríguez, 1994, p. 195.

de gobierno, particularmente lo que concernía a la cuestión social (reforma agraria, educativa y laboral), fue débilmente ejecutado.[20]

El presidente Álvaro Obregón —quien después del interinato de Adolfo de la Huerta se había hecho cargo de la Presidencia de la República en diciembre de 1920— respondió al desafío que Múgica le lanzaba, poniendo en práctica una serie de maniobras destinadas a sofocarlo económica, política y militarmente, lo cual obligó a que éste solicitara al Congreso local una licencia por un año, con la esperanza de volver a recuperar la gubernatura en marzo de 1923, lo cual fue imposible.[21] No obstante la caída del gobierno mugiquista, éste se convertiría en una importante experiencia para la facción agrarista que comenzaba a tomar forma en el estado. Tanto Múgica como Lázaro Cárdenas, en su encuentro y estancia en la Huasteca veracruzana entre 1926 y 1928, tendrían tiempo no sólo para afianzar su amistad sino también para repensar el camino que debería seguir el agrarismo en Michoacán.[22] Asi-

[20] Sánchez Rodríguez, 1994, p. 134, ha resumido bien las limitaciones que enfrentaba la política gubernamental de Múgica: en el proyecto mugiquista "no se entendían las reformas sociales como el reparto agrario, sin que al mismo tiempo se preparara a la población con programas educativos para la defensa de sus derechos y el mejor aprovechamiento de lo repartido. Al mismo tiempo la reforma educativa tenía como fin 'arrebatarle' el control que ejercía la iglesia sobre las conciencias de los michoacanos [...] Pero para llevar a cabo las reformas propuestas era necesario contar con los recursos económicos suficientes; es por ello que se implementó una radical reforma fiscal como medio para incrementar los ingresos estatales por la vía del aumento al valor catastral de los predios rústicos y urbanos. Todo ello implicaba afectar los intereses locales y extralocales; para enfrentarlos, se propuso la defensa a ultranza de la autonomía del gobierno y del gobernador".

[21] El principal factor que ocasionó la separación de Múgica del gobierno de Michoacán el 15 marzo de 1922 fue militar: desde principios de 1922 jefes de mediano y alto rango de las fuerzas armadas apostadas en el estado, en complicidad con los enemigos locales de Múgica, organizaron una serie de levantamientos contra el gobierno estatal; mientras el comandante militar de la zona, Enrique Estrada, se negaba a proporcionar ayuda al gobernador. Nava, 1984, pp. 272-273. Para abundantes pruebas sobre los nexos entre tropas militares, haciendas e incluso de agrupaciones religiosas en contra del gobierno mugiquista, véase AGN, Obregón/Calles, exp. 811-M-89, Anexo I. Adolfo de la Huerta fue uno de los personajes que aconsejó a Múgica sobre la idea de no renunciar al gobierno de la entidad sino que pidiera una licencia temporal para posteriormente intentar recuperar su cargo. Al respecto, véase, AGN, Obregón/Calles, exp. 811-M-89, tg. Adolfo de la Huerta a Francisco J. Múgica, 8 de marzo de 1922.

[22] El 1 de marzo de 1925 Calles previendo que la aprobación de una ley sobre el petróleo provocaría reacciones de las compañías petroleras, designó a Cárdenas jefe de operaciones militares en la Huasteca y el Istmo, con cuartel en Villa Cuauhtémoc, Veracruz, donde permanecería tres años. Posteriormente, a mediados de 1926, su viejo amigo Múgica llegaría a Tuxpan para montar, junto con el antiguo carrancista Luis Cabrera, una oficina de servicios jurídicos en

mismo, gran parte de los miembros del grupo político que Múgica había creado se integrarían más tarde al equipo de Cárdenas cuando éste se convirtió en gobernador de la entidad.

¿Pero quienes eran los miembros de la facción agrarista a principios de la década de 1920? Es una pregunta que en parte se contesta siguiendo la trayectoria política de Múgica. Aunque desde 1910 en su periplo revolucionario que le llevó al norte del país[23] estuvo alejado de Michoacán durante varios años, particularmente entre 1912 y 1916, Múgica siguió en contacto con su estado natal por su permanente correspondencia con algunos de sus seguidores, lo que facilitaría su regreso a la política local en varias ocasiones: diputado constituyente en 1916; candidato a gobernador tanto en las elecciones de 1917 como en las de 1920.[24]

Múgica, al igual que lo haría Cárdenas en 1928-1932, había utilizado el aparato estatal no sólo para combatir a sus enemigos —por ejemplo, destituyendo a varios presidentes municipales que no simpatizaban con su gobierno—[25] sino también para ampliar su clientela política. No sería casual que premiara a sus seguidores con puestos en la burocracia estatal, permitiéndoles así vivir sus primeras experiencias en la administración pública. El grupo mugiquista estaba formado por miembros de la clase media que se in-

la zona. Aquí, Cárdenas y Múgica tendrían tiempo para intercambiar experiencias y elaborar planes sobre el futuro de su patria chica. Nava, 1984, pp. 281-90; Krauze, 1992, p. 29.

[23] Momento en que Múgica y su familia se ven obligados a salir del estado tras la persecución del régimen porfirista contra los simpatizantes de la campaña presidencial de Madero. Ochoa, 1989a, p. 70.

[24] Los nombres de las personas que conformaban este grupo aparecen ya en la fundación del Partido Socialista, el 1 de marzo de 1917, el cual nace para sostener la candidatura de Múgica en las elecciones de ese año: "Justino Bermúdez (periodista y funcionario público), Isaac Arriaga, José Valdovinos Garza (estudiante), J. Lamberto Moreno (profesor de primaria), Antonio Navarrete (periodista), Alberto Coria (estudiante), Nicolás Ballesteros (talabartero), Juan Ascencio (zapatero), Arturo y Ernesto Soto Reyes, Rodrigo Méndez, Luis Navarro, Jesús Herrejón, Federico Villegas, Primitivo Juárez, Domingo Ruiz, Jesús Ramírez Mendoza". Sánchez Rodríguez, 1994, pp. 41-43.

[25] Sánchez Rodríguez, el autor que ha estudiado el gobierno mugiquista con mayor profundidad, afirma que al igual que el gobernador que precedió a Múgica, Pascual Ortiz Rubio 1917-1920, "no se sustrajo a la tentación de eliminar a sus enemigos por la vía de la represión [...] Un día ordenó a los jefes de las Defensas de las haciendas de Buenavista, Cumuato y Briseñas para que salieran a Zamora e hicieran que ese ayuntamiento reconociera a su gobierno, cosa que cumplieron al pie de la letra [...] se mandó apresar al presidente municipal, al tesorero y a varios empleados se les cesó. En Tlalpujahua y Maravatío fueron desconocidas las autoridades municipales y se obligó a que varias personas se exiliaran". *Ibid.*, p. 201.

corporaron a la política tras la Revolución de 1910 —muchos de ellos interrumpiendo sus estudios universitarios—, y que a partir de entonces se empeñaron en vivir de ella, transformándose gradualmente en políticos de "tiempo completo".[26]

Otra aportación importante del gobierno mugiquista al desarrollo de la facción agrarista como fuerza política en Michoacán, fue el impulso que le dio a la creación de la Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas del Estado de Michoacán (LCSAEM), fundada el 15 de diciembre de 1922, auspiciando los esfuerzos del líder indígena Primo Tapia para organizar a las comunidades agrarias de la Meseta Tarasca, particularmente a las de la ciénaga de Zacapu. Aunque la LCSAEM se creó cuando Múgica ya había dejado de ser gobernador, fue durante su gestión cuando se dieron los primeros pasos en ese sentido, comenzando por el reclutamiento de Primo Tapia[27] por parte de uno de sus seguidores.[28] La LCSAEM fue dirigida por Tapia hasta su asesinato en 1926, y llegó a ser la organización agrarista más importante que impulsó la lucha por la tierra en la década de 1920.[29] No obstante, la LCSAEM no logró extender su zona de influencia más allá de las regiones en que el gobierno de Múgica había recibido el apoyo de las comunidades agrarias: la ciénaga de Zacapu, los alrededores del lago de Pátzcuaro y comunidades aledañas a Morelia.[30] Si bien la liga pudo conservar sus bases sociales hasta la

[26] *Ibid.*, pp. 16-17 y 81-82. Sánchez Rodríguez considera que tanto Múgica como Ortiz Rubio se convirtieron en los jefes de sus respectivos grupos gracias al carisma que los dos tenían. Desde mi punto de vista, ambos personajes lograron figurar como los líderes de sus respectivos grupos sobre todo gracias a la capacidad de uno y otro para repartir prebendas a sus seguidores, ya sea mediante la utilización directa de la burocracia estatal o bien en forma indirecta buscando colocar a su séquito en diversos puestos públicos utilizando las redes y la influencia que llegaron a tener en la política posrevolucionaria. Para una opinión similar por lo que respecta a Múgica, véase Iacobs, 1990, p. 18.

[27] Tapia había regresado a la comunidad de Naranja a principios de la década de 1920, tras haber emigrado a Estados Unidos donde se desempeñó en diversas actividades agrícolas y mineras que le permitieron asimilar experiencias organizativas en las filas del anarcosindicalismo norteamericano. Friedrich, 1984.

[28] Tal parece que fue Apolinar Martínez Múgica —quien se convertiría en futuro biógrafo de Francisco Múgica— el que puso en contacto a Primo Tapia con otros destacados miembros del mugiquismo: Ernesto Soto Reyes, Justino Bermúdez, Jesús Corral, Luis Mora, Juan Ascencio y José Barriga. Sánchez Rodríguez, 1994, pp. 180-181.

[29] El comité directivo de la LCSAEM estaba compuesto por militantes del mugiquismo: Primo Tapia (secretario general), Apolinar Martínez (secretario del interior), Justino Chávez (secretario del exterior), Jesús Gutiérrez (tesorero). Embriz, 1984, p. 124.

[30] Sánchez Díaz, 1984, p. 63.

muerte de su principal líder en 1926, después de esta fecha sufrió divisiones internas, resintió la ofensiva en su contra de terratenientes, cristeros y, en ocasiones, del gobierno de la entidad, entrando así en una fase de desintegración paulatina.[31] Durante el liderazgo de Tapia la LCSAEM funcionó sobre la base de una red clientelar de facciones y caciques de las diferentes comunidades agrarias que la integraban, mismas que aquél había logrado unificar trabajosamente bajo su mando. Así, no es casual que dados los rasgos caciquiles y faccionales que caracterizaban a la LCSAEM, después de la muerte de Tapia se haya debilitado internamente.[32]

Múgica había intentado gobernar apoyado en gran medida en este tipo de facciones agraristas. De hecho, su autoridad llegaba hasta las regiones donde se extendía su clientela. Por ejemplo, en la propia Meseta Tarasca —zona en la que contaba con la mayor clientela política—, necesitó del respaldo del cacique de la Cañada de los Once Pueblos, Ernesto Prado, para evitar que grupos disidentes se rebelaran en su contra.[33] De este modo, una de las razones centrales de la caída del gobierno mugiquista se debió a su debilidad para penetrar en las diferentes regiones de la entidad ampliando sus bases sociales. Cárdenas aprendería de esta derrota mugiquista. Comprendió, entre otras cosas, que era imposible gobernar la entidad sin hacerse de una clientela política en cada uno de los municipios michoacanos.

Los grupos "conservadores"

Los dos gobernadores que sucedieron a Múgica, Sidronio Sánchez Pineda (1922-1924) y Enrique Ramírez (1924-1928), ambos de extracción obregonista, se apoyaron en mayor medida en los hacendados y combatieron al agra-

[31] Zepeda, 1989, p. 133; Embriz, 1984, pp. 110-116.

[32] Friedrich, 1984 y 1991, ha dedicado dos excelentes obras a recrear la forma caciquil en que funcionó la LCSAEM en la comunidad agraria de Naranja, municipio de Zacapu. Sobre la base de estos estudios, Friedrich ha acuñado un concepto de cacique que ya es clásico en la literatura especializada en el tema, mismo que será analizado ampliamente en el quinto capítulo.

[33] El 24 de febrero de 1922 Múgica había solicitado a Ernesto Prado que "pasara al pueblo de Charapan para que desarmara la Defensa que era al mando de Luis Rodríguez", en virtud de que tenía noticias de que en ese lugar se preparaba una rebelión en contra de su gobierno. "Prado cumplió con la anterior orden, capturando y desarmando a Luis Rodríguez y otros ejidatarios más." AGN, Obregón/Calles, exp. 811-M-89, anexo I. Sidronio Sánchez Pineda a Álvaro Obregón, 12 de junio de 1922.

rismo en el estado.[34] Durante estos años el manejo de la administración pública se caracterizó por una gran dependencia del gobierno central.[35]

De esta manera, el escenario político de la década de 1920 vio aparecer otros grupos que irrumpieron en la palestra pública. Pues además de los agraristas y el grupo encabezado por Pascual Ortiz Rubio, cada uno de los dos gobernadores que sucedieron a Múgica, hicieron esfuerzos por conformar el suyo.[36] Los autores que han analizado la década de 1920 en Michoacán destacan la decidida actitud antiagrarista de estos dos últimos gobernadores, haciendo hincapié en la represión de que fue objeto la LCSAEM[37] (que tiene uno de sus puntos álgidos en el asesinato de Primo Tapia en 1926 durante la gestión de Enrique Ramírez).[38] El hecho de que ambos gobernadores hayan otorgado más dotaciones agrarias que Múgica y Ortiz Rubio,[39] tiende a ser explicado señalándose que ello se debió a la presión del movimiento agrarista en la región y a la del gobierno central para evitar que el campesinado apoyara la rebelión delahuertista en 1923-1924 y la cristera en 1926-1929. Empero, los autores que sostienen estos argumentos no reparan en que el movimiento agrarista era demasiado débil como para obligar al gobierno estatal a concederles mayores dotaciones ejidales; y si bien el gobierno central posiblemente presionó a Sidronio Sánchez Pineda y a Enrique Ramírez para que extendieran la reforma agraria, ello bien podría haber sido aprovechado por ambos gobernadores para fortalecer sus respectivas clientelas políticas.

[34] Según algunos autores, en esa época el "salvajismo" de las guardias blancas —grupos armados de los hacendados— en la represión de agraristas se hizo sentir con gran fuerza como en los "mejores momentos del porfiriato". Véase Guzmán y Embriz, 1989, pp. 90-91.

[35] Oikión, 1989, pp. 61 y ss; Reyes, 1989, p. 123.

[36] Sánchez Rodríguez, 1994, pp. 244 y 247-248, por ejemplo, sostiene paradójicamente que estos dos gobernadores carecieron de grupos propios y que estuvieron fuertemente subordinados al centro; pero, por otro lado, él mismo da evidencias de sus esfuerzos por conservar sus respectivas clientelas en las negociaciones para "repartir" las diputaciones del estado en 1924. Véase carta de José Álvarez a Plutarco Elías Calles, citada en *ibid.*, pp. 247-248.

[37] Oikión, 1989, p. 61, ha señalado que Sánchez Pineda "fue acusado reiteradamente por las organizaciones agraristas y sindicales por la labor de obstrucción que realizaba en favor de los grandes propietaros de la entidad".

[38] Embriz, 1984, pp. 110-116; Oikión, 1989, pp. 65-66; Maldonado, 1993, pp. 47-66.

[39] Según Maldonado, 1993, p. 37, entre 1922 y 1928 se repartieron 88 246 hectáreas entre las comunidades agrarias, tanto en forma definitiva como provisional. En cambio, en el periodo gubernamental de Ortiz Rubio las dotaciones fueron de 19 118 hectáreas, y en el gobierno mugiquista, la cifra fue de 23 918 hectáreas.

Es indudable que Sánchez Pineda[40] tenía escasa presencia en la entidad más allá del distrito por el que había llegado a la cámara local, el de Huetamo. Y algo similar puede decirse de Enrique Ramírez, quien contaba con relativa fuerza en el distrito de La Piedad, por el que había llegado a ser diputado federal. De este modo, como ha argumentado Iacobs para el caso de Guerrero, era claro que Obregón, en su afán por someter a los diferentes gobernadores que se empeñaban en construir bases de poder independientes o de dudosa fidelidad al centro, empleó el expediente de colocar a gobernadores jóvenes y de escaso arraigo local.[41] Pero también es cierto que para poder gobernar tanto Sidronio Sánchez Pineda como Enrique Ramírez trataron de ir más allá de la ciega obediencia a Álvaro Obregón y de la dependencia del jefe de operaciones militares en la entidad. Ambos procuraron ganarse simultáneamente el apoyo de hacendados y núcleos agraristas, pues comprendieron que sin el respaldo de alguna de las facciones locales de cada uno de los municipios era difícil que su autoridad fuera respetada y que sus políticas estatales pudieran llevarse a cabo.

En efecto, Sánchez Pineda, consciente de que le debía la gubernatura a Obregón, buscó permanentemente su opinión sobre la línea que debería seguir su gobierno; reprimió a los núcleos agraristas mugiquistas y bloqueó sus trámites de dotación ejidal; también trató de atraerse el apoyo de los hacendados avalando el fraccionamiento de sus propiedades. Pero, en la búsqueda de una clientela propia, amplió las dotaciones ejidales desde su primer año de gobierno, especialmente hacia el campesinado no mugiquista.

La opinión de varios estudiosos michoacanistas de que Sánchez Pineda sólo empezó a ampliar las dotaciones ejidales ante el estallido de la rebelión delahuertista (diciembre de 1923-febrero 1924), luego de conseguir la aprobación de Obregón y con la intención de obtener el apoyo del campesinado, debe ser matizada. Los datos disponibles sobre dotaciones ejidales revelan que la mayor cantidad de tierra repartida se dio con anterioridad a la aparición de aquélla: entre septiembre de 1922 y octubre de 1923 se otorgaron 34 862.91 hectáreas, mientras que entre enero y agosto de 1924 la cifra fue

[40] Después de haber participado en la revolución como subalterno de Rafael Buelna, Sánchez Pineda regresó a la región michoacana en la que había crecido, Huetamo, donde fue elegido como diputado suplente al Congreso Constituyente de Querétaro; en 1917 fue elegido también como diputado local; en 1920 respaldó el golpe de Agua Prieta bajo el mando del general Rentería Luviano, y en 1920-1922 se desempeñaba como diputado local de reputación mugiquista. Ochoa, 1995, p. 331.

[41] Iacobs, 1990.

16 533.01 hectáreas. Es decir, menos de la mitad de lo que se concedió durante el primer año del gobierno pinedista. Resulta significativo que la mayor parte de las dotaciones se hayan realizado fuera de la zona central de la entidad, en la que el mugiquismo tenía sus principales bastiones: especialmente en el occidente (en el municipio de Ixtlán, por ejemplo, se repartieron 26 400 hectáreas), y en el oriente de la entidad.[42]

La política agraria de Sánchez Pineda puede ser caracterizada entonces como un doble intento de atraerse tanto a hacendados como a nuevos núcleos agraristas que estaban emergiendo, mientras golpeaba a los mugiquistas.[43]

En su primer informe de gobierno al Congreso local, Sánchez Pineda afirmaba que había aprobado todas las solicitudes presentadas por los "propietarios de grandes latifundios para fraccionar éstos". Entre los fraccionamientos aprobados se encontraban las haciendas de Huaracha y Taretan, ubicadas en los municipios de Maravatío y Taretan, respectivamente. Y agregaba, que ello se había realizado "sin perjuicio natural de la dotación o ampliación de tierras a que tengan derecho los pueblos vecinos de las fincas". En lo que concernía a las dotaciones ejidales, Sánchez Pineda lamentaba las dificultades que estaba enfrentando la Comisión Local Agraria:

> sus ingenieros encargados de las planificaciones y demás trabajos [...] muchas [ocasiones] se han visto no sólo impedidos para proseguir sus obras, sino también atacados a mano armada por parte de elementos que se encuentran al servicio de los propietarios afectados con las dotaciones aludidas. Igual son objeto de continuas persecuciones los representantes de pueblos miembros de comités

[42] Hernández, 1980, p. 140, cuadro 12. Este autor interpreta erróneamente sus propios datos al afirmar que sólo la rebelión delahuertista aceleró el reparto agrario.

[43] Por ejemplo, en mayo de 1922 la policía y defensa rural agrarista, ambas de filiación mugiquista, del municipio de Vista Hermosa de Negrete fueron desarmadas con lujo de violencia por tropas federales. AGN, Obregón/Calles, exp. 811-M-89, anexo I, informe del jefe del regimiento de La Barca al general Enrique Estrada, 18 de mayo de 1922. Y para un caso similar en la comunidad agraria de Tirepetío, municipio de Acuitzio, véase AGN, Obregón/Calles, exp. 811-M-89, anexo I, Justino Chávez a Álvaro Obregón, 5 de abril de 1922. Asimismo, los agraristas de Zacapu —quienes integraban el núcleo más combativo de la liga agrarista encabezada por el dirigente indígena Primo Tapia, fueron objeto de la mayor persecución. El 6 de mayo de 1924 Sánchez Pineda solicitó ayuda a Obregón para que ordenara al jefe de operaciones militares en la entidad que Primo Tapia fuera aprehendido, pues, afirmaba, "Tapia ha sido y es un elemento disolvente y últimamente fue de los Agraristas que en este Estado tomaron parte con las armas en la mano en la rebelión encabezada por Estrada y Diéguez". AGN, Obregón/Calles, exp. 811-M-89, anexo IV.

Particulares y Administrativos, quienes, como en Huecorio, han sido detenidos por fuerzas federales el propio día de llevarse a cabo una posesión de tierras, aprobada ya por todas las Autoridades Agrarias correspondientes.[44]

Como puede observarse, los hacendados estaban recibiendo el apoyo de tropas del ejército para bloquear las dotaciones ejidales, reprimir a los núcleos agraristas y hostigar a los propios ingenieros de las autoridades agrarias.

En su segundo informe de gobierno, Sánchez Pineda celebraba la ayuda que las defensas rurales agraristas habían brindado a su gobierno para combatir a los rebeldes delahuertistas.[45] Este apoyo estaba asegurado, en gran medida, desde antes de diciembre de 1923, por lo cual, la política agraria de Sánchez Pineda debe ser interpretada no como una reacción a la rebelión delahuertista, ni sólo como una respuesta a la presión de las "masas campesinas", sino como un esfuerzo desde arriba en la búsqueda de ampliar su propia clientela penetrando las diferentes regiones de la entidad.

Los esfuerzos de Sánchez Pineda por atraerse a los distintos actores de la población michoacana, así como el cultivo de las buenas relaciones con Obregón, obedecían en gran medida a sus ambiciones para buscar la candidatura para las elecciones de gobernador de 1924. Obregón prefirió respaldar al entonces diputado federal, Enrique Ramírez, otro michoacano con escasa base política en la entidad. Sánchez Pineda, molesto por no haber recibido el visto bueno de Obregón, trató de colocar al mayor número de sus allegados en las curules del Congreso local. Pero Plutarco Elías Calles maniobró para beneficiar a Enrique Ramírez. El 24 de junio de 1924 el general José Álvarez, comisionado de Calles para dirigir su campaña presidencial en Michoacán le dio cuenta de las "triquiñuelas" para combatir a Sánchez Pineda en el Congreso local:

> en estos momentos está celebrándose sesión permanente en el Congreso que hoy mismo hará la declaratoria de Gobernador del Estado en favor del General Ramírez y dictaminará respecto de diez o doce credenciales de Diputados al nuevo Congreso [...]
>
> Para lograr esto ha habido necesidad de toda esa multitud de triquiñuelas y combinaciones políticas [...] La mayoría de los señores diputados salientes, se

[44] AHCEM, Legislatura XXXVIII/Varios, c. 3, exp. 7, informe de gobierno correspondiente al periodo del 16 de septiembre de 1921 al 16 de septiembre de 1922.

[45] AHCEM, Legislatura XXXIX/Varios, c. 2, informe de gobierno del 31 de agosto de 1923.

pusieron a las órdenes del General Ramírez volteándole la espalda a Sánchez Pineda [...] Yo les manifesté en nombre de usted agradecimiento por su conducta, especialmente a aquellos que figuraron como Candidatos al Congreso local y cuyas credenciales van a ser nulificadas por convenir así a los intereses de Ramírez.[46]

Así, al final de su gubernatura el centro le doblaría las manos a Sánchez Pineda y lo obligaría a salir de la entidad nombrándolo encargado de la Administración Principal del Timbre en Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Por otro lado, Enrique Ramírez llegaba a la gubernatura con un Congreso local al que se sumaban parte de los antiguos cuadros mugiquistas, articulados en una nueva agrupación (la Confederación de Partidos Revolucionarios de Michoacán, fundada en abril de 1924) que tenía por finalidad apoyar la candidatura de Ramírez a la gubernatura y la de Calles a la Presidencia de la República; otro tanto hicieron los ortizrubistas, quienes en junio de 1924 organizaron la Liga Michoacana de Partidos Pro-Calles.[47]

Ramírez, a tono con un gobierno en el que confluían las diversas fuerzas políticas revolucionarias de la entidad, inicialmente se propuso llevar a cabo reformas educativas y laborales, así como darle continuidad a la reforma agraria. Pero pronto su administración se vio seriamente afectada por la rebelión cristera, por lo que se vio obligado a canalizar la mayor parte de sus energías y del erario estatal a la organización de defensas civiles.

En un gesto de acercamiento hacia los grupos agraristas mugiquistas, Ramírez respondió positivamente a una invitación de la LCASEM para asistir a su congreso anual del 7 de noviembre de 1924, enviando a su secretario particular. Asimismo, a pesar de que la política agraria de Calles se inclinaba por impulsar la pequeña propiedad, Ramírez atendió la mayor parte de las solicitudes de dotaciones ejidales. Al final de su gobierno la cifra repartida sería de 43 613 hectáreas,[48] cantidad muy cercana a las 51 395.92 hectáreas otorgadas por su predecesor.[49] Es difícil evaluar si esta política respondió a la necesidad de ganarse a las defensas rurales agraristas para combatir a los cristeros y, al mismo tiempo, evitar que parte del campesinado se sumara a ellos.

[46] Citado en Sánchez Rodríguez, 1994, pp. 247-248.

[47] *Ibid.*, pp. 246-247.

[48] Hernández, 1980, pp.143 y 149.

[49] Aunque en el informe del gobernador al Congreso local del 16 de septiembre de 1928 se afirma que la cifra repartida fue de 59 283 hectáreas. AHCEM, Legislatura XLII/Varios, c. 1, exp. 6.

En el periodo de Ramírez los hacendados se las ingeniaron para continuar combatiendo a los núcleos agrarios y obtener el apoyo de las tropas federales:[50] en abril de 1926 lograron su colaboración para que Primo Tapia fuera aprehendido y fusilado;[51] agraristas de diversas regiones frecuentemente habían denunciado los atropellos de que estaban siendo víctimas, ya fuera por guardias blancas y/o por tropas del ejército.[52]

A las disputas faccionales entre agraristas y hacendados, se agregó el de católicos contra agraristas, especialmente tras el estallido de la rebelión cristera. Conflictos que tenían su propia lógica local más que ser inducidos desde arriba por las autoridades estatales y federales. Por ejemplo, en el municipio de Zitácuaro, al oriente de la entidad, la rivalidad entre católicos y agraristas llegó a la violencia con anterioridad al levantamiento cristero. En este lugar el ayuntamiento se hallaba integrado tanto por regidores católicos como por agraristas. Pero sus diferencias se agravaron al no lograr ponerse de acuerdo sobre la postura del ayuntamiento ante el decreto número 62 del gobierno de la entidad, que limitaba el número de sacerdotes que podían oficiar. En una larga discusión al respecto, a la que asistieron numerosos partidarios de uno y otro bando para conocer el resultado de las deliberaciones, la mayoría de los regidores había llegado al acuerdo de que el ayuntamiento no podía hacer suya la petición de los regidores católicos de derogar el anterior decreto, pero que se harían llegar al Congreso local algunas propuestas para su posible modificación. Empero, cuando se dio a conocer lo anterior, informó el presidente municipal al gobernador, la multitud ahí reunida profirió insultos al ayuntamiento y se negaba a dispersarse:

> inesperadamente se escuchó una detonación y poco después otras más, entonces el Ayuntamiento se abstuvo de salir del recinto Municipal para evitar que los

[50] Tobler, 1994, pp. 578 y ss, ha observado que durante los años veinte y comienzos de los treinta hay un "sinnúmero de quejas de pueblos, organizaciones campesinas, sindicatos y algunos gobernadores sobre las constantes intervenciones del ejército [en la represión de agraristas y el apoyo a guardias blancas de las haciendas]".

[51] Hernández, 1980, p.147; Friedrich, 1984, pp.161-162.

[52] En Sahuayo, el 10 de septiembre de 1925, Juan Flores se dirigió al Presidente de la República para denunciar el desarme de agraristas del lugar por parte de guardias blancas y tropas del ejército; acusaba también a los hacendados de agasajar y sobornar a estas ultimas. AGN, Gobernación, DGG, Serie: 2/386 (13), c. 2, exp. 1, oficio transcripto del secretario de Gobernación al gobernador de Michoacán, 2 de octubre de 1925. Y para el caso de Tarejero, municipio de Zacapu, véase AGN, Gobernación, DGG, Serie: 2.386 (13) 2, c. 2, exp. 2, oficio del gobernador de Michoacán al secretario de Gobernación, 18 de octubre de 1926.

> Munícipes [regidores] fueran agredidos. A continuación de haberse oído las detonaciones hubo un repique de campanas en el templo católico de este lugar.
>
> Pasados estos sucesos la Presidencia tuvo conocimiento de que el Capitán Benjamín Ruiz jefe de día que hacía el servicio de vigilancia intentó calmar los ánimos de la multitud [...] fue agredido por varios de la multitud [*sic*] quienes lo desarmaron y lo asesinaron [...] los militares que se encontraban de guardia [...] dispararon sus armas, lo mismo que cuatro policías [...] de cuyos disparos resultaron tres muertos, incluso el Capitán y quince heridos de más o menos gravedad.[53]

En cambio, en el vecino municipio de Tuxpan, la facción católica estaba ganando terreno. El presidente municipal simpatizaba con ella y toleraba que los curas violaran las leyes federales y estatales que prohibían la celebración de procesiones, casamientos y bautismos religiosos, sin antes haberse llevado a cabo ante el registro civil.[54] Asimismo, los agraristas del lugar se quejaban de atropellos cometidos por guardias blancas y tropas del ejército.[55]

Este tipo de enfrentamientos faccionales desbordaban a las autoridades estatales. Ramírez no podía evitar que las tropas del ejército auxiliaran a los hacendados en su persecución de los agraristas, tampoco contaba con los medios para solucionar y prevenir las luchas entre católicos y agraristas. Serían los enfrentamientos cotidianos entre las facciones y la fuerza de sus respectivos aliados lo que decidiría en cada caso qué grupo triunfaría. Cada una de las facciones obedecía —como se verá en los siguientes capítulos— a sus líderes más que a cualquier otro actor. Ellos eran los intermediarios para negociar con los actores extralocales.

Si bien Ramírez no atacó frontalmente a los hacendados, entre otras cosas porque no tenía la fuerza suficiente para hacerlo, tampoco reprimió a los

[53] AHPEM, Gobernación, Religión, c. 2, exp. 9, fs: 311-312, presidente municipal de Zitácuaro a gobernador del estado, 29 de abril de 1926.

[54] AHPEM Gobernación, Religión, c. 2, exp. 9, presidente municipal de Zitácuaro al secretario general del gobierno del estado, 15 de diciembre de 1927. Daniel M. Gutiérrez, regidor del municipio de Tuxpan, escribió al gobernador del estado el 9 de diciembre de 1927 denunciando hechos similares a los de la misiva del presidente municipal de Zitácuaro: manifestaba que "no le hemos quitado la Presidencia [al presidente municipal de Tuxpan], porque no somos más que dos los que no bamos [*sic*] de acuerdo con toda esa clase de arbitrariedades." Misma fuente.

[55] AGN, Gobernación, DGG, Serie: 2.386 (13) 2, c. 2, exp. 2, comité particular agrario de la comunidad de Turundeo, municipio de Tuxpan, al Presidente de la República, 5 de noviembre de 1928.

agraristas —como su predecesor lo hizo con los mugiquistas. Por el contrario, las mayores energías de su gobierno se abocaron a la creación de defensas rurales para sofocar la rebelión cristera, y para ello necesitaba de la ayuda tanto de agraristas como de hacendados.

De hecho, Ramírez conocía bien la importancia de esos cuerpos civiles armados: había emergido como figura política en la entidad tras haber demostrado su capacidad para organizar defensas rurales en su región natal, La Piedad, para combatir el bandolerismo de la segunda mitad de la década de 1910. El último informe de la administración ramirista, elaborado por Luis Méndez —quien sustituye como gobernador interino a Enrique Ramírez a partir del 9 de abril de 1928—,[56] hacía un balance global de la misma. Se reconocía explícitamente la importancia de las defensas civiles, cuyo número había llegado a ser de "alrededor de tres mil hombres". Debido a que los rebeldes atacaban en forma de guerrillas, argumentaba Méndez, se dificultaban las operaciones de las tropas federales, pero las defensas civiles "que por lo general se forman en las mismas regiones infestadas por los rebeldes [a pesar de que] el incremento de estos grupos ha sido notablemente inferior [...] en muchísimas ocasiones ha logrado dárseles duros golpes que poco a poco han venido diezmando las fuerzas de la rebelión en el Estado". El gobernador, se lamentaba, sin embargo, de que el vertiginoso crecimiento de las defensas civiles había "significado notables aumentos en el Erario del Estado para financiarlas" e "impidieron desarrollar al Ejecutivo de mi cargo, como a mi antecesor [...] la materia educativa."[57]

Katz ha observado que gran parte del éxito de Porfirio Díaz para pacificar el país durante sus más de treinta años de gobierno, fue el haber logrado que el ejército federal contara con la ayuda de cuerpos de civiles armados de cada una las regiones del país. En cambio, la eficacia del ejército federal disminuyó cuando dejaron de brindarle su apoyo. Posteriormente, agrega Katz, cuando el ejército constitucionalista intentó doblegar al villismo guerrillero en Chihuahua, tras las derrotas de Villa en el Bajío en 1915, sólo empezó a tener éxito cuando se ganó el apoyo de las defensas rurales de los pueblos chihuahuenses.[58] De ahí, que la misma combinación trate de emplearse en Michoacán en la lucha contra los cristeros, pues las defensas civiles superaban al ejército federal en el conocimiento de sus respectivas regiones.

[56] Al respecto, véase, AHCEM, Legislatura XLI/Decretos, c. 3.

[57] AHCEM, Legislatura, XLII/Varios, c. 1, exp. 6, informe de gobierno del 16 de septiembre de 1927 al 16 de septiembre de 1928.

[58] Katz, 1998, t. 1, pp. 150-151 y t. 2, pp. 241 y ss.

De este modo, en la década de 1920 se incrementa la militarización de la sociedad civil. Y la violencia empieza a convertirse en uno de los recursos cotidianos en el enfrentamiento entre las facciones locales (hacendados contra agraristas, católicos contra anticlericales). En muchos pueblos las defensas civiles agraristas se transforman gradualmente en una institución importante que suplanta a las organizaciones tradicionales político-religiosas. Los líderes de las milicias solían obtener prestigio gestionando la política del ayuntamiento, la comunidad y la administración ejidal. Eran también representantes de sus pueblos en los rituales cívicos, tales como el día de la independencia, mítines políticos y guardianes del celo revolucionario del pueblo. Asimismo, desempeñaban funciones importantes en la defensa de la comunidad ante el exterior y en el mantenimiento del orden público en una época en que los agraristas se sentían amenazados desde varios frentes: bandidaje, guardias blancas, cristeros, tropas del ejército.[59]

Para la élite revolucionaria el anticlericalismo era una medida para liberar a las masas de "las garras" de la Iglesia y remover obstáculos en la construcción de sus modelos de desarrollo y de nación. Pero para los agraristas, como se verá en los siguientes capítulos, luchar contra los cristeros significaba algo diferente: defender la tierra que habían conquistado o que se les había prometido.

El agrarismo de la década de 1920, tras el fracaso de Múgica por darle forma y centralidad desde el aparato estatal, así como la falta de ofertas organizativas de Sidronio Sánchez Pineda y de Enrique Ramírez para ampliar sus respectivas bases de poder, más allá de la creación de defensas civiles y una débil política agraria, estaría completamente controlado por los líderes regionales. Ellos eran los que decidían si colaboraban con el gobierno cuando éste los convocaba, o si había que resistir al ejército cuando éste necesitaba su ayuda. Esto era así porque el gobierno federal se mostraba incapaz de imponer su propia hegemonía y llevar el proceso de centralización del poder más allá de la subordinación de los gobernadores, penetrando a las regiones. Si bien Obregón y Calles lograron controlar a los gobernadores michoacanos,[60] no

[59] Boyer, 1997, ha llegado a similares conclusiones en su investigación sobre los intermediarios culturales en la década de 1920.

[60] Los estudiosos michoacanistas parecen estar de acuerdo en señalar que tanto durante la gestión de Sánchez Pineda como en la de Enrique Ramírez, el proceso de centralización impulsado por el gobierno federal cobró mayor impulso, pues, desde la caída del gobierno mugiquista la elección del Ejecutivo del estado dependió menos de las fuerzas locales y en mayor medida de las decisiones del centro. Sánchez Rodríguez, 1994, p. 244; Oikión, 1989, pp. 61 y 65-66; Embriz, 1984.

pudieron hacer lo mismo con los líderes regionales.[61] Empero, como se verá enseguida, Lázaro Cárdenas, entendió este problema. Para empezar, le quedaba claro que poco podía hacerse sin obtener el respaldo de las facciones locales —de preferencia las agraristas, si no, las que le garantizaran el orden público.[62] Ésa fue parte de la fórmula que halló para sacar adelante sus ideas políticas y renegociar la dependencia del gobierno central.

Por otro lado, cabe señalar que una de las fuerzas políticas más importantes en el escenario michoacano tanto antes como después de la década de 1920, era la de los grupos católicos. Aunque formalmente éstos no tenían cabida en la legislación electoral, se las ingeniaron para superar los obstáculos que se les imponían, logrando organizarse para participar en la mayoría de las contiendas electorales desde 1917. En este año, por ejemplo, bajo las siglas del Club José María Morelos, postularon para gobernador a Antonio Magaña, logrando colocarse como la tercera fuerza electoral, detrás de los ortizrubistas, quienes ganaron las elecciones, y de los mugiquistas. Pero lo que parece haber preocupado más a los grupos de revolucionarios de diverso signo no era tanto su incursión en las contiendas electorales sino la participación del clero en la formación de organizaciones de masas (sindicatos, ligas patronales, cajas de ahorro, asociaciones juveniles y femeniles, etc.).[63] Lo anterior, aunado a la participación del clero y grupos de católicos en el conflicto cristero y en el movimiento sinarquista a fines de la década de 1930, convirtieron a la facción católica en una de las fuerzas políticas protagonistas en la disputa por el poder local en Michoacán entre 1920 y 1940.

Sin embargo, con excepción de los católicos, los grupos políticos que irrumpieron en la política michoacana en la década de 1920, no sólo mantuvieron relaciones de enfrentamiento, sino que se pueden observar también algunos esfuerzos por acercarse y negociar sus diferencias. Por ejemplo, como ya se ha señalado, en abril de 1924 mugiquistas y ortizrubistas se unieron en torno a la candidatura presidencial de Plutarco Elías Calles y la gubernamen-

[61] Destacando el tema de la cultura política, Boyer, 1997, muestra que la élite revolucionaria no hablaba el mismo discurso de los líderes pueblerinos, quienes aliados con los maestros rurales generaron su propia identidad política. Boyer refuta así a quienes han propuesto que el discurso agrarista fue impuesto desde arriba.

[62] Aquí se entiende este término como sinónimo de gobernabilidad: la capacidad de la autoridad política para controlar y encauzar institucionalmente los conflictos de una sociedad. *Cfr.* Alcántara Sáez, 1995, pp. 32-34 y Coppedge, 1993, pp. 11-13.

[63] *Cfr.* Sánchez Rodríguez, 1994; Becker, 1995 y Purnell, 1999.

tal de Enrique Ramírez.[64] Esto constituye un precedente de las relaciones de colaboración que, por ejemplo, durante el maximato mantendrían Ortiz Rubio y Lázaro Cárdenas.

LA GUBERNATURA DE LÁZARO CÁRDENAS (1928-1932): UNA VÍA MODERADA[65]

Lázaro Cárdenas llegaba el 16 de septiembre de 1928 al gobierno del estado para un periodo de cuatro años tratando de aprender de los errores de Múgica, pero al mismo tiempo intentando poner en práctica gran parte del proyecto que aquél dejó inconcluso.[66] Cárdenas había figurado como candidato a gobernador de Michoacán contra la opinión de Obregón, quien lo consideraba "cumplido pero incompetente", pero con el visto bueno de Calles, quien lo veía como uno de sus "generales más fieles".[67]

En un contexto marcado por la rebelión cristera —conflicto que absorbió las energías de su primer año de gobierno— y la dispersión de las fuerzas políticas locales proagraristas, tras el proceso de descomposición de la liga que había dirigido Primo Tapia, la LCSAEM, Cárdenas comprendió que si quería gobernar siguiendo una línea reformista era necesario tomar una serie de medidas que le permitieran fortalecer su poder en la entidad. Por ello, en enero de 1929 promueve la creación de la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo (CRMDT), organización que utiliza para ampliar las bases de apoyo a su régimen y como uno de los instrumentos para impulsar su pro-

[64] Este acercamiento también es un dato que nos previene contra las rígidas clasificaciones entre radicales y conservadores con que se suele agrupar a las facciones políticas del estado; por ejemplo, Maldonado, 1993, y Guzmán y Embriz, 1989, cometen ese error.

[65] Una primera versión de este apartado apareció en Guerra Manzo, 1999c.

[66] Prueba de que Cárdenas se esforzó por aprender de la experiencia gubernamental mugiquista es el hecho de que si bien lamentaba la "fanatización" del pueblo, no se obsesionó tanto como Múgica por acabar con ella y fue más tolerante con los católicos. También su visión de los problemas sociales llega a ser distinta que la de Múgica, quien puede ser considerado su mentor ideológico: "actúa como un reformador firme y marcial como lo había hecho Calles en su gubernatura de Sonora; es un convencido de los ideales, al igual que Múgica, pero muestra mejor habilidad en la organización y manipulación de las masas y tiene también mayor tacto político en sus relaciones con el gobierno federal". Krauze, 1992, pp. 38-39. No obstante, como se verá posteriormente, Cárdenas nunca dejó de solicitarle a Múgica que le aconsejara sobre el mejor modo de manejar su gobierno.

[67] Zepeda, 1986, p. 234.

grama social (reforma agraria, educativa y laboral). Igualmente, evitó hasta donde le fue posible el fortalecimiento de otro militar en su territorio, asumiendo él mismo la jefatura de operaciones militares de Michoacán en 1929 cuando se incrementó la rebelión cristera en la región; y, finalmente, no descuidó nunca sus buenas relaciones con el centro, particularmente con Calles, incluso a costa de dejar provisionalmente la gubernatura.[68]

De esta forma, en cuatro años Cárdenas dotó a 181 poblados con 141 663 hectáreas, para aproximadamente 15 753 ejidatarios, cifra que superaba en 10 000 hectáreas el total repartido entre 1917 y 1928. Promovió una Ley de Tierras Ociosas en 1930 que declaraba de utilidad pública las tierras de labor que no fuesen cultivadas por sus dueños. En 1931 decreta la Ley de Expropiación por Causa de Utilidad Pública, pero el gobierno federal la revirtió considerando que ello otorgaba demasiada autonomía al gobierno local. El 19 de junio de 1931 Cárdenas expidió un decreto que anulaba contratos celebrados durante el porfiriato entre 20 comunidades indígenas de la Meseta Tarasca y varias empresas extranjeras que explotaban los bosques de esa región, por ser desfavorables para las primeras.[69] Además, se instrumentaron otras medidas que apuntalaban la reforma agraria, como la formación de cooperativas para los trabajadores agrícolas y forestales; construcción de 112 presas y 135 canales de riego; ampliación de carreteras (se agregaron varios ramales a la carretera México-Morelia-Guadalajara). Este ánimo reconstructor provocó que en 1931 ya hubiera escasez de ingenieros y topógrafos en Michoacán. Por lo que corresponde a la esfera laboral, a principios de 1929 se impulsaron reformas a la Ley del Trabajo mediante varios decretos. Las reformas pretendían, entre otras cosas, brindar una mayor protección al trabajador, fortalecer a los sindicatos como actores centrales de la vida laboral, incrementar la participación del obrero en las juntas de Conciliación y Arbitraje y otorgar exclusividad de contratos a los sindicatos reconocidos legítimamente. En la cuestión educativa, el gobierno de Cárdenas extendió la cobertura del servicio mediante la construcción de 1 023 escuelas con capacidad para aten-

[68] Durante su periodo gubernamental de cuatro años, Cárdenas se ausentó del estado casi dos años: siete meses para luchar contra los cristeros; dos a combatir la rebelión escobarista; diez meses se desempeñó como presidente del Partido Nacional Revolucionario, y dos meses más como secretario de Gobernación. En sus ausencias de la gubernatura fue sustituido por Gabino Vázquez —secretario general de Gobierno— o por su hermano Dámaso Cárdenas, quien fue diputado y luego senador en ese periodo. Zepeda, 1986, pp. 144-145.

[69] Cárdenas, 1986, vol. I, pp.182-183.

der a 70 000 infantes, y se establecieron también varias escuelas técnicas, agrícolas e industriales.[70]

¿Pero cómo fue posible que Cárdenas llevara a cabo las anteriores acciones que parecían afectar intereses locales y foráneos, particularmente de qué forma se las ingenió para hacerse de una base social en su estado e implementar una política agrarista, justo en pleno maximato cuando el ala veterana de la Revolución que concentraba el poder político nacional, articulada en torno a Calles, había dado la orden a los estados de poner punto final a las dotaciones ejidales y brindar mayor protección a la propiedad privada?

Cárdenas y el Poder Judicial

Cárdenas no sólo se valió de la CRMDT para la puesta en práctica de su proyecto gubernamental, sino también de la subordinación del Poder Judicial y el Legislativo. Al respecto Victoriano Anguiano —quien vivió de cerca el funcionamiento del gobierno cardenista, ya que formó parte del mismo—, señala lo siguiente:

> [Cárdenas] intervenía en todos los ámbitos de la administración pública, mezclándose en las atribuciones de los Poderes Judicial y Legislativo. En su afán de escuchar y atender a todo ser humilde que se acercaba a plantearle sus querellas o sus problemas, se enteraba de las cuestiones judiciales y ofrecía que habría pronto y eficaz remedio a la queja que se alzaba y daba o mandaba instrucciones a las autoridades judiciales.[71]

Asimismo, en el informe anual —correspondiente al periodo de 1928-1929— que el presidente del Supremo Tribunal de Justicia de Michoacán rindiera ante el Congreso local, se manifiestan otros aspectos que evidencian la subordinación del Poder Judicial ante el Ejecutivo estatal. Por ejemplo: el nombramiento como secretario general de gobierno del que fuera presidente del citado tribunal durante los primeros meses de la administración cardenista, Agustín Leñero; la dependencia económica y el claro interés del Poder Judicial por favorecer la política impulsada por Cárdenas. Así, el pre-

[70] Zepeda, 1986, pp. 242-243 y 1989, pp. 141-142; Moreno, 1980, pp. 62-63; González, 1989, p. 215; Maldonado, 1993.

[71] Anguiano, 1951, pp. 45-46.

sidente del Supremo Tribunal de Justicia manifestaba en su informe lo siguiente:

> El Tribunal aprovechando las buenas relaciones de amistad y compañerismo con el señor Licenciado [Agustín] Leñero hizo gestiones para que se reparara el mobiliario del Salón de Acuerdos cuyo estado verdaderamente lamentable revelaba la apatía y poca cultura de los Gobernantes, teniendo hoy el Salón una presentación decorosa.
>
> Aprovechando esas mismas buenas relaciones con el señor Licenciado Leñero [...] el propio Tribunal gestionó y obtuvo del Ejecutivo que [...] se ministraran mensualmente al Supremo Tribunal la suma de $ 500.00 pesos, para reparaciones y mejoras del Palacio de Justicia [...]
>
> Juzga convenientemente el Supremo Tribunal de Justicia insistir en que los sueldos de los Secretarios de los Juzgados Menores sean cubiertos por el Fisco del Estado, y no por los ayuntamientos para que desligados completamente de los grupos políticos contendientes puedan impartir sin escollos la Justicia en pequeño que tanto urge a nuestro pueblo [...]
>
> Por consiguiente el Supremo Tribunal os sugiere [*sic*] por mi conducto la conveniencia tan pronto como se nivelen los presupuestos de dar una compensación mejor a los miembros del Poder Judicial.[72]

Resulta sintomático que el propio lenguaje del presidente del Supremo Tribunal de Justicia sea el de argumentar en términos de "las buenas relaciones" de dicho órgano con el secretario general del gobierno cardenista, y no en los que marcaran las leyes para que se le incrementaran las partidas presupuestales al Poder Judicial. El informe anterior revela que la dependencia económica del órgano encargado de impartir justicia no sólo se daba a nivel estatal sino también en el municipal. Sobre este punto volvería el presidente del Supremo Tribunal de Justicia en su informe al Congreso local del siguiente año: "La distancia y los difíciles medios de comunicación con los Distritos de Apatzingán, Coalcomán, Arteaga y Salazar y Huetamo, —agregaba— no permiten que el Tribunal pueda ejercer una vigilancia estrecha respecto a la administración de Justicia en los mismos [...]". Por ello, el Tribunal no podía hacer otra cosa que seleccionar a sus colaboradores lo mejor posible "y atenerse a su buena fe para administrar justicia [...]". En ese mismo informe

[72] AHCEM, Legislatura XLII/Varios, c. 1, exp. 9.

se mencionaba que en todos los municipios de la entidad había un doble problema para la impartición de la justicia menor:

> Uno de ellos, consiste en la participación de los Ayuntamientos en la designación de los Jueces Menores, pues siendo estos organismos meramente políticos, guiados por un partidarismo mal entendido, proponen siempre ternas integradas por elementos militantes en su grupo, sin atender a los requisitos de aptitud y honorabilidad que exige la ley [...] [lo que] da lugar a que los Jueces Menores, carezcan de la independencia de criterio necesaria para juzgar [...]
>
> [...] viene todavía el otro inconveniente [...] en la forma en que se hace el pago a los Secretarios de los Juzgados Municipales [...] el sueldo que se les asigna es insuficiente para que puedan satisfacer sus más apremiantes necesidades, pues es de un peso diario [...] se les cubren sus sueldos con toda impuntualidad [...] [y en otras ocasiones se da] la suspensión del pago sin ninguna razón justificada. Unas veces es causa de estas anomalías la pobreza de los Municipios [...] y otras en fin, son las hostilidades de los casiques [*sic*] de los pueblos [...] logrando así, que no pocas ocasiones sacrifiquen la justicia.[73]

De este modo, la impartición de justicia se veía perturbada en sus diferentes niveles por otros órganos de la administración pública, y en el nivel municipal incluso por la injerencia de autoridades informales, como los "caciques de los pueblos".

El control del Poder Legislativo

El 24 de abril de 1928 Francisco Múgica —a quien Obregón, hasta el momento de su muerte en ese mismo año, le bloqueó todo acceso a cualquier cargo público— dirigió desde la ciudad de México una carta a Lázaro Cárdenas para felicitarlo por su reciente ascenso a general divisionario, así como por su postulación para la gubernatura de Michoacán, aprovechó la ocasión para preguntarle si ya había pensado cómo iban a quedar las candidaturas para diputados y le sugería algunos nombres:

[73] AHCEM, Legislatura XLII/Varios, c. 1, exp. 16, informe anual del Supremo Tribunal de Justicia al Congreso Local, 15 de septiembre de 1930. Para casos específicos de quejas de algunos jueces menores sobre el hostigamiento de que eran objeto por parte de los presidentes municipales véase oficio del Supremo Tribunal de Justicia al Congreso Local del 11 de marzo de 1930, AHCEM, Legislatura XLII/Varios, c. 1, exp. 14.

Hace como cinco días me llamó el General Bernal[74] para decir entre otras cosas que le suplicara a usted a reserva de hacerlo él personalmente que el asunto de Zitácuaro relacionado con el Congreso de la Unión se lo dejara usted a él, a base de colaboración con usted, de triunfo electoral y de bien del Distrito; está animadísimo y muy empeñado en derrotar al actual diputado Avilés que se le ha emancipado [...].

[Múgica le sugería] [...] yo sé que el movimiento que intenta el General Bernal dará al traste con un grupo de politicastros sin prestigio y casi funestos del distrito de Zitácuaro y favorece grandemente el auge del grupo popular en aquella región.

Ayer vino a verme Abraham Mejía con intento de sondearme sobre el problema electoral de Jiquilpan; saqué en limpio que el grupo de aquí de México detesta cordialmente a [Juan] Picazo y luchan por eliminarlo a toda costa.[75]

En otra misiva del 30 de abril de ese año, Múgica volvía sobre el mismo tema, esta vez para hablar sobre un antiguo mugiquista, Ernesto Soto Reyes,[76] quien venía "trabajando" en La Piedad su candidatura para diputado local. Soto Reyes se quejaba de que sus opositores, que ocupaban cargos públicos, estaban utilizando el "aparato oficial" de manera ilegítima. Pedía a Múgica que intercediera ante Cárdenas para que siquiera "le quiten de allí al Agente del Ministerio Público y al Administrador de Rentas, pues está dispuesto a darles la ventaja de que el Presidente Municipal siga en su puesto y continúe de candidato [...]".[77]

Cárdenas no explicó a Múgica la forma en que se proponía negociar las precandidaturas para diputados locales y federales, no obstante, logró asegu-

[74] Se trataba del general Arturo Bernal, originario del municipio de Tuxpan, pero que se había asentado en el municipio de Zitácuaro, convirtiéndose en una de las figuras dominantes de la región durante la década de 1920. En 1926-1928 había sido diputado federal, en 1929 se desempeñó como jefe de operaciones militares en Coahuila y en otras entidades, y en 1930 fue gobernador del territorio norte de Baja California. Ochoa, 1995, p. 78.

[75] ACERMLC, FJM, anexo 3.9, doc. 34.

[76] Ernesto Soto Reyes llegaría a ser una de las figuras importantes tanto durante el gobierno de Lázaro Cárdenas como en la época en que éste fue presidente del país. Originario de Puruándiro, estudió jurisprudencia en el Colegio de San Nicolás, se afilió al constitucionalismo en 1915, participó en la fundación del Sindicato de Estudiantes Socialistas de la Casa del Obrero Mundial y del Partido Socialista Michoacano, fue regidor en 1921 del ayuntamiento de Zitácuaro y presidente municipal de Morelia en 1922; se desempeñó como secretario particular de Lázaro Cárdenas de 1928 a 1930, y diputado federal en 1930-1932. Maldonado, 1993, p. 67.

[77] ACERMLC, FJM, anexo 3.9, doc. 35.

rar la mayoría en el Congreso local. Pero ya en las anteriores citas se refleja que las diputaciones se negociaban con los hombres fuerte de las distintas regiones del estado, con anterioridad a la celebración de las elecciones. Por ejemplo, Juan Picazo lograría ser el candidato vencedor en su distrito (Los Reyes) tal y como lo sugería Múgica; en cambio, en el distrito de La Piedad, la "maquinaria oficial" del grupo regional —a cuya cabeza estaba el ex gobernador Enrique Ramírez—, que postulaba a Miguel Guzmán y al presidente municipal Eduardo Chabolla, frustró las aspiraciones de Ernesto Soto Reyes para convertirse en diputado.

Aunque no está claramente determinada la filiación política de todos los diputados que ocuparon curules en 1928, cabe señalar que cada una de las fuerzas partidistas que venían operando en la entidad a fines de la década de 1920 se hicieron representar en el Congreso local, al menos con un escaño. Obtuvieron curules la fórmula Silvestre Guerrero (propietario)-José Rivera (suplente) propuesta por la Unión de Partidos Socialistas de Michoacán en el distrito de Morelia; en el de Maravatío, Julián Gándara-Daniel Rentería, militantes de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), organización que aglutinaba a la mayoría de los trabajadores mineros de la región oriental de Michoacán; en el de Uruapan, Juan Ayala-Ramón Daza, candidatos de la Confederación de Partidos Revolucionarios de Michoacán lidereada por Melchor Ortega; en La Piedad la fórmula Miguel Guzmán-Eduardo Chabolla.[78]

No obstante, la relación de Cárdenas con el Poder Legislativo, parece haber sido de subordinación al primero.[79] Prueba de ello fue la actitud del Congreso durante las elecciones para regidores municipales[80] que se celebraron en noviembre de 1928: avaló los resultados en aquellos municipios en que ganaron los candidatos cardenistas y anuló los casos en que el resultado les fue desfavorable. Por ejemplo, el Congreso anuló las elecciones efectuadas en Acuitzio, Puruándiro, San Lucas, Tlalpujahua, entre otras. Y en las elecciones de 1929 volvió a suceder lo mismo con los municipios de Zitácuaro y Uruapan.[81]

[78] Hernández, 1982, p. 29.

[79] Anguiano, 1951, pp. 56-57, señala que los mismos diputados que fueron elegidos junto con Cárdenas en 1928 —cuyo periodo era de dos años—, se reeligieron en 1930.

[80] De acuerdo con la Constitución Política de Michoacán de 1918, artículo 98, una vez electos los regidores éstos elegían a uno de ellos como presidente municipal.

[81] Hernández, 1982, p. 29, refiere que en el caso de Uruapan el Partido Socialista de Uruapan (adherido a la Confederación de Partidos dirigida por Melchor Ortega), reclamó por medio

Zepeda relata una discusión suscitada en el Congreso con motivo de las elecciones municipales de 1928 en Maravatío entre el diputado Julián Gándara, quien defendía a los candidatos de la CROM y Juan Picazo, quien abogaba por los cardenistas. Vale la pena reproducir el debate para ilustrar la forma en que se dirimían los conflictos en la cámara:

> Picazo: Debemos rechazar el dictamen porque da el triunfo a los cromistas que fueron a México a vitorear a Luis Morones, el hombre más canalla de cuantos ha conocido la historia de México a nuestros días. Debemos rechazar el dictamen porque no es conveniente que en un distrito como Maravatío, donde hay varias agrupaciones obreras, se dé el triunfo a individuos inmorales [...]
>
> Gándara: No hay ninguna inmoralidad. Se les dio el triunfo por haber ganado de una manera legal, sin tomar en cuenta si pertenecían a la CROM o no [...]
>
> Picazo: Pido que se nulifiquen las elecciones de que se trata, para dejar al ejecutivo en libertad de nombrar a los que estime convenientes.
>
> Gándara: No es el ejecutivo el que los eligió sino el pueblo. Ahí está la documentación.
>
> Picazo: Lo que pasa es que el diputado Gándara es burgués, tiene miras futuras y sostiene a individuos como los expresados, nosotros en cambio somos revolucionarios y debemos nulificar las elecciones.[82]

Finalmente, la mayoría del Congreso acordó anular las elecciones, hubo nueve votos a favor y cuatro en contra, y se dejó en manos del Ejecutivo el nombramiento de nuevas autoridades municipales en Maravatío. De este modo, ya sea por medio del Congreso o, como se verá posteriormente, mediante la CRMDT, Cárdenas maniobraba para derribar autoridades municipales que no le eran favorables. Empero, si bien el Congreso estaba controlado por la facción cardenista era todavía una arena donde se podían expresar las diferentes facciones partidistas de la entidad.[83]

del diputado que representaba a este distrito, Juan Ayala, que se reconociera el triunfo de sus candidatos, pero la mayoría del Congreso se opuso aduciendo que "las elecciones se habían realizado bajo la presión de las autoridades locales y que, en consecuencia debían ser anuladas".

[82] Zepeda, 1986, pp. 238-239.

[83] Además de la presencia de la CROM, particularmente entre los trabajadores mineros del oriente del estado, en 1928 existían dos fuerzas partidistas que operaban como dos confederaciones de partidos: la Unión de Partidos Socialistas de Michoacán, encabezada por el abogado Silvestre Guerrero, que en 1922 se alineó en el bando antiagrarista que provocó la caída de Múgica, y la Confederación de Partidos Revolucionarios de Michoacán cuyo líder era el diputado

Por otra parte, en la renovación del Congreso local en las elecciones de junio de 1930 —para las cuales los 19 distritos electorales que existían se redujeron a 11— la facción cardenista logró una abrumadora mayoría, obteniendo nueve de las 11 diputaciones. La luchas en la cámara local ya no serían tanto entre el bloque cardenista y el de las facciones contrarias, sino en el interior del primero.

El 12 de agosto de 1931, cuando ya los vientos de la sucesión en la gubernatura empezaban a hacerse sentir en la entidad, Ernesto Soto Reyes, ahora diputado federal y presidente del comité local del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en Michoacán, escribió a su antiguo mentor ideológico, Francisco J. Múgica. Soto Reyes le puso al tanto de las actividades políticas que venía desarrollando en la entidad, particularmente en la cámara de diputados local y en el último congreso de la CRMDT:

> En el Congreso de trabajadores se acordó designar una Comisión de Diputados Federales que representaran a los trabajadores de Michoacán ante el Congreso de la Unión, formando dicho grupo los compañeros Manuel Medina Chávez, Alfonso Leñero Ruiz, Enrique Morelos N., Donaciano Carreón, Luis Morales y yo; para el Congreso Local fueron designados portavoces de la Confederación, en plena asamblea, los Diputados Dámaso Cárdenas, Primitivo Juárez, Héctor Varela, Enrique López, y Alberto Bremauntz, no habiéndose hecho desde luego la designación de otros más en vista de que los ánimos de la asamblea estaban muy caldeados y se tachaba de elementos reaccionarios, o cuando menos que no merecían la confianza de los trabajadores, el resto. Como consecuencia de esto, de momento se formó un Bloque dentro de la Cámara Local por los elementos a los cuales no se había aceptado en las filas de la Confederación, para oponerse a la acción del resto, pero mediante algunas pláticas que hemos tenido y arreglos ante el General Cárdenas y la propia Confederación, la escisión provocada en la Cámara Local ha tenido como resultado un triunfo para la Confederación en vista de que en estos momentos contamos con la mayoría de los diputados locales por haberse afiliado a nuestro grupo los diputados Ernesto Ruiz Solís y

Melchor Ortega, originario de Guanajuato pero con influencia política en Michoacán —poseía propiedades en la zona cercana a las haciendas de Lombardía y Nueva Italia, al sur de Uruapan—, y quien también participó en 1922 en el bando opositor a Múgica. Hernández, 1982, pp. 28-29. Posteriormente, sería uno de los más radicales opositores al cardenismo. No obstante, hasta el momento no se dispone de mayor información sobre la trayectoria de estas dos fuerzas políticas anticardenistas. Finalmente, estaba el grupo del ex gobernador Enrique Ramírez que controlaba el distrito electoral de La Piedad.

> J. Jesús Ordorica; en consecuencia tiene ahorita la mayoría [...] dentro del Congreso Local [...] Estamos iniciando [también] una labor desfanatizadora entr[e] los trabajadores [...] El mismo señor General Cárdenas quedó muy satisfecho de los trabajos verificados en el Congreso y vio con profunda simpatía el gesto de los trabajadores al recordar con cariño a usted, a Garrido y a Tejeda.[84]

En la extensa cita anterior resaltan varias cosas, además de las aspiraciones de Ernesto Soto Reyes a la gubernatura del estado. Primero, la constitución de una abrumadora mayoría cardenista en el Congreso local, misma que se identifica con la CRMDT y se suma a la política gubernamental para "desfanatizar a los trabajadores", así como el peso que tenía Cárdenas para limar diferencias entre los diputados. Vale la pena destacar también el cambio de táctica de la CRMDT que sin importarle violar sus estatutos, que prohibían a sus miembros toda participación en política, decide intervenir abiertamente en ella. Finalmente, Soto Reyes señala la admiración que sentía Cárdenas por otros gobernadores agraristas que estaban poniendo en práctica políticas similares a las de su gobierno (Tomás Garrido Canabal en Tabasco, y Adalberto Tejeda en Veracruz).[85]

El 28 de septiembre de 1931, Soto Reyes comunicaba a Múgica —además de su decepción por no haber recibido el visto bueno de Cárdenas para sucederlo en la gubernatura— que gracias a su actividad para promover el cambio de táctica de la CRMDT, mediante su entrada en la actividad política a través de la constitución de un Comité de Acción Política conformado por diputados locales y federales, aquella ahora tenía "un control social y político firme", y precisaba la fuerza adquirida por la CRMDT:

[84] ACERMLC, FJM, vol. 16, doc. 432.

[85] En plena gira electoral para la gubernatura de Michoacán, Cárdenas había comunicado a Múgica el 24 de mayo de 1928 que en su paso por la región de Zacapu, "nos impresiona grandemente ver los grupos femeninos organizados sindicalmente y considero que ahí tendremos la base de una organización campesina que formando un solo frente en el Estado responda eficazmente en la lucha social que han venido sosteniendo los campesinos de nuestro estado, lucha en que han tenido menos beneficios que en otros estados debido a malos elementos políticos que sólo se acuerdan de ellos cuando las elecciones se aproximan". ACERMLC, FJM, anexo 3.9, doc. 38. Como se puede observar en esta cita Cárdenas considera que Michoacán se hallaba más atrasado que otros estados en cuanto a reformas sociales y organización del campesinado, por ello admiraba la obra de los gobernadores de Veracruz y Tabasco, Adalberto Tejeda y Garrido Canabal, respectivamente. Asimismo, en su paso por las comunidades indígenas de Zacapu cree ver la base sobre la cual edificar una organización de masas. Para las gubernaturas de Tejeda y de Garrido Canabal en Veracruz y Tabasco, respectivamente, véase Salamini, 1993, y Martínez Assad, 1991.

> ya que contamos con siete diputados federales de los nueve que somos; siete diputados locales de los nueve que son, hermanados con los secretarios de la Confederación, absolutamente todos de acuerdo con el Comité de Acción Política y con lazos de cariño fraternal y de confianza de los unos para los otros, amén de una disciplina consciente principalmente para mí a quien designaron jefe de un grupo que formamos entre todos para velar por los intereses sociales de los trabajadores [...] y por la persona del Señor General Cárdenas, tomada ésta en sus aspectos físicos, sociales y políticos.[86]

Sin embargo, la "unidad" entre los diputados federales y locales cardenistas con la CRMDT, sólo pudo lograrse ante las continuas intervenciones de Cárdenas —como sucedió en el III Congreso de aquella organización. No obstante, ambos participaron en la instrumentación de la política reformista del gobierno de Cárdenas.

El control de las masas: la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo (1929-1932)

Los estudiosos de la CRMDT coinciden en que la creación de esta organización fue una idea de Lázaro Cárdenas, tras asumir la gubernatura de Michoacán en 1928.[87] Para tal efecto, afirma el profesor Jesús Múgica Martínez —uno de sus fundadores—, Cárdenas "propone y realiza juntas previas con sus más cercanos colaboradores y amigos de comprobada ideología revolucionaria" en las que sugiere la construcción de una organización que unificara a todos los trabajadores del estado, las cuales se llevan a cabo los días 5, 6 y 7 de enero de 1929 en Morelia. De estas reuniones previas nace la idea de realizar el congreso fundacional de la organización en los últimos tres días de ese mismo mes en la ciudad de Pátzcuaro.[88] Los "amigos" que auxilian a Cárdenas en las labores conducentes a la construcción de la CRMDT eran antiguos colaboradores del gobierno de Francisco J. Múgica, militantes de la Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas del Estado de Michoacán —la cual, en opinión de algunos autores,[89] se constituyó en su columna vertebral— y miembros

[86] ACERMLC, FJM, vol.16, doc. 444.

[87] Múgica Martínez, 1982, pp. 93-94; Maldonado, 1983, p. 47; Hernández, 1982, p. 31; Zepeda, 1986, p. 235.

[88] Múgica Martínez, 1982, pp. 93-95.

[89] Maldonado, 1983, p. 47.

del Partido Comunista Mexicano, cuya presencia en la CRMDT fue muy efímera debido a ciertas diferencias que tuvieron con el gobierno de Cárdenas.

Ante la escasez de obreros en la entidad, el objetivo central era organizar a las masas rurales.[90] El magisterio parecía ser el instrumento estratégico con el cual ampliar y fortalecer el sindicalismo agrarista,[91] de sus filas saldrían gran parte de los miembros que ocuparían el comité central de la CRMDT. Su declaración de principios giraba sobre cuatro ejes: resolución amplia del programa agrario, transformación del sistema capitalista, mejoramiento del nivel educativo y prohibición a sus miembros de toda participación en política. En el programa agrario se destacaba la lucha por la tierra, obtención de armas para que los campesinos defendieran sus vidas y propiedades. Se sugería el trabajo colectivo, pero se insistía en que se debía respetar la decisión de cada comunidad, así como su autonomía para resolver cuestiones administrativas sin incurrir en "compadrazgos".[92] En lo que concernía al programa sindical

[90] A principios de la década de 1930 Michoacán era un estado fragmentado económica y políticamente en diversas regiones, semivinculadas a unas cuantas pequeñas ciudades. En 1930 Morelia tenía 40 000 habitantes, la segunda ciudad en importancia era Uruapan con 17 000, le seguían Zamora y La Piedad con 13 000 cada una, y Zitácuaro y Sahuayo con 9 000, respectivamente. Lo más parecido a un proletariado industrial se encontraba en el oriente del estado, en las minas de Tlalpujahua, región que se hallaba económicamente más vinculada a la ciudad de Toluca que a Morelia. La población total en la entidad era de un millón de personas y exceptuando a las que vivían en las anteriores ciudades el resto vivía en el campo. Zepeda, 1989, p. 135; Embriz, 1984, pp. 23-35.

[91] Aunque la mayoría de los estudiosos de la CRMDT afirman que el magisterio tuvo un papel decisivo en la organización del campesinado, no precisan los datos al respecto. Desde mi punto de vista, no se puede negar que los maestros son cuadros fundamentales para explicar la aparición de las organizaciones agrarias en Michoacán, pero ello no debe llevar a minimizar el impulso organizativo que viene del propio campesinado. Para este último aspecto también es difícil precisar datos, pero sí se pueden ofrecer fuentes que indican su existencia. Salvador Lemus Fernández —un viejo luchador agrarista de Taretan, a quien entrevisté en agosto de 1996— considera que en algunos lugares los maestros fueron decisivos para impulsar la causa agrarista, había comunidades que se dirigían a la CRMDT para ser auxiliados al respecto, pero en otras no se necesitó de su intervención, las comunidades se organizaban por sí solas. Más adelante se demuestra que fueron los intermediarios regionales —cuyo origen social se localiza, en gran medida, en lo que puede considerarse como la clase media rural—, más que los maestros, los artífices del agrarismo michoacano.

[92] En su artículo V del programa agrario la Confederación reconocía que el mejor método para elevar la producción agraria era por "medio del trabajo colectivo y centralizado, pero reconoce a la vez el derecho a las comunidades para laborar las tierras en la forma que mejor lo estimen. En consecuencia, sostiene los siguientes postulados: a) Autonomía de las comunidades para resolver libremente los asuntos de administración interior, sin la presión de influencias extrañas [...] b) Terminar con los '*compadrazgos*' de los malos funcionarios ejidales, a fin de que

se señalaba, entre otras cosas, exigir jornadas de ocho horas de trabajo, salario mínimo de un peso con 50 centavos diarios, asistencia médica y medicinas por cuenta de los patrones, lucha contra los reajustes y reducción de salarios, y el cumplimiento de la Ley del Trabajo vigente.[93]

Cárdenas subsidió a la CRMDT con partidas extraoficiales, la dotó de bienes inmuebles e intervino permanentemente en su funcionamiento. Por ejemplo, si se suscitaban pugnas por el poder entre los grupos que conformaban la organización, aquél les marcaba el modo de resolverlas. Señalaba a quien se debía reconocer en algún cargo y a quien no. De esta manera, cuando se originaron algunas disputas entre los comités centrales de la CRMDT y la Federación Agraria y Forestal —fundada en enero de 1930—, Cárdenas reunió a los dirigentes para recordarles el objetivo por el que había sido creada la CRMDT y la disciplina y subordinación que esa Federación debía al comité central de la primera.[94] Posteriormente, cuando Cárdenas dejaba la gubernatura en 1932, al intentar la CRMDT sacar adelante su propio candidato —Ernesto Soto Reyes—, el primero les impone la candidatura del general Benigno Serrato —que en ese momento se desempeñaba como jefe de operaciones militares en la entidad—, a quien Calles había considerado como el sustituto de Cárdenas en Michoacán.[95] De hecho, en las siguientes sucesio-

todos los miembros de las comunidades disfruten equitativamente de las tierras que a costa de sangre se ha obtenido para todos". Véase Múgica Martínez, 1982, p. 104. Las cursivas son mías.

[93] Maldonado, 1983, pp. 50-51; Zepeda, 1989, p. 140; Múgica Martínez, 1982, pp. 101-104; Hernández, 1982, p. 32. Los estatutos de la CRMDT, reproducidos en Múgica Martínez, 1982, pp. 101-104, estaban comprendidos en cinco capítulos con 46 artículos, 83 incisos y tres artículos transitorios. Cabe señalar que los archivos de la CRMDT se extraviaron y la obra de Múgica Martínez, 1982, la cual se basa en sus memorias y algunos documentos que él pudo conservar, constituye hasta ahora la fuente principal para su estudio. De ahí, que una de las formas de explorar el funcionamiento de la CRMDT sea mediante los archivos municipales, como se intenta en la presente obra.

[94] Maldonado, 1983, pp. 79-80 y 105-106.

[95] Ernesto Soto Reyes escribió a Múgica el 28 de septiembre de 1931, para comunicarle su derrota en la lucha por la candidatura para gobernador de Michoacán y el regaño que había recibido por parte de Cárdenas, quien tenía especial interés en acatar la opinión de Calles de que el candidato del PNR debería ser Benigno Serrato: "El resultado de todo esto —afirmaba Soto Reyes— es que después de tener el control político y social en mis manos, en un minuto y no sé por qué clase de intrigas que cerca de mi jefe [Cárdenas] se me han hecho, salgo de Michoacán una vez más, derrotado [...] En una de sus más duras frases el Señor General Cárdenas nos dijo a Coria, a Mayes, al Secretario General de la Confederación y a mí, que no quería que nosotros fuéramos sus borregos, pero que él tampoco desea ser borrego nuestro al aprobar cosas que habíamos tratado antes sin consultar y que además él no necesitaba de que se forma-

nes de gobernador, Cárdenas nunca dejó que la CRMDT propusiera a su propio candidato, así se tratara de su propio hermano, como sucedió nuevamente en 1936.

Dado que la lucha por la tierra implicó también la disputa por el poder político regional entre los principales bandos contendientes —agraristas y hacendados—, a medida que la labor organizativa de la CRMDT se expandía, sus miembros fueron beneficiados con numerosos puestos de elección popular: presidencias de los ayuntamientos,[96] jueces menores (cuyo ámbito de acción era un municipio) y de instancia (aquellos que tenían a su cargo un distrito que incluía varios municipios), diputados locales y federales. Conforme la CRMDT acaparaba una mayor cantidad de espacios públicos, su intransigencia para compartir el poder con organizaciones rivales se incrementaba.[97] Anguiano nos dejó su testimonio al respecto:

> La CRMDT intervenía en la designación de Presidentes Municipales, Jueces Menores y de Primera Instancia, Diputados Locales y Federales. Por otra parte, comenzaron los líderes a actuar ante los Tribunales Judiciales y en las esferas administrativas y obtenían casi siempre resultados favorables. El Gobernador quería dar fuerza y preponderancia a los dirigentes de su organización. Sabía bien que era la manera de que tuvieran un control general eficaz en el Estado [...] Cárdenas sustentaba como idea central de su régimen transformar la estructura social y económica de Michoacán y por eso creó aquel organismo totalitario, dándole poder económico y político [...] En el campo político electoral [...] Los miembros de la Confederación, sus fundadores, dirigentes o personas completamente identificadas con ella tenían preferencia para los puestos de elección popular.[98]

ran grupos de amigos a su alrededor, supuso que no tenía futurismos, aunque mi General Cárdenas no quiera amigos, yo sí quiero ser su amigo y seguiré siéndolo". ACERMLC; FJM, vol. 16, doc. 444.

[96] Recientemente Ginzberg, 1999, pp. 580 y 584, ha mostrado que otra de las vías que siguió el gobierno cardenista para socavar el poder de los hacendados, fue promover la creación de nuevos municipios y tenencias para abrirle espacios políticos a los núcleos agraristas sin violar los marcos de la legalidad.

[97] Anguiano, 1951, p. 55; Maldonado, 1983, pp. 106-108. Anguiano, 1951, pp. 55 y ss, agrega: "la CRMDT, autoritaria y sectaria, no admitía individuos que se le opusieran, menos organizaciones independientes y generó una lucha que produjo divisiones hasta en las más humildes comunidades".

[98] *Ibid.*, p. 56.

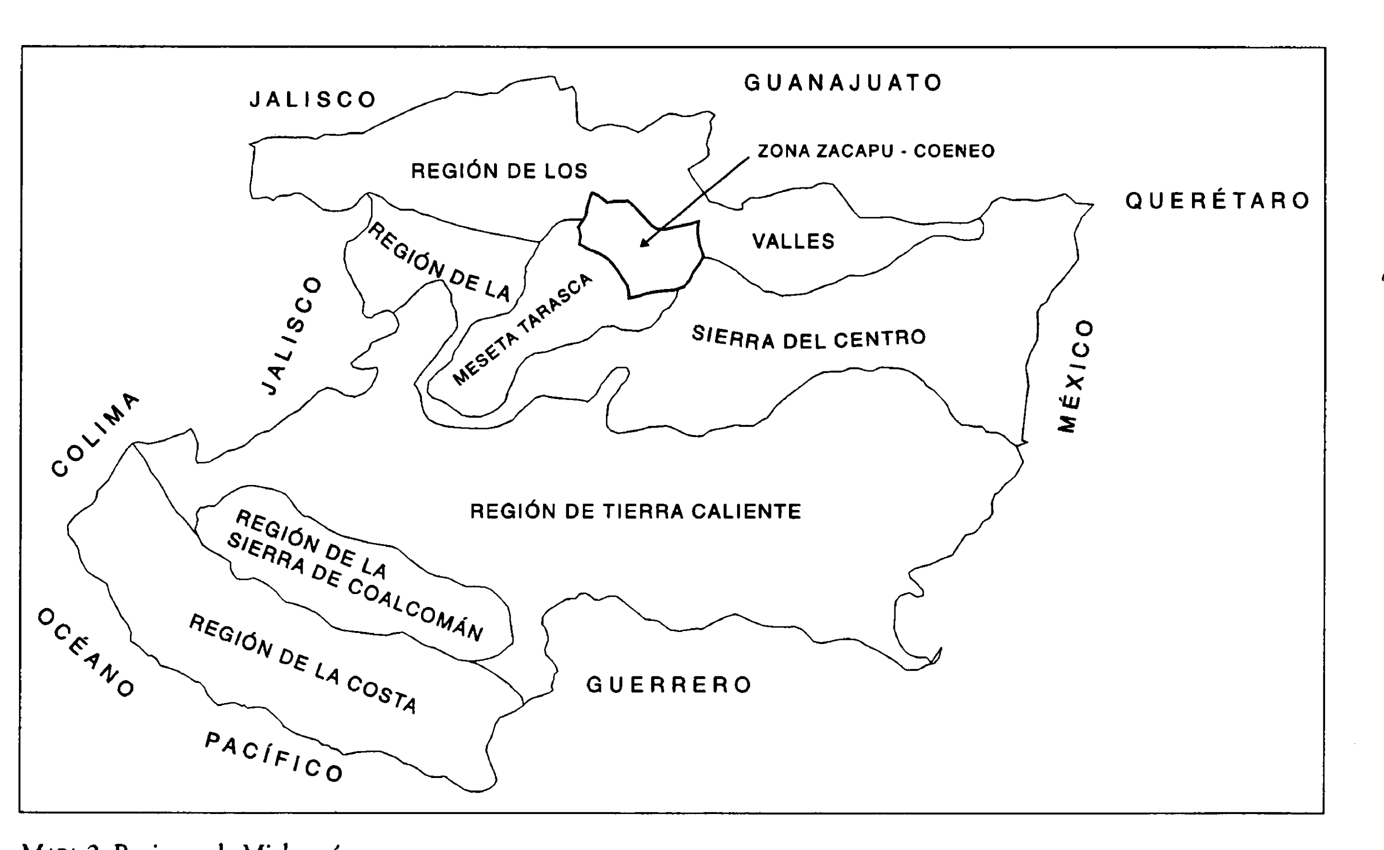

MAPA 2. Regiones de Michoacán.
Fuente: Foglio Miramontes, 1936, tomo I.

La forma en que la CRMDT figuró como un nuevo recurso para los núcleos agraristas solicitantes de tierra, se expresó de diversos modos:[99] asesoramiento para las gestiones de dotación de tierras y presiones ante instancias correspondientes para la agilización de trámites; propuestas ante el gobierno estatal para la creación de cooperativas en algunas regiones que por sus características parecía el método más viable de producción; aprobación en el Congreso local de leyes que beneficiaran a los trabajadores agrícolas y ejidatarios; canalización de diversas demandas públicas de las regiones que gobernaban miembros de la CRMDT ante el Congreso local o el gobernador; auxilio a las comunidades agrarias para constituir defensas civiles y solicitar armas al gobierno. Estos aspectos serán tratados con mayor amplitud en los siguientes dos capítulos.

De este modo, la CRMDT fungió por un lado como un vehículo para la centralización del poder en la entidad mediante el control de diferentes órganos públicos, particularmente el de las presidencias municipales, que constituían las instancias básicas en que se expresaban tradicionalmente las facciones en pugna en las diversas regiones michoacanas. Y, por otro, la CRMDT se convirtió también en un instrumento de poder en manos del gobernador mediante el cual reforzaba la aplicación de su política social, particularmente el reparto agrario.

Así como la política posrevolucionaria en el nivel nacional no se puede entender sin el papel de los diferentes estados y los respectivos hombres fuertes que surgieron en muchos de ellos,[100] la forma en que se reconstruyó el poder local en Michoacán, como se tratará de demostrar en los siguientes capítulos, no se puede explicar adecuadamente sin la presencia política de sus regiones y los grupos hegemónicos en cada una de ellas. El control del Congreso local y de la CRMDT por parte de Cárdenas se debe particularmente a sus alianzas y redes con muchos de los líderes regionales del estado, los cuales eran verdaderos intermediarios entre sus respectivas zonas de influencia y el gobernador. La mayor parte de estos personajes fueron los que impulsaron la organización de las masas en sindicatos y federaciones regionales adheridas a la CRMDT; estaban a la cabeza de los partidos regionales afiliados al PNR, y a medida que fueron incrementando su poder durante la década de

[99] La CRMDT promovió la lucha agraria, en un primer momento, en las zonas centro-norte, noroeste, y en parte de las regiones oriente y occidente. Tras consolidarse en los anteriores lugares, penetra la parte sureste y suroeste. Quizá, como ha señalado Maldonado, 1983, pp. 111-112, tanto la densidad de la población como las barreras geográficas orientaron los ritmos organizativos de la CRMDT. Véase también mapa 2.

[100] Meyer Cosío, 1977; Hamilton, 1983; Martínez Assad, 1988; Falcón, 1984 y 1987.

1930 controlaban los diferentes cargos públicos en sus áreas de influencia (encargadurías del orden, jefes de tenencia,[101] presidentes municipales, jueces menores y de instancia, diputaciones locales y federales); influyeron decisivamente en la gestión de la reforma agraria, aplicación de las leyes laborales en sus respectivas regiones y organización de defensas civiles contra los hacendados. Por ejemplo, Juan Gutiérrez controlaba la región de Zamora, Ernesto Prado la Cañada de los Once Pueblos, Dámaso Cárdenas la ciénaga de Chapala, los hermanos Ruiz Béjar dominaban gran parte del distrito de Uruapan, Feliciano González era el hombre fuerte de Apatzingán, Arturo Chávez de Tacámbaro, etcétera.

Relaciones con el centro

Falcón ha comparado el gobierno agrarista de Adalberto Tejeda en Veracruz (1928-1932) con el de Cárdenas en Michoacán. Demuestra que mientras el primero siguió una vía radical que le llevó al enfrentamiento con el gobierno central y el Jefe Máximo, el de Cárdenas se desarrolló por una vía moderada, siempre buscando el acomodo institucional más que la ruptura, y evitando a toda costa que sus buenas relaciones con Calles se erosionaran.[102]

La vía moderada del gobierno cardenista se debió en gran medida no sólo al respeto y admiración que Cárdenas sentía por Calles, sino también a la fallida experiencia del gobierno mugiquista a principios de la década de 1920, el cual fracasó en su intento de seguir una vía radical que implicaba el enfrentamiento con el gobierno central. Tanto Cárdenas como Múgica, en su encuentro en 1925 en Tuxpan, Veracruz, habían tenido tiempo para reflexionar al respecto y su posterior correspondencia así lo manifiesta. Llegaron a la conclusión de que sin la conservación del poder no se puede hacer avanzar las ideas, y que era preferible el autoritarismo y el sacrificio de la democracia para hacer preservar las reformas sociales.[103]

[101] De acuerdo con la Constitución Política de Michoacán de 1918, artículo 106, los municipios, fuera de la cabecera municipal, se dividían en tenencias y era facultad del presidente municipal nombrar tanto jefes de tenencia como encargados del orden en esas áreas, lo cual generalmente se hacía mediante una terna que los diferentes poblados, rancherías y comunidades presentaban al presidente municipal.

[102] Falcón, 1987.

[103] Por ejemplo, el 27 de abril de 1932 Múgica le manifestaba a Cárdenas que "el mando es una necesidad ingente en nuestro medio político y social, sin esta condición nadie vale nada

Cárdenas había pedido a Múgica que le aconsejara permanentemente sobre la mejor forma de gobernar[104] y en esa época mantuvieron una regular correspondencia. El 4 de diciembre de 1929 Múgica respondía una carta a Cárdenas, en donde este último le informaba de las reformas llevadas a cabo:

> Las carreteras que se están trabajando y que van a conectar entre sí a más del 60% de los pueblos del Estado, serán la obra material más trascendente que realice usted; en el orden económico [...] No se imagina el entusiasmo que me causa ver andando todos nuestros sueños de la Huasteca relacionados con nuestra Patria chica [...] La designación presidencial favorable a nuestra Entidad puede ayudar muchísimo a sus planes, si como creo, obra sinceramente el Ing. Ortiz Rubio [...]
>
> [...] En la cuestión agraria de que estamos enamorados ambos, nada tengo que decirle sino que es altamente patriótico y benéfico resolverla en el menor tiempo posible pues será otro factor de transformación social sólo comparable al de la educación y al de comunicaciones.[105]

Cárdenas y Múgica sabían que si querían sacar adelante sus "sueños de la Huasteca" era necesario tomar algunas precauciones para evitar perder el poder, lo cual implicaba, sobre todo, conservar buenas relaciones con el gobierno central, y particularmente con Calles quien tras la muerte de Obregón se había convertido en el Jefe Máximo. Prueba de la prudencia de Cárdenas para manejar cuidadosamente este tipo de relaciones es la manera en que sorteó el difícil periodo del maximato, marcado por una gran inestabilidad política.

Durante la presidencia de Ortiz Rubio (1930-1932) ocurren varias crisis ministeriales debido a enfrentamientos entre partidarios de éste y sus opositores encabezados particularmente por Manuel Pérez Treviño, quien conta-

en México [...] sin el mando todo valimiento vale pelos —y perdone la frase tan vulgar en esta carta tan seria". ACERMLC, FJM, anexo 3, doc. 87. Y sobre la idea de que era preferible sacrificar la democracia, con tal de lograr la eficacia política y la conservación del poder, Múgica le escribía a Cárdenas el 31 de enero de 1931: "estoy seguro que su rectilínea idea de la democracia pesa tanto en usted como pesó en mí, en momentos históricos para nuestra patria chica y es necesario asentar que mis escrúpulos le causaron a Michoacán siete años de saqueo, de atraso y de mediocridad y esto es más grave que los daños políticos democráticos que usted le ocasionaría a la teoría del gobierno que tenemos si llegara a perder el control en el gobierno del estado." Citado en Nava, 1984, p. 298.

[104] *Ibid.*, p. 300.

[105] ACERMLC, FJM, vol. 9, doc. 213.

ba con la aprobación de Calles en su afán por imponer su autoridad al presidente. Pues Ortiz Rubio, pese a su debilidad política —tenía ocho años radicando en el extranjero como embajador (1921-1928) y llegó a la Presidencia sobre todo por el favor de Calles— intentó hacerse de una base de poder propia, lo que suscitó algunos conflictos con Calles. Aunque estas pugnas ocurrían principalmente dentro de la facción veterana de la Revolución, fueron involucrando a la facción agrarista (hubo también diferencias entre agraristas moderados articulados en torno a Cárdenas, Portes Gil y Cedillo, y radicales, encabezados por Adalberto Tejeda). En este escenario, Cárdenas se mostró muy cauteloso. Por un lado, a pesar de que Ortiz Rubio era abiertamente antiagrarista, intenta defenderle de sus opositores argumentando lealtad y respeto a las instituciones; pero al mismo tiempo se esfuerza por mediar entre las partes en conflicto al ocupar la presidencia del PNR en noviembre de 1930 (donde permanece diez meses), y también en octubre de 1931 cuando se hace cargo de la Secretaría de Gobernación (cargo en el que sólo dura dos meses). Por otro, Cárdenas evita cualquier malentendido con la máxima autoridad informal, Calles: busca su consejo y le da a conocer sus opiniones sobre los problemas que enfrentaba.[106] Así, el 10 de octubre de 1931 registra en su diario una entrevista con Calles a raíz de una de las crisis ministeriales que enfrentaba Ortiz Rubio:

> Expuse al general Calles debía prestarse pleno apoyo al presidente Ortiz Rubio. Que si se obstaculizaba al presidente, la responsabilidad recaería sobre el propio general Calles [...] me manifestó que en varias ocasiones les había llamado la atención [al grupo encabezado por Manuel Pérez Treviño] y que si seguían oponiéndose "era cuento de ellos, que no hacían caso a sus recomendaciones" [...]
>
> Lo que ocurría en realidad fue que el propio general Calles no logró disciplinar las ambiciones del grupo que se consideraba presidenciable y hacían política debilitando el gobierno del presidente.[107]

Cárdenas aprovecha cualquier oportunidad para estar cerca del Jefe Máximo. Por ejemplo, ante un largo viaje que éste iba realizar a Estados Unidos, para atender una enfermedad de su esposa, Cárdenas escribe el 14 de junio de 1932: "A las 11 horas estuve en Santa Bárbara con el general Calles, platicando con él. Me avisará si sale hoy o mañana para Estados Unidos a fin

[106] Falcón, 1987, pp. 360-361.
[107] Cárdenas, 1986, vol. I, p. 185.

de acompañarlo hasta Laredo".[108] Los aspectos de las relaciones entre Calles y Cárdenas son bien conocidos,[109] sólo cabe señalar que el buen estado de las mismas le permitió gobernar en Michoacán, a diferencia de Múgica quien no tuvo éxito en este aspecto. No obstante, ¿cómo explicar que en pleno maximato Cárdenas lleve a cabo una política agrarista, justo cuando el ala veterana de la Revolución encabezada por Calles, ha ordenado detener y suspender las dotaciones ejidales en los estados?

Tal vez el éxito de su política agraria se debió a una conjunción de circunstancias. Primero, Cárdenas, a diferencia de Tejeda, no era visto por el gobierno central como un agrarista radical. Segundo, Cárdenas nunca se opone abiertamente a los dictados del gobierno federal (por ejemplo, cuando se ordena en julio de 1931 el desarme de las defensas civiles michoacanas).[110] Tercero, Cárdenas siempre se las ingenió, como ya se ha dicho, para conservar excelentes relaciones tanto con los presidentes Ortiz Rubio como con el que le sucede, Abelardo Rodríguez (1932-1934) y con el Jefe Máximo, de tal modo que aunque su política agraria avanzara con lentitud en algunos momentos,[111] nunca fue frenada totalmente. Cuarto, el gobierno central toleraba las reformas impulsadas por Cárdenas porque consideraba que Michoacán había sido uno de los estados en el que parecía que la Revolución no había provocado grandes cambios. Calles y el presidente Abelardo Rodríguez veían como prueba de ello la gran fuerza que la rebelión cristera había cobrado en el estado.

Así, cuando la carrera por la sucesión presidencial de 1934 ya se había iniciado, y los nombres de Manuel Pérez Treviño y Lázaro Cárdenas parecían ser los que aglutinaban a las principales facciones políticas, Abelardo Rodríguez visitó Michoacán con un doble propósito: limar asperezas entre el nuevo gobernador de la entidad, Benigno Serrato, y Cárdenas; y evaluar lo que había hecho este último durante su gestión gubernamental. El 31 de mayo de 1933 Abelardo Rodríguez enviaba un memorándum al Jefe Máximo, que posiblemente resumía la forma en que éste había observado el desarrollo de la gubernatura cardenista:

[108] *Ibid.*, pp. 200-201.

[109] Dulles, 1989; Garrido, 1982; Basurto, 1983; Falcón, 1987.

[110] En los capítulos dos y tres se mostrará cómo los dictados del gobierno central si bien eran obedecidos por Cárdenas, no siempre eran acatados en las regiones del estado.

[111] Aunque Cárdenas le manifestaba a Múgica que la lentitud del reparto ejidal en Michoacán obedecía a problemas técnicos más que políticos: la falta de ingenieros en la Comisión Agraria Local.

> Quise aprovechar los días que estuve junto con el General Cárdenas para observarlo íntimamente y conocer su manera de pensar, y he llegado al convencimiento de que no tiene un temperamento radical y que su actuación en el gobierno de Michoacán fue precisa y necesaria, tomando en cuenta que a ese Estado no había llegado propiamente la Revolución en uno de sus aspectos principales y que era necesario por todos conceptos implantar ahí la reforma agraria.
>
> Las condiciones especiales en que se desarrolló la actuación del General Cárdenas en Michoacán, principalmente por la causa apuntada hicieron que tolerara ciertas actividades, pero estoy seguro de que es un hombre respetuoso de la Ley, animado de buena fe y deseoso de realizar una obra nacionalista constructiva.[112]

La forma en que había gobernado Cárdenas a Michoacán parecía recibir la aprobación del gobierno central y el Jefe Máximo, pues éste le respondería a Abelardo Rodríguez que estaba de acuerdo con lo expresado en su memorándum.[113] Ello le permitió en gran medida a Cárdenas que su carrera política siguiera adelante. Luego de su gubernatura ocuparía brevemente la jefatura de operaciones militares de Puebla, para después hacerse cargo de la Secretaría de Guerra y Marina, y de ahí dar el salto a la Presidencia de la República.

LA CRMDT Y LOS GOBERNADORES POSCARDENISTAS (1932-1938)

Puesto que seguir la trayectoria de la CRMDT hasta 1938 permite observar en gran medida las vicisitudes por las que atravesó el proceso de centralización política en Michoacán, en adelante se verá a los gobiernos que suceden al de Cárdenas en términos de sus relaciones con aquella organización.

Aunque todavía faltan estudios más minuciosos sobre la gubernatura de Benigno Serrato (1932-1934), los autores que de pasada se han referido a ella tienden a agruparse en dos versiones: una de corte cardenista, la que más adeptos tiene,[114] y otra simpatizante de Serrato.[115] Por ejemplo, Moreno resume del siguiente modo la gubernatura serratista y la figura del propio gobernador:

[112] Citado en Krauze, 1992, p. 84.

[113] La respuesta de Calles es reproducida en *ibid.*, pp. 84-85.

[114] Moreno, 1980; Maldonado, 1983 y 1993; Zepeda, 1986, y Múgica Martínez, 1982.

[115] Anguiano, 1951; Krauze, 1992.

> Era Benigno Serrato un católico antiagrarista que, apenas llegado al poder, trató de quebrantar todas las iniciativas y realizaciones cardenistas, controlando los puestos municipales, las curules de las cámaras y los cargos de la misma Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo. Presionó a los tribunales en favor de los patrones y sistemáticamente quintacolumnó a la CRMDT, que fue perdiendo sus mejores y más emprendedores miembros, sustituidos de inmediato por católicos. Abrió, así, una política de gran tolerancia y componendas con los hacendados.[116]

Por el contrario, Anguiano y Krauze, respectivamente, difieren del anterior punto de vista. Observan en la gubernatura de Serrato un ejercicio de democracia —se aduce como una prueba de ello, la inclusión de varios jóvenes ex vasconcelistas como Manuel Moreno Sánchez, Salvador Azuela, Rubén Salazar Mallén, Carlos González Herrejón, Ernesto Carpí Manzano y el propio Victoriano Anguiano— que inevitablemente chocó con el cardenismo.[117] Así, Krauze señala que Serrato era considerado por sus seguidores como "hombre moderado, 'sin goznes' que creía en la necesidad de 'una nueva etapa de organización y aprovechamiento, según las leyes económicas y sociológicas, de los jalones revolucionarios marcados por Cárdenas'".[118]

La evidencia disponible no parece confirmar la versión serratista. Al finalizar el gobierno de Cárdenas, el 15 de septiembre de 1932, la CRMDT controlaba a la mayor parte de los trabajadores del campo y de la ciudad, así como al magisterio y profesionistas del estado. Sin embargo, cuando Serrato asume el poder y pone en práctica una política anticardenista, la CRMDT se debilita y rápidamente pierde los cargos que sus miembros ocupaban en el aparato estatal. Asimismo, Serrato lanza una cruzada para desalojar a los presidentes municipales de filiación cardenista, bloquea las partidas presupuestales de aquellos que le oponen resistencia y suspende los sueldos de los diputados locales de oposición. Finalmente, intenta darle la puntilla a la CRMDT dividiéndola y creando otra organización con el mismo nombre.[119]

En su enfrentamiento con las fuerzas locales cardenistas, Serrato se apoyó abiertamente en los terratenientes: fortaleció a sus cuerpos armados, cono-

[116] Moreno, 1980, pp. 62-63.

[117] Anguiano, 1951, y Krauze, 1992.

[118] *Ibid.*, p. 74

[119] El presidente Abelardo Rodríguez mandó un representante personal al acto fundacional de la nueva CRMDT, a la que sus opositores cardenistas bautizaron como la CRMDT del "Niño Jesús" o del "Sagrado Corazón", dada su supuesta asociación con el clero. Hernández, 1982, p. 51.

cidos como guardias blancas,[120] promovió el desarme de las defensas rurales que se habían formado en la administración anterior e intentó frenar el reparto agrario.[121] Para ello, contó con la anuencia del presidente Abelardo Rodríguez.

La rapidez con que la CRMDT cardenista fue debilitada refleja, en efecto, la gran dependencia que tenía del aparato estatal, pero el hecho de que haya sobrevivido, cuando incluso la estrella política de Cárdenas parecía declinar, indica que también existía una participación desde abajo en la construcción del sindicalismo agrarista que fortalecía a la CRMDT.[122] Maldonado afirma que la represión serratista contra los militantes de la CRMDT, alcanzó una cifra de más de 100 asesinatos.[123] Por esa razón, agrupaciones campesinas nacionales como la "Úrsulo Galván" y otras regionales de diversos estados de la República apoyaron a la CRMDT denunciando ante el presidente los asesinatos que el gobierno de Serrato estaba cometiendo.[124] Francisco J. Múgica —siempre activo en la política michoacana a pesar de hallarse fuera de la

[120] Por ejemplo, con objeto de formalizar la represión contra las defensas rurales cardenistas en el municipio de Taretan, el nuevo gobernador nombra "Inspector Honorario de Carreteras" al que durante mucho tiempo se venía desempeñando como jefe de las guardias blancas de varias haciendas, el coronel Vicente Aguirre. Ruiz, 1996, p. 88; Salmerón, 1989, p. 133.

[121] Maldonado, 1993, pp. 89-91, ha señalado que la orientación antiagrarista del gobierno de Serrato se plasmó también en la promulgación de cuatro leyes (la que crea el Consejo de Economía Local; funda y reglamenta el Departamento Técnico del Trabajo y Economía; reforma la anterior Ley de Expropiación, y la que aprueba la Deuda Agraria) encaminadas a apoyar la pequeña propiedad para bloquear el desarrollo ejidal; coartar la acción de los sindicatos agraristas, respaldar a los hacendados en la formación de sindicatos blancos y pagarles los daños que se hiciesen por motivos de expropiación; además de promover el fraccionamiento de las grandes haciendas en pequeñas propiedades. Así, este autor afirma que con el fraccionamiento de las haciendas "quienes realmente se vieron favorecidos fueron los ex propietarios que obtuvieron jugosas ganancias, y los compradores, pues las tierras que adquirían eran normalmente de riego, las otras, las improductivas se destinaban para repartirlas a través de dotaciones". Sin embargo, el caso de la región de Zamora que se analizará en otro capítulo obliga a matizar la opinión de Maldonado. Ahí, lejos de beneficiarse los más grandes propietarios durante la administración serratista, ante la falta de dinero para sobornar a los funcionarios de esta administración, terminan por arruinarse.

[122] Una prueba de ello es el hecho de que en el municipio de Taretan los agraristas sobreviven y su actividad organizativa se extiende hasta llegar a formar una federación agrarista regional que agrupa también a otros municipios circunvecinos: Nuevo Urecho y Ziracuaretiro. Ruiz, 1996, p. 88.

[123] Krauze, 1992, p. 74, por su parte, reconoce que la cifra de asesinatos fue de 40.

[124] Maldonado, 1983, p. 139.

entidad desde 1922—,[125] escribió repetidamente al jefe de operaciones militares de la XXIV zona militar, correspondiente a Michoacán, el general Rafael Sánchez Tapia, solicitando su intervención para auxiliar a los agraristas de la CRMDT cardenista que estaban siendo víctimas de la represión serratista. Por ejemplo, el 6 de julio de 1933 Múgica le daba a conocer la situación que encontró en diferentes puntos del noroeste del estado:

> Estuve en Jiquilpan hace días acompañando al Ingeniero Juan de Dios Bojórquez, que prepara alguna cosa para nuestro General Cárdenas. El estado moral de los municipios de Sahuayo, Huarachita, Zamora y Chavinda es muy tirante, pues aunque en Sahuayo ejerce el poder municipal un miembro del Ejército, es un individuo que está enteramente de parte del elemento fanático y acomodado de la población por la circunstancia muy explicable de que le conviene, y además porque esa es la tendencia del Gobierno del Estado; los elementos nuestros que tanto han luchado ahí en contra del fanatismo de la ciudad y del fanatismo revelado en los campos, se encuentran desarmados a merced de sus enemigos y en continua alarma, esperando de un momento a otro la celada o el ataque [...] hay alguna gavilla pequeña por la región de Cojumatlán y eso empeora la situación.
>
> En Jiquilpan la cuestión política es más o menos tranquila, pero la cuestión económica es de desastre, pues la administración de rentas [...] tiene a los maestros a ración de hambre [...]
>
> En Chavinda la situación es culminante; el grupo agrarista está azorado por la persecución del grupo gobiernista, pues el encono de los pueblos es pasional y ciego [...] Esta pobre gente vive en continuo sobresalto como los de Sahuayo, durmiendo todos en junto para evitar que los asesinen aisladamente [...]
>
> En Zamora la situación es también tirante, pues hasta órdenes de expulsar del Estado a los representantes de campesinos se han dictado y no se han llevado a cabo porque otras autoridades federales han dado garantías a los expoliados. En La Piedad continúan los asesinatos.[126]

Sánchez Tapia, respondería a Múgica que "las tropas han observado una conducta insospechable" y que quienes se han estado quejando en contra de

[125] Después del asesinato de Obregón y gracias a la intervención de Cárdenas ante Emilio Portes Gil y el Jefe Máximo, se desempeñó como director del penal de las Islas Marías (1928-1933), y luego como director de intendencia y administración de la Secretaría de Guerra (1933-1934).

[126] ACERMLC, FJM, vol. 24, doc. 187. Múgica también denunciaba las agresiones a agraristas en otras partes del estado: Huetamo, Zitácuaro, Puruándiro. Véanse cartas a Sánchez Tapia del 6 de abril, 12 y 24 de junio, 13 de julio, 19 y 27 de octubre de 1933, todas ellas en ACERMLC, FJM.

los "elementos militares, han sido el Srio. de Gobierno y el Dip. González Herrejón, por que nosotros no tan sólo nos hemos concretado a otorgar garantías, sino que hemos procurado observar una conducta de protección a los intereses de los trabajadores".[127] A pesar de la opinión de Sánchez Tapia, en varias regiones la actuación del ejército parece claramente favorable a los hacendados, pues algunos de sus miembros recibían sobornos de parte de ellos;[128] o bien, como ocurría con un teniente que se hallaba desempeñando el puesto de presidente municipal en Sahuayo, por alguna razón "les convenía" más apoyar a los "fanáticos". Múgica le hizo ver también este hecho a Sánchez Tapia en una misiva del 19 de octubre de 1933, donde le refería el caso de la región de Puruándiro:

> Los grupos campesinos de una parte del distrito de Puruándiro, me escriben avisándome que un Teniente de esa corporación, que se encuentra en Santana Mancera, cuidando caballada del Ejército, ha tomado partido por los hacendados del lugar, amenazando a los campesinos de una manera seria, so-pretexto del conflicto que estos hombres del campo tienen con las haciendas de Cumuato, que el Gobierno del Estado de Michoacán, de manera antipatriótica y arbitraria ha creado, favoreciendo las tendencias de fraccionamiento que no está ni apoyado por la ley y que ha sido francamente reprobado por la Secretaría de Agricultura y Fomento, en lugar de favorecer las tendencias campesinas que

[127] ACERMLC, FJM, vol. 24, doc. 191.

[128] La comunidad de Teremendo, municipio de Morelia, se quejaba en abril de 1933 de que guardias blancas de las haciendas y tropas del ejército habían desarmado a las defensas rurales agraristas de la región por pertenecer a la CRMDT cardenista. AGN, Abelardo Rodríguez, exp. 541.5/2, Ambrosio Fraga, jefe de la defensa rural de la comunidad de Asiento de Piedra, a la Secretaría de Guerra y Marina, 3 de abril de 1933. Agravios similares contra el general Felix Ireta manifestaron, el 29 de agosto de 1933, a la Secretaría de Guerra los agraristas del municipio de Villa Escalante. AGN, A. Rodríguez, exp. 541.5/2. Asimismo, la Cámara de Comercio y Agricultura de Morelia aprovechó la embestida serratista contra los agraristas para solicitar al presidente de la República, el 13 de febrero de 1933, que se desarme a "las gentes del campo que ya tienen tierras en cantidad mayor de las que necesitan, para ponerse a trabajar, y no se ve ninguna razón justificada para que se encuentren armados, pues nadie les ha disputado ni les disputa la posesión de sus ejidos". AGN, A. Rodríguez, exp. 541.5/2. El presidente Abelardo Rodríguez, por su parte, apoyó la ofensiva serratista contra los cardenistas. Así, el 23 de noviembre de 1932 se dirigió al jefe de operaciones militares en la entidad para ordenarle que "a la brevedad posible se lleve a cabo una campaña en contra de los trastornadores del orden en esa región, procurando que, también a la brevedad posible, se efectúe el desarme de las Defensas Sociales que no garanticen satisfactoriamente los intereses de la sociedad". AGN, A. Rodríguez, exp. 541.5/2.

propenden a obtener el ejido que les corresponde y que les dará muy pronto la misma Secretaría de Agricultura, en defecto de la inactividad en este sentido, del Gobierno Local.[129]

La violencia de que estaban siendo objeto los militantes de la CRMDT, no bajó de tono sino hasta que Lázaro Cárdenas fue proclamado candidato oficial del PNR a la presidencia del país (31 de mayo de 1933).[130] De este modo, cuando ya un gran número de organizaciones nacionales habían hecho público su respaldo a Cárdenas, la CRMDT antiserratista crea en 1933 la Federación Política Radical Socialista de Michoacán (FPRSM) para movilizar a sus bases sociales en torno a la candidatura de Lázaro Cárdenas y participar en las elecciones locales, ya que el comité estatal del PNR estaba controlado por Serrato.

Los anteriores hechos le permitieron a la CRMDT cardenista recuperar parte del terreno perdido ante el serratismo. No obstante, en 1934 aparecen algunos enfrentamientos entre dirigentes de la FPRSM —encabezados por Luis Mora Tovar, Antonio Mayés Navarro, José Solórzano, Pedro Talavera y Pedro López—[131] y miembros del comité central de la CRMDT —dirigidos por el profesor Elías Miranda.[132] Estos últimos acusaban a los primeros de apoyar a un grupo político —el cual no precisaban— que a su parecer traicionaba los intereses de la CRMDT.[133] Aunque en esa ocasión, ante los tiempos políticos que exigían mantenerse unidos en torno a la candidatura de Cárdenas y con el objeto de hacer frente al serratismo, se logró temporalmente limar

[129] ACERMLC, FJM, vol. 24, doc. 177.

[130] De hecho, hay evidencias de que después de conocerse el destape de Cárdenas, sus partidarios estaban pasando a la ofensiva. Al respecto es ilustrativo el caso de Zitácuaro, en junio de 1933, donde la facción cardenista irrumpió en un congreso que celebraba la facción de la CRMDT serratista, suscitándose un zafarrancho en el que varios serratistas resultaron asesinados. Para un buen resumen véase las actas ministeriales de los hechos en AHPEM, Gobernación, Conflictos Políticos, c. 2, exp. 3, fs: 36-50; también AGN, A. Rodríguez, exp. 524/331, oficial mayor de la Secretaría de Gobernación al gobernador de Michoacán, 22 de junio de 1933. Serrato culpó abiertamente a la facción cardenista de ser la culpable de los sangrientos acontecimientos. AHPEM, Gobernación, Conflictos Políticos, c. 2, exp. 3, Benigno Serrato a Abelardo Rodríguez, 20 de junio de 1933.

[131] Este grupo empieza a aparecer como tal desde el gobierno de Múgica, colaborando con él, y posteriormente participando en la fundación de la liga agraria encabezada por Primo Tapia, la LCSAEM.

[132] El papel del magisterio en la CRMDT y su relación con los intermediarios regionales será tratado en el capítulo cuatro.

[133] Hernández, 1982, pp. 51-52; Maldonado, 1983, pp. 154-155.

las diferencias entre ambos bandos, después reaparecerían convirtiéndose en uno de los factores que llevarían a la desintegración de la CRMDT en 1938.

Por otra parte, en diciembre de 1934, luego de la repentina muerte de Benigno Serrato en lo que pareció ser un accidente aéreo, el general Rafael Sánchez Tapia —quien había sido oficial mayor de la Secretaría de Guerra y en 1934 fungía como comandante militar de Michoacán—,[134] de acuerdo con Cárdenas, se hace cargo provisionalmente de la gubernatura. Este cambio de gobierno, beneficiaba a la CRMDT cardenista, pues la CRMDT del "Niño Jesús" fue obligada a proclamar su extinción. Sánchez Tapia siguiendo las indicaciones de Cárdenas,[135] sin ningún rubor, purga de serratistas el aparato estatal e inicia una gira por el estado para descabezar a los presidentes municipales anticardenistas.[136] Ya en enero de 1935, los serratistas se quejaban ante Lázaro Cárdenas de que el nuevo gobernador había emprendido una serie de acciones en su contra:

> las nuevas autoridades del nuevo mandatario Michoacano se convierten en unas Autoridades vengativas [...] cometiendo actos de atropello. Acaban de aprehender en la Ciudad de Morelia al compañero Othón Sosa [ex diputado y líder de la CRMDT serratista] conduciéndolo hasta la prisión exigiéndole que cancele el registro de la Confederación [...]; igualmente sucedió en la cabecera de este Municipio [Paníndicuaro], a pesar de que [...] Sánchez Tapia nos manifestó que las aspiraciones de su gobierno eran de una unificación entre todo el elemento campesino [...] poniendo a las autoridades Municipales y Judiciales de nuestro partido contrario.[137]

La ofensiva de Sánchez Tapia y los agraristas contra serratistas y católicos no se quedó sin respuesta. Quizá el caso más dramático sea el asesinato del profesor J. Trinidad Ramírez en el municipio de Contepec al oriente de

[134] Ochoa, 1995, p. 372.

[135] Cárdenas escribió a Sánchez Tapia: "pienso que por las divisiones que existen en muchos pueblos, sí conviene también empeñarse porque uno de los grupos en pugna asuma el poder municipal para que éste, bajo su responsabilidad procure la unificación de los ciudadanos del Municipio, pues de lo contrario podría suceder que sólo se mantiene una tranquilidad ficticia, pero que vuelve a presentarse la división con marcada frecuencia". Citado en Maldonado, 1983, p. 159.

[136] Anguiano, 1951, p. 130; Maldonado, 1983, pp. 157-161; Hernández, 1982, p. 58.

[137] AGN, Gobernación, DGG, S: 2.384(13)3, c. 13, exp. 3, Domingo Guillén, secretario general de la Cámara Local del Trabajo del municipio de Panīndicuaro a Lázaro Cárdenas, 6 de enero de 1935.

la entidad, lugar donde la facción católica culpaba al profesor por la expulsión del cura local, razón por la cual, una turba de mujeres católicas se arremolinó el 6 de mayo de 1935 en torno al palacio municipal —en manos de agraristas—, exigiendo que se les entregara al profesor que se hallaba refugiado ahí. Cuando este último trató de huir, escapándose por una de las ventanas del edificio, fue agredido por tres personas que le salieron al paso:

> Una vez que fue herido y encontrándose tirado a la mitad de la calle y enfrente casi de su casa llegaron las mujeres que lo perseguían y le despedazaron la cara a pedradas, después de esto, y completamente hecho pedazos de la cabeza un individuo de nombre Carmen Martínez sacó un lazo con el cual ataron el cadáver por los pies y lo arrastraron por las calles del pueblo.[138]

En junio de 1935, seis meses después de que Sánchez Tapia asumiera interinamente la gubernatura, es llamado por Cárdenas para hacerse cargo de la Secretaría de Economía. Rafael Ordorica Villamar (quien había sido presidente municipal de Zamora en 1928 y tesorero general del estado en el gobierno de Sánchez Tapia),[139] completaría el periodo del interinato. Las relaciones del nuevo gobernador con la CRMDT siguieron siendo muy estrechas.

A pesar de la recuperación de la CRMDT tras la muerte de Serrato, no dejaron de reaparecer frecuentes diferencias internas que amenazaban su existencia. Tales disputas solían atravesar verticalmente toda la organización e involucraban jefes de tenencia, comités agrarios de las comunidades, presidencias municipales, cambios de los delegados estatales en la Comisión Local Agraria y dentro de cada una de las federaciones que integraban a la confederación.

Prueba del intenso faccionalismo y el creciente oportunismo que vivía la CRMDT fue una asamblea que reunió a los representantes de sus 43 federaciones, convocada para discutir la selección del candidato del PNR a la gubernatura de Michoacán para el periodo 1936-1940. En ella aparecieron dos facciones. La mayoritaria, lidereada por José María Garibay y compuesta por 36 federaciones, aceptó las indicaciones de Cárdenas para apoyar a Gildardo Magaña.[140] La minoritaria, representada por siete federaciones (la de Pu-

[138] AHPEM, Gobernación, Conflictos Políticos, c. 2, exp. 5, informe del agente del Ministerio Público, 16 de mayo de 1935; AHCEM, Legislatura XLV/Varios, c. 1, exp. 2, informe del gobernador Rafael Sánchez Tapia al Congreso local, 30 de junio de 1935.

[139] Ochoa, 1995, p. 272.

[140] Gildardo Magaña, originario de Zamora, Michoacán, después del estallido de la Revolución de 1910 se unió a Zapata. A la muerte de éste en 1919, "Magaña fue designado general

ruándiro, Panindícuaro, Naranja de Tapia, Pátzcuaro, Apatzingán, Huetamo y Ojo de Agua de Poturo del municipio de Churumuco), encabezada por Pablo Rangel Reyes, que pese a las instrucciones de Cárdenas se pronunciaba por Ernesto Soto Reyes. El profesor Múgica Martínez señala que al no ser aprobada la propuesta de esta última facción:

> los siete disidentes en el pleno [...] le comieron el mandado al comité central confederado y a los 36 presidentes de federaciones, pues al salir del pleno se comunicaron por "hilo directo" con el General Magaña a Baja California para participarle que a propuesta de ellos, su nombre había triunfado para figurar como candidato de la CRMDT a la gubernatura de Michoacán, para el ejercicio 1936-1940 [...] Seguidamente formaron un comité directivo estatal pro Gildardo Magaña e hicieron alarde de un agrarismo de hueso colorado. Sobre todo Pablo Rangel Reyes, que en los tiempos aciagos del serratismo se dio vacaciones como bracero [en Estados Unidos].[141]

Magaña aceptaría oficialmente la candidatura el 3 de febrero de 1936, y el 5 de mayo de ese mismo año la convención estatal del PNR lo ratifica como su candidato, y como senadores propietario y suplente a Luis Mora Tovar y a Juan S. Picazo, respectivamente; después de las elecciones celebradas en junio, toma posesión el 16 de septiembre de 1936.[142]

En un primer momento, el nuevo gobernador trataría de tomar partido en las disputas internas de la CRMDT con la intención de controlarla. Apoyó a una de las facciones, la encabezada por Pablo Rangel, pero no tiene éxito. Al fracasar esta estrategia, Magaña se propuso aniquilar a la CRMDT. Para ello aprovechó el proceso de reorganización política que Cárdenas estaba impulsando en todo el país con la transformación del PNR en Partido de la Revolución Mexicana (PRM). En todo ello, Magaña contó con la anuencia de Cárdenas a quien, en aras de llevar a cabo la corporativización de las masas en el

---

en jefe del Ejército Libertador del Sur. En 1923 fue uno de los organizadores de la Confederación Nacional Agraria. Con Cárdenas en la presidencia, Magaña asumió el mando militar en Michoacán durante un breve periodo en 1935. De ahí pasó a ocupar la gubernatura del Territorio Norte de la Baja California, en donde se desempeñó sólo unos cuantos meses". Oikión, 1995, p. 44.

[141] Múgica Martínez, 1982, pp. 215-216. Independientemente de si este autor está en lo cierto, la forma en que se dirime la candidatura de Magaña en la CRMDT muestra el grado de oportunismo que había en su interior.

[142] Oikión, 1995, p. 45.

PRM, no pareció importarle mucho sacrificar a su criatura local. De este modo, el periodo magañista, en forma similar al serratista, se vio marcado por el enfrentamiento entre la facción de la CRMDT reacia a reconocer al nuevo gobernador y la que era partidaria de él, encabezada por Pablo Rangel.

Expresiones de esas rivalidades se suscitaron en diversas regiones michoacanas. Así en la Cañada de los Once Pueblos, los antimagañistas encabezados por Ernesto Prado se quejaban de que el gobernador intentaba "cesar en masa" a todos los jueces menores de esa región.[143] En Puruándiro los agraristas protestaban porque Magaña toleraba la embestida de grupos sinarquistas en su contra, pues, afirmaban: a éstos se les permitía "portar toda clase de armas de fuego, pero en cambio a los campesinos y amigos fieles del Gobierno de la Revolución se les priva de todo lo indispensable para salvaguardar sus pequeños intereses".[144] En otras partes, Pablo Rangel y Gildardo Magaña enfrentaron a los agraristas disidentes mediante una cruzada para "liberar a los pueblos de los caciques", quienes, argumentaban, "se distribuyen los rendimientos de la explotación de grandes extensiones de terreno, cuyos beneficios correspondía disfrutar a los propios campesinos". Para aplastar a las facciones disidentes el gobernador impuso a miembros del ejército en varias presidencias municipales.[145] Además, Magaña impulsó a pequeños propietarios contra ejidatarios reacios a reconocer su poder: por ejemplo, en el municipio de Tanhuato, los agraristas acusaban a la facción de los pequeños propietarios, apoyados por el Ejecutivo estatal, de asesinar a sus compañeros.[146]

En este contexto, los dirigentes antimagañistas de la CRMDT nunca dejaron de reconocer a Lázaro Cárdenas como su líder indiscutible. Aceptaron su convocatoria del 10 de julio de 1935, por medio del PNR, para unificar todas las organizaciones campesinas del país con la intención de facilitar el reparto agrario, que terminaría en la creación de la Confederación Nacional Campesina (CNC) en agosto de 1938. Los antimagañistas creían que ello po-

[143] AGN, Gobernación, DGG, S: 2.384 (13)35909, c. 13, exp. 35909, Comité Regional de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos del Estado de Michoacán de Chilchota a Lázaro Cárdenas, 9 de septiembre de 1939.

[144] AGN, Gobernación, DGG, S: 2.384 (13)38909, c. 13. Felipe Uribe Saldaña al presidente de la República, 10 de noviembre de 1939, exp. 35909; y también en misma fuente, comité ejecutivo de la liga agraria de Puruándiro a Lázaro Cárdenas, 16 de diciembre de 1939, donde se denuncia el asesinato de varios agraristas.

[145] Véase, *Surco*, Morelia, 4 de junio de 1938.

[146] AGN, Gobernación, DGG, S: 2.384(13)35909, c. 13, exp. 35909, oficial mayor de la Presidencia de la República a secretario de Gobernación, 16 de enero de 1939.

dría poner fin a las disputas internas en el estado y trabajaron en la construcción de la filial michoacana de la CNC, la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Michoacán (LCASCEM).[147] Sin embargo, en tal labor pronto se vieron superados por la camarilla magañista. Ésta logró que Pablo Rangel fuera el delegado michoacano al congreso fundacional de la CNC. Sería, pues, esta última la que dirigiría el proceso de formación de la LCASCEM y su incorporación, el 28 de agosto de 1938, a la CNC. La LCASCEM, no obstante, nacía como una liga fraccionada, pues si bien a las federaciones agrarias locales adheridas a la CRMDT que se oponían a Magaña y a Pablo Rangel, parecía que no les quedaba otro camino que obedecer las órdenes del que consideraban su líder principal, el presidente Lázaro Cárdenas, no por ello darían por terminadas sus diferencias con el grupo magañista.[148] De este modo, sindicatos y federaciones distritales pasan, en su gran mayoría, íntegras a la LCASCEM. Los otros sectores de la CRMDT, maestros y obreros, por su parte, formarían la filial estatal de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la Federación de Trabajadores del Estado de Michoacán (FTEM),[149] también en medio de disputas con una facción cercana

[147] Cuyo congreso fundacional se llevó a cabo el 28 de enero de 1938, en Morelia. *Surco*, 2 de febrero de 1938, periódico promagañista que cubrió el evento, destacó que además de asistir Lázaro Cárdenas al acto, los contingentes campesinos más nutridos fueron los de las delegaciones de Zamora, Maravatío, Zitácuaro y Uruapan.

[148] Además del caso de Taretan, en el que se profundizará en el siguiente capítulo, se encuentran el de Huetamo, donde los ejidatarios disidentes acusaban a Pablo Rangel de haber traicionado "a los campesinos Michoacanos", pues, afirmaban, "se une a los terratenientes disfrazados de pequeños propietarios por el Gobernador Magaña"; AGN, Gobernación, DGG, S: 2.384(13)35909, c. 13, exp. 35909, comité de organización campesina del Distrito de Huetamo al comité ejecutivo de la CNC, 19 de marzo de 1939. Mientras que ejidatarios de la comunidad de San Miguel Alto, municipio de Maravatío, se sentían agraviados por atropellos del gobernador y el poder legislativo local, "porque este señor no ha gobernado con el pueblo sino únicamente ha gobernado con una mafia constituida por él como Jefe y en alianza con el Diputado Local por este Distrito, ya dictaron acuerdo ordenando que los poderes [...] y oficinas de esta Tenencia pasen a funcionar y se establezcan definitivamente en un barrio del mismo pueblo llamado Santa Ana [...]." AGN, Gobernación, DGG, S: 2.384(13)35909, c. 13, exp. 35909, comunidad agraria de San Miguel a secretario de Gobernación, 15 de abril de 1939. Este expediente de dividir a los pueblos mediante el cambio de cabeceras municipales o de tenencia, ya había sido empleado por Cárdenas y Sánchez Tapia, en sus respectivas gubernaturas. Y en las grandes haciendas de Lombardía y Nueva Italia, Pablo Rangel denunciaba ante Lázaro Cárdenas las maniobras del diputado federal antimagañista, Rafael Vaca Solorio para dividir a los "trabajadores de la zona autorizándolos a ocupar tierras [para el]arroz de elevada productividad para sembrar maíz". *Heraldo Michoacano*, Morelia, 6 de octubre de 1938.

[149] Evento que se llevó a cabo el 10 de febrero de 1938; *Surco*, 12 de febrero de 1938.

a Magaña.[150] Algunas federaciones regionales, como la de Taretan, decidieron no afiliarse a ninguna de las dos centrales, escapando así al proceso corporativizador del partido oficial.

Por otro lado, cuando apenas estaba llegando a su término el proceso de "empaquetamiento" del sindicalismo michoacano, antes de que terminara el año de 1938 ya se perfilaban los contendientes a la candidatura del PRM para la Presidencia de la República. Entre ellos figuraban tres michoacanos, Francisco J. Múgica, Rafael Sánchez Tapia y Gildardo Magaña; también aparecían los nombres de Manuel Ávila Camacho, Juan Andrew Almazán, Rodolfo Sánchez Taboada y Román Yocupicio. Sin embargo, para febrero de 1939 ya era claro que la "cargada" del PRM iba en favor de Ávila Camacho, el cual sería finalmente proclamado candidato oficial del PRM a principios de noviembre de ese año. Aunque gradualmente se fueron descartando los otros precandidatos —salvo Almazán que decidió luchar contra Ávila Camacho aun fuera del PRM—, desde el otoño de 1938 hasta junio de 1939 en que Múgica y Magaña decidieron retirar sus candidaturas, en Michoacán se suscitaría una lucha preelectoral que hizo aflorar nuevas divisiones en las antiguas federaciones de la CRMDT, ahora adheridas a la LCASCEM y los diferentes dirigentes políticos de la entidad.[151]

A diferencia del resto de los aspirantes a la Presidencia de la República, que renunciaron a sus cargos públicos, Magaña no lo hizo y utilizó abiertamente el aparato estatal para realizar actividades proselitistas hacia su propia candidatura. De hecho, después de que fue desmembrada la CRMDT Magaña impulsó una política de congratulación con los pequeños propietarios. Promovió la formación de una Liga de Pequeños Propietarios en septiembre de 1938, la cual permitió a los antiguos terratenientes encontrar un canal de expresión para manifestar su inconformidad con el reparto agrario.[152] Esta cam-

[150] Maldonado, 1983, pp. 173-174; Hernández, 1982, p. 60; Múgica Martínez, 1982, pp. 221-224.

[151] Oikión, 1995, pp. 67-70.

[152] Con respecto a los pequeños propietarios, en su informe al Congreso local del 16 de septiembre de 1938, Magaña subrayó "en el mes de julio anterior los convoqué y reuní para discutir ampliamente sobre la resolución de sus conflictos, habiéndose llegado a la formación de una Liga de Pequeños Propietarios, que de consuno con el Gobierno y la Liga Campesina Agraria [la encabezada por Pablo Rangel], trabajen para borrar las diferencias existentes entre los hombres del campo, acallar las malas voluntades e influir en el ánimo de los componentes de tales organizaciones la idea de unificación y armonía". AHCEM, Legislatura XLVI/Varios, c. 3, exp. 6. También *Surco*, Morelia, 10 de julio de 1938, "Convocatoria a los Pequeños Propietarios"; *Surco*, Morelia, 19 de agosto de 1938, "La Pequeña Propiedad y el Ejido".

paña le atrajo a Magaña no pocas simpatías en el país.[153] Lo anterior, aunado a las maniobras políticas de partidarios de Múgica y Ávila Camacho, respectivamente, permitió a los grupos políticos descontentos con Magaña movilizarse contra su gobierno. Así, en el interior de la LCASCEM se suscitó una lucha para arrebatar el control del comité central a los dirigentes magañistas, pugnas que desembocarían en la formación de una Federación Agraria del Norte auspiciada por Conrado Arreola, Eliseo Prado y José L. Ochoa, entre otros.[154] Paralelamente, los dirigentes antimagañistas, la mayor parte de ellos a favor de la candidatura de Ávila Camacho,[155] con frecuencia denunciaron "las múltiples vejaciones de que eran víctimas los campesinos por la Liga de Pequeños Propietarios".[156] En ese tono siguieron las disputas entre los grupos avilacamachistas y magañistas, hasta que en octubre de 1939 Magaña decide renunciar a su precandidatura. La muerte le sorprendería en diciembre de ese mismo año y su hermano Conrado, quien fungía como diputado local, sería nombrado gobernador sustituto por el Congreso del estado para completar el periodo gubernamental.[157]

De ese modo, terminaría el periodo magañista, el cual —recuerda Múgica Martínez— "fue negativo en cuanto a la unificación de los trabajadores, pero no tan cruel como el de Benigno Serrato".[158] Una vez que fue destruida la CRMDT, sus antiguas bases sindicales (la mayoría de ellas empaquetadas en

[153] Oikión, 1995, p. 52. Esta política magañista contó con el respaldo del propio Cárdenas, quien paralelamente a su embestida contra los grandes latifundios decidió amparar y proteger la pequeña propiedad en todo el país, lo que permitió a algunos terratenientes disfrazarse de "pequeños propietarios" para eludir el golpe de la reforma agraria. *Cfr.* Hamilton, 1983, pp. 160 y 166-167, y Oikión, 1995, p. 52.

[154] Todos ellos eran dirigentes de la "Genuina Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Michoacán" que había sido creada por los grupos que no aceptaron incorporarse a la LCASCEM.

[155] Oikión, 1995, pp. 67-76, quien más se ha referido al periodo magañista, indica que sólo Ernesto Soto Reyes era favorable a la candidatura de Múgica, mientras el resto de los líderes agraristas de mayor importancia se pronunciaban a favor de Magaña o de Ávila Camacho. Llama la atención que salvo esta obra de Oikión —y en parte la de Múgica Martínez, 1982— que tiene por objeto principal la gubernatura de Félix Ireta (1940-1944), los estudiosos michoacanos apenas si se hayan referido al periodo gubernamental de Magaña, el cual es de la mayor importancia para explicar la forma en que se desarrolló el proceso de corporativización del sindicalismo michoacano.

[156] Oikión, 1995, p. 70. En la región de Taretan, como se verá en el próximo capítulo, los enfrentamientos entre pequeños propietarios y ejidatarios alcanzarían altos índices de violencia.

[157] *Ibid.*, pp. 70-71.

[158] Múgica Martínez, 1982, p. 219.

la CNC y la CTM, respectivamente, y luego en el PRM) cada vez se harían más dependientes de las decisiones del centro, perdiendo gran parte del protagonismo en la vida política local que en la década de 1930 habían alcanzado. Los estudiosos de la CRMDT consideran que esta organización fue destruida al fusionar su destino a la carrera política de Lázaro Cárdenas, cuyos intereses no necesariamente coincidían con los de aquélla. Por ejemplo, Zepeda afirma:

> Ciertamente hubo muchas ocasiones en que ambas lógicas coincidieron, propiciando grandes avances a las causas populares. Pero también hubo momentos en que los intereses de los trabajadores fueron sacrificados y subordinados a los intereses cardenistas [...] no pretendemos sugerir que el proceso pudo haber sido distinto, dando lugar a un movimiento popular menos incondicional. Recordemos que la CRMDT nació convocada por Cárdenas con todos los recursos para hegemonizar el movimiento obrero y campesino.[159]

Sin embargo, la CRMDT no fue "empaquetada" sólo por el "hechizo" y control que Cárdenas ejerció sobre ella desde su nacimiento, sino también porque las bases sociales de la CRMDT, tal como se puede observar en la trayectoria de algunos de sus líderes regionales más importantes, buscaron aliarse con la facción cardenista en la búsqueda de la resolución de sus problemas. Empero, como se mostrará enseguida, la lealtad de estos líderes regionales hacia el presidente de la República, gobernadores e instituciones revolucionarias, sólo quedaba asegurada a cambio de una serie de bienes y servicios para sus respectivas clientelas políticas. Es cierto que esta clase de líderes campesinos no representaban una amenaza ni para las autoridades de la entidad, ni para las de la federación, pero sí limitaban seriamente el poder del Estado: sin ellos no se podía gobernar en los municipios michoacanos, con ellos el Estado podía hacer mucho.

[159] Zepeda, 1986, p. 254. Opiniones similares tienen Hernández, 1982, p. 63; Múgica Martínez, 1982, pp. 93-94, y Maldonado, 1983, p. 136.

CAPÍTULO II

EL ARTE DE LA MEDIACIÓN Y LA EVASIÓN DEL EMPAQUETAMIENTO EN TARETAN[1]

La lucha por la tierra

Antes de referirme a la forma en que evolucionó la lucha agraria en el municipio de Taretan,[2] conviene exponer brevemente las características que durante el porfiriato tenían los actores tradicionales del campo mexicano: la hacienda y el pueblo. En este municipio y su tenencia de Ziracuaretiro, había cuatro grandes haciendas: la de Taretan —la más extensa de todas— y sus unidades anexas (La Purísima, Patúan y San Joaquín, a las que se agregaban cinco ranchos); Tahuejo, Zirimícuaro y Caracha, cada una con un rancho anexo. Estas haciendas, según Salmerón, se habían mantenido en una relación armoniosa con los pequeños propietarios hasta 1889, pero después de este año se registra una creciente expansión de las primeras a costa de los segundos. Las haciendas concentraban sus actividades principalmente en el cultivo de caña y el procesamiento de la misma en la producción de azúcar, piloncillo y alcohol. Mientras que las pequeñas propiedades se especializaban en la siembra de maíz, trigo, frijol, café, frutos semitropicales y, en menor medida, caña.[3]

La mayor parte de los hacendados no radicaba en la zona, las fincas estaban dirigidas por administradores que provenían de otras regiones de Michoacán, sobre todo del Bajío. Bajo el mando del administrador estaban los mayordomos que tenían a su cargo la organización de las labores agrícolas (riego, corte de caña, caballerizas, lidiar con el ganado) y el funcionamiento de los trapiches donde se procesaba la caña, las tiendas de raya y los talleres

[1] Agradezco los valiosos comentarios de la doctora Romana Falcón a una versión preliminar de este capítulo, misma que apareció en Guerra Manzo, 1998a.

[2] El municipio de Taretan se encuentra casi en el centro geográfico del estado de Michoacán. Colinda al norte con el municipio de Ziracuaretiro, al noreste con el de Santa Clara, al sureste con el de Ario de Rosales, al sur tiene por vecino al de Nuevo Urecho y al occidente al municipio de Uruapan. Alcántara, 1968, p. 14; véase mapa 1.

[3] Salmerón, 1989, pp. 56-57.

de mantenimiento.[4] La fuerza de trabajo utilizada por la hacienda era de tres tipos: peones acasillados, trabajadores eventuales y trabajadores estacionales (ocupados en la época del corte de caña y a los que se les pagaba a destajo). El salario de las dos primeras categorías era el mismo, pero a los peones acasillados se les otorgaba una casa en la hacienda y recibían algunos beneficios en caso de enfermedad o muerte, tenían trabajo todo el año y usufructuaban una parcela de temporal o de riego.[5]

Por otra parte, el pueblo de Taretan mantenía una relación estrecha con las haciendas. Para 1905, contaba aproximadamente con 1 267 habitantes, de los cuales 404 pueden ser considerados como población ocupada. La población desempeñaba 67 actividades diferentes, pero sólo en un reducido número de ellas se concentraba el grueso de la misma. Los jornaleros —cuya fuente de trabajo principal eran las haciendas— representaban 40.84% de la población con ocupación; los comerciantes 8.6%, y los panaderos 4.7%. Como puede observarse, la mayor parte de la población dependía de las actividades de la hacienda. No obstante, la residencia en el pueblo posibilitaba una relativa autonomía y cierta movilidad social, puesto que permitía dedicarse a actividades complementarias (huertero, aguador, venta de leña o carbón, la construcción, arriería, etc.).[6] De esta forma, se desarrolló una pequeña clase media de la cual saldrían los intermediarios políticos que encabezarían el movimiento que destruyó la hacienda como unidad económica en la región.

Esta estructura ocupacional revela algunos aspectos importantes para la comprensión de la lucha por la tierra en la región. Primero, que la relación de la villa de Taretan con las haciendas si bien era de colaboración, también lo era de recíproca rivalidad. La expansión de la hacienda se había dado a costa de los pequeños propietarios, y éstos tuvieron que convertirse en peones acasillados o bien en jornaleros temporales, pero libres. La forma en que se desarrolló el movimiento agrario, como se verá, muestra que quienes más participaron en la lucha contra la hacienda fueron los jornaleros, cuyos líderes principales pertenecían a la clase media taretana. Los peones acasillados

[4] Ruiz, 1996; Alcántara, 1968.

[5] Salmerón, 1989, pp. 66-73. Apoyándose en información oral este autor sostiene que las condiciones de trabajo y de vida de los peones acasillados eran muy malas. Katz, 1987, pp. 36-37, al referirse a las haciendas que se dedicaban a la explotación de la caña de azúcar ha encontrado una situación muy diferente: "aparentemente el peón acasillado de una hacienda azucarera se consideraba afortunado. Los acasillados de la hacienda de Santa Ana (Morelos) casi no tomaron parte en la Revolución a pesar de estar situada en la región zapatista".

[6] Salmerón, 1989, pp. 84-87.

mantuvieron una actitud ambigua: mientras unos se unían a los sindicatos blancos que las haciendas crearon para combatir a los agraristas, otros se incorporaban a estos últimos. La pérdida reciente de sus tierras, fenómeno no muy lejano en la memoria colectiva, y el ausentismo de los propietarios tal vez contribuyó a que la lealtad de los peones acasillados a la hacienda se debilitara.

La primera década de la Revolución mexicana (1910-1920) que sacudió a la mayor parte de México erosionando las viejas estructuras del antiguo régimen porfirista no tuvo mayor impacto en la región de Taretan en términos agrarios, pero sí ocasionó un relajamiento del orden y la autoridad locales. La población de la región se vio afectada, al igual que el resto de la entidad, por la violencia, abuso de las tropas militares de las diferentes facciones revolucionarias, crisis económicas, epidemias y, sobre todo, por el bandidaje que se volvió habitual entre 1914 y 1919.[7] Las incursiones en la comarca de los bandoleros Jesús Zepeda, "El Tejón", y de José Torres, originarios de este municipio, el asalto e incendio al pueblo de Taretan por parte del más temible bandido de la entidad Inés Chávez García,[8] obligaron a algunas de las familias acaudaladas a emigrar a zonas urbanas más seguras —especialmente a Uruapan o Morelia. Las que se quedaron intentaron formar un frente común contra el bandolerismo. Con el apoyo de la población organizaron cuerpos civiles armados —conocidos como "defensas rurales". De este modo, como afirma Mijangos, durante esta década los hacendados "fortalecieron sus relaciones con los trabajadores ante las dificultades que provenían del exterior y a menudo otorgaron concesiones materiales para evitar que los peones se incorporaran a la Revolución".[9] Prácticas que posteriormente los hacendados también tratarían de utilizar para bloquear la afiliación de sus trabajadores a los primeros sindicatos agraristas de la década de 1920.

En este contexto un grupo de campesinos hace las primeras solicitudes de tierras en 1921 para media docena de pueblos, y aunque las posibilidades para satisfacer estas demandas parecían remotas anunciaban ya el surgimiento de un nuevo actor que había llegado para quedarse: los sindicatos agrarios.

[7] Ruiz, 1996, p. 41, cita un documento de la época que resume bien la situación durante ese periodo: "algunas de las familias acomodadas se habían mudado a Uruapan o Morelia; algunas grandes casonas se encontraban quemadas o abandonadas, y las actividades productivas habían sido afectadas seriamente por el desorden económico, el asalto chavista, la escasez de alimentos y la influenza".

[8] Knight, 1996a, vol. II, pp. 959-966.

[9] Mijangos, 1997, p. 192.

Para hacer frente al fantasma del agrarismo, que parecía volverse más amenazante a principios de la década de 1920 con la llegada de Francisco J. Múgica a la gubernatura del estado, los hacendados recurrieron a diversas estrategias, que pueden ser ilustradas con el caso del conglomerado de haciendas más grande de la región: el de "Taretan y Anexas".[10] En un primer momento, los propietarios fraccionaron parcialmente sus haciendas con la intención de vender algunos terrenos sin cultivar. Presionaron a los campesinos, incluidos los que integraban el núcleo solicitante de tierras (desanimados por la congelación de su expediente en la Comisión Local Agraria y el asesinato a principios de 1925 de su líder, Joaquín Reyna), para que compraran algunos terrenos mediante el otorgamiento de ciertas facilidades: el pago de una quinta parte al inicio de la transacción y cinco pagos posteriores por medio de pagarés con un interés de 0.5% anual, con plazos de hasta 10 años. En segundo lugar, la hacienda[11] donó al gobierno federal 1 500 hectáreas de terrenos cerriles y pastizales para que se diesen en usufructo en forma ejidal a la comunidad de Taretan.[12] Estas acciones permitieron que en 1926 y 1927 aumentara, aunque modestamente, el número de pequeños propietarios,[13] lo cual afectaría al movimiento agrarista en las siguientes décadas.

Un tercer recurso fue el uso de la violencia contra aquellos que se negasen a aceptar la oferta de la hacienda y persistieran en sus demandas de tierra ante al gobierno. En los caminos empezaron a aparecer algunos agraristas colgados de los árboles con un morral lleno de tierra al cuello y con el letrero: "¿Querías tierra?, ¡Ya la tienes!".[14] Tales hechos, respaldados por los ser-

[10] El cual comprendía tanto las haciendas de Taretan, Patúan, La Purísima y San Joaquín, así como los ranchos Chupanguio, El Caballo, Terrenate, Los Hoyos y Hoyo del Aire. Todo era propiedad de la familia Iturbide y Hohenlohe —que tenía parentesco con la familia de Agustín de Iturbide—, radicada en España. Salmerón, 1989.

[11] Para simplificar la redacción, al grupo de haciendas bajo la denominación "Taretan y Anexas", me referiré a él en singular como la hacienda, y cuando sea necesario especificaré el nombre de la empresa particular a la que estaré aludiendo. En el mapa 3 aparecen las principales haciendas de la comarca de Taretan.

[12] Alcántara, 1968, p. 25; Salmerón, 1989, p. 103; Ruiz, 1996, pp. 62-63.

[13] Salmerón, 1989, pp. 99-100, ha calculado que en la región que comprendía a Taretan y a tres de los municipios vecinos (Nuevo Urecho, Ziracuaretiro —durante el gobierno de Francisco Múgica éste dejó de ser tenencia— y Uruapan), lo que puede ser considerado como propiedades medias, menos de 50 hectáreas, ocupaban 8.37% de la superficie total de la región; y para el caso de Taretan que era el municipio con mayor concentración de la tierra, de un total de 140 predios que existían, 133 de ellos tenían menos de 50 hectáreas y comprendían una superficie de apenas 4% del total.

[14] Citado por Alcántara, 1968, p. 26.

mones desde el púlpito por parte del clero, debilitaron sensiblemente a los grupos agraristas.[15] Además, la legislación agraria, que no consideraba sujetos de dotación a peones acasillados y a comunidades que no tuvieran una categoría política reconocida como "pueblo", mantuvo relegado durante la mayor parte de la década de 1920 al movimiento agrarista.[16] Así, en 1930 se encontraban pocos cambios en la comarca taretana: la propiedad de la tierra prácticamente no había cambiado; los cultivos y el empleo de los recursos productivos tampoco se habían modificado y la vida cotidiana parecía seguir con las costumbres y hábitos que les eran comunes a la población.

Sin embargo, durante la gubernatura de Cárdenas el movimiento agrarista comienza a fortalecerse y a reanimarse. En 1928 Rafael Vaca Solorio[17] —militante y fundador de la CRMDT— empezó a realizar actividades proselitistas entre los viejos agraristas, convenciéndolos de que apoyaran la campaña cardenista para las elecciones estatales de ese año, reactivaran el expediente de dotación ejidal de 1921 y elaboraran otros nuevos. Al mismo tiempo, promovió la creación de sindicatos agraristas en las haciendas y ranchos de la zona,[18] que presionaron de inmediato a sus empresas para entablar contratos colectivos en busca del mejoramiento de las condiciones de trabajo y el incremento de salarios.

[15] Salmerón, 1989, p. 100. El párroco de Taretan, Telésforo Gómez Nava, quien había llegado a la región en 1913, se convertiría en una de las figuras importantes en las luchas faccionales que se suscitaron entre 1920 y 1940. Sobre su arribo a Taretan, véase carta de Telésforo Gómez a Obispo de la Diócesis de Zamora, 1 de enero de 1939. AOZ, Diocesano, Gobierno-Parroquia de Taretan.

[16] Fabila, 1981, pp. 383-389, "Reglamento Agrario del 18 de abril de 1922".

[17] Este personaje nació en Taretan en 1903 y desde los ocho años se había desempeñado como arriero, tras la muerte de su padre en 1911 —el cual había sido revolucionario. Además de impulsar el agrarismo en su región natal, Cárdenas le encomendó diversas comisiones para promover el sindicalismo en distintas partes de la entidad. Quizá sus actividades de arriero le facilitaban esa tarea al haberle permitido establecer una gran cantidad de contactos y amistades. Katz, 1998, vol. I, pp. 92-93, ha observado en la carrera revolucionaria de Francisco Villa que una de las formas en que éste logró crear una extensa red de conocidos en Chihuahua fue, en gran medida, gracias a su actividad como guía de caravanas que transportaban la plata de las compañías mineras extranjeras. Estos datos sobre la trayectoria de Vaca Solorio provienen de una cronología inédita elaborada por Pilar Ortega Varela —sobrina de Vaca Solorio—, quien custodia el archivo particular de su tío y prepara actualmente una biografía sobre él.

[18] A mediados de 1929 se funda el Sindicato Campesino de Trabajadores Agrícolas de la Hacienda La Purísima, del que sería su dirigente Erasmo Torres, uno de los primeros trabajadores reclutados por Vaca Solorio. Posteriormente, éste también logra que se forme en la Villa de Taretan otro sindicato agrarista, los cuales aceptan afiliarse a la CRMDT y gestionar por medio de ésta sus expedientes de dotación. Véase, Ruiz, 1996, pp. 68-69.

Frente al ascenso del sindicalismo agrarista los hacendados reaccionaron de diversas formas. Una de ellas fue descalificar a sus líderes para evitar negociaciones, como se revela en la encendida queja que el administrador de la hacienda de "Taretan y Anexas" dirigió al presidente municipal en marzo de 1930:

> Rafael Vaca Solorio secretario Gral. del Sindicato "Melchor Solórzano" hace tres o cuatro años estuvo trabajando en México, en tres casas comerciales, según cartas que obran en mi poder, de las cuales desapareció con los fondos [...] Posteriormente vino a Taretan, dedicándose desde luego a la venta clandestina de alcohol y marihuana en haciendas y rancherías [...] Actualmente vive de la cuota de sus agremiados y de un sueldo que se sabe percibe de la Confederación Rev. Mich. del Trabajo [...]
>
> [Después de difamar a los demás líderes agraristas, aducía] con elementos de esta naturaleza, quienes no pueden autorizar sino desmanes y tropelías, no es posible armonizar.[19]

El presidente municipal, defensor de los intereses de la oligarquía local, dirigió al gobierno del estado la queja de la hacienda y agregó:

> Esta Presidencia de mi cargo, hace constar por su parte que el referido Vaca Solorio, así como los Secretarios que encabezan el gremio del Sindicato, especialmente Vaca, sus tendencias son mezquinas, sin razón por que sus fines no son otros más que sembrar las zizaña [*sic*] entre las masas sindicalizadas constituyéndose enemigo acérrimo de los propietarios de las fincas y desarmonizando la parte trabajadora con la parte patronal.[20]

A medida que aparecían sindicatos agraristas durante el año de 1930 las haciendas mostraban más hostilidad hacia ellos, y se incrementaba la desconfianza entre ambas partes. El administrador de Taretan, Gregorio Mendoza, ya no se sentía seguro al recorrer los caminos para supervisar los trabajos de la hacienda. Por ejemplo, el 25 de marzo de ese año se dirigió al presidente municipal para dejar constancia de la actitud sospechosa de los agraristas y de que temía por su propia seguridad:

[19] AMT, Presidencia (todos los documentos de este archivo que aquí se citan pertenecen al mismo fondo), c. 21, exp. 7, Gregorio Mendoza al presidente municipal, 29 de marzo de 1930.

[20] AMT, c. 21, exp. 6, oficio al secretario general de Gobierno del estado, 29 de marzo de 1930.

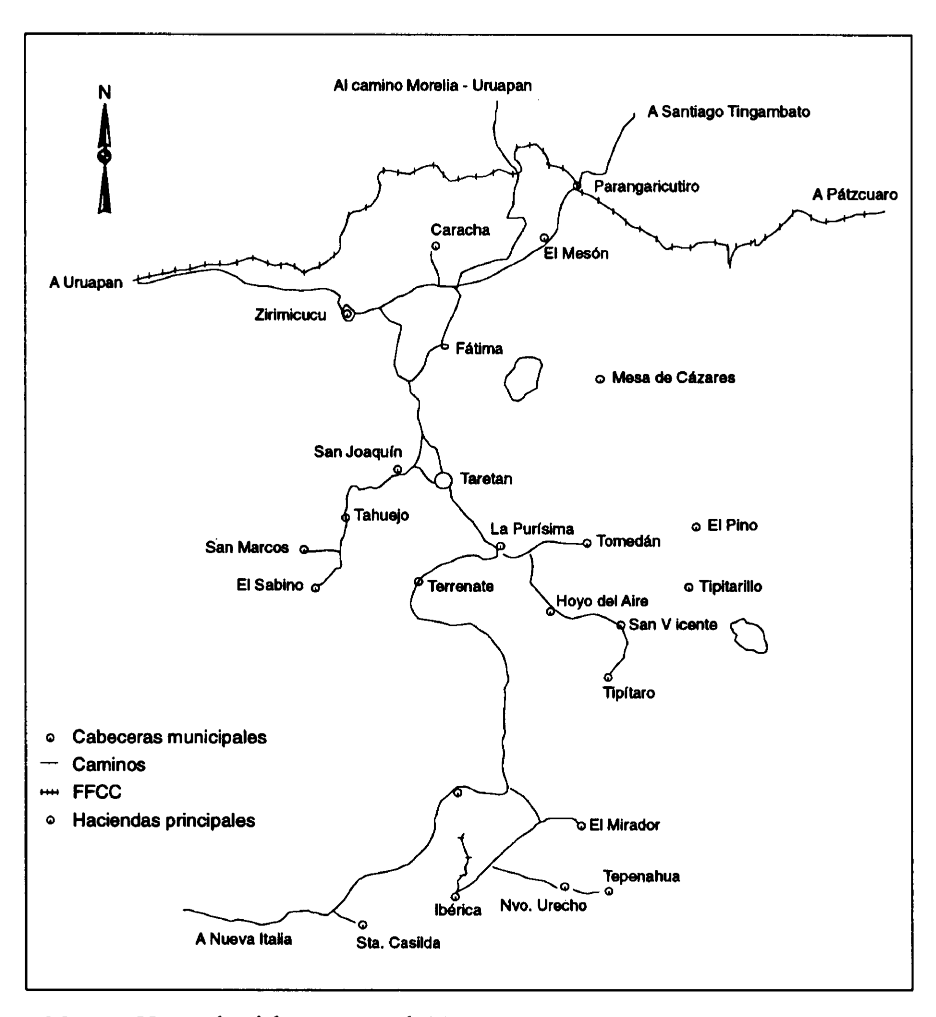

Mapa 3. Haciendas del municipio de Taretan.
Fuente: Salmerón, 1989.

ayer a las 12 horas, viniendo de la hacienda de San Joaquín acompañado por el señor José Signo y el mozo que generalmente me acompaña, encontramos en actitud sospechoza [*sic*] y significativa a un grupo de COMUNISTAS [...] encabezados por Vaca Solorio [...] Dichos individuos estaban armados de carabinas, pistolas y guadañas, por lo que me supongo fundadamente que estaban esperando el que yo pasara, con fines aviesos dada la circunstancia de las últimas dificultades que hemos tenido [...] [Quienes estamos] en peligro de ser víctimas de la hidra roja que trata de invadirnos somos nosotros y no ellos.[21]

Lo anterior es también un indicador de que los agraristas se estaban armando, pues una de las lecciones aprendidas de la década de 1920 era que a la violencia de los hacendados, que acabó con varios de los primeros agraristas, había que responder con más violencia y para ello contaban ahora con el apoyo abierto del gobierno de Cárdenas, bajo el pretexto de constituir defensas sociales contra la rebelión cristera. Así, la violencia aparecía como uno de los recursos en la lucha entre ambos bandos. Aspecto que —como se verá en el capítulo cinco— tuvo consecuencias decisivas en el tipo de intermediarios que emergieron en cada una de las regiones michoacanas.

Dado el creciente apoyo que los agraristas estaban recibiendo del gobierno del estado, entre otras cosas, con la creación de la Junta de Conciliación y Arbitraje y la formación de una Comisión de Salarios Mínimos en diciembre de 1929, ambas operando en el nivel municipal,[22] los hacendados al mismo tiempo que hostigaban a los sindicatos "rojos" parecían comprender que no podían eludir su presencia, pues empezaron a reconocerlos y a negociar con ellos. Pero, paralelamente, impulsaron la creación de sindicatos "libres" leales a la empresa y hostigaron a los peones que se adherían a los "rojos". Todo parecía indicar que las haciendas abrigaban esperanzas si no de deshacerse por completo de los sindicatos agraristas sí de debilitarlos y negociar contratos colectivos donde se hicieran las mínimas concesiones. Sería, pues, el enfrentamiento cotidiano lo que decidiría el contenido de las nuevas reglas de juego en las relaciones laborales.

[21] AMT, c. 21, exp. 7.

[22] La última comisión estaba integrada por Rafael Vaca Solorio, Francisco Solorio, Francisco Gutiérrez —quien se convertiría en presidente municipal en 1931—, Eusebio Cerda, Ponciano Ramírez y Luis Hernández, por la representación obrera; y por la parte patronal, Eliseo Vidales, Arcadio Gómez Tovar, Pedro Duarte y Salvador Gómez. La comisión tuvo como una de sus primeras tareas fijar el salario mínimo que regiría en 1930. Ruiz, 1996, p. 70.

En junio de 1930, luego de un conflicto con la administración de la hacienda de Taretan que ocasionó el despido de veinte trabajadores "rojos", se requirió la intervención de la Junta Municipal de Conciliación y Arbitraje, misma que acordó fueran readmitidos. Sin embargo, se quejaba el sindicato, cuando aquéllos se presentaron al trabajo "fueron agredidos e insultados por individuos que se dicen libres, y [...] muchos de ellos andan armados [...] e hirieron a un compañero de este sindicato". Exigían garantías a la presidencia municipal para la seguridad de sus miembros.[23]

En vista del hostigamiento de que era objeto el sindicalismo rojo,[24] la CRMDT envió al secretario general de la Federación Agraria y Forestal de Michoacán, José Solórzano, así como a Pedro López Pérez, con la representación del comité central de la CRMDT, para que inspeccionaran lo que estaba ocurriendo y trataran de elevar los ánimos de sus compañeros. Acciones que tuvieron buenos resultados. Y en el último trimestre de 1930 los agraristas decidieron dar un paso más: constituyeron el comité municipal del Partido Nacional Revolucionario (PNR) y acordaron participar en las elecciones de diciembre de ese mismo año. Obtuvieron algunas regidurías y desde el ayuntamiento intentaron reforzar su actividad organizativa entre los trabajadores cañeros de Taretan. Además, durante la primera mitad de 1931 se extendieron y consolidaron más sindicatos "rojos" en las diferentes haciendas del municipio.[25]

En este contexto, los hermanos Emigdio, Jesús e Ildefonso Ruiz Béjar y su cuñado, Salvador Lemus Fernández,[26] llegaron en la primavera de 1931

[23] AMT, c. 21, exp. 7, Rafael Vaca Solorio al presidente municipal de Taretan, 11 de junio de 1930.

[24] Para el caso de la hacienda de Tahuejo véase AMT, c. 21 exps. 5 y 7. Y para el de la hacienda de San Joaquín AMT, c. 23, exp. 2. Ruiz, 1996, p. 70, refiere también el caso de la hacienda La Purísima, cuyos trabajadores que se habían sumado a las filas del agrarismo se quejaban en mayo de 1930 "de las maniobras de los administradores de ambas fincas tendientes a expulsar y dejar sin trabajo a los miembros de dichos gremios".

[25] Ruiz, 1996, pp. 73-74.

[26] Los hermanos Ruiz Béjar y su cuñado habían egresado en 1929 de la Escuela Central Agrícola de Michoacán La Huerta (creada por el presidente Plutarco Elías Calles en 1926 con la intención de preparar cuadros técnicos para la modernización de la agricultura), donde se iniciaron en las prácticas organizativas, entre otras cosas, promoviendo una huelga estudiantil contra el director de la misma. Posteriormente, sus primeras actividades en favor del reparto agrario y el ámbito sindical las llevaron a cabo en la ex hacienda El Zapote —lugar en el que había una colonia agrícola—, ubicada en el municipio de Álvaro Obregón, aledaño al lago de Zinapécuaro. Aquí estrecharon su amistad con Lázaro Cárdenas, quien de paso a su finca La Bartolilla, ubicada en Zinapécuaro, los visitaba o invitaba a descansar en ella. Los hermanos Ruiz Béjar en El

para apoyar la labor organizativa de Rafael Vaca Solorio y Erasmo Torres. Los Ruiz Béjar a pesar de su juventud (el mayor de ellos era Emigdio, había nacido el 5 de agosto de 1910, apenas estaba cumpliendo los 21 años), se convertirían en las siguientes dos décadas en los líderes e intermediarios políticos más importantes de la región. Los cuatro eran militantes de la CRMDT y aunque originarios de Taretan habían realizado sus primeras actividades sindicalistas fuera de la región. El arribo a Taretan de estos líderes fue tan repentino como súbita la forma en que se transformaron en los principales dirigentes agraristas de la región. Si bien hay indicios de que durante algún tiempo trabajaron mancomunadamente con Rafael Vaca Solorio, no los hay en cuanto a la estrategia que siguieron para desplazar a este último. Posiblemente, los frecuentes viajes que Vaca Solorio solía hacer fuera de la región para cumplir con numerosas comisiones terminarían erosionando gradualmente su influencia entre el agrarismo taretano: algunas de ellas eran asignadas por Lázaro Cárdenas y la CRMDT; otras obedecían a sus funciones como "Comisionado de Segunda de Acción Política" del PNR —desde el 5 de enero de 1931— y de "censador" de la Comisión Local Agraria —para promover la sindicalización y promoción de solicitudes agrarias en otras partes de la entidad.[27]

Alarmados porque no podían evitar el crecimiento del sindicalismo "rojo", los administradores de las haciendas además de utilizar más abierta-

---

Zapote concentraron su actividad sobre todo en la promoción de la organización sindical de los campesinos de la región, en vez de en la mejoría de la producción agropecuaria, por lo que fueron víctimas de intrigas y rechazo en la colonia. Entrevista de EGM con Salvador Lemus Fernández, 19 de agosto de 1996, Morelia, Michoacán; Salmerón, 1989, p. 107.

[27] Véase al respecto, por ejemplo, carta del jefe de la Subcomisión Local Agraria a Vaca Solorio, 22 de abril de 1931, donde se le asigna el levantamiento de censos agrarios en el municipio de Tangancícuaro, ubicado en el noroeste de la entidad, y carta del 27 de abril de 1931 donde ese mismo funcionario le encarga la misma tarea a Vaca Solorio en otros municipios de la región de la ciénaga de Chapala. Todas ellas en APRVS. Además, Vaca Solorio solía pasar largas temporadas en Morelia, desde donde podía desplazarse con mayor rapidez a los lugares donde era requerido. Así, el 16 de junio de 1931 Vaca Solorio escribía a la ciudad de México a Elías Campos, tesorero del PNR, solicitándole le remitiera a Morelia, "las quincenas segunda de mayo y primera del presente mes, con la súplica muy atenta de que se sirva remitirme su importe a esta Ciudad con gastos por mi cuenta [...] Me veo en la necesidad de molestar a Usted, en virtud de que el C. Gral. Lázaro Cárdenas me ha signado una comisión que me imposibilita presentarme personalmente a hacer el cobro". APRVS. Lo anterior constituye también una prueba de que los líderes agrarios reclutados por Cárdenas en la CRMDT empezaban a vivir de la política, multiplicándose en diversos puestos burocráticos o comisiones que generalmente les proporcionaban ingresos extras.

mente la violencia en su contra (lo cual se manifesto, entre otras cosas,[28] en el asesinato del líder campesino Erasmo Torres a fines de junio de 1931),[29] incrementaron los despidos y amenazaron con la paralización de las empresas. De este modo, frente a la protesta de algunos peones de la hacienda de Taretan que habían sido despedidos por pertenecer al sindicato agrarista Emiliano Zapata, el administrador manifestaba a la Junta de Conciliación y Arbitraje, que "no está dispuesto a dar el trabajo que haya [a los sindicalistas] [...] y que se le demandara si querían los miembros del citado sindicato [...]".[30] El mes de junio de 1931 transcurrió sin que la hacienda aceptara la readmisión de los trabajadores despedidos. Los "rojos", enfurecidos por el reciente asesinato de Erasmo Torres, solicitaron la renuncia del presidente municipal, Eusebio Cerda:

> él que de la manera más vergonzante ha claudicado —expresaba el sindicato Emiliano Zapata— y ha dañado de una manera directa los intereses colectivos de las masas laborantes, dado que no ha hecho nada a nuestro favor a pesar de que el C. Gobernador [...] dijo a la comisión que fuimos a arreglar el cambio de Autoridades,[31] el punto primordial que debíamos desarrollar era la organización de trabajadores [...] Por tal razón lo repetimos exigimos su renuncia.[32]

[28] Desde principios de 1930, a raíz del hostigamiento de que venían siendo objeto por parte de las haciendas, los dirigentes agraristas habían obtenido de Lázaro Cárdenas cuatro licencias "para portación de pistolas", Ruiz, 1996, p. 72.

[29] El 8 de noviembre de 1931 Emigdio Ruiz Béjar hacía saber a Vaca Solorio, quien se hallaba en Morelia, el resultado de las averiguaciones con respecto al asesinato de Torres: había sido perpetrado por un grupo de hombres a las órdenes de Gregorio Mendoza —administrador de la hacienda de Taretan—, "y éste se llevó a cabo porque a Erasmo le dio Mora [uno de sus asesinos] una pistola para que té [*sic*] matara y como vieron que Erasmo no lo hacía acordaron asesinarlo". APRVS. La cooptación y/o el asesinato de agraristas no sólo eran prácticas de la hacienda de Taretan: por ejemplo, en La Purísima al líder del sindicato agrarista Morelos, el administrador pudo convencerlo en mayo de 1930 de que abandonara ese gremio a cambio de otorgarle el puesto de "mayordomo de la finca y encargado del orden de la jurisdicción político-administrativa de la misma". Ruiz, 1996, p. 72.

[30] AMT, c. 23. exp. 3, Acta de la Junta Municipal de Conciliación y Arbitraje, 10 de junio de 1931.

[31] Después del asesinato de Erasmo Torres los agraristas solicitaron al gobernador la destitución del presidente municipal Eusebio Cerda. Creían que éste los había traicionado al mostrar ineficacia para capturar a los asesinos de su líder.

[32] AMT, c. 23, exp. 3, Sindicato Emiliano Zapata a munícipes del ayuntamiento, 30 de junio de 1931.

Como puede observarse, los agraristas no veían en la autoridad pública municipal una autoridad por encima de los intereses faccionales, sino el representante de ellos o el de los patrones. Si bien los "rojos" lograrían que se destituyese al presidente municipal, e incluso que el gobierno del estado diera órdenes a la Comisión Local Agraria para que levantara un censo agrícola en la región[33] y evaluar las posibilidades de reparto agrario, no pudieron frenar la ofensiva de los hacendados, quienes además de continuar intimidándolos se negaron a firmar el censo realizado por las autoridades agrarias.[34] De este modo, tras el levantamiento del censo y la muerte de Erasmo Torres, las relaciones entre agraristas y hacendados se tornaron más ríspidas. Así, el 8 de noviembre de 1931 Emigdio Ruiz Béjar informaba a Vaca Solorio de la situación en Taretan desde el asesinato de Torres y el encarcelamiento de uno de sus asesinos (Robles):

> Con motivo de la aprehensión de Robles las cosas se ha puesto peor pues Aguirre [un coronel ex villista contratado por los hacendados para dirigir a sus guardias blancas, y quien asesinaría a Emigdio en 1950] en compañía de los Echeverría

[33] Tarea que la Comisión Local Agraria asignó a Vaca Solorio el 8 de julio de 1931: en el "levantamiento del padrón cuidará usted de llenar siempre las tres primeras columnas de la forma respectiva; expresará, cuando se trate de individuos originarios del lugar, el tiempo de vecindad y en todo caso los bienes que posean los empadronados". APRVS. Posteriormente, Vaca Solorio fue acusado por el procurador de pueblos, Raúl Wiber Delgado, de haber obrado con parcialidad. Le reprochó, entre otras cosas, haber dejado sin llenar la columna sobre "el tiempo de la residencia". Lo que ocasionaba que el empadronador se transformara "en un poderoso dictador agrario que queda a su arbitrio el aumentar o disminuir a su antojo el número de individuos con derecho a ejido". Además, agregaba Wiber Delgado, en la columna sobre profesión aparecían personas con "ocupación ajena a la establecida por la fracción III del artículo 15 de la citada Ley Agraria". Véase, Raúl Wiber a delegado de la Comisión Nacional Agraria, 28 de marzo de 1933, ARAN, Michoacán, municipio de Taretan, Ejido Taretan, exp. 247/Dotación, legajo núm. 1. Este tipo de irregularidades en el censo dejarían, en efecto, cierto margen para la discrecionalidad en el ejercicio del poder de los líderes agrarios taretanos y serían fuente de frecuentes conflictos entre los propios ejidatarios.

[34] En su carácter de censador de la Comisión Local Agraria, Vaca Solorio informaba, el 12 de octubre de 1931, al presidente de este organismo que "en virtud de que no era posible que los representantes tanto del pueblo como de los propietarios se pudieran poner de acuerdo en cuanto a la ocupación o profesión de algunas personas, no obstante que el pueblo es netamente agricultor y todos se dedican a explotaciones agrícolas dentro de sus propias posibilidades, por lo que el suscrito [*sic*] tomando en cuenta la resistencia o más bien la negativa del representante de los propietarios a firmar las ojas [*sic*] del Censo, tuvo a bien invitar al C. Juez Municipal, persona imparcial y autoridad que da fe, para que, después de revisar las hojas del padrón certificara los datos contenidos en el mismo". APRVS.

y Orozco están planiando [*sic*] la manera de asesinarnos, esto lo sabemos a fondo no creas que por hipótesis nuestras.[35]

Ese mismo mes el administrador de la hacienda de Taretan, Gregorio Orozco, sostuvo un enfrentamiento a tiros con el comandante de la policía —de extracción agrarista.[36] Y el 15 de diciembre el administrador de la hacienda de Tahuejo, auxiliado por miembros del ejército, hostigó a los trabajadores que se habían afiliado al sindicato agrarista de esa empresa, presionándolos para que lo abandonaran si querían conservar su empleo.[37]

La hacienda de Taretan no sólo no readmitió a los trabajadores despedidos sino que continuó engrosando las filas de éstos, semiparalizando sus actividades en los primeros días de septiembre de 1931, acción a la que se sumaron sus haciendas anexas. Desesperados los campesinos y comerciantes del municipio, a quienes afectaba la paralización de los centros de trabajo, se reunieron en una asamblea pública el 22 de septiembre en las instalaciones del ayuntamiento para buscar la manera de obligar a las haciendas a que reanimaran su producción. Acordaron dirigir un oficio al gobernador en el que pedían su intervención urgentemente. Este oficio tenía un tono beligerante pero, al pasar los días sin que el gobierno del estado hiciera algo, el 9 de octubre dirigen otro con un carácter más propositivo. Demandan a Cárdenas que de no serle posible a las haciendas reanudar totalmente sus labores, vea con ellas las posibilidades de arrendamiento o cualquier otra facilidad que éstas quisieran dar a los interesados.[38]

[35] En esa atmósfera impregnada por la violencia, a Ildefonso Ruiz Béjar —el menor de los tres hermanos— le dio por componer poemas para inflamar el corazón de las masas campesinas. Emigdio terminaba su carta a Vaca Solorio diciéndole: "Te adjunto unos versos compuestos por mi hermano, están sencillos pero muy rebeldes, por lo tanto deseo que se publiquen para estimularlo [...] si los publican me mandas un número del periódico, pues a la fecha no recibo ninguno, y no sé si saldrá Frente Único todavía". APRVS. En mi opinión, Salmerón, 1989, p. 118, se equivoca al señalar que Ildefonso no tuvo mucha influencia entre el agrarismo taretano. Posteriormente, mostraré que mientras Emigdio y Jesús frecuentemente permanecían largos periodos fuera de Taretan, Ildefonso pocas veces lo hacía y mantuvo buena vigilancia sobre el manejo del sindicalismo agrarista.

[36] Pablo Solís a presidente municipal, 26 de noviembre de 1931, APRVS.

[37] Como los agraristas se negaron a abandonar su sindicato, un "Militar, ignorando el grado que tenga" —se asentaba en el acta en que se denunciaron los hechos— empezó "atacándolos y diciéndoles que si eran de escandalosos como el Presidente Municipal de Taretan, que se unieran al Sindicato Patronal para que tuvieran trabajo seguro y otras objeciones". Acta del 15 de diciembre de 1931 de la hacienda de Tahuejo, APRVS.

[38] AMT, c. 23, exp. 3, oficios al gobernador del estado del 22 de septiembre y el 9 de octubre de 1931.

El año 1931 terminó sin que las empresas hicieran algo por remediar la miseria que empezaba a reinar en la zona desde la semiparalización de las actividades. Así, el 5 de diciembre el agrarista Francisco Gutiérrez, quien sustituyó como presidente interino a Eusebio Cerda, y que fue ratificado por las elecciones municipales de ese mismo año, informaba al gobernador de la situación social:

> En virtud de la paralización del cultivo de caña de azúcar en el latifundio de la hacienda de "Taretan y Anexas", se ha acentuado una miseria en todos los hogares de los trabajadores, la cual como es natural la ha resentido el comercio e industrias pequeñas de este pueblo, creando un malestar general por la causa indicada. Tanto los trabajadores organizados de resistencia, como los acasillados, se encuentran en pésimas condiciones económicas. Los primeros porque se les ha negado el trabajo en todas las fincas que comprende este Municipio, y los segundos porque su jornal es menor de $0.50 los cuales les son pagados en mercancías la mayor parte.
>
> Los Munícipes [regidores] contrarios a los principios revolucionarios de nuestro Gobierno, han obstaculizado toda acción conjunta para resolver el asunto económico de los trabajadores poniéndose de una manera incondicional en favor de los hacendados, en virtud de lo cual no ha sido posible llevar a cabo ninguna disposición que aliviara su situación.

El presidente municipal finalizaba su misiva con la advertencia de las maniobras que hacían los administradores de las haciendas para derribarlo de la presidencia, las cuales incluían el uso de las armas.[39] Indicaba que aquéllos pagaban los servicios del coronel ex villista, Vicente Aguirre, para dirigir a sus guardias blancas. El presidente municipal solicitaba al gobernador considerara "la conveniencia de ordenar el desarme del citado señor Aguirre, con el fin de evitar cualquier choque que pudiera suceder".[40]

El gobernador se tardó en atender esta petición y el 10 de enero de 1932 sucedió lo que pronosticaba el presidente municipal: un motín provocado por el párroco local Telésforo Gómez, quien incitó a sus feligreses contra los

[39] Razón por la cual, Francisco Gutiérrez se había dirigido desde el 1 de agosto de ese año a Rafael Vaca Solorio, quien se hallaba en Morelia, para que "veas al Gral. Cárdenas o al Gral. [Benigno] Serrato [a la sazón comandante de operaciones militares en la entidad] para la cuestión de las armas" para la defensa agrarista. Dado que, agregaba Gutiérrez, además del hostigamiento de las haciendas "no hay trabajo y está la situación crítica". APRVS.

[40] AMT, c. 22, exp. 3.

agraristas. Acusó a éstos de atentar contra la Iglesia y de querer robar a los propietarios. El motín derivó en un enfrentamiento a balazos con la policía municipal y miembros del ayuntamiento en el que resultaron muertas dos personas, una de ellas era el propio presidente municipal. Tal zafarrancho, según Ruiz,[41] había sido planeado por los administradores de las haciendas y el párroco. Contando con la anuencia de la partida militar estacionada en la población, que avaló la conducta de los amotinados.

Este suceso propició que la CRMDT reforzara sus medidas de presión para acelerar el reparto agrario. El 3 de septiembre, a menos de dos semanas de que Cárdenas terminara su periodo gubernamental, dictó una resolución provisional mediante la cual se otorgaba a los sindicatos agrarios de Taretan 1 500 hectáreas de terreno cerril, que había cedido la hacienda con anterioridad al gobierno federal, en 1926; así como 1 015 hectáreas de terrenos de riego que fueron tomadas de la misma hacienda de Taretan. Dotación que beneficiaba a 353 ejidatarios. La posesión provisional fue ejecutada el 14 de septiembre, apenas un día antes de que Cárdenas entregara el poder al nuevo gobernador, Benigno Serrato.[42] Al recibir su tierra los ejidatarios fundaron una "colonia roja" —que denominaron Emiliano Zapata. A cada uno de ellos se asignó un solar para que construyeran su propia casa, estableciendo así un nuevo asentamiento urbano a más de un kilómetro al oeste de la cabecera municipal. Ello les permitía contar con su propio "encargado del orden", figura contemplada por la legislación municipal para auxiliar al ayuntamiento en labores de vigilancia y ejecución de la coerción, pero que era elegido por los propios ejidatarios y luego ratificado por el presidente municipal. Generalmente esta función recaía en los comités de vigilancia o en las defensas rurales agraristas. La concentración territorial de los ejidatarios permitiría también la defensa común contra las agresiones externas, así como la eliminación de la disidencia interna.[43]

Una vez obtenida la posesión provisional de los ejidos, los agraristas firmaron un acuerdo, avalado por las autoridades estatales, para respetar las pequeñas propiedades que se habían constituido con motivo de la parcelación de una fracción de la hacienda de Taretan. Con ello se pretendía evitar posibles conflictos entre las partes.[44] Mas las tensiones con los pequeños propie-

[41] Ruiz, 1996, p. 76.

[42] Entrevista del autor a Salvador Lemus, 19 de agosto 1996, Morelia, Michoacán; ARAN, Michoacán, municipio de Taretan, Ejido de Taretan, exp. 247, Dotación, legajo núm. 2; la posesión definitiva se daría el 1 de mayo de 1935, véase misma fuente legajo núm. 1.

[43] Salmerón, 1989, p. 138.

[44] Ruiz, 1996, p. 77.

tarios no se harían esperar, y éstos, a medida que el agrarismo se iba fortaleciendo en la segunda mitad de los años treinta, terminarían por unirse a los administradores de las haciendas en los conflictos faccionales de la región.

Como ya se ha referido, Benigno Serrato (1932-1934), implantó una política radicalmente distinta a la de Cárdenas en diferentes aspectos: trató de detener el proceso de reforma agraria y ganarse el apoyo de los hacendados,[45] dividió a los ejidatarios;[46] dio línea a los tribunales laborales para que fallaran en contra de los sindicatos "rojos", y se esforzó por desarmar a las defensas sociales agraristas.

Aunque durante el gobierno de Serrato el clima antiagrarista fue muy marcado y se fortaleció la posición política de los hacendados, para 1933 las demandas de dotación ejidal habían llegado casi a su límite legal en Taretan: los pueblos libres, los únicos que la legislación consideraba sujetos de dotación, ya habían hecho sus solicitudes de dotación (las últimas comunidades en enviarlas fueron las de Caracha, Zirimícuaro y San Ángel Zurumucapio, en agosto de 1933 y en abril y mayo de 1934, respectivamente). Además, los sindicatos "rojos" se habían desarrollado en todas las haciendas de la zona y éstas, tras combatirlos mediante diversos recursos, parecían adaptarse a la presencia del nuevo actor y las negociaciones con ellos empezaban a aparecer como una práctica normal. Experiencia que resultaría fundamental para el desarrollo del sindicalismo agrarista taretano, especialmente en la forma de limar las diferencias entre sus miembros, aspecto que será tratando posteriormente.

En julio de 1933 el presidente Abelardo L. Rodríguez, promulgó la creación de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos. En Taretan no tardó en establecerse esta comisión dos meses más tarde y los agraristas nombraron

[45] Significativamente el nuevo gobernador nombra "Inspector Honorario de Carreteras" en Taretan al que durante mucho tiempo se venía desempeñando como el jefe de las guardias blancas de varias haciendas, el coronel Vicente Aguirre. Ruiz, 1996, p. 88; Salmerón, 1989, p. 133.

[46] El 3 de abril de 1934 J. Jesús Bautista e Ildefonso Ruiz Béjar, a nombre de la comunidad agraria de Taretan solicitaban la intermediación del comité central de la CRMDT para que intercediera por ellos ante el delegado del Departamento Agrario, dado que tenían "conocimiento de que la Secretaría General de Gobierno de esta Entidad acaba de expedir nombramiento en favor de un grupo de individuos enemigos de aquella agrupación para que integren el Comité Administrativo de la misma [...] la Secretaría aludida invade facultades que no le corresponden [...] En tal virtud, este Comité Central Confederal, en defensa de los intereses de sus agrupados pide a usted [...] librar las órdenes que procedan a efecto de que se evite la sorpresa que se pretende en contra de aquella agrupación agraria". CRMDT a delegado del Departamento Agrario, 3 de abril de 1934, ARAN, Michoacán, municipio de Taretan, Ejido de Taretan, exp. 247, Dotación, legajo núm. 1.

como su representante ante ella a Emigdio Ruiz Béjar; las haciendas también enviaron al suyo. Así, el 22 de septiembre tras largas jornadas de discusiones, se acordó fijar el salario mínimo en la región en un peso.[47]

Los contratos colectivos, tanto los que se venían firmando con sindicatos "libres" como con agraristas, no representaban grandes concesiones para los hacendados, ni las demandas sindicales eran radicales. Aquéllos no cuestionaban la existencia de las haciendas —los campesinos del estado de Morelos cuando se fueron a la Revolución tampoco querían un medio rural sin haciendas—,[48] ni eran un obstáculo para que éstas siguieran vendiendo una mercancía que les produjera ganancias. Agraristas y hacendados, al igual que estaba ocurriendo en las fábricas y en las minas de la época —el mundo laboral "moderno"—,[49] firmaban nuevas reglas de juego a las que si bien no sería fácil adaptarse —las conquistas laborales en el mundo fabril también se dieron en medio de la violencia— tampoco parecía imposible.[50] Por ejemplo, Rafael Vaca Solorio, en su carácter de secretario general del sindicato Melchor Solórzano, dirigió a diversas haciendas y ranchos una propuesta de contrato colectivo con cinco puntos básicos, que muestran el tipo de reglas de juego que "los rojos" proponían:

> 1o. Que la Administración reconozca como organización socialmente seria y legalmente constituida y única con quien contratará al Sindicato "Melchor Solórzano" [...] en lo relacionado con sus trabajos agrícola-Industriales, y este Sindicato se compromete a aportar el número suficiente de trabajadores que los mismos trabajos requieran, siendo el número de los mismos como mínimun [*sic*] los que trabajen actualmente.
>
> 2o. Que ambas partes firmen un contrato colectivo de trabajo con estricto apego a la Ley del Trabajo Vigente en el Estado, especialmente en lo que se refiere a accidente de trabajo [*sic*] [y] enfermedades emanadas del mismo.

[47] Salmerón, 1989, pp. 134-135.

[48] Knight, 1996a, vol. I, p. 355.

[49] Véase por ejemplo, Guerra Manzo, 1993; Cárdenas García, 1993.

[50] Lo cual contradice la opinión de Knight, 1996a, vol. I, p. 180 y vol. II, pp. 1023-1025, en el sentido de que en el mundo rural no había lugar para el entendimiento entre campesinos y hacendados. Durante la gubernatura de Cárdenas y todo el maximato (hasta 1935) los hacendados no tenían fuertes motivos para pensar que el mundo rural podía existir sin ellos. Si estos últimos habían sobrevivido por siglos adaptándose a los cambios de su entorno, podían seguir haciéndolo en el futuro y, desde mi punto de vista, por ello transigieron en la firma de contratos colectivos de trabajo, si bien no por eso iban a renunciar a sus esfuerzos por deshacerse de cierta clase de sindicatos que les parecían molestos.

3o. Que la negociación conceda a los trabajadores todas las prerrogativas que la misma Ley les concede, como la construcción y reparación de sus casas-habitaciones para los mismos trabajadores, la cría de animales domésticos, pastos para sus ganados en los términos que fija la misma Ley, pegujales o ecuaros, y tierras para sembradíos como ha *sido costumbre* para estos lugares, servicio médico y medicinas para los peones, cosa de lo que carecen en la actualidad.

4o. Sueldo diario de $1.25 por ocho horas de trabajo o por tareas sin limitación de las mismas, y la formación de una comisión mixta de trabajo que se encargue de discutir y valorizar el precio de las distintas labores de la finca, así como intervenir en todas las dificultades que pudieran suscitarse en materia de trabajo.

5o. Que ambas partes convengan en sujetar sus dificultades en última instancia a la honorable Junta Central de Conciliación y Arbitraje, así como a la discusión del presente pliego de peticiones.[51]

En las peticiones de Vaca Solorio hay un reclamo de pactar nuevas reglas que los jornaleros agrícolas consideraban justas, algunas de ellas incluso apegadas a la costumbre y otras a la legislación laboral vigente en el estado. Si estas demandas no eran significativamente diferentes de las que los propios hacendados estaban dispuestos a firmar incluso con los sindicatos "libres" que ellos mismos alentaban,[52] ¿por qué se mostraban reacios para aceptar a los sindicatos agraristas? Son dos las razones principales. Preferían, sin duda, un sindicato que ellos mismos controlaran o más dócil; estaba en juego una cuestión de poder. En segundo lugar, los agraristas habían mostrado la intención no sólo de mejorar las condiciones de trabajo sino de apoderarse de las tierras de la hacienda. En el contexto de la legislación vigente ello ya no parecía representar mayor peligro, pues los pueblos libres no parecían amena-

[51] AMT, c. 22, exp. 4, Pliego de peticiones de Rafael Vaca Solorio a diversas haciendas, 18 de mayo de 1930. De hecho, las haciendas firmaron la mayor parte de los puntos que presentaba Vaca Solorio. Véanse, al respecto, los diversos expedientes de la c. 21 del AMT. Las cursivas son mías.

[52] El contrato colectivo de trabajo que la hacienda de Tahuejo firmó con el Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Hacienda de Tahuejo, que la administración de la misma impulsara, recitaba punto por punto prácticamente las mismas cláusulas que las que presentara Vaca Solorio a diferentes haciendas, incluida la de Tahuejo. La diferencia estaba en el énfasis que se hacía en la armonía que debería existir entre las partes y en que el sindicato leal a la hacienda hacía explícita su negativa a participar en cuestiones religiosas o políticas y de hecho prohibía tratar tales asuntos en sus propias asambleas. Véase tanto el contrato colectivo de trabajo como los estatutos del sindicato "libre" en AMT, c. 21, exp. 5.

zar su existencia, pero los hacendados no tenían la seguridad de que esta situación fuera permanente. De aquí que las relaciones entre las partes siempre se mantuvieran en un margen de tensión y violencia.

Por otra parte, a pesar de que durante el serratismo la CRMDT sufrió divisiones y los bastiones cardenistas se vieron debilitados en diferentes regiones de la entidad, en Taretan el núcleo agrarista no sólo resistió las embestidas en su contra sino que se estaba fortaleciendo. Así, desde la primavera de 1933 crean la Federación Revolucionaria Regional de Trabajadores Obreros y Campesinos Lázaro Cárdenas, y se nombra secretario general de la misma a Emigdio Ruiz Béjar, quien se había consolidado como el indiscutible líder del grupo agrarista taretano.[53] De esta manera, ya con Cárdenas en la Presidencia de la República, en las elecciones municipales de diciembre de 1935 la federación agrarista logra hacerse del control del municipio[54] y extiende su poder sobre otros grupos, como los trabajadores de la construcción del ferrocarril en el tramo Uruapan-Apatzingán, que había quedado inconcluso desde el porfiriato, lo cual dio lugar a una seria disputa entre las diferentes organizaciones campesinas de los municipios circunvecinos a Taretan. Ello ocurría justamente en un momento en que el desempleo estaba alcanzando niveles críticos, pues las haciendas disminuían drásticamente sus actividades y empezaban a ser desmanteladas por sus propietarios al sentirse amenazados por la política agraria de Lázaro Cárdenas, quien ya había hecho explícitas sus intenciones de profundizar la reforma agraria, extender el crédito a los ejidos y armar a las comunidades agrarias para que defendieran sus derechos sociales.[55]

Pero si bien el tendido de las vías férreas que cruzaban la región palió el desempleo temporalmente, una vez terminados los trabajos de construcción del ferrocarril las presiones para conseguir tierra por parte de los campesinos fueron más intensas.[56] Entre 1935 y 1937, 17 solicitudes de dotación en la

[53] Ruiz, 1996, p. 88.

[54] La expansión del poder de los agraristas taretanos se refleja también en la colocación de jueces menores municipales. Por ejemplo, a fines de 1935 se dirigen al presidente del Supremo Tribunal de Justicia para quejarse por el despido del "compañero Samuel Ruiz, del cargo de Srio. de los Juzgados Menores Municipales de este lugar". Piden su reinstalación ya que "no tiene causa por la cual se le quiere quitar el empleo, solamente que sea la de estar plenamente identificado con el elemento Agrario y Sindicalista del Municipio". APIRB, Solicitud de la Comunidad Agraria de Taretan al presidente del Supremo Tribunal de Justicia, 16 de diciembre de 1935.

[55] Salmerón, 1989; Hamilton, 1983.

[56] Incluso surgieron diferencias entre los propios ejidatarios y los que aspiraban a serlo. Estos últimos, por ejemplo, denunciaron a las autoridades agrarias que había irregularidades en la forma en que se había hecho el reparto en el ejido de Taretan ya que muchos supuestos eji-

región fueron enviadas a la Comisión Local Agraria, con lo cual llegó a su límite el movimiento de solicitud ejidal. Sólo quedaban al margen pequeñas porciones que aún pertenecían a las haciendas y que por el momento eran inafectables.[57]

Las ejecuciones ejidales, sin embargo, se llevaron a cabo muy lentamente entre 1935 y 1937. Durante este lapso, las haciendas trataron de eludir las expropiaciones con la creación de cooperativas entre sus peones acasillados y la donación de parte de sus tierras al gobierno. Así, ante la advertencia de las autoridades agrarias para que las haciendas no continuaran sembrando tierras que estaban siendo consideradas como "afectables", el 13 de septiembre de 1936 José Signo manifestaba al delegado del Departamento Agrario, a nombre de la hacienda de Taretan y sus propiedades anexas, que en esas empresas no existían problemas con sus peones acasillados: "ya que éstos, en su totalidad, vienen haciendo las siembras por su cuenta bajo el sistema de cooperativa". Sin embargo, agregaba, siendo consecuentes con la política agraria del presidente Lázaro Cárdenas "la hacienda 'La Purísima' y de 'Patúan' —ambas anexas a la de Taretan— [...] están dispuestas a ceder aún mayor cantidad de tierras de la que señala la Ley de la materia, a las personas que tengan derecho a ellas".[58]

No obstante, en la medida en que la reforma agraria ahora asumía que se podía dar por hecho el reparto antes de la acción legal, se suscitó la gradual salida de los hacendados que aún residían en la región, no sin antes liquidar su ganado, vender aperos y maquinaria y dejar el resto a un uso discrecional de sus administradores, los cuales defendieron fieramente lo que aún quedaba

---

datarios "no tienen por ocupación habitual el cultivo de la tierra sino que se dedican a trabajar en el ferrocarril o como jornaleros perjudicando con esta manera de proceder a quienes tienen deseo y necesidad de cultivar las tierras ejidales". Mariano Pérez, jefe de la Oficina Administrativa del Departamento Agrario a Ing. Eligio Mendoza, 11 de noviembre de 1935, ARAN, Michoacán, municipio de Taretan, Ejido de Taretan, exp. 247, Dotación, Legajo núm. 1. Esta práctica de proporcionar ejidos a personas con ocupaciones distintas a las agrícolas, pese a que violaba las leyes agrarias, fue un recurso que emplearon con frecuencia líderes sindicalistas de distintas regiones de la entidad —véase, el siguiente capítulo—, con la intención de ampliar su clientela más allá del campesinado, o bien cuando no encontraban suficiente población para llenar los requisitos de los censos agrarios solicitados por las autoridades.

[57] En esta nueva etapa de la reforma agraria la legislación ya contemplaba como sujetos de dotación ejidal a los peones acasillados. De este modo, la reforma se llevaba a su máximo límite. Véase Fabila, 1981.

[58] José Signo a delegado del Departamento Agrario, 13 de septiembre de 1936, ARAN, Michoacán, municipio de Taretan, ejido de Taretan, dotación, legajo, núm. 1.

de las haciendas. Los años 1935-1937 fueron así los más violentos. Un ejemplo de ello es el enfrentamiento del 14 de marzo de 1937 entre guardias blancas y el presidente municipal de filiación agrarista, Florencio Reyes, cuando los primeros intentaron tomar por la fuerza el control del ayuntamiento. En el enfrentamiento resultó herido Jesús Ruiz Béjar, presidente de la federación agraria de Taretan, fueron asesinados un hermano y el padre del presidente municipal, quien a su vez resultó con una herida de bala en el cuello. En su declaración ministerial sobre la forma en que ocurrieron los hechos, este último relató que tras haber celebrado una ceremonia conyugal, un compañero agrarista le fue a avisar que un grupo de individuos armados se dirigía a la presidencia y decidió salir para averiguar lo que deseaban. Éstos le dijeron que venían por la presidencia, que "era de ellos" y "que no debía de estar en manos de agraristas". Posteriormente, dispararon sobre el presidente y quienes le rodeaban. La guarnición militar estacionada en el municipio al escuchar la balacera no sólo no hizo nada sino que protegió a los atacantes, denunció el presidente.[59]

Paralelamente a los conflictos con las haciendas, a fines de 1936 en vísperas de las elecciones para gobernador, diputados locales y federales, se suscitó una lucha por el control de las organizaciones sindicales entre los líderes agraristas. Por motivos que no están del todo claros, los hermanos Ruiz Béjar rompieron con Rafael Vaca Solorio. Posiblemente, los primeros consideraban las aspiraciones a diputado federal de este último un deslizamiento hacia Gildardo Magaña, el candidato del PNR a la gubernatura, a quien los Ruiz Béjar se oponían. Mientras que Vaca Solorio observaba con preocupación que a medida que los Ruiz Béjar incrementaban su influencia entre el agrarismo taretano la suya disminuía. No obstante, la constante movilidad de Vaca Solorio le había permitido establecer relaciones políticas con actores heterogéneos tanto fuera como dentro de la región de Taretan.

Los grupos simpatizantes de los Ruiz Béjar acusaban a Vaca Solorio de acercarse a hacendados y sindicatos cooperativistas integrados por peones acasillados, así como de dividir a los ejidatarios. En una visita de Lázaro Cár-

[59] APIRB, Declaración Ministerial de Florencio Reyes, 14 de marzo de 1937. Salmerón, 1989, p. 149 y Ruiz 1996, p. 99, se equivocan al situar estos acontecimientos en diciembre de 1936. Ambos autores son los que más han profundizado en el análisis del agrarismo taretano. Esta y otras de mis diferencias con ellos no sólo tienen que ver con cuestiones de enfoque, sino que también obedecen a las fuentes consultadas: Salmerón no utiliza los archivos privados de la familia Ruiz Béjar y de Rafael Vaca Solorio, mientras que Ruiz se apoya ampliamente en ellos, pero no consultó el archivo municipal de Taretan.

denas a la región el 20 de octubre de 1936, en la que se entrevistó con representantes de distintos actores de la sociedad taretana y de los municipios aledaños, las 14 organizaciones que integraban la federación agraria dirigida por los Ruiz Béjar le enviaron un alud de cartas para exponer su punto de vista sobre las condiciones políticas predominantes en la zona. Así, el comité ejecutivo agrario de la hacienda de San Joaquín expresaba:

> protestamos enérgicamente por las intrigas de que fueron objeto ante usted el día de hoy en este lugar los compañeros que integran el Comité de la Federación Agraria de Taretan así como las autoridades Municipales, por parte de los instrumentos de las Hdas. de la región y dirigidos también por Vaca Solorio, permitiéndonos manifestar que estamos con la Federación y con las autoridades ya mencionadas porque responden a nuestras necesidades en la lucha de clases.
>
> Pedimos el cancelamiento de las pseudo cooperativas de Purísima, Tomendán, San Joaquín y Hda. de Taretan y el retiro del pueblo de Taretan de Tte. Basilio Santos Rodríguez por estar obstaculizando la labor de los organismos proletarios.[60]

Las tensiones entre ejidatarios simpatizantes de Vaca Solorio y los del grupo Ruiz Béjar fueron subiendo de tono en la segunda mitad de 1936 hasta el grado de un inminente enfrentamiento armado. No obstante, el hecho de que no se diera nos habla de la sensibilidad política de los Ruiz Béjar, quienes presionaron a sus bases para buscar una salida pacífica al conflicto, sabedores de que había que concentrar sus energías contra las haciendas, una lucha que aún no habían ganado. Así, los miembros del comisariado ejidal de Ta-

[60] AGN, Lázaro Cárdenas, exp. 556.63/186. Palabras más, palabras menos, ése era el tono con el que se dirigieron a Lázaro Cárdenas cada una de las 14 organizaciones sindicales que integraban la federación agraria regional de Taretan. En una de estas misivas —todas ellas se encuentran en el expediente anteriormente citado—, la del Bloque de Jóvenes Izquierdistas de Taretan Nicolás Lenin, 20 de octubre de 1936, se hacía una relatoría de los lugares en que los Ruiz Béjar habían extendido su influencia, más allá del municipio de Taretan: "En los momentos en que usted visitaba nuestra población nos dimos cuenta de que elementos antagónicos a las Organizaciones Revolucionarias de este lugar, y patrocinadas por los hacendados de esta región, e insinuaciones al mismo tiempo por el farsante Rafael Vaca Solorio, se acercaron a usted quejándose de que están siendo víctimas por los compañeros que integran el Comité de la Federación.

"Sobre este particular consideramos de nuestro deber desmentir categóricamente las acusaciones [...] a ellos debemos la Organización no solamente de este Municipio, sino en los de Nuevo Urecho, Ziracuaretiro, Tingambato y parte de Ario de Rosales, no viendo nosotros dentro de su posición ni un acto de claudicación".

retan, escribieron el 22 de noviembre de 1936 al delegado del Departamento Agrario que ya habían solicitado a la Secretaría de Guerra el desarme de ambas partes para evitar "un choque sangriento".[61] La práctica de la negociación entre ejidatarios antes que la violencia, y el uso de esta última sólo contra enemigos externos, es uno de los rasgos que, como se verá, no se encuentra entre muchos de los intermediarios políticos agraristas del periodo.

Una vez que Vaca Solorio logró ser elegido como diputado federal, gradualmente llegó a un nuevo entendimiento con los Ruiz Béjar. De este modo, entre 1936 y 1940 los líderes agraristas taretanos cerraban filas contra los hacendados y un nuevo enemigo: el gobernador Gildardo Magaña, quien terminaría apoyando a los pequeños propietarios y a los administradores de las haciendas de la región.

EL FACCIONALISMO TARETANO Y EL PROBLEMA DEL ORDEN PÚBLICO[62]

En la lucha por la tierra el control del poder municipal era un recurso estratégico, de aquí que cuando los sindicatos campesinos se extienden por la comarca taretana inciten a sus miembros a participar en las elecciones para el ayuntamiento. La irrupción de los agraristas en la palestra política durante la gubernatura de Cárdenas permite que el ayuntamiento se torne en una arena política con mayor interacción entre las fuerzas municipales predominantes.

En el último trimestre de 1930, los sindicatos agraristas constituyeron el comité local del PNR y acordaron participar en las elecciones municipales de ese año, obteniendo algunas regidurías. Espacios que utilizan para presionar al presidente municipal para que atienda las demandas de los sindicalistas que estaban siendo hostigados por los administradores de las haciendas.

[61] Pedían al delegado agrario "que esa Delegación a su merecido cargo se avoque [*sic*] al problema que existe entre miembros de esta Comunidad Agraria para que de una vez por todas borre todas las diferencias que prevalecen, pues el responsable de la nueva división es el líder farsante Rafael Vaca Solorio que se vale de estos medios para provecho personal, azuzando a un grupo de elementos que ahora se encuentran con las armas en la mano. La cooperación que solicitamos de esa Delegación consiste en que se desarme la Defensa que hay en esta organización y se lleven las armas, dado que existe el inminente peligro de un choque sangriento entre nuestros mismos compañeros, pues además el grupo que ahora se encuentra sin armas no puede con confianza ejecutar sus labores por temor a los que se encuentran armados." ARAN, Michoacán, municipio de Taretan, ejido de Taretan, exp. 247, dotación, legajo núm. 1.

[62] En este apartado se retoman algunos hechos ya expuestos anteriormente, con la finalidad de ofrecer una mejor contextualización del desarrollo de la lucha política en Taretan.

Cuando en mayo de 1931 a los nuevos regidores les corresponde elegir presidente municipal, la facción agrarista logra colocar en ese puesto a uno de ellos, Eusebio Cerda, además de un síndico, Francisco Gutiérrez y al secretario del ayuntamiento, Emigdio Ruiz.[63] Sin embargo, el nuevo presidente municipal terminó aliándose con los hacendados y tuvo fricciones con Emigdio Ruiz por la forma en que aquél desarrolla su gestión, viéndose obligado este último a renunciar a su cargo.[64] No obstante, Emigdio Ruiz pronto regresaría a su puesto. El asesinato de Erasmo Torres ocasionó la destitución de Eusebio Cerda, dada su incapacidad para dar con los asesinos.[65] El 6 de julio se nombra a otro agrarista como presidente municipal, Francisco Gutiérrez, quien el 30 de ese mes hace que Emigdio Ruiz sea reinstalado en su puesto.[66] Paralelamente a la lucha que los miembros de la facción agrarista libraban desde el ayuntamiento, deciden formar una defensa rural para protegerse del hostigamiento de los guardias blancas, y se dirigen al gobernador del estado para que les suministre 25 rifles "con la dotación de parque necesaria" y se le dé carácter legal a la defensa rural.[67] Empero, en los meses siguientes, las haciendas reaccionaron semiparalizando las actividades e incrementando el desempleo en la región.

De esta forma, se llega a las elecciones municipales de noviembre de 1931. En medio de quejas de la oposición,[68] la facción agrarista obtendría la mayoría en el ayuntamiento, y éste ratificaría a Francisco Gutiérrez como presidente municipal. Si bien la oposición no consiguió que se anularan las elecciones de ese año, no cejó en su empeño de tratar de lograr la destitución del presidente municipal y el secretario del ayuntamiento. El 4 de diciembre se dirigen al gobernador del estado para exponerle lo siguiente:

> debido a la pésima labor que han desarrollado los CC. Francisco Gutiérrez [...] y su Secretario don Emigdio Ruiz [...] [piden] hacer el cambio [...] toda vez que es insoportable la conducta observada por dichos funcionarios después de

[63] AMT, c. 23, exp. 3, Acta de Cabildo del 7 de mayo de 1931.

[64] *Ibid.*, Acta de Cabildo del 18 de junio de 1931.

[65] *Ibid.*, Sindicato "Emiliano Zapata" al ayuntamiento, 30 de junio de 1931.

[66] *Ibid.*, Actas de Cabildo del 6 y 30 de julio de 1931.

[67] *Ibid.*, Acta de la Asamblea para Integrar la Defensa Rural de Taretan, 31 de julio de 1931.

[68] La oposición se quejaba de que "no se proveyeron de las [boletas] blancas para que el votante sufragara libremente en favor de candidatos no registrados, pues sólo jugaron las ya impresas por los nombres de los Candidatos del Partido Nacional Revolucionario sin cumplirse con el artículo 30 de la Ley Electoral". *Ibid.*, dictamen de la Comisión Electoral, 14 de noviembre de 1931.

carecer de varias garantías se carece de la que es peor de estar sin alumbrado desde hace cuatro meses, porque los fondos que caen, son repartidos con preferencia en el sueldo del Presidente y Secretario, no obstante que cobran aun hasta el Registro de Infantes, violando el Decreto expedido por ese Gobierno con fecha de febrero de este año.[69]

Francisco Gutiérrez respondió al gobernador señalando que eran falsas las acusaciones de la oposición y que ésta quería destituirlo a toda costa, incluso por la fuerza.[70] Sin embargo, en las elecciones del siguiente año —en las que también habría irregularidades—, ya sin Cárdenas en la gubernatura, los agraristas serían desalojados del ayuntamiento.[71]

En 1935 los agraristas recuperan el control del municipio y se inicia un proceso de lucha, apoyado desde la Presidencia de la República, que lleva a la desintegración de las haciendas en el año de 1937. De ahí que este año haya presenciado los más fuertes enfrentamientos entre hacendados y agraristas, cuyo momento culminante fue el asalto al ayuntamiento que perpetraron las guardias blancas de las haciendas a mediados de marzo de 1937, y que costara algunas vidas. No es casual, por ejemplo, que Emigdio Ruiz Béjar recomendara a su hermano Jesús que "tenga mucho cuidado y no salga a la calle por algunos días, pues los elementos antagónicos tratan de tener una oportunidad para saciar su ira contra nosotros".[72] Los enfrentamientos con los administradores y guardias blancas no terminarían con el reparto agrario, pero en adelante cobrarían otra forma: una lucha entre la facción de los pequeños propietarios[73] y la de los ejidatarios.

En efecto, como se mostró en el capítulo anterior, el gobernador Gildardo Magaña (1936-1939) desde antes de asumir su cargo se había enemistado con varias de las federaciones agrarias de la CRMDT —entre ellas la de Taretan— al no apoyar su candidatura al gobierno de la entidad. De este modo, si bien en un primer momento Magaña se empeñó en obtener el con-

[69] AMT, c. 23, exp. 1, oficio transcrito del oficial mayor del gobierno del estado al presidente municipal de Taretan, 4 de diciembre de 1931.

[70] AMT, c. 22, exp. 3, Francisco Gutiérrez a Lázaro Cárdenas, 5 de diciembre de 1931.

[71] AMT, c. 24, exp. 1, actas de las elecciones municipales de diciembre de 1932.

[72] APIRB, Emigdio Ruiz Béjar a María Béjar de Ruiz, 11 de mayo de 1937.

[73] De hecho, como ha señalado Oikión, 1995, p. 52, muchos hacendados trataron de disfrazarse de pequeños propietarios para eludir la reforma agraria. Y el gobierno magañista —y el propio presidente Cárdenas al declarar que se respetaría la pequeña propiedad— les permitiría contar con cierto respaldo gubernamental.

trol de aquellas federaciones de la CRMDT que se le habían opuesto, al no lograrlo, gradualmente se fue apoyando en los pequeños propietarios, quienes nunca habían ocultado su antiagrarismo, y que se vieron fortalecidos al unírseles los administradores de las haciendas. Magaña además de aprovechar los enfrentamientos faccionales de marzo de 1937 para imponer a militares como presidentes municipales de Taretan, trató de bloquear las dotaciones ejidales al campesinado taretano y aprovechar el proceso de corporativización impulsado por Lázaro Cárdenas para minar el poder de los Ruiz Béjar en la región.

En lo que concernía al reparto agrario los Ruiz Béjar contaron con el apoyo de Lázaro Cárdenas para hacer frente a la embestida del gobierno magañista. Por ejemplo, el 16 de abril de 1937 Emigdio Ruiz Béjar envió un telegrama al presidente solicitando su ayuda para resolver varias demandas de sus agremiados:

> Hónrome hacerle conocimiento expedientes agrarios haciendas Taretan, Purísima, Patúan y Tomendán están dictaminados, faltando únicamente firma de usted para dar posesión; considerando esta forma solucionarse en parte problema región. Al instalarse ingenio azucarero. Pugnaremos porque trabajos efectúense colectivamente. Informan Taretan situación agravase debido Presidente Municipal impuso Gobernador Contra voluntad ayuntamiento, hostiliza trabajadores favoreciendo hacendados descaradamente. Insistimos comisione usted persona investigue hechos sangrientos Taretan, pues asesinos materiales e intelectuales andan en libertad.[74]

Cárdenas ordenó al Departamento Agrario que se resolvieran a la brevedad los expedientes de la región. Lo cual se comenzó a hacer a partir del 11 de mayo mediante un decreto en el que se ordenaba el reparto de tierras de la hacienda de Taretan: "Es procedente la dotación de ejidos solicitada por los vecinos del poblado de Taretan, Municipio del mismo nombre, del Estado de Michoacán [...] Se revoca la resolución tácita negativa del C. Gobernador de la citada entidad federativa".[75] La ejecución de las dotaciones ejidales de 1937 permitió al agrarismo taretano ampliar su fuerza en la región y atraerse a parte de los peones acasillados —ahora sujetos de dotación—, a

[74] AGN, L. Cárdenas, exp. 541/1521.

[75] A esta resolución siguieron las que afectaban las haciendas de Tahuejo y de Patúan. Véase, ARAN, Michoacán, municipio de Taretan, ejido hacienda de Taretan, exp. 1345, dotación, fojas, 38-40 y ss.

quienes los hacendados, en su esfuerzo por mantener su lealtad y eludir la reforma agraria, habían organizado en "sindicatos cooperativistas".[76]

Empero, con respecto a los enfrentamientos violentos de marzo de 1937, Cárdenas respetó —y tal vez aconsejó— la decisión de Magaña de nombrar a un presidente municipal ajeno a las facciones en pugna: el capitán José Ibarra López en 1937 y el teniente Eduardo González Alfaro en 1938-1939, ambos miembros activos del ejército. Sin embargo, como denunciaba la anterior carta de Emigdio Ruiz Béjar, el primero de ellos —y lo mismo ocurriría con el segundo— pronto manifestó sus tendencias magañistas y en favor de la facción de los pequeños propietarios. Incluso el propio cura de Taretan vio con agrado a la nueva autoridad municipal y abrigaba esperanzas de que se le permitiera abrir la parroquia local, que los agraristas habían clausurado desde el asesinato del presidente municipal Francisco Gutiérrez en enero de 1932.

Cárdenas durante su gubernatura en Michoacán, como ya se ha visto, también había empleado el recurso de imponer a militares en las presidencias municipales para superar conflictos faccionales. Pero terminaría descubriendo que era preferible apoyar a la facción más fuerte para responsabilizarla del orden público. Y en ese sentido aconsejó, por ejemplo, a Rafael Sánchez Tapia durante su interinato en el Ejecutivo michoacano entre 1934 y 1935. Sin embargo, en Taretan se observa una experiencia diferente: un presidente municipal de origen militar —supuestamente "neutral"— que gobierna apoyado en un cabildo dominado por la facción agrarista, a la cual se le obligó a que colaborara con la nueva autoridad.

De esta manera, el creciente poder de los agraristas les llevó a tener una mayor preocupación en 1938 por el mantenimiento del orden público, pues creían que era cuestión de tiempo para que volvieran a tener el control absoluto de la presidencia municipal. Muestra de ello es una carta de Emigdio Ruiz Béjar del 5 de junio de 1938, quien desde San Luis Potosí —lugar al

[76] En la hacienda de Taretan parte de los miembros que habían pertenecido a la cooperativa de la hacienda exigían al Departamento Agrario, el 2 de agosto de 1937, que "se haga la repartición equitativa de las tareas [áreas] que hemos plantado [de caña], puesto que se está perdiendo por falta de atención, no estando dispuestos a permitirlo, así como que no siga interveniendo el Representante de las Haciendas de Taretan y Anexas, señor Aurelio García, pues vemos que ahora trata desconocer nuestros derechos para quedarse con nuestra parte". Y para gestionar ese conflicto pedían, entre otras cosas: "Tener como nuestro Representante legal al Comité Central de la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo". ARAN, Michoacán, municipio de Taretan, ejido hacienda de Taretan, exp. 1345, dotación. Véase también el caso de la hacienda La Purísima en ARAN, Michoacán, municipio de Taretan, ejido La Purísima, exp. 1350, dotación, acta del 12 de agosto de 1937.

que fue comisionado por Cárdenas para promover la sindicalización del campesinado—[77] se dirigía a su hermano Jesús, presidente de la federación agraria de Taretan,[78] en los siguientes términos:

> Por Vaca [Solorio] supe de todo lo que ha habido en ésa últimamente, es decir, de que el hijo de Leonardo Ramírez dio de balazos a dos gendarmes, ignorando si hayan sido compañeros , así como de que últimamente hubo más muertes [...] También me dice Vaca que a últimas fechas ha habido mucho robadero, que ya los comerciantes se van a separar del pueblo, etc., conviene que obren con mano de hierro contra los que resulten responsables, y si algún compañero está mezclando [*sic*] en este asunto, que se le castigue más enérgicamente, pues ellos más que nadie están obligados a cooperar con las autoridades al mantenimiento del orden público.[79]

Pero en 1938 los agraristas no sólo se vieron ante el problema de garantizar el orden público, sino que también tuvieron que dar respuesta a otros que amenazaban seriamente su poder: enfrentamientos violentos con la facción rival, conflictos con el cura local; agudización de sus diferencias con Gildardo Magaña; enfrentamientos con los promotores del "empaquetamiento" de las organizaciones sociales del estado en el PRM, y diferencias internas entre los propios dirigentes de la federación regional taretana. Dejaré para el siguiente apartado sólo el último de estos aspectos.

A fines de enero de 1938 una delegación agrarista que regresaba de un congreso campesino, celebrado en Morelia, fue emboscada por grupos armados de las defensas rurales de la hacienda de Patúan y del municipio de Ziracuaretiro, aledaño a Taretan. En una misiva de febrero de ese año Emigdio Ruiz Béjar, en su carácter de secretario de industria de la CRMDT, se encargó de denunciar este hecho a la Secretaría de Gobernación y reclamar justicia por los asesinatos de varios agraristas cometidos por la facción rival.[80] Proponía,

[77] Emigdio Ruiz Béjar fue comisionado por Lázaro a Cárdenas a San Luis Potosí, como promotor ejidal del Departamento Agrario con la finalidad de minar el poder local de Saturnino Cedillo, ante el inminente conflicto con éste. Emigdio Ruiz Béjar, dada la inseguridad que predominaba en Taretan, pronto se llevaría a su hermano Jesús para que le auxiliase en su trabajo.

[78] A pesar de radicar en varias ocasiones fuera de Taretan, Jesús Ruiz Béjar no dejó de fungir como presidente de la federación agraria taretana en la segunda mitad de la década de 1930.

[79] APIRB, Emigdio Ruiz Béjar a Jesús Ruiz Béjar, 5 de junio de 1938.

[80] Emigdio denunciaba: "el compañero Manuel Moreno, Delegado de la Comunidad Agraria de Patúan, [...] fue objeto de bastantes disparos de los elementos a que me refiero; el compañero citado repelió la agresión dando muerte a Antonio Navarro, Jefe de los asaltantes, pero

además, que había dos maneras de solucionar los conflictos en la región. La primera, acelerar la resolución del expediente de una de las últimas haciendas que aún no habían sido afectadas, la de Caracha, ubicada en el municipio de Ziracuaretiro. La segunda, desarmar a "las Defensas Rurales (GUARDIAS BLANCAS) de Ziracuaretiro, Patúan y Caracha, las cuales encabeza Emigdio Silva, individuo que de algunos años a esta parte se ha puesto incondicionalmente al servicio de los hacendados de la región".[81] Cárdenas ordenó al procurador general de justicia la inmediata investigación de los asesinatos y respaldó, una vez más, las demandas agrarias de Ruiz Béjar. En el resto del año se otorgaron posesiones provisionales "a los núcleos campesinos de Tahuejo, Hoyo del Aire, San Ángel Zurumucapio, Caracha, El Sabino, San Marcos, Tepenahua, Tipítaro e Ibérica, con lo cual el reparto agrario quedaba plenamente consolidado y ejecutado" en la región.[82] En cambio, Magaña apoyó las gestiones de la facción antiagrarista de Ziracuaretiro para culpar a los "elementos de los líderes Emigdio Ruiz y Diputado Salvador Lemus Fernández" como culpables del asesinato del jefe de la defensa rural de ese municipio.[83]

Los enfrentamientos violentos entre ambas facciones continuaron el resto del año. Magaña trató de capitalizar en su favor esa coyuntura y ordenó el desarme de las defensas rurales agraristas, tarea que llevaron a cabo en diciembre de 1938 el presidente municipal, el teniente Eduardo González Alfaro, y el comandante del destacamento militar estacionado en la región. Frente a las demandas de los agraristas para que se les regresaran sus armas, el comandante de la 21 zona militar, correspondiente a Michoacán, informó en un telegrama a Lázaro Cárdenas:

hasta la fecha se ignora su paradero, temiendo haya sido asesinado por la Defensa [antiagrarista] en vista de que fue perseguido por la misma. Los propios individuos citados ya, asesinaron en un callejón, cerca de Ziracuaretiro al campesino Ezequiel Álvarez, quien también vino como Delegado de su organización [...] También en la Comunidad Agraria de Tomendán del Municipio de Taretan, fue asesinado el compañero Lucas Rivera. Como consecuencia de esa serie de asesinatos los ejidatarios de las comunidades agrarias de Patúan y Caracha andan huyendo, pues las autoridades de Ziracuaretiro no sólo no les prestan las garantías a que tienen derecho constitucionalmente, sino que encubren a los asesinos y apresan injustificadamente a los ejidatarios". AGN, L. Cárdenas, exp. 541/1521, oficio transcrito del oficial mayor de la Secretaría de Gobernación a la Secretaría de Guerra, 23 de febrero de 1938.

[81] También véase, AGN, L. Cárdenas, exp. 542.1/230, Emigdio Ruiz Béjar a Lázaro Cárdenas, 9 de febrero de 1938.

[82] Ruiz, 1996, p. 100.

[83] AGN, L. Cárdenas, exp. 541/1521, oficial mayor del gobierno de Michoacán a Secretaría de Gobernación, 25 de febrero de 1938.

a solicitud de Gobierno este Estado y en vista de diferencias surgidas entre algunos grupos que residen en región Taretan, dispúsose fueran recogidas armas cuya portación efectúabase sin autorización correspondiente, pero tiénense datos que al verificarse procedimiento aludido, no pusiéronse en práctica ningunos medios rigoristas.[84]

En cambio, la versión de Salvador Lemus Fernández, quien en ese momento fungía como presidente del Comité Regional de las Comunidades Agrarias, fue muy diferente. El 6 de diciembre comunicó telegráficamente a Cárdenas que "Comandante partida Presidente Municipal desarmó todos Comisariados ejidales región enviando soldados propias residencias campesinos atropellando mujeres. También desarmó empleados Banco Ejidal y al ocurrente. Suplícole disponer cese situación y ármase defensas".[85]

Entre junio y agosto de 1938 también estallaron abiertamente ciertas diferencias que el cura de Taretan, Télesforo Gómez Nava, tenía con los agraristas.[86] Aquél se sentía agraviado tanto por las reformas agrarias que habían trastornado el comercio local,[87] como por el arribo al poder de los segundos y la promoción de una ideología anticlerical. El cura, desde su llegada a la región en 1913, se había mostrado muy activo en la búsqueda de ampliar su clientela, de tal suerte que algunas de sus actividades —como la práctica de la medicina— despertaron el celo de algunos párrocos de los municipios aledaños a Taretan.[88] Durante la década de 1920 el principal problema del pá-

[84] AGN, L. Cárdenas, exp. 556.4/143, comandante de la 21 zona militar a Lázaro Cárdenas, 24 de diciembre 1938.

[85] AGN, L. Cárdenas, exp. 556.4/143.

[86] Salmerón, 1989, p. 136, afirma que el cura Telésforo Gómez Nava era miembro de una familia local que se dedicaba al comercio y estaba muy cercana a los hacendados.

[87] En una misiva del 6 de agosto de 1937 al secretario de la Mitra de la Diócesis de Zamora, el cura manifestó que debido a los trastornos en la economía el municipio se estaba despoblando "con la gente, huyó el dinero y estamos solos y sin cuartilla". Y en otra carta del 4 de mayo de 1939 al obispo de la Diócesis de Zamora, el cura expresó la forma en que percibía a los líderes agraristas: "Su Ilma. sabe bien que esta Parroquia ha quedado en último lugar, por las malas condiciones de unos cuantos de sus mismos hijos que aún trabajan por la destrucción completa de este pueblo, sin miras que enriquecerse ellos con todo lo ajeno. Así terminaron con la agricultura, base de la vida de esta Villa y al no haber trabajo ni haciendas, ya se imaginará cómo la estamos pasando". AOZ, Diocesano, Gobierno, Parroquia de Taretan.

[88] El 19 de agosto de 1925, por ejemplo, el párroco taretano informó al presbítero Manuel Ríos: "Desde el mes de enero [de ese año] ha sido tanta la enfermedad, que no había visto yo en los trece años que tengo en esta zona cosa igual [...] Fui a ver una enferma de gravedad y al ver el estado de ella, les pregunté por qué no la habían atendido a tiempo y me contestaron

rroco fue combatir la línea anticlerical del callismo, y para ello venía realizando esfuerzos por establecer una escuela católica.[89]

En enero de 1932 el cura fue el principal responsable del motín en el que perdiera la vida el presidente municipal Francisco Gutiérrez. Posteriormente, los agraristas lograron que las autoridades estatales y federales respaldaran sus peticiones de clausurar el templo del municipio, permaneciendo cerrado por siete años (1932-1938). Pero a pesar de las prohibiciones para que el cura oficiara en la iglesia, éste normalmente se las ingenió para burlar la ley. Al llegar a la presidencia municipal los dos militares que impuso Magaña entre 1937 y 1939, trató de aprovechar el celo antiagrarista de ambos para solicitar la apertura de su iglesia y permiso para realizar fiestas y rituales religiosos fuera de ella. Así, el 20 de junio la federación agraria taretana se dirigió al procurador general de justicia del estado para denunciar las actividades del sacerdote Telésforo Gómez:

> oficiando sin la debida autorización, se ha dedicado además a la tarea de lanzar desde el púlpito de la parroquia duros ataques al elemento organizado, a las instituciones revolucionarias y al General Cárdenas directamente, ejecutando además una labor tendiente a obstaculizar el progreso de los ejidos [...] En últimas fechas se ha notado una fuerte agitación en el pueblo, provocada por un grupo de beatas que se dedican a hacer una fuerte propaganda en favor de una fiesta religiosa que aseguran ha de verificarse aun sin el consentimiento de las autoridades.[90]

que el Dr. decía que si no les daban $50.00 que la dejaba morir y como no los tubo [*sic*] el esposo, se murió. Al oír yo esto, sentí indignación y formé el propósito de atenderlos a todos en todo lo que yo pudiera [...] Esto fue lo que me hizo dedicarme a la medicina [...] Como yo conozco mejor que el médico el clima y las enfermedades que atacan, compre medicina que comvata [*sic*] dichas enfermedades y fue tal el éxito, que de más de sesenta que atendí no se murió ni uno solo [...] Con haberse aliviado tantos [...] cogí fama de médico, sobre todo con los pobres que es a los que más me dedico [...] no es negocio que hago con estos pobres, sino que pretendo el bien para tenerlos de nuestra parte". *Ibid.*

[89] El 19 de agosto de 1925 comunicaba a su Diócesis: "Ahora la impiedad está triunfando de un modo sorprendente: pues con mucha frecuencia visitan a las escuelas del gobierno, el Srio. de Ynstrucción [*sic*] y otros personajes que como los cargos que tienen así es su impiedad y su desvergüenza para ofender a los católicos en las conferencias que dan a todo el pueblo, pretendiendo hacerlos enemigos de la Yglesia [*sic*], poniéndonos a los sacerdotes de la basura; y como no encuentran resistencia, están ganando terreno. Es pues muy necesaria la escuela católica". *Ibid.*

[90] APIRB, 20 de junio de 1938.

La denuncia terminaba señalando que para evitar enfrentamientos entre el pueblo se prohibiese tal acto, pues los agraristas de "ninguna manera" lo iban a permitir. Eufórico, Ildefonso Ruiz Béjar posteriormente comunicaba el triunfo sobre los católicos:

> parece que el nuevo Presidente Municipal[91] esta jalando perfectamente con nosotros, al menos en apariencia, creo que te darías cuentas de que las viejas mochas quisieron celebrar una fiesta hace poco, pero nos valimos de todos los medios para frustrárselas, lo que se consiguió, a pesar de que ellas mandaron una comisión a Morelia para hablar con el Gobernador y con el Gral. Ireta,[92] mandándolas al diablo este último.[93]

Dos semanas después, en otra carta, Ildefonso manifestaba a su hermano que "ahora las viejas mochas han adoptado una nueva táctica, pues de momento, no nos han molestado, y lo que es más, ofrecen cooperar con nosotros" con la finalidad de que el cura retorne a "oficiar".[94] No obstante, el párroco, además de continuar empeñándose en lograr gradualmente un mayor respaldo del presidente municipal, emprendió la organización de una célula local de la organización pararreligiosa Acción Católica,[95] para ello procuró reclutar a miembros de la facción de los pequeños propietarios.

Por su parte, Jesús Ruiz Béjar, quien ya se encontraba al lado de su hermano Emigdio en San Luis Potosí, festejaba el golpe dado a "los fanáticos",

[91] Se refería al teniente Eduardo González Alfaro que en 1938 sustituyó al capitán José Ibarra López, quien venía fungiendo como presidente municipal desde marzo de 1937. Salmerón, 1989, p. 149.

[92] Quien en ese momento se desempeñaba como jefe de operaciones militares en el estado.

[93] APIRB, Ildefonso Ruiz Béjar a Jesús Ruiz Béjar, 13 de julio de 1938.

[94] *Ibid.*, 28 de julio de 1938. También véase carta de Enrique Melgoza a Jesús Ruiz Béjar del 1 de agosto de 1938, donde aquél afirma que "a la fecha nos encontramos un poco mejor toda vez que [los católicos] ya no hacen sus borlotes en la cueba [*sic*] acostumbrada, pues ésta ya casi asiste cerrada".

[95] Evidencia de los fuertes vínculos entre pequeños propietarios y el cura, lo constituye una de las cartas de este último: "se digne concederme facultad —escribía al señor obispo— de decir Misa y administrar los Stos. Sacramentos en la Hda. de Tomendán, donde los rancheros han levantado una casa con ese fin [...] reina tanto entusiasmo porque se celebre ahí el St. Sacrificio, que estoy seguro que habrá muchísimos fieles y podré hacer mucho bien: sobre todo con establecer ahí la A. C. la que empieza a dar frutos en esta Parroquia". AOZ, Diocesano, Gobierno/Parroquia de Taretan, Telésforo Gómez Nava a la Mitra, 26 de abril de 1940. Sobre la creación de la Acción Católica, organización pararreligiosa impulsada por la alta jerarquía eclesiástica desde 1929, véase Blancarte, 1992.

pero lamentaba al mismo tiempo el asesinato de un profesor de la colonia ejidal Emiliano Zapata: "ya que —argumentaba— era muy sincero y entusiastamente prestaba su cooperación en los problemas que se presentaban entre los ejidatarios". Pero por el momento, aconsejaba a Enrique Melgoza, uno de los agraristas más importantes después de los Ruiz Béjar, "creo prudente no deben hacer gestiones para que se mande Maestro a la Colonia por lo que falta de este año, [para] evitar que el Gbno. del Estado mande uno que empiece a hacer mala labor".[96]

La preocupación de Jesús Ruiz Béjar era justificada, pues en 1938 estaba en marcha el proceso de desintegración de la CRMDT y la recomposición del escenario político con la creación del PRM y sus dos grandes centrales (la CNC y la CTM). Los agraristas encabezados por los Ruiz Béjar se vieron en una encrucijada sobre el rumbo a seguir, pues adherirse a la CNC o a la CTM implicaba una pérdida de poder: virar hacia la CNC era caer en manos de su enemigo Pablo Rangel Reyes, de fuerte filiación magañista, quien se había encargado de instrumentar la desestructuración de la CRMDT (acción a la que siempre se opusieron los dirigentes taretanos), y la formación de la filial de la CNC en el estado (LCASCEM); dirigirse hacia la CTM significaba caer en manos de otro grupo magañista que había formado la filial michoacana de la CTM (la FTEM).[97] Por eso, Jesús Ruiz Béjar aconsejaba a los dirigentes de la federación taretana que aceleraran los trabajos "tendientes a fín [*sic*] de que los trabajadores tengan el próximo año Autoridades propias [...] y una vez que se consiga esto, creo que hemos dado un paso más en la lucha de Clases, además nuestro bienestar personal y situación económica de ustedes mejorara considerablemente [...]".[98] Jesús Ruiz Béjar consideraba también que no se le debería permitir oficiar al cura, pero sugería a "los camaradas que deben de obrar con bastante prudencia y no atacar a las personas que piensan diferente de nosotros para lograr atraérnoslas y también para no presentar como impopular a la Autoridad" que representaban los líderes de la federación agraria.[99]

Frente a los continuos esfuerzos de Magaña para desarmarlos, los agraristas taretanos hallaron a un aliado en un personaje que también andaba en busca de clientelas, el general Félix Ireta, comandante militar en la entidad

[96] APIRB, Jesús Ruiz Béjar a Enrique Melgoza, 24 de agosto de 1938.

[97] Entrevista del autor a Salvador Lemus, 19 de agosto de 1996, Morelia, Michoacán; Ruiz, 1996, p. 116.

[98] APIRB, Jesús Ruiz Béjar a Salvador Valladares, 2 de septiembre de 1938.

[99] *Ibid.*, Jesús Ruiz Béjar a Enrique Melgoza, 5 de septiembre de 1938.

desde mediados de 1938.[100] Prueba de ello, es la misiva que Jesús Ruiz Béjar dirigió a aquél en septiembre de ese año:

> Abusando de su confianza y atendiendo a un ofrecimiento suyo, hecho a las Organizaciones Agrarias del lugar de que me ocupo precisamente a raíz del desarme de las mismas y en su visita reciente a Taretan, consistente en que Ud. les facilitaría unas Armitas, sin estar naturalmente apareciendo como Reservas del Ejército, por las condiciones especiales que prevalecen en aquel lugar en relación con el Gobierno del Estado, y que Ud. ya conoce perfectamente.[101]

La segunda mitad de 1938 y todo el año de 1939 transcurrirían entre continuos enfrentamientos de pequeños propietarios,[102] alentados por el gobernador del estado y el presidente municipal, y agraristas, apoyados por Ireta.[103] Por ejemplo, el 16 de enero de 1939, el presidente del comisariado ejidal de la ex hacienda de Taretan, Florencio Reyes, se dirigió al delegado estatal del Departamento Agrario para demandar que se frenaran los intentos del presidente municipal para desalojarlos de sus ejidos, con el argumento de que esas tierras pertenecían al casco de la hacienda.[104] Y en abril Salvador Lemus Fernández solicitaba audiencia con Cárdenas para exponerle que "asesinos [de la facción enemiga] pretenden invadir sus ejidos. Que sólo armándose las defensas se logrará garantizar las conquistas revolucionarias". Cárdenas res-

[100] Félix Ireta, por su parte, tenía un claro interés en reforzar sus bases de poder en la entidad con la intención de hacerse de la gubernatura en 1940.

[101] APIRB, Jesús Ruiz Béjar a Félix Ireta, 6 de septiembre de 1938. La carta terminaba recordándole al general Ireta la forma en que él había ayudado en otras ocasiones a los agraristas taretanos.

[102] Después del reparto agrario de la secunda mitad de la década de 1930, la pequeña propiedad aparecía como la única forma de propiedad de la tierra capaz de rivalizar con los ejidos en la región taretana, véase mapa 4.

[103] APIRB, Ildefonso Ruiz Béjar a su hermano Jesús, 8 de diciembre de 1938; Emigdio y Jesús Ruiz Béjar a Ponciano Ramírez y a Jesús León, 13 de diciembre de 1938

[104] Florencio Reyes pedía que se ordenara al presidente municipal de Taretan, el teniente Eduardo González Alfaro, "no se mezcle en asuntos Agrarios [...], pues dice que el Poblado que pertenece a los Agraristas es de la Ex-Hacienda, es decir, que está incluida en el casco de la Hacienda [...] quiere quitarnos nuestros derechos, metiendo elementos no Organizados en nuestras casas argumentando que es de la Exhacienda porque se lo dijo el representante, o sea el moso [*sic*] que cuida la casa adonde antes viviera el Amo." ARAN, Michoacán, municipio de Taretan, ejido de Taretan, exp. 247, dotación, legajo núm. 1.

pondió a Lemus que su agenda estaba llena y remitió el caso al jefe del Departamento Agrario.[105]

La facción agrarista empezó a replegarse un poco en espera de mejores tiempos, que por cierto no tardarían en llegar. Mientras tanto, Jesús Ruiz Béjar aconsejaba a su hermano Ildefonso que saliera de la región y se fuera a Jiquilpan, municipio ubicado en la ciénaga de Chapala al noroeste de la entidad. Ildefonso era el único de los tres hermanos que había permanecido en Taretan desde 1931. Jesús expresaba a su hermano: "como resultado de las intrigas hechas por los reaccionarios que apoya Magaña [...] creo que estará mejor [que te vayas] ya que así tendrás más seguridades en lo personal y en el momento oportuno nos volveremos a reconcentrar para dar el golpe definitivo".[106] Preocupado por las bases sociales de la federación, Jesús se dirigió también a su cuñado Salvador Lemus, que radicaba en Morelia. Le informaba que en esa misma fecha había escrito a los comisariados ejidales para orientarlos por la llegada a Taretan de "los elementos que asaltaron a la Presidencia Municipal [el 14 de marzo de 1937] y de la reacción que está envalentonada, valida del apoyo de las Autoridades, y que ahora pretenden tomar las tierras ejidales". Asimismo, Jesús pedía a su cuñado que entrevistara al delegado agrario de Morelia para hacerle ver que, de acuerdo con las leyes agrarias vigentes, "no se le podían reconocer derechos algunos a esos elementos" (los pequeños propietarios).[107]

Pronto las cosas empezaron a cambiar favorablemente para los agraristas taretanos. Su aliado y protector, el general Félix Ireta, fue nombrado candidato a la gubernatura por el PRM en enero de 1940. Jubiloso, Salvador Lemus comunicó a su cuñado Jesús Ruiz Béjar: "Definitivamente el Gral. Ireta es candidato único. Ya lo hemos entrevistado[108] varias veces y en el caso municipal [de Taretan] prometió resolverlo si el Gob. del Edo. no lo hace".[109] Y agregaba que ya se le había presentado a Ireta la "planilla para regidores" en las elecciones municipales de ese mismo año y éste la había aprobado.

Emigdio Ruiz Béjar, por su parte, informó a su hermano Jesús (a quien, una vez resuelto el caso Saturnino Cedillo en mayo de 1938, habían transferido al municipio de Nueva Italia, Michoacán), que él se encontraba en

[105] AGN, L. Cárdenas, exp. 111/1809, Salvador Lemus Fernández a Lázaro Cárdenas, 12 de abril de 1939; y L. Cárdenas a jefe del Departamento Agrario, 13 de abril de 1939.

[106] APIRB, Jesús Ruiz Béjar a Ildefonso Ruiz Béjar, 24 de marzo de 1939.

[107] *Ibid.*, Jesús Ruiz Béjar a Salvador Lemus, 10 de abril de 1939.

[108] *Ibid.*, Salvador Lemus a Jesús Ruiz Béjar, 18 de enero de 1940.

[109] Los agraristas habían venido pidiendo a las autoridades de la entidad la destitución del presidente municipal y garantías contra los ex guardias blancas de las haciendas.

San Luis Potosí "desarrollando actividades políticas a favor del Gral. Ávila Camacho, teniendo encomendada la zona norte del Estado".[110]

Con la llegada de Ireta a la gubernatura de Michoacán si bien los agraristas recuperaron el control de la presidencia municipal, la oposición no cejó en sus empeños de derribarlos, incluso por medio de la fuerza, y frecuentemente los primeros se dirigían al gobernador pidiendo mayor apoyo.[111] Así las cosas, Emigdio Ruiz Béjar se dirigió a su hermano Jesús para recomendarle tuviera más cuidado cuando regresara a Taretan (a donde generalmente, a pesar de su "exilio" regional, los Ruiz Béjar se las habían arreglado para retornar los fines de cada año):

> Como las cosas ahora se han puesto peor que nunca —afirmaba Emigdio—, ya que tanto nuestros amigos como los enemigos tratan de emparejarse sin andar buscando como antes la forma de que fuera lo más secreto posible, creo inconveniente vayas a Uruapan, pues bien sabes que la mayor parte de los asesinos se encuentran ahí y bien se les presta para cometer un asesinato en tu contra; pero si llegas a ir procura no dar oportunidad, evitando entrar en la cantina o a otros lugares y si ves que tratan de atacarte "madrúgales", pues de la cárcel se sale y del pozo nó [*sic*].[112]

110 APIRB, 15 de mayo de 1940.

111 Prueba de que los agraristas ganaban terreno, son los informes que el cura de Taretan rendía a la Mitra. Si bien el 1 de enero de 1939, manifestaba con optimismo que ya los "cultos" se habían normalizado y que "lo único que falta, es la Acción Católica bien organizada, lo que he creído necesario aplazar para más días, dando tiempo a que se retiren los que a todo trance se oponen a ello". En cambio, dos años más tarde, el 9 de mayo de 1941, su informe a la Mitra tenía un tono pesimista: "el terror [está] imperando en todos los semblantes y con la anarquía más brutal por parte de los líderes, quienes ya empezaron de nuevo una serie de venganzas, dando muerte a pacíficos indefensos y del modo más vil. Con estos hechos bochornosos, la gente se está saliendo de la población; y más, cuando dicen que tienen una lista de todos los que han de ser sacrificados. Sólo en estos días se irán de aquí más de 30 vecinos a vivir a Uruapan, donde se creen más seguros. Todos los miembros de la A. C. [Acción Católica] de algún valer, se han separado y no se sienten seguros los que quedan; razón por la que de nuevo me encuentro desorganizado en la parroquia [*sic*] y trabajando como si empezara: porque si organizo una rama y mañana se separa uno de los principales miembros y me deja sin saber atenerme y sin personal competente, quedando sólo la gente pobre y muy poca de la que tiene mediana ilustración". Este último mensaje muestra, entre otras cosas, que la acción del cura para organizar a la facción antiagrarista por medio de la Acción Católica local estaba orientada a reclutar líderes entre los sectores más acomodados e ilustrados —que seguramente eran los pequeños propietarios y ex administradores de haciendas— de la población taretana. AOZ, Diocesano, Gobierno/Parroquia de Taretan.

112 APIRB, 6 de mayo de 1941.

La violencia como recurso político, entre las facciones antagónicas de Taretan, no desaparecería en la década de los cuarenta. No obstante, el poder de los agraristas aumentaría y su punto culminante se manifestó en la construcción de un ingenio azucarero, que inició sus operaciones el 1 de julio de 1946, bajo la administración de la federación agraria de Taretan.[113] Todo ello, a pesar de que se opusieron al proceso de centralización política que el propio Lázaro Cárdenas impulsó durante su gestión presidencial. ¿Cómo se explica esta paradoja? Primero, los líderes de Taretan nunca perdieron el control de sus bases locales, a pesar de que los vientos políticos no siempre les fueron favorables. Segundo, desarrollaron una labor de intermediación política en las diferentes escalas del poder que les permitió consolidar ciertas alianzas estratégicas: en el nivel estatal con el general Félix Ireta y en el nivel federal con Lázaro Cárdenas, alianza que no se rompió ni en la época en que éste fue presidente y los líderes taretanos se opusieron a su proyecto corporativizador, ni después. Tercero, los líderes taretanos se las arreglaron para desarrollar una división del trabajo que les permitía utilizar diferentes recursos políticos: Ildefonso y Jesús Ruiz Béjar —el primero radicando casi siempre en Taretan y el segundo desde otros estados de la República—, permanentemente estuvieron vigilantes del buen funcionamiento de la federación agraria; Salvador Lemus (que operaba en el estado y radicó gran parte del periodo en Morelia debido a su cargos en la CRMDT o como diputado local) era el encargado de mantener el contacto con Félix Ireta y de hacer llegar las quejas de sus correligionarios a la capital michoacana. Finalmente, Emigdio Ruiz Béjar se ocupaba de las redes políticas del más alto nivel, alimentando la buena relación con Lázaro Cárdenas, Manuel Ávila Camacho y, posteriormente, con Vicente Lombardo Toledano (cuando se funda el Partido Popular, la federación de Taretan se adhiere a él).

Sin embargo, tanto por la oposición local apoyada en los pequeños propietarios,[114] facción a la que nunca pudieron derrotar totalmente, como por el hecho de que el partido oficial en el estado no veía con buenos ojos el crecimiento de una agrupación y un partido de oposición que parecía desbordar los límites regionales de Taretan, el poder de los líderes agraristas fue desmembrado: Emigdio Ruiz Béjar, a quien sus seguidores llamaban desde principios de la década de 1930 "el Jefe Máximo", fue asesinado en noviembre de 1950.

[113] La construcción del ingenio se logró gracias a la mediación de Lázaro Cárdenas ante el gobierno federal, y era la culminación de un proyecto que se había acariciado diez años antes. Entrevista de EGM a Salvador Lemus, 19 de agosto de 1996; Ruiz, 1996; Salmerón, 1989.

[114] Véase mapa 4.

LOS INTERMEDIARIOS POLÍTICOS Y LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS

La historia de la forma en que se desarrolló la reconstrucción del poder local en Taretan entre 1920 y 1940 estaría incompleta si no se intentara realizar una mayor explicación de la naturaleza de lo que aquí he llamado el nuevo actor: las organizaciones agraristas. Aunque no se dispone de información más precisa sobre la forma en que evolucionaron los diferentes sindicatos laborales hasta su cristalización en la Federación Regional Campesina Lázaro Cárdenas,[115] afortunadamente se cuenta con una nutrida correspondencia entre Jesús Ruiz Béjar y otros dirigentes de la federación agraria taretana durante 1938, año en que estaba en marcha el proceso de empaquetamiento de las organizaciones de masas en el PRM, que quizá pueda arrojar cierta luz sobre el modo en que funcionaba la vida interna de esa organización agraria.

El 24 de agosto de 1938 Jesús Ruiz Béjar, desde San Luis Potosí, exponía a Enrique Melgoza, a la sazón regidor agrarista, cómo veía al conjunto de grupos organizados en la federación regional (comunidades agrarias, cooperativas ejidales, ligas femeniles, grupos juveniles y sindicatos). Primero, le señalaba que festejaba el triunfo que recientemente sus compañeros habían obtenido sobre la facción católica al impedir las manifestaciones religiosas y lograr la expulsión del cura Telésforo Gómez Nava. Y agregaba:

> siento también satisfacción porque esos mismos compañeros saben defender sus conquistas que hasta sangre han costado, y de aquí se desprende que en la Lucha Social nadie hace falta porque recordarás que cuando me vine a ésta decían los compañeros que sín [*sic*] mí acabaría todo y que el enemigo los desplazaría y dominaría, todo esto por un error y por considerar que en la marcha de la Revolución los individuos son indispensables, pero los resultados pronto se vieron y quedarás convencido que las Organizaciones saben defender sus derechos cuando se ven amenazados.

La carta finalizaba recordándole a Melgoza la necesidad de que "con frecuencia los Munícipes celebren sus acuerdos a fin de tener un control absoluto en la cuestión oficial y que el Presidente [Municipal] como Autoridad

[115] A pesar de que en ocasiones me refiero a ella como la federación de Taretan, en estricto sentido, sus bases sociales se extendían más allá de este municipio, al menos al de Nuevo Urecho, quizá en algún momento —que no he podido precisar— al de Nueva Italia y al de Ziracuaretiro. Ruiz, 1996 y Salmerón, 1989, tampoco precisan este dato. No obstante, era en Taretan donde tenía su mayor fuerza y sus líderes principales eran originarios de este municipio.

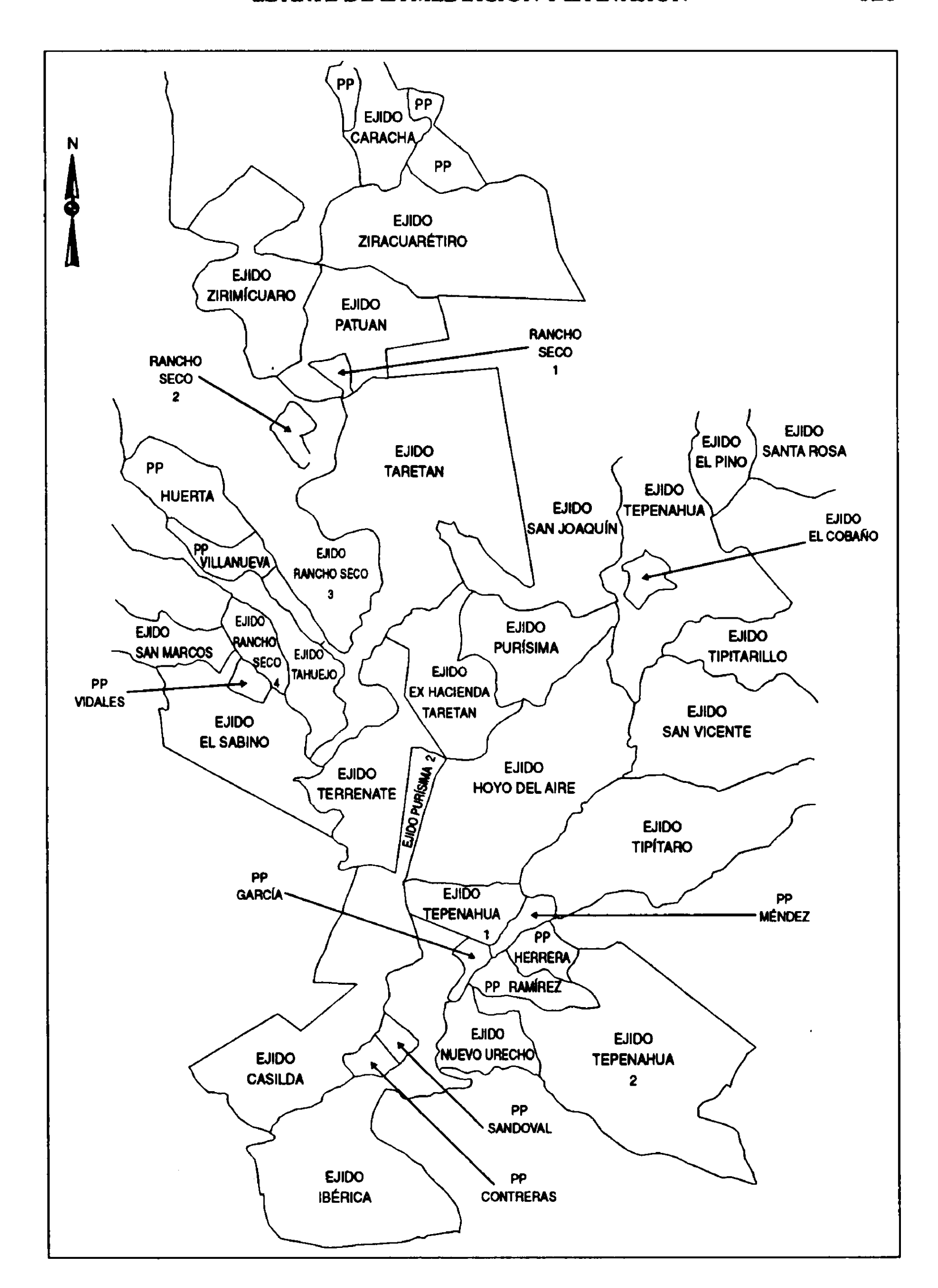

MAPA 4. Integrantes de la zona de abastecimiento del ingenio Lázaro Cárdenas de Taretan.

Fuente: Salmerón, 1989.

sirva para hacer cumplir las disposiciones de los primeros únicamente y no como Autónomo".[116] Como puede observarse, esta misiva revela una plena conciencia por parte de los líderes del valor del nuevo recurso que la revolución había expandido por el campo: las organizaciones que transciendien a los individuos. Lo cual contrasta, como ha observado Katz, con las formas decimonónicas de movilización del campesinado que se mostraban ineficaces cuando no contaban con el apoyo de caciques y caudillos, o bien al no disponer del control de las autoridades locales.[117]

Jesús Ruiz Béjar como parte del núcleo dirigente taretano —informal y formal—, se mostraba celoso sobre el cuidado de cada uno de los aspectos de la vida de la federación agraria. Prácticamente no había carta en donde éste no insistiera en que por ningún motivo se dejaran de recaudar las cuotas que debían pagar los miembros de la organización,[118] se cuidaran escrupulosamente sus bienes y se llevara una transparente contabilidad de los mismos.[119]

La segunda mitad de 1938 la federación taretana vivió un conflicto entre dos de sus principales dirigentes locales, Salvador Valladares, oficial mayor de la federación agraria, y Enrique Melgoza, regidor y luego provisionalmente presidente municipal, en el cual vale la pena abundar puesto que permite vislumbrar cómo se dirimían los problemas internos de la organización. Así, en respuesta a una carta de Valladares en la que éste informaba de los intentos de algunos miembros de la federación (Enrique Melgoza y el ingeniero

[116] APIRB, Jesús Ruiz Béjar a Enrique Melgoza, 24 de agosto de 1938.

[117] Katz, 1990, vol. II, pp. 186-87 y 212-13, ha argumentado que tanto en Chihuahua como en el centro del país cuando las comunidades campesinas, en la segunda mitad del XIX, dejan de contar con sus tradicionales aliados (caciques y caudillos) y pierden el control de las autoridades locales, disminuyen sensiblemente sus rebeliones. No vuelven a tener una participación política activa sino hasta la Revolución de 1910, sobre todo a partir de la década de 1920. Mi opinión es que la construcción de organizaciones formales fue uno de los nuevos recursos que permitió a las comunidades campesinas rearticular sus luchas y reafirmar su participación política. Con el tiempo, las organizaciones formales podían mostrar eficacia para resolver algunos de sus problemas colectivos e individuales, pero también su lado oscuro: transformarse en "jaulas de hierro" capaces de inhibir la protesta social.

[118] Por ejemplo, el 26 de agosto de 1938 Jesús Ruiz Béjar le recomendaba al comisariado ejidal de la ex hacienda La Purísima que "sean muy celosos en la cuestión de sus problemas y que para todo se pongan de acuerdo con la Federación [agrarista] así como que deben de dar puntualmente las cuotas para que ésta también pueda responder a sus necesidades". APIRB.

[119] Como Jesús Ruiz Béjar abrigaba algunas dudas sobre el manejo de los bienes de la federación, el tesorero trató de tranquilizarlo señalándole, entre otras cosas, que la "loza, los petates y la tina" que se poseían no se habían vendido y que se encontraban en buen estado. *Ibid.*, 26 de agosto de 1938.

Francisco Posadas) de cambiar el sistema de explotación colectiva que predominaba en los ejidos, Ruiz Béjar le contestaba:

> De que Posadas pretende que los trabajos de campo y refacción individual se lleven a cabo en esta forma, y sustituyendo el Sistema Colectivo que hasta la fecha está implantado en las Cooperativas de las Comunidades Agrarias del Mpio., creo prudente hacerte notar que por prestigio de ustedes y de nuestra Federación, deben luchar por que se trabaje sólo en la forma en que lo están haciendo actualmente, pero también deben de aceptar modificaciones para eliminar arregularidades [*sic*] y abusos de algunos compañeros irresponsables que dirigen los trabajos y si es posible de llegar al extremo de eliminar a algún elemento en beneficio de los intereses colectivos, hacerlo, si no obstante Posadas insiste, habrá que combatirlo para hacerlo rectificar.[120]

Era posible, entonces, que dentro de la federación hubiera diferencias sobre la "línea" de la organización, pero ello con ciertos límites. Es decir, mientras las críticas sirvieran para mejorar la "línea", eran bienvenidas, si no había que combatir a los disidentes hasta hacerlos "rectificar" o, de lo contrario, expulsarlos de la organización. Actitud que como se verá en el quinto capítulo difiere de otras regiones en donde la violencia entre los propios agraristas fue el método para dirimir diferencias internas. Jesús Ruiz Béjar era también consciente de que el funcionamiento de la organización —al que se refería como "la cuestión social"— sólo podía ser adecuado si ésta era capaz de resolver los problemas de los diferentes grupos que la integraban:

> Güero —escribía Ruiz Béjar al tesorero de la federación—, haciendo mención a la cuestión social, debo manifestarte que es de imperiosa necesidad que todos los miembros del Comité Federal se trasen [*sic*] un plan de trabajo equitativo y que periódicamente se visiten a las Organizaciones adheridas a la Federación, con el fín [*sic*] de que conozcan de cerca todos sus problemas y puedan eficazmente cooperar a su resolución, los del Mpio. tú e Ildefonso [Ruiz Béjar] los pueden atender por tener la ventaja de que efectúan las rayas, los del Mpio. de Nuevo Urecho y demás, Valladares y el resto de Secretariado pueden hacerlo [...] También tú y mi hermano deben hacer porque los Grupos den puntualmente sus cuotas para el sostenimiento de la Federación.[121]

[120] *Ibid.*, 2 de septiembre de 1938.
[121] *Ibid.*, 3 de septiembre de 1938.

Salvador Valladares, sin embargo, remitió un extenso informe a Jesús Ruiz Béjar sobre los problemas que enfrentaba la organización regional. Valladares señalaba que la facción encabezada por Enrique Melgoza obstruía constantemente su autoridad como oficial mayor, bloqueaba el buen funcionamiento de la federación agraria, alentaba enfrentamientos entre sus militantes y la debilitaba ante sus enemigos. Valladares agregaba:

> Al principio de mi gestión [...] tuve que luchar enconadamente para contrarrestar la insidiosa labor desarrollada por nuestros enemigos y aun a quienes hemos llamado amigos (Enrique Melgoza, Ponciano Ramírez, Antonio Villanueva, J. Jesús Sandoval y el Ing. Posadas, además de otros agentes secundarios) [...] labor consistente en que se afirmaba la desaparición de la Federación, tanto por tu salida como por la desaparición de la Confederación [CRMDT], afirmando que se debía crear un Organismo nuevo [...] y no como el actual que servía para encumbrar personas en puestos jugosos [...]
>
> [...] no me fue posible que se suspendiera la labor destructora que emprendieron tales elementos, labor que en honor de la verdad, provocó cierto desequilibrio y desconcierto entre los grupos, pues muchos llegaron a mostrarse rebeldes a la Federación [...]
>
> Mientras tanto, la reacción me hacía proposiciones veladas de que traicionara los intereses de los campesinos y de que obrara de Acuerdo con el Teniente Pde. Mpal., Villanueva y Melgoza, para que la tranquilidad del pueblo se restableciera sobre la base de la celebración del culto religioso. No necesito decir cuál fué [*sic*] mi actitud ante esas proposiciones, pues mis convicciones revolucionarias están por encima de toda sospecha o duda [...]
>
> Últimamente se produjeron algunos choques entre Melgoza y yo, muy a pesar de que él debe tomar en cuenta mi disimulo para desenmascararlo y denunciar sus actividades, además de los latrocinios que ha cometido en la Comunidad. Ya Uds. saben que es una especie de tradición la de que todos los compañeros, cuando manejan los intereses de las comunidades, no resisten la tentación de robar [...]
>
> Muéstrale esta carta a Emigdio [Ruiz Béjar] y dile que tal era el CACICAZGO que me atribuía y que reitero mi declaración de que es el máximo aquí y allá, a donde fue a sustituir en uno de los aspectos del mando a don Saturnino [Cedillo].[122]

[122] *Ibid.*, 6 de septiembre de 1938.

Me extendí en la anterior cita porque en ella se revela la forma en que, una vez alcanzado el reparto agrario (el poder sobre los recursos materiales) y el control del ayuntamiento (el poder político), los grupos dirigentes parecen buscar la satisfacción de sus propios intereses. Valladares lo que pretendía era ser presidente municipal y al no verse apoyado empezó a descuidar a la federación. Por su parte, Melgoza y sus aliados "no resisten la tentación de robar" al manejar los intereses de las comunidades (Melgoza era regidor y sus aliados ocupaban diferentes puestos directivos en las comunidades ejidales).[123] No obstante, por la forma en que se resolvió el conflicto entre los grupos que representaban Melgoza y Valladares, se puede argumentar que no quisieron llevar sus enfrentamientos a un punto en el que la federación agraria estuviese en peligro de desaparecer. En parte por las presiones de Jesús Ruiz Béjar como por las de otros miembros del comité central, son obligados a exponer abiertamente sus diferencias en el seno de la organización y a llegar a un acuerdo. El hecho de que se hayan podido hacer ambas cosas indica que la federación regional era un foro que permitía la libre discusión entre los bandos que la integraban y que en aras de no desgarrar a la misma y fortalecer a la "reacción", ponían límites a sus diferencias para alcanzar metas comunes: la existencia y consolidación del poder de la organización.

Así, Ildefonso Ruiz Béjar informó el 26 de octubre a su hermano Jesús que ya se habían allanado las dificultades personales entre Valladares y Melgoza, mismas que "no transcendieron a las Comunidades en lo más mínimo, como malamente te informaron. Tanto uno como otro han metido la pata en los últimos días y ya se les ha llamado la atención en la forma más enérgica".[124] En este contexto apareció un peligro más serio:

[123] Las denuncias de enriquecimiento entre los propios líderes agraristas, también son un indicador de que en la medida en que los intermediarios regionales viven de la política y no para la política, tienden a apropiarse de bienes colectivos. *Cfr.* Weber, 1983, pp. 1066-1068.

[124] Ildefonso Ruiz Béjar agregaba: "En primer lugar, Valladares desatendió la Federación completamente, pues era aspirante a Munícipe, y cuando vió [*sic*] que nadie lo apoyaba ya no hizo caso en lo absoluto de los líos que teníamos, y lo que es más trató de utilizar a Elena [dirigente de la Liga Femenil] para hacerse propaganda entre la Liga, y la misma Elena, andando en estado de ebriedad, insultó a las compañeras de la misma Liga en forma completamente injustificada. Nosotros no culpamos en lo absoluto a Elena, ya que era irresponsable de sus actos, pero sí le llamamos la atención a Valladares, pues él le daba vino, y como te digo trataba de utilizarla para hacerse ambiente político. Aparte de eso las cuotas de la Federación se esfumaban, y se dió [*sic*] el caso de que nos cortaron la luz por falta de pago, además de que se deben dos o tres meses de renta". APIRB.

> Estando en estas condiciones —seguía escribiendo Ildefonso—, se presentó a este lugar Emigdio Silva, acompañado de un señor Carreón, que se decía representante de la Liga de Comunidades del Estado,[125] y en Junta que tuvieron los Comisariados de aquí, trataron de sorprender a los mismos, invitándolos a un Congreso que dizque se celebró en Ziracuaretiro. Ya comprender[ás] que se pretendía arrebatarnos el Comité Federal pues trataban de forma[r] en Ziracua el Comité Regional de la Liga. Naturalmente que nosotros nos negamos a asistir, y para contrarrestar esto, rápidamente citamos a todas las organizaciones a un Pleno, el que se verificó el domingo, y una vez que les expusimos la situación, se tomó el acuerdo de formar el Comité Regional de Taretan, nombrándose desde luego con [Salvador] Lemus a la cabeza.[126]

La fe de Jesús Ruiz Béjar en el poder de la federación agraria[127] y en la posibilidad de triunfar sobre "los enemigos de la revolución", se basaba, en gran parte en el hecho de que él consideraba que sus compañeros "empiezan a tener una fuerte conciencia de clase y responsabilidad de sus actos, cosas indispensable para poder fácilmente derrotar al enemigo [...] y cimentar las ideas socialistas".[128] Tal optimismo no era del todo injustificado, pues la federación tenía entre sus miembros un gran prestigio en ese momento, dado que había mostrado capacidad para resolver muchos de sus principales problemas: acceso a la tierra, conquista del poder municipal, gestiones desde 1937 para el establecimiento de un ingenio azucarero en la región, mantenerse como un foro abierto para la discusión de las diferencias entre los grupos que la integraban. Por ello, en buena medida, la federación taretana logra escapar al

[125] Se trataba de la LCASCEM, filial michoacana de la CNC encabezada por Pablo Rancel, que desde su fundación en agosto de 1938 buscaba socavar el poder de los agraristas taretanos.

[126] APIRB, 26 de octubre de 1938.

[127] Al día siguiente de que Ildefonso Ruiz Béjar enviara la anterior carta a su hermano Jesús, éste, desesperado por hallarse lejos de su tierra, escribía a Salvador Lemus: "Los acontecimientos que a últimas fechas se han registrado en ésa me hacen estar impaciente y con sed, hambre de estar con ustedes para participar en sus luchas revolucionarias, he llegado a pensar hasta en pedir un permiso días antes de las vacaciones para estar juntos lo más pronto posible y poder con todo tiempo hacer una visita a los Grupos de la Federación. He estado recomendando insistentemente al Comité Federal mucha actividad y sobre todo que no esperen a que los compañeros vayan a ese lugar a exponerles sus problemas sino que deben visitar los ejidos, pudiendo en esa forma mantener la Unidad y sobre todo el espíritu combativo de los compañeros [...] espero la pronta derrota de los enemigos de la revolución". *Ibid.*, 27 de octubre de 1938.

[128] *Ibid.*, Jesús Ruiz Béjar a Jesús Dimas, 28 de octubre de 1938.

"empaquetamiento" y evita ser dividida tanto por el gobernador Gildardo Magaña como por la filial de la CNC en el estado.

En efecto, dadas las maniobras de la LCASCEM, los dirigentes de la federación agraria realizan una serie de movimientos ofensivos: publicación de un desplegado rechazando a la filial de la CNC y otorgando, en cambio, un voto de confianza a la Genuina Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos que dirigía Conrado Arreola, opuesta a la CNC;[129] expulsión de los ejidos de todos aquellos que se acercaran a la LCASCEM; prohibición de vender o prestar cualquier servicio (madera, molimiento de caña, pastizales para ganado) a los pequeños propietarios que se adhirieron a ella;[130] y reafirmación del control interno de la federación regional.[131]

Jesús Ruiz Béjar se dirigió a los comisariados ejidales para que acordaran intensificar las presiones sobre quienes se unieron a la Asociación de Pequeños Propietarios —vinculada a la CNC—, para hacerlos rectificar o bien para que supieran las nuevas reglas de juego a que tal decisión los iba a llevar. Esto último se ilustra con claridad en la carta del 3 de noviembre que Jesús Ruiz Béjar dirigía a Florencio Reyes, presidente del comisariado ejidal de la ex hacienda de Taretan:

> También me enteré de que todas las comunidades agrarias de ese Mpio. celebraron un Pleno con el fin de contrarrestar las maniobras anti-revolucionarias de los enemigos y asesinos de trabajadores, y que entre otras cosas, acordaron no dar ni vender, a los falsos pequeños propietarios y todo aquel que se signifique como enemigo de las Organizaciones, tierras para las siembras, leña para que hagan las zafras de caña y pastos para el ganado, acuerdos que de llevarse a la práctica [...] darán un resultado favorable para los compañeros ya que ellos [la reacción] y el mismo pueblo en general necesitan de la ayuda de las Organizaciones por ser éstas las que dan vida a la región [...] y espero que con mano de hierro ya hayan empezado a obrar sin excepción, es decir, a sacar de los ejidos toda clase de ga-

129 *Ibid.*, Jesús Ruiz Béjar a miembros del comité federal, 31 de octubre de 1938.

130 *Ibid.*, Jesús Ruiz Béjar a Florencio Reyes, 3 de noviembre de 1938. Y sobre las "medidas económicas" que ya se estaban adoptando contra "los pequeños propietarios", véase respuesta de Florencio Reyes a Ruiz Béjar, 6 de noviembre de 1938.

131 Ante los rumores de coqueteo de Enrique Melgoza con la organización de los pequeños propietarios, Jesús Ruiz Béjar le pidió que definiera de una vez por todas su posición. Melgoza respondió: "debo contestarte que nunca he estado de acuerdo en eso ni estaré y como prueba de ello te manifiesto que formo parte del Comité [Federal] que se constituyó en este lugar el día 23 pasado". *Ibid.*, 4 de noviembre de 1938.

nado y sobre todo no vender nada de madera haber [*sic*] si toda la bola de pinches en vez de moler sus cañas se las tragan.[132]

En lo anterior se observa un comportamiento de los agraristas similar al que las haciendas tuvieran en otra época, nada lejana: conscientes de los recursos materiales que manejaban, sabían que éstos les permitían un mayor poder y dictar sus propias reglas de juego en la región. Así, el comisario ejidal Florencio Reyes, contestaba a su remitente: "en cuanto a las medidas económicas que adoptamos para contrarrestar a los 'pequeños' te comunico que las estamos poniendo en práctica especialmente en los que no se han retirado de las famosa liga".[133] Emigdio Ruiz Béjar, por su parte, decía a los miembros de la federación: "Me da gusto saber que las actividades de ustedes están matando a la organización de reaccionarios y ojalá no se reorganicen apoyados por 'malas mañas'. Hay que obrar con prudencia a fin de no comprometer la situación, al fin que diez meses se pasan como quiera, pero eso sí, estar prevenidos y contestarles en la forma que provoquen [...]". Emigdio Ruiz Béjar tal vez pensaba en que pronto terminaría el gobierno de Magaña y entonces quizá los vientos políticos podrían favorecerlos.[134]

En suma, a pesar de que los intermediarios taretanos se las ingeniaron para mantener el control de la federación local hasta 1950, y en este sentido dada la forma en que ejercieron su dominación se puede afirmar que la colonizan, también se puede inferir que ello no les llevó a descuidar la resolución de los problemas más importantes de sus bases, ni a un grado de autoritarismo que las acallara o las orillara a la pasividad.[135] De este modo, parece haber predominado tanto la negociación interna con los diferentes organismos y facciones que integraban la federación (el conflicto Melgoza-Valladares es revelador al respecto, pues es una prueba de que los agraristas taretanos encontraban en su organización un espacio para resolver diferencias sin llegar a la violencia), como la externa con sus aliados en los niveles estatal y nacional. Sin embargo, la familia Ruiz Béjar, al mismo tiempo que buscaba ganar más adeptos en la región, no dudó en alentar a los grupos de la federación a

[132] *Ibid.*, 3 de noviembre de 1938.

[133] APIRB, 6 de noviembre de 1938.

[134] *Ibid.*, Emigdio Ruiz Béjar a su hermano Jesús, 30 de noviembre de 1938.

[135] Según Crozier y Friedberg, 1990, en toda organización siempre se da un regateo por el control de la misma entre sus dirigentes y sus bases. Unos y otros siempre buscan imponer una lógica monopolizadora sobre la forma de resolver problemas. No obstante, en ningún caso hay un total sometimiento de una de las partes sobre la otra.

que respondieran ante los embates de sus enemigos empleando tanto los recursos que habían arrebatado a las haciendas como la violencia misma. De ahí que uno de los rasgos más típicos en Taretan, durante el periodo 1920-1940, haya sido el ejercicio de la violencia entre las diferentes facciones políticas, violencia que fue subiendo de tono en los años treinta y que para ellas llega a aparecer como un recurso casi "normal" en la disputa por el poder. De esta forma, si bien a medida que se desarrollaba la centralización del Estado posrevolucionario se lograba gradualmente, en el nivel estatal y en el nacional, desmilitarizar la política,[136] en el plano local implicó un proceso que se extendió más allá de la década de 1940, lo cual nos habla de un Estado incapaz de garantizar el orden público en la región y pacificar a las facciones, pese al recurso de imponer militares en los ayuntamientos. De hecho, como muestra el caso de Taretan, se necesitaba el apoyo de aquéllas para hacer cumplir varias de sus políticas en la región, como la agraria, la relación con el clero, etc. En los siguientes capítulos observaremos que algo similar ocurría en la articulación entre Estado y actores locales —agraristas o no— en otras partes de la entidad.

[136] Knight 1996a, vol. I, p. 1045.

CAPÍTULO III

EL LIDERAZGO AGRARIO EN EL BAJÍO ZAMORANO

El argumento principal aquí es que el agrarismo del Bajío zamorano,[1] a diferencia del de Taretan, se articuló principalmente sobre el campesinado mediero, lo cual le llevó a sendos enfrentamientos, que generalmente asumían la forma de agraristas contra católicos, con otros sectores del campesinado que no se beneficiaron del reparto agrario. En los cambiantes equilibrios de poder que se suscitan entre los diferentes actores sociales en el periodo 1920-1940, cabe destacar el ascenso de los rancheros y el campesinado mediero, mientras se observa el vertiginoso descenso de terratenientes y peones acasillados. Así, en medio de un campo zamorano fragmentado y en permanente conflicto, el Estado posrevolucionario, particularmente durante los dos periodos cardenistas —el gubernamental y el presidencial—, apoyando al grupo campesino encabezado por Juan Gutiérrez Flores en una cruzada a la vez agrarista y anticlerical, logra imponer su hegemonía e institucionalizarse en la región.

ANTECEDENTES: PORFIRIATO Y REVOLUCIÓN

Durante el porfiriato, Zamora experimentó un gran dinamismo económico produciendo principalmente productos agrícolas destinados al mercado regional y nacional. Los cultivos en que tradicionalmente se especializaban en la zona (maíz, trigo, garbanzo, frijol y camote) siguieron siendo los más importantes, pero se agregaron otros como la caña de azúcar —aunque el cultivo de este producto decaería rápidamente ante la competencia de las regiones de Tierra Caliente—, ixtle y tabaco. Así, por ejemplo, entre 1883 y 1910 las cosechas de maíz incrementaron su volumen cuatro veces (de 46 750 a 170 690 hectolitros), las de trigo se triplicaron (de 2 773.8 a 9 967.6) y las de garbanzo se multiplicaron por siete (de 2 585 a 18 011 hectolitros). Tal

[1] Véase mapa 5, donde aparecen los diferentes municipios que integran la región.

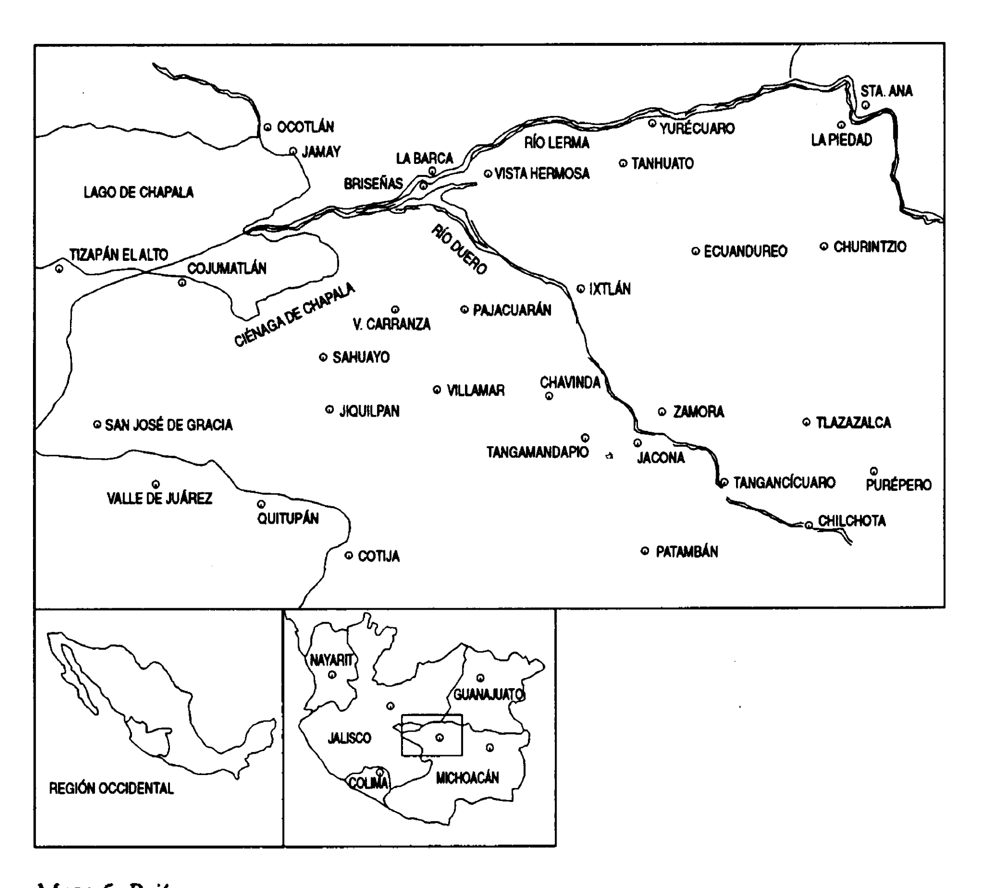

MAPA 5. Bajío zamorano.
Fuente: Luis González, 1978.

expansión económica obedecía tanto al incremento de la demanda en el mercado como a cambios que se impulsaron en la región para ampliar las tierras cultivables, mediante la desecación de pantanos y la construcción de un canal —denominado Canal de Zapadores— que evitara las inundaciones en época de lluvias. De este modo, las tierras de riego entre 1883 y 1910 aumentaron de 5 960 a 24 020 hectáreas. Asimismo, se introdujo maquinaria moderna, construcción de obras de regadío, nuevas técnicas de siembra, mejoras en los métodos de administración y contabilidad de ranchos y haciendas.[2] Todo ello, junto con la introducción del ferrocarril y nuevas líneas de comunicación con la introducción del telégrafo y el teléfono, hicieron que Zamora se convirtiera en la tercera ciudad —después de Morelia y Uruapan— más importante de Michoacán, y en la principal del Bajío zamorano y la ciénaga de Chapala.[3]

El dinamismo de la agricultura zamorana también suscitó la aparición de algunos establecimientos industriales para satisfacer las necesidades locales (plantas eléctricas, fábricas de aguas gaseosas, cemento, ladrillos, almidón, cigarros, jabón, molinos de trigo y de nixtamal). De igual manera, Zamora empezó a adquirir una vocación comercial, que con el tiempo se haría más importante, entre 1905 y 1907 había 69 comerciantes dedicados a diversos giros: ropa, abarroteros, venta de cereales, ganado, harina y calzado. Estos comerciantes además incursionaron tanto en la actividad financiera, fungiendo como prestamistas (pues sólo hasta 1902 se estableció el primer banco —una sucursal del Banco de Jalisco, y en 1905 se instalaría también una sucursal del Banco Nacional de México), como en la agricultura —un tercio de ellos eran propietarios de haciendas, ranchos, terrenos, ganado—. No obstante, a fines del porfiriato la clave de la acumulación de los capitales zamoranos en su conjunto seguía dependiendo de su capacidad para controlar el campo.[4] Así, en la cima de la élite económica zamorana se encontraban los grandes hacendados, y detrás de ellos estaba una pujante clase media compuesta de comerciantes, hacendados menores, rancheros y algunos empresarios que aprovechan los intersticios dejados por la élite, o que penetran en nuevos espacios productivos.

Por otro lado, la forma en que funcionaba la explotación de la tierra en el Bajío zamorano, e incluso en zonas aledañas como la ciénaga de Chapala, no sólo era por medio de haciendas y ranchos manejados por sus propie-

[2] Lizama, 1990, pp. 1034-1038.

[3] Verduzco, 1992, pp. 83-86.

[4] Lizama, 1990, pp. 1037-1040.

tarios —la mayoría de ellos radicaba en la ciudad de Zamora— ya sea en forma directa y/o través de sus administradores, sino que también eran muy frecuentes las prácticas de arrendamiento y mediería. El arrendamiento de haciendas completas o algunas de sus fracciones, o bien de ranchos anexos a ellas, era una práctica inveterada en la región. Ya sea como un recurso temporal que a la muerte de un propietario la viuda o albaceas buscaban algún interesado para rentar la propiedad mientras se finiquitaba un testamento, crecía el hijo para hacerse cargo de la empresa, o como un medio sistemático de conseguir ingresos fijos evitando riesgos, lo cierto es que era un recurso frecuentemente utilizado en la zona, y no sólo en las haciendas o ranchos, sino también por parte de las comunidades indígenas, que solían arrendar algunas de sus áreas comunales como tierras de sembradío o pastizales.[5]

Aunque aún no ha sido objeto de estudio sistemático la forma en que el arrendamiento se ejerció en el Bajío zamorano, las investigaciones de Moreno y Boehm, respectivamente, nos dejan entrever su importancia en la región. Analizando el caso del distrito de Puruándiro entre 1821 y 1910, Moreno considera que los arrendatarios no eran de lugares muy distantes y que de alguna manera eran conocidos por los propietarios.[6] Llegaban de fuera, a diferencia de otros lugares, con recursos suficientes para contratar haciendas y ranchos enteros, eran personajes parecidos a los rancheros guanajuatenses estudiados por Brading: una capa intermedia entre la élite terrateniente y la masa de los habitantes rurales.[7] A pesar de que las condiciones impuestas por los propietarios eran "pesadas y perentorias", nunca escaseó el número de arrendatarios y "con un enfoque y una racionalidad más de empresarios que de terratenientes" siempre se las ingeniaban para optimizar el uso de los recursos arrendados.[8] Asimismo, Moreno observa que a fines del XIX los arrendatarios tendían a preferir los ranchos, sobre todo los mejor irrigados, mientras las grandes fincas o sus fracciones se iban alejando de sus cálculos, "estaban convencidos de que con menos, proporcionalmente podían conseguir más". De igual manera, agrega Moreno, es posible observar que al final del porfiriato los prestamistas tendían a preferir los ranchos y pequeñas propiedades que las grandes haciendas. Este autor concluye preguntándose si acaso no es-

[5] Boehm, 1990, pp. 10-11; Verduzco, 1992, pp. 76-77.

[6] Moreno, 1990.

[7] Brading, 1991.

[8] Moreno, 1990, pp. 67-68.

taba ya en camino de desaparecer la hacienda, primero operacionalmente, para luego hacerlo en favor de los ejidos.[9]

Por su parte, Boehm en un ensayo que se refiere al arrendamiento en la ciénaga de Chapala y al municipio de Ixtlán (perteneciente al distrito de Zamora), llega a conclusiones parecidas a las de Moreno. Boehm señala que los arrendatarios, o rancheros, se vieron beneficiados por el proceso de fragmentación de las comunidades que impulsaron las leyes de desamortización en el siglo XIX y por el despojo de medieros, y, posteriormente, por la reforma agraria que sucedió a la Revolución mexicana: la división de la gran propiedad "los afectó mínimamente y quedaron como pequeños propietarios de fincas en extremo productivas, liberadas por el estado del costo y de la responsabilidad de la infraestructura y con la disposición de mano de obra barata [...] [además, el] recurso del arriendo permaneció abierto". Tras la reforma agraria, concluye Boehm, los rancheros emergerían como los intermediarios mercantiles de los insumos industriales de la agricultura moderna y de los productos agrícolas que necesitaron del campo las ciudades, y se convertirían en la principal clase política local.[10] Aunque esta hipótesis la autora no la demuestra, parece muy sugerente para localizar a los actores más dinámicos del campo zamorano a fines del porfiriato.

Verduzco, con mayor cautela que Moreno y Boehm, señala que si bien el arrendamiento de tierras era muy frecuente en el Bajío zamorano, es muy difícil precisar si existió un grupo de arrendatarios verdaderamente diferente del de los propietarios. Lo que sí estaba más extendido era la mediería: un sistema de trabajo en el que el propietario de la hacienda o rancho entregaba una porción de tierra al mediero, y a veces también semillas, yuntas, arados, préstamos, entre otras cosas, y éste se obligaba a entregar al dueño de la tierra una parte de la cosecha, según las condiciones pactadas, mismas que a veces variaban de una hacienda a otra. De esta forma, la mediería significaba para el mediero producir sus propios alimentos, y en ocasiones un pequeño remanente, al mismo tiempo que un excedente para el propietario de la tierra. Y para este último, la mediería era un método de producir cuando se dispone de poco capital o bien cuando se quiere minimizar riesgos. No obstante, Verduzco considera también que el sistema de mediería no era homogéneo, en el grupo de medieros había estratificación: algunos tenían sus propias yuntas y arados, lo que les hacía ser relativamente solventes y poder trabajar

[9] *Ibid.*, pp. 68-69.
[10] Boehm, 1990, pp. 26-27.

en aparcería extensiones más grandes que otros que carecían de esos recursos, así las condiciones de trabajo y retribución les eran más favorables. Este tipo de mediero podría tener a su servicio a otros medieros o peones pagados ya sea en especie o mediante un salario. Las haciendas, de hecho solían preferir a los medieros con yuntas.[11] Éstos aparecían pues como un estrato que podría ascender a la posición de pequeño propietario o convertirse en ranchero. Sin embargo, aunque no se dispone de mayores datos sobre los diferentes estratos de medieros —Verduzco mismo no los proporciona—, tal parece que la mayoría de ellos carecían de los medios de trabajo (yuntas, arados) que les permitieran negociar mejores contratos de aparcería con los propietarios de la tierra, por lo que generalmente se veían obligados a aceptar las condiciones impuestas por hacendados y rancheros.

Además del arrendamiento y la mediería, las haciendas zamoranas utilizaban peones acasillados y jornaleros libres. Al primero se le obligaba a participar en las labores de la hacienda a cambio de un arreglo de residencia, el préstamo de una parcela (o "ecuaro") que podía cultivar para sus propias necesidades y una pequeña retribución. El jornalero o "peón alquilado" residía fuera de la hacienda en alguno de los pueblos periféricos a ésta o en la ciudad de Zamora; se le contrataba temporalmente a cambio de un salario, y en ocasiones se le podía prestar un ecuaro de la hacienda.[12]

Así, a fines del porfiriato se encuentra en el Bajío zamorano una estructura agraria compuesta por hacendados, rancheros, arrendatarios, medieros, peones acasillados y jornaleros libres, en la que el sector dominante son los grandes hacendados, radicados en la ciudad de Zamora en su gran mayoría, que controlan sus propiedades auxiliándose de administradores de su confianza y cuya actividad vigilan de cerca. Asimismo, los rancheros —que suelen confundirse con los arrendatarios— aparecen como actores que manifiestan un gran dinamismo diversificando sus actividades.

Pero la anterior presentación de la sociedad zamorana estaría incompleta si no se repara en la importancia de la Iglesia en la región y de sus nexos con la élite económica local, a la cual muchos de sus miembros se hallaban vinculados por lazos de sangre. En efecto, el papel de la Iglesia en el Bajío zamorano es capital. De hecho, la fundación de la diócesis de Zamora en 1864 constituye un parteaguas en la historia de la región, pues implicaba un decidido intento de la Iglesia por promover una mayor autonomía regional

[11] Verduzco, 1992, pp. 77-78.

[12] *Ibid.*, p. 79.

con respecto a Michoacán —un estado que durante la mayor parte del XIX estuvo en manos del bando liberal—, que llegó a derivar en intentos por lograr la separación del territorio que comprendía la diócesis de Zamora para formar una nueva entidad federativa (el "Bajío zamorano, la Meseta Tarasca, los balcones de Uruapan y los Reyes, la Tierra Caliente del Tepalcatepec y la Sierra Costa del Sur"; es decir, aproximadamente la mitad del oeste de Michoacán).[13] Asimismo, la Iglesia fundó, inmediatamente después de la creación de la diócesis, un seminario que reclutaba y formaba a sus futuros cuadros y en el cual se educaba la élite local.[14]

Mediante los intentos independentistas y la militancia católica antiliberal articulada en torno al culto a La Purísima,[15] Zamora se consolidaría como un bastión antiliberal a lo largo del siglo XIX. Asimismo, la formación de la élite económica zamorana, particularmente durante el porfiriato, tendería a identificarse con el culto mariano.[16] En ese sentido Verduzco señala que además del comportamiento endogámico entre las familias que componían la élite zamorana, "todas ellas tenían como parientes cercanos a sacerdotes o religiosas, ya que cuando no se tenía al hijo sacerdote, se trataba del sobrino o del tío o de la sobrina de la monja".[17]

En este marco, Porfirio Díaz para calmar los ánimos independentistas de los zamoranos, impulsó la construcción del Canal de Zapadores en 1891, que evitaría las inundaciones en la región provocadas por el río Duero en época de lluvias, mismas que como ya se ha señalado facilitarían la ampliación de las tierras de cultivo e irrigación en la región, y promovió la llegada del ferrocarril hasta Zamora. Todo ello se tradujo en un apogeo económico para la región e hizo olvidar los intentos independentistas, al mismo tiempo que Díaz se ganaba al clero y a la élite zamorana.[18]

13 González, 1978, p. 108.

14 *Ibid.*, p. 109; Verduzco, 1992, pp. 59-61.

15 El cual nace a mediados del XIX en el contexto de una peste de cólera *morbus* que azotó la región diezmando severamente a la población. La Iglesia promueve el culto a La Purísima como un medio de salvación y convoca a sus feligreses a construir un templo en honor de esta virgen. Autoridades eclesiásticas y civiles en una asamblea pública promueven esta obra. A partir de entonces la unidad Iglesia-ayuntamiento se hará más estrecha a lo largo del siglo XIX. Como el inicio de una de las pestes que afectaron la región coincidiera con la llegada de tropas liberales se tendió a asociar peste y liberalismo; tal asociación se conservaría a lo largo del tiempo y asumiría otras formas en el siglo XX: agrarismo, bolchevismo, callismo. Tapia, 1986a, pp. 46-47 y 51-53.

16 Tapia, 1986a, pp. 64-65.

17 Verduzco, 1992, p. 63.

18 Tapia, 1986a; Verduzco, 1992, p. 59.

Por otro lado, aunque durante la guerra civil de 1910-1914 el Bajío zamorano no fue escenario de grandes batallas, el desvío de tropas hacia el norte y otros puntos del país aflojó la vigilancia en la región y permitió el surgimiento de núcleos agraristas en la zona, principalmente en la comunidad campesina de Atacheo. Esta última mantenía enfrentamientos con las haciendas zamoranas, particularmente con Santiaguillo (propiedad de la familia García Martínez), debido a despojos de tierras comunales durante la segunda mitad del siglo XIX. No obstante, al parecer de Ochoa, los hacendados de la región no temían tanto a este tipo de agrarismo comunero sino al de "los pequeños comerciantes, de artesanos, medieros y arrendatarios que sin parentesco ni relaciones con la burguesía zamorana 'no encuentran ya cabida dentro del orden social establecido'".[19] Los hermanos Conrado y Gildardo Magaña, así como Carlos y Francisco Múgica pertenecían a ese tipo de familias.

Los hacendados resultarían también afectados tanto por las tropas que llegaban a la región exigiendo empréstitos forzosos o bien saqueando sus propiedades, como por el bandolerismo que se suscitó tras el fin de la lucha armada, sobre todo entre 1916 y 1918. Por ejemplo, en agosto de 1914 el general Joaquín Amaro llegó a Zamora y saqueó la caja de la catedral, tomó como oficinas el palacio episcopal, encarceló a algunos miembros prominentes de la élite zamorana, amedrentó a sacerdotes y monjas, clausuró el seminario, escuelas y asilos católicos, y exigió préstamos forzosos a los grandes hacendados.[20]

Al término de la guerra civil los gobiernos constitucionalistas michoacanos procuraron proteger las haciendas: persiguieron a los núcleos agraristas de Atacheo, comandados por el ex coronel zapatista Miguel de la Trinidad Regalado, y coordinaron a las tropas federales apostadas en la región con las acordadas de las haciendas, mismas que habían contratado los servicios de algunos militares ex villistas. Pero mientras el bandolerismo que asoló el Bajío guanajuatense y zamorano exigió tropas para su persecución, los agraristas de Atacheo, apoyados por los de la cañada de Chilchota, se las ingeniaron para hostigar las haciendas e invadir algunas de sus propiedades. No obstante, a principios de 1918 tropas del ejército y la acordada de Santiaguillo asesinaron a Miguel de la Trinidad Regalado y saquearon las casas de las familias agraristas de Atacheo. Éstas, indignadas, mandaron un oficio a la Secretaría de Gobernación en el que exigían justicia y exponían su visión de los hechos:

[19] Ochoa, 1989a, p. 87.
[20] Verduzco, 1992, p. 94; García Urbizu, 1970, p. 133.

> se valieron de acusar de villista al Sr. Coronel Miguel de la T. Regalado [...] los ricos terratenientes de la misma Ciudad de Zamora [...] El resultado es que a las cuatro de la mañana del día 13 de diciembre [...] asaltaron al Sr. Coronel a orillas de la población en un lugar que se llama San Francisco, en donde se encontraba dormido juntamente con algunos Representantes de los pueblos [...] Ahí los terminaron a todos y en seguida [...] le cortaron la cabeza a Regalado y al señor Ignacio [?]. Se separaron luego; y unos se fueron para Zamora a llevar las cabezas, y en la calle hicieron mofa consumada de ellas. Los demás soldados, se vinieron a este lugar en donde pasaron el día haciendo cuantos males se les ocurrió [saquearon las casas de los atachenses y golpearon a algunos de ellos].[21]

Al morir el más temible bandido del Bajío, Inés Chávez García, por una epidemia de "gripe española" que afectó en 1918 el noroeste michoacano, sus seguidores se dispersaron y el ejército federal pudo brindar mayor seguridad a las haciendas.[22] Empero, a pesar del aparente regreso al orden con la derrota del bandolerismo y el debilitamiento de los agraristas de la región, los acontecimientos que se sucedieron entre 1910 y 1920 habían traído cambios importantes en la sociedad zamorana. Los hacendados habían resultado seriamente afectados. Durante este periodo sus propiedades fueron minadas por los saqueos y el clima de inseguridad predominante: su caballada y ganado vacuno se fue acabando; les fue muy difícil sembrar o cosechar, dadas las frecuentes incursiones de bandidos y tropas; tuvieron dificultades para hacer llegar al mercado sus productos o bien para proveerse de las semillas y el equipo que necesitaban; se vieron obligados a endeudarse y a vender fracciones o haciendas completas para hacer frente a sus necesidades financieras, y ante las dificultades para pagar a sus acreedores fueron cayendo en sus manos. Verduzco señala, además, que a diferencia de los rígidos contratos de aparcería en favor de los propietarios que se acostumbraba firmar durante el porfiriato, los que empezaron a firmarse desde 1916 eran con muy pocas excepciones favorables para los medieros. Ya para esta época era difícil encontrar medieros dispuestos a sembrar en las viejas condiciones dada la inseguridad predominante.[23]

[21] AMZ, Gobernación, c. 104, exp. 41, vecinos de Atacheo a la Secretaría de Gobernación, 2 de febrero de 1918.

[22] Ochoa, 1989, pp. 86-124.

[23] Verduzco, 1992, pp. 95-96.

ASCENSO DEL AGRARISMO (1920-1932)

La flama del agrarismo no fue apagada en el Bajío zamorano con el asesinato de Regalado. A principios de la década de 1920 campesinos de Ario de Santa Mónica y de Atacheo, impulsados por Juan Gutiérrez Flores, quien tras la muerte de Regalado emerge como el líder agrarista más importante de la región (no sin algunos reveses, como el asesinato de otro de sus dirigentes, Ramón Ascencio),[24] lograron que se les concediera las primeras dotaciones ejidales en 1924 y 1927, respectivamente.[25]

Entre los obstáculos que encontró el agrarismo durante los años veinte estaba la reticencia de las autoridades locales, cercanas a los hacendados, para elaborar y aprobar los censos agrarios. Por ejemplo, frente a la actitud con que obraba el encargado de levantar un censo agrario en Ario, el presidente de la Comisión Local Agraria exigió al ayuntamiento de Zamora que se nombrara a otra persona más eficiente. El presidente municipal contestó que no había razones de peso para relevar a esa persona y culpaba a los vecinos de Ario de la imposibilidad de terminar el censo.[26]

Con la resolución de las dotaciones ejidales a Atacheo y a Ario, se podría considerar que se atendían las demandas del agrarismo comunero en la región, similar al zapatista en Morelos: que históricamente —especialmente en el caso de Atacheo— habían mantenido una gran rivalidad con las haciendas por el despojo de tierras comunales. Empero el núcleo predominante del

[24] Hijo de un comerciante de Zamora, se había destacado como uno de los impulsores del sindicalismo en la región desde 1916, y en 1921 figuraba como vicepresidente del Partido Agrarista de Zamora. Ochoa, 1995, p. 67.

[25] González, 1978, p. 146; Tapia, 1986b, p. 205; Ochoa, 1989a.

[26] AMZ, Fomento, c. 42 , exp. 47, oficio del presidente municipal de Zamora al presidente de la Comisión Local Agraria, 28 de diciembre de 1922. Los agraristas de Ario se dirigieron en los siguientes términos al gobierno del estado para que presionara al ayuntamiento de Zamora en la gestión de su petición: "el Representante del Ayuntamiento de Zamora que fue nombrado y que es quien debe autorizar el censo, siendo como lo es enteramente contrario a nuestras ideas, así como lo es el actual Ayuntamiento, se ha negado sistemáticamente a autorizar el padrón manuscrito, alegando fútiles pretextos [...] También le digo que si usted nos manda decir en mil años, día con día que deben autorizar a esta Jefatura dicho censo, nunca conseguiremos la autorización, lo mismo que si usted le manda decir al Jefe de esta Tenencia que debe autentificar [...] firmas porque desde el Secretario de Tenencia y en fin la misma autoridad de Zamora es la misma cuestión, y si en ésta no nos dan garantías en alguna forma, no nos queda más que consultar esto a la Secretaría General allá en México, para ver qué opina la Nacional Agraria sobre el particular." AMZ, Fomento, c. 43, exp. 18, Partido Agrarista de Ario de Santa Mónica al secretario de Gobierno del estado, 14 de febrero de 1923.

agrarismo zamorano no sería de este tipo sino el de los aparceros y jornaleros libres que ambicionaban tierras pertenecientes a las haciendas y que anhelaban ser pequeños propietarios. Al menos esto parece desprenderse de la forma en que redactaron su primera solicitud de tierras en mayo de 1924:

> [Considerando que] las poblaciones no pueden progresar ni el hombre aquel noble orgullo que lo hace capaz de todo género de empresas, sino por el sentimiento de la propiedad y sabido es que los propietarios son la única clase que, por la naturaleza de las cosas, tienen interés verdadero en el orden público y en la represión de los crímenes [...] [Por lo cual pedían] Que se nos tenga por presentados solicitando la dotación de tierras ejidales en cantidad suficiente para los jefes de hogar.[27]

Los firmantes de ese documento decían representar a 50 % de la población del municipio y demandaban el reparto de todas las haciendas del valle zamorano. Sin embargo, sus peticiones no empezaron a ser satisfechas sino hasta cuatro años más tarde, durante la gubernatura de Lázaro Cárdenas (1928-1932), y sobre todo en 1936-1937. En efecto, si bien durante los primeros dos años de su gubernatura Cárdenas concentró su atención en la resolución del conflicto con los cristeros, particularmente agudo en el Bajío zamorano, una vez resuelto dio prioridad a la organización y ampliación de sus bases sociales, sobre todo ahí donde la oposición a su política era más fuerte. En 1930 Cárdenas decide que se celebre el segundo congreso de la CRMDT en la ciudad de Zamora.[28] En ese mismo año se fundan los primeros sindicatos agraristas, mismos que se adhieren inmediatamente a la CRMDT y exigen a los dueños de haciendas y ranchos, entre otras cosas, la firma de contratos colectivos y el cumplimiento de las leyes laborales del estado. Paralelamente, dirigen solicitudes de dotación ejidal a las autoridades estatales y federales.

A diferencia de los contratos colectivos que sindicatos agraristas de Taretan reclamaban por esos mismos años a sus patrones, en el caso de Zamora se recogen con mayor amplitud demandas de los peones medieros. Así, el Sindicato de Campesinos de la Hacienda La Sauceda, además de exigir a los propietarios de la misma su reconocimiento, demandaba la firma de un contrato colectivo con base en una serie de puntos que se agrupaban en tres secciones. La primera de ellas se fundamentaba en el cumplimiento de la Ley de

[27] AMZ, Fomento, c. 43, exp. 18, oficial mayor de la Comisión Local Agraria al presidente municipal de Zamora, 10 de julio de 1924.

[28] Múgica Martínez, 1982, p. 113.

Trabajo vigente: jornada de ocho horas, y de seis horas para los menores; descanso de media hora diaria para que los trabajadores tomaran sus alimentos; pago de horas extras; salario mínimo de un peso diario; establecimiento de un botiquín por cuenta de la hacienda; pago de medio sueldo a trabajadores en caso de enfermedad, durante un mes. En la segunda sección se pedía que la hacienda permitiera apacentar gratuitamente hasta cuatro cabezas de ganado mayor y seis de menor; y "que se les den a los peones ecuaros para su exclusivo provecho, en el lugar que designe la administración, siempre que sea en tierras cultivables"; "permitir a los trabajadores la cría de aves de corral y animales domésticos". Finalmente, en una sección especial encabezada con el título "De los medieros", se demandaba:

> [Que] La Hda. debe poner la semilla, cuidar la labor una vez ya beneficiada y hacer por su cuenta los gastos de cosecha [...] [Que] Los rastrojos, paja, etc., maíz, trigo, etc., y en general toda clase de productos que rindan las cosechas respectivas, se repartirán por partes iguales entre el patrón y el mediero [...] La partición del producto final de las cosechas se hará al pie del montón [...] El peón mediero no puede comprometerse a vender únicamente al patrón, todo o parte de las medias que le correspondan [...] Las cantidades que en dinero haya facilitado la Hda., al trabajador, serán reintegradas por éste después de las cosechas sin aumento alguno o interés [...] Si las cosechas se perdieran totalmente, el pago de las cantidades que hubiere recibido el mediero como préstamo serán pagadas en la próxima cosecha. Si la pérdida fuere parcial se dará un abono en proporción a la cosecha levantada.[29]

Este pliego petitorio manifiesta la existencia y demandas de tres tipos de trabajadores que se conciben a sí mismos como "peones acomodados" (o acasillados), "peones no acomodados" (jornaleros libres o trabajadores temporales), "peones medieros" (o simplemente medieros), respectivamente. Anteriormente, ya he referido que las haciendas zamoranas operaban en gran medida con estos tres tipos de trabajadores —además de sus sistemas de arrendamiento. Sin embargo, el pliego de peticiones del sindicato de la hacienda La Sauceda (un ejemplo típico de los contratos demandados por los sindicatos de la región),[30] refleja que el sindicalismo zamorano se estaba ar-

[29] AMZ, Fomento, c. 50, exp. 38, Sindicato de la hacienda La Sauceda al propietario de la misma, 12 de abril de 1930.

[30] Todos los contratos colectivos que pude localizar en el AMZ, sección Fomento, planteaban demandas semejantes. Véanse los diversos expedientes de la c. 50.

ticulando en torno a los peones medieros. Posiblemente ello obedecía al hecho de que la mediería —como han postulado diversos autores— era la base estructural sobre la que funcionaban las haciendas zamoranas.[31] La forma en que los sindicatos empezaron a comportarse en sus conflictos laborales, sus acuerdos conciliatorios y la manera en que una vez alcanzado el reparto agrario funcionaron los ejidos, parecen confirmar la hipótesis de que el actor central sobre el que se construyó el agrarismo en el Bajío zamorano fue el peón mediero.

Por otra parte, la reacción de los hacendados ante el sindicalismo agrarista no fue pasiva. Aunque hasta junio de 1930 se habían creado apenas cinco sindicatos, los administradores de las haciendas inmediatamente tomaron medidas contra los campesinos que se sumaban a ellos. Así, justamente en la hacienda La Sauceda el administrador despidió a varios campesinos que se habían sindicalizado sin darles mayores explicaciones. El sindicato reaccionó con la denuncia de que el administrador organizaba "grupos armados para hostilizar a los agraristas que solicitaban dotación de tierras". En las haciendas de Atecucario y Santiaguillo sus respectivos administradores promovieron la creación de un "sindicato libre" para combatir y dividir a los peticionarios de tierras.[32] El administrador del conglomerado de haciendas Santiaguillo y Anexas, José del Hoyo Gutiérrez —a quien me referiré en varias ocasiones—, al mismo tiempo que procuraba minar a los núcleos agraristas que se infiltraban en las haciendas a su cargo, se negaba a reconocer la personalidad jurídica de los sindicatos.[33]

[31] Por ejemplo, Gledhill (1993) y Moreno García (1980), respectivamente, en sus minuciosos estudios sobre la hacienda de Guaracha han llegado a esa conclusión.

[32] AMZ, Fomento, para el caso de Atecucario véase c. 50, exp. 51, Salvador Sotelo a presidente municipal de Zamora, 19 de abril de 1930; para La Sauceda c. 49, exp. 9, varios oficios al presidente municipal de febrero a abril de 1930; y el de Santiaguillo c. 50, exp. 45, oficial mayor a presidente municipal, 22 de mayo de 1930.

[33] Cuando el sindicato del rancho La Ladera —anexo a Santiaguillo— exigió negociar su propuesta de contrato colectivo, José del Hoyo comunicó al presidente municipal de Zamora las razones de su reticencia para reconocer y negociar con dicho sindicato: "la agrupación peticionaria no tiene personalidad jurídica tanto porque no ha presentado el Reglamento Interior, como porque no aparecen las firmas de los que se dicen miembros, ni firmó ninguno por aquellos que no supieron [*sic*], sino tan sólo están listados varios nombres, que no producen efectos, ya que una simple lista de nombres no determina la voluntad de los contratantes [...] Además en esa lista de nombres figuran trabajadores del rancho del Ojo de Agua violando por este concepto la ley, ya que los sindicatos de un rancho deben ser formados por vecinos de ese rancho y no por otros". AMZ, Fomento, c. 50, exp. 45, José del Hoyo a presidente municipal, 12 de mayo de 1930.

No obstante, el administrador de Santiaguillo, al igual que sus colegas de la región, no tuvo más remedio que reconocer y negociar con las nuevas organizaciones campesinas. Una muestra de ello es la forma en que se dirimió un conflicto con el sindicato Benito Juárez del rancho La Ladera en mayo de 1930. En presencia del presidente municipal y de un representante de la CRMDT, Pedro Díaz Leal, el sindicato y José del Hoyo Gutiérrez sostuvieron una serie de discusiones hasta que llegaron a los siguientes acuerdos: reconocimiento del sindicato, firma de un contrato colectivo y otros puntos referidos a trabajos de siembra en el rancho, que también eran motivo[34] de conflicto:

> Primero. El Señor José del Hoyo Gutiérrez acepta proporcionar al Sindicato antes mencionado para que sea trabajada por sus miembros una cantidad de terreno que se fija en dieciocho labores, la cual será laborada en las condiciones en que hasta la fecha se han efectuado los trabajos de la hacienda con sus medieros.
>
> Segundo. La Hacienda proporcionará al mismo Sindicato para las siembras antes aludidas quince yuntas en las condiciones y circunstancias en que las reciben los demás medieros.
>
> Tercero. Las tres yuntas restantes para laborar los terrenos excedentes de los considerados en la cláusula Primera serán conseguidos [*sic*] por el Sindicato, aceptando la hacienda que en el remoto caso de que ocurriera alguna muerte ó daño en los propios animales, la erogación correspondiente será cubierta la mitad por el interesado y la otra mitad en calidad de ayuda por la Hacienda.
>
> Cuarto. El Sr. del Hoyo Gutiérrez facilitará al Sindicato como ayuda para los que actualmente tienen ecuaros, 15 Hectolitros de Maíz [*sic*] al precio que actualmente corre en la plaza.[35]

Como se puede observar, la forma en que los administradores se las ingeniaban para combatir a los sindicatos agraristas y reafirmar su poder en las empresas que manejaban implicaba una diversidad de recursos que aún te-

[34] En efecto, los campesinos pertenecientes al sindicato agrarista se venían quejando también de que el administrador les negaba tierras para sembrar y que prefería dárselas a los miembros del sindicato "libre": "José del Hoyo Gutiérrez, de nacionalidad española, sigue creando entre los vecinos de este rancho de la Ladera serias divisiones, porque mientras a nosotros se nos niega trabajo y tierras para sembrar para el sostenimiento de nuestras familias, a los otros, o sea el Sindicato formado por dicho español, les dá [*sic*] trabajo y tierras, diciéndoles que de ellos depende que las tierras y bueyes de la Hacienda y sus anexos no sean de ellos, sembrando la discordia entre nosotros mismos por ser vecinos de una sola ranchería". AMZ, Fomento, c. 50, exp. 45, oficial mayor a presidente municipal de Zamora, 22 de mayo de 1930.

[35] AMZ, Fomento, c. 50, exp. 45, acta municipal del 29 de mayo de 1930.

nían disponibles: violencia, creación de sindicatos libres, hostigamiento y maniobras para dividir a sus trabajadores mediante el otorgamiento selectivo de tierras de mediería a los que no abrazaran la causa del agrarismo y, finalmente, si fracasaba todo lo anterior, negociar con los sindicatos intentando hacer la mínimas concesiones. Pues si bien el administrador se comprometió a darles tierras en mediería a los miembros del sindicato Benito Juárez, no les hizo explícito que recibirían las de peor calidad, mientras a los integrantes del sindicato "libre" otorgó las mejores. Por lo tanto, los conflictos continuaron y obligaron a una nueva ronda de negociaciones en agosto de ese mismo año. Esta vez los agraristas procuraron que las cosas quedaran más claras:

> [reunidos] con el objeto de subsanar ante el señor Presidente Municipal las dificultades que existen con motivo de haber en el rancho que arriba se menciona dos sindicatos, uno reconocido por el Gobierno del Estado y la CRMDT de la que es adherente, y el otro libre, y referente esas dificultades a que este último de los grupos mencionados posee las mejores tierras, se llegó después de una discusión del asunto y previo el estudio del caso, y de la invitación que a nombre del C. Presidente Mpal. y de la Confederación fue a hacerles el señor Sansón [Flores] —delegado de la CRMDT— para que se sindicalizaran y en esa forma resolver la dificultad, [se llegó] al siguiente acuerdo:
>
> Como la mente del Gobierno del Estado y de la Confederación es el de agrupar a todos los trabajadores en un solo frente, evitando así discordias [...] y como los miembros del sindicato libre no aceptaron [...] la invitación que se les hizo, y como por otra parte, conforme a la ley y conforme a la lucha de clases tienen más derecho sobre las mejores tierras los elementos sindicalizados y adheridos a la Confederación, que los libres [...] se puso un dilema a los señores miembros del sindicato libres [*sic*], en el sentido de que, o aceptaban unirse con los demás compañeros, o dejaban las tierras mejores que actualmente poseen, cediéndoselas a los sindicalizados legalmente [...] no aceptaron [...] sindicalizarse, aceptando por lo mismo dejar las tierras [...] [Por lo tanto] los miembros del Sindicato Benito Juárez tomarán posesión de las tierras que actualmente tienen los elementos libres.[36]

Esta cita ilustra los nexos que existían entre gobierno del estado, ayuntamiento de Zamora y CRMDT con el sindicato Benito Juárez. Frente a este

[36] AMZ, Fomento, c. 50, exp. 45, Convenio entre el sindicato Benito Juárez y el rancho La Ladera, 18 de agosto de 1930.

bloque de fuerzas, el sindicato "libre" —cuya composición no se hace explícita, pero cabe suponer que quizá estaba integrado por los "peones acomodados" de la hacienda y su personal de confianza—, no tenía posibilidades de ganar. Pero sí podía resistir a los agraristas con su negativa a unírseles, aunque implicara el despojo de las tierras de mejor calidad que tenían en sus manos.[37] El administrador, por su parte, no tenía más opción que aceptar las propuestas del sindicato Benito Juárez al verse presionado por la disposiciones gubernamentales.[38]

Por otro lado, durante el año 1931 y hasta septiembre de 1932, momento en que llega a su fin el gobierno de Cárdenas, aunque siguieron manifestándose conflictos entre haciendas y campesinos, los hacendados se sintieron aún más alarmados por la proliferación de solicitudes de dotación ejidal, formación de defensas civiles agraristas y por las primeras dotaciones provisionales que Cárdenas firmó el 29 de mayo de 1931, mismas que afectaban prácticamente todas las haciendas zamoranas pero sin llegar a hacer desaparecer todavía ninguna de ellas.

Los agraristas zamoranos ejercieron mayor presión sobre las autoridades locales para que agilizaran su expediente de dotación que desde 1924 habían dirigido a las autoridades correspondientes. El 9 de mayo de 1931 exponían al gobernador que el presidente de la Comisión Local Agraria estaba tratando de obstaculizar sus trámites: pues éste intentó "recoger el expediente promovido sobre dotación de ejidos", mismo que ya se encontraba en la "Sub-comisión Agraria" de Zamora, y quería imponerles un plano que estaba mal elaborado "sin siquiera —aducían— haberse levantado con lineamientos para dotar, ni haber estado en el terreno". Los agraristas recordaban al goberna-

[37] Las subsecuentes rebeliones de ex cristeros en la década de 1930 bajo el grito de "muera el agarrismo" —parafraseando la palabra agrarismo— tenía por motivo en gran medida este tipo de despojos de que estaban siendo objeto algunos trabajadores de las haciendas. *Cfr.* González, 1978, pp. 146-147; Tapia, 1986b, pp. 207-208.

[38] Asimismo, los diferentes casos de conciliación entre haciendas y sindicatos agraristas que se han podido documentar, muestran que lo que estaba en juego generalmente era la forma de renegociar los contratos de mediería. Por ejemplo, el sindicato de la hacienda de Atecucario exigía que la administración de la misma se comprometiera "a dar tierras a medias a los trabajadores unidos [...] en el concepto de que las tierras serán de regadío y temporal y que los gastos serán por cuenta de la Negociación, dividiéndose los productos por mitad como lo determina la ley [...] [que] a los trabajadores [...] [se les diera] el derecho a pastar gratuitamente hasta Seis Cabezas de Ganado menor [*sic*] y cuatro de mayor". AMZ, Fomento, c. 50 , exp. 34, Convenio entre hacienda de Atecucario y sus trabajadores, 6 de marzo de 1930, también véase el contrato colectivo celebrado entre ambas partes el 22 de mayo de 1930.

dor una promesa que les había hecho: que el "expediente se quedaría aquí [en Zamora] y aquí se resolvería".[39] Cárdenas, en efecto, cumpliría: el 29 de mayo firmó el expediente de dotación provisional[40] y el 24 de junio los ejidatarios tomaron posesión de las tierras otorgadas.

Ya sea por el hostigamiento que sufrían o por enfrentamientos violentos que se sucedieron en algunas comunidades campesinas con guardias blancas de las haciendas, pero en septiembre de 1931 todos los sindicatos agraristas se unieron para dirigir un extenso pliego de peticiones a las autoridades municipales y estatales. Solicitaban urgentemente, entre otras cosas, armas para defenderse de las agresiones de que eran objeto; despido de algunos administradores, particularmente el de la hacienda de Santiaguillo, a quien acusaban de dar malos tratos a sus peones; destitución de jefes de tenencia que no simpatizaran con el agrarismo; indemnización a familiares de las víctimas en un "zafarrancho provocado por los 'libres' de Santiaguillo" en el rancho El Ojo de Agua, anexo a aquélla.[41]

Los agraristas zamoranos no se conformaron con los ejidos que ya se les habían entregado. Dirigieron más oficios a las autoridades en los que denunciaban algunas de las tierras que aún conservaban las haciendas como "ociosas" y exigían su reparto. Los hacendados, por su parte, se esforzaron por demostrar al ayuntamiento que sus fincas no podían ser consideradas como "ociosas", pero el presidente municipal invariablemente rechazaba sus peticiones y las pruebas que presentaban.[42]

En el último año de la gubernatura de Cárdenas, el sindicalismo agrarista se había fortalecido en el Bajío zamorano a tal grado que las mismas autoridades tenían que dirigirse a los dirigentes campesinos para que no violaran los contratos de aparcería que tenían firmados con las hacien-

[39] AMZ, Fomento, c. 51, exp. 5 (II), Miembros de la Comunidad Agraria de Zamora al gobernador, 9 de mayo de 1931. La queja de los agraristas zamoranos tal vez era justificada pues, como se mostrará en otra parte, algunos hacendados ofrecieron sobornos al presidente de la Comisión Local Agraria para que obstaculizara las solicitudes de dotación.

[40] AMZ, Fomento, c. 51, exp. 5 (II).

[41] AMZ, Gobernación, c. 118, exp. 35, peticiones de varias comunidades agrarias al presidente municipal, 28 de septiembre de 1931.

[42] AMZ, Fomento, c. 51, varios expedientes. Por ejemplo, a pesar de que el administrador de la hacienda La Rinconada señalaba al presidente municipal que las tierras que habían denunciado los agraristas como "ociosas", no eran tales ya que las había entregado en aparcería a otros campesinos. El presidente municipal no se confió en las palabras del administrador y, tras enviar a un inspector a que investigara el hecho, entregó las tierras a los campesinos que las solicitaban. Véase c. 51, exp. 8.

das,[43] negándose a entregar proporciones de las cosechas previamente pactadas.

En cambio, el gobierno de Benigno Serrato (septiembre 1932-diciembre 1934), se esforzó por frenar y debilitar el agrarismo zamorano. De esta manera, el 2 de noviembre de 1932 el presidente municipal, presionado por el gobierno del estado, se dirigió al encargado del orden de la ranchería El Saúz de Magaña —perteneciente a la hacienda de Santiaguillo— para ordenarle evitar invasiones de tierras en esa propiedad. El administrador del rancho manifestaba a las autoridades que los invasores "están disponiendo de los pastos sin autorización y que pretenden disponer de los rastrojos una vez cosechadas las labores".[44]

Los hacendados zamoranos aprovecharon la política anticardenista del nuevo gobernador para tratar de debilitar al agrarismo. Así, el 27 de enero de 1933 Juan Gutiérrez Flores (presidente de la Federación Distrital Agrarista y Sindicalista de Zamora, creada en 1932 antes de que llegara a su término la gubernatura de Cárdenas), hizo saber al jefe militar de la zona sobre el hostigamiento de que estaban siendo objeto los miembros de esa federación por parte de los administradores. Concretamente mencionaba el caso del rancho El Espíritu: cuyo capataz envió "a un comisionado llamado Francisco Méndez Castro para que desarrolle labor de agitación entre los elementos que componen esta Agrupación a las altas horas de la noche haciéndoles firmar [algunos documentos] con no sabemos qué objeto [...] suplicamos [...] no se les permita el que vengan realizando estos actos".[45] La hacienda de Santiaguillo intentó también agudizar las diferencias entre los agraristas que ya se habían beneficiado con dotaciones provisionales y aquéllos a los que aún no les habían otorgado ejidos. A los primeros negó el suministro de agua y a los segundos se los dio en abundancia.[46]

[43] AMZ, Fomento, c. 52, exp. 8 bis.

[44] *Ibid.*

[45] AMZ, Fomento, c. 52, exp. 6 (bis).

[46] Los ejidatarios manifestaban que al dárseles "posesión del Ejido por Ejecutivo del Estado, se nos dotó también de Aguas las indispensables para nuestro cultivo, pero es el caso que los compañeros de Santiaguillo y Ojo de Agua [un rancho anexo a la hacienda de Santiaguillo], como toman el agua antes que nosotros (así como también hacemos la aclaración de que los compañeros de Santiaguillo trabajan por cuenta de la Hacienda, por no recibir aún la dotación provisional) no nos dejan pasar casi nada de agua y con ello estamos recibiendo nosotros perjuicios". AMZ, Fomento, c. 52, exp. 10, oficial mayor del gobierno de Michoacán al presidente municipal de Zamora, 20 de abril de 1930. La actitud de los hacendados en este caso, quedaba evidenciada por un mensaje del presidente de la Junta de Aguas, Carlos García del Río —perteneciente a la

No obstante, no sólo la brevedad del gobierno de Serrato sino también algunos sucesos nacionales no favorecieron del todo los esfuerzos de los hacendados para recuperar parte del terreno perdido ante los agraristas. En mayo de 1933 Cárdenas se convierte en candidato del PNR a la Presidencia de la República y el agrarismo zamorano vuelve a reanimarse. A partir de ese momento, los hacendados no dejaron de quejarse de las continuas invasiones de tierras y de una serie de "abusos" que los agraristas estaban cometiendo.[47] De nueva cuenta, en agosto de 1933, la hacienda de Santiaguillo se dirigió a las autoridades para denunciar que "los usufructuarios" del ejido El Espíritu constantemente estaban invadiendo sus propiedades. Los ejidatarios generalmente respondían que las acusaciones eran "infundadas" y, agregaban, "este ejido se ha limitado a trabajar dentro de su perímetro".[48]

Así, durante el gobierno de Cárdenas y el de Serrato,[49] los propietarios de la hacienda Santiaguillo vieron cómo se desgajaban aceleradamente sus grandes propiedades ante las crecientes invasiones. En este contexto, los campesinos de la ranchería Aquiles Serdán, eufóricos se dirigían el 16 de agosto de 1934 a la federación agraria encabezada por Juan Gutiérrez para manifestar lo siguiente:

élite local— al presidente municipal: "El Canal que corresponde a estos usuarios, se encuentra en malas condiciones y por la temporada actual de riegos, no llenará sus necesidades satisfactoriamente, hasta no efectuar su limpia". AMZ, Fomento, c. 52, exp. 10, 26 de abril de 1933. Para más casos de conflictos entre agraristas con tierras y a los que aún no se les había dotado, así como enfrentamientos con pequeños propietarios y peones acasillados, véase ARAN, Michoacán, municipio de Zamora, ejido de Santiaguillo, exp. 683/Dotación; y ejido Sauz de Arriba, exp. 1476/Dotación.

47 Por ejemplo, en agosto de 1934 los agraristas del Sauz de Abajo invaden un rancho y el Departamento Agrario los apoya. ARAN, Michoacán, municipio de Zamora, ejido Sauz de Abajo/Dotación, exp. 241, Francisco Méndez Castro a delegado del Departamento Agrario, 15 de agosto de 1934.

48 AMZ, Fomento, c. 52, exp. 20, El procurador de pueblos al presidente del Comité Particular Administrativo Agrario "El Espíritu", 31 de agosto de 1993 y respuesta del segundo al primero del 8 de septiembre de 1933. También el interventor judicial de la hacienda de Santiaguillo, cuyos dueños habían caído en manos de sus acreedores, se dirigía a las autoridades para denunciar el carácter ilegítimo de las invasiones de tierras por parte de los agraristas. Véase, oficial mayor a presidente municipal, 6 de noviembre de 1933.

49 A diferencia de Taretan, en Zamora no he encontrado evidencias de que Serrato haya intervenido más decididamente en favor de los hacendados zamoranos, más allá de pedir diplomáticamente a los agraristas que no siguieran invadiendo tierras. Quizá el hecho de que los hacendados zamoranos hayan sido identificados como simpatizantes de los cristeros y por sus conocidas ligas con el clero, haya sido obstáculo para que el gobernador, identificado a su vez con Calles, no los viera con mucha simpatía.

> con fecha del 16 de este mes en curso se celebró una azamblea [*sic*]; en la que reunidos 177 compañeros ejidatarios acordaron tomar todas las tierras que le sobravan [*sic*] al Rico de este lugar. Acto continuo, los compañeros después de tomar dicho acuerdo procedieron desde luego a tomar posesión de dichas tierras; principiando al mismo tiempo a trabajarlas desde luego.[50]

Un arrendatario, Francisco Méndez Castro, quien para evitar invasiones a sus propiedades había hecho algunas concesiones a los agraristas celebrando con ellos contratos de aparcería, deploraba su irreverencia:

> Yo no tengo obligación legal de dar tierras gratuitas a ninguno, pero había accedido a que dos o tres sembraran; pero resulta que ya hoy no se vé [*sic*] eso como un mero favor, sino con una exigencia inusitada e ilegal [...] Y es curioso que su exigencia llega a que les dé habilitación, les preste animales y tal vez también quieran que yo trabaje de balde en su exclusivo provecho.[51]

En los últimos meses del gobierno de Serrato las invasiones se incrementaron vertiginosamente. Por ello, el oficial mayor del gobierno del estado, alarmado, envió un mensaje al comandante de la zona militar (al que anexaba una gran cantidad de telegramas de los hacendados zamoranos solicitando ayuda para detener a los agraristas) suplicándole "disponer que Fuerzas Federales presten a las Autoridades Municipales respectivas la ayuda que necesiten para dar garantías a los propietarios de terrenos invadidos".[52]

No he encontrado evidencias de que el comandante militar de la zona, Rafael Sánchez Tapia, atendiera la petición del oficial mayor. Tal vez el hecho de que era bien conocido el enfrentamiento entre el gobierno de Serrato y las huestes cardenistas michoacanas, frenaran al militar a molestar a los seguidores del nuevo candidato presidencial del PNR. Tal parece que aun antes de que Cárdenas llegara a la Presidencia de la República, el agrarismo zamorano ya había propinado severos golpes a los hacendados de la región, tomando

[50] AMZ, Fomento, c. 53, exp. 10.

[51] AMZ, Fomento, c. 53, exp. 10, oficial mayor a presidente municipal de Zamora, 21 de agosto de 1934.

[52] AMZ, Fomento, c. 53, exp. 10, 20 de agosto de 1934. En este mismo documento el oficial mayor acusaba a Ernesto Prado, el líder del agrarismo en la Cañada de los Once Pueblos, de estar detrás de tales actos ilegítimos, pues es "elemento que se ha señalado siempre como afecto a obstruccionar en todas las formas que le son posibles la labor del Gobierno de Michoacán", y aclaraba, que "los invasores son campesinos que en su gran mayoría disfrutan ya de ejidos, ya sea en forma provisional o definitiva".

prácticamente gran parte de las tierras que formalmente se repartirían a mediados de 1936.

Desde 1935 Juan Gutiérrez Flores se había trasladado a la ciudad de México para estar cerca de Cárdenas en la gestión de expedientes de dotación que aún estaban pendientes, así como para que se aprobara la dotación definitiva de ejidos ya repartidos.[53] Además, Juan Gutiérrez Flores y Ernesto Prado se habían unido para incrementar su poder en sus respectivas regiones (el Bajío zamorano y la Cañada de los Once Pueblos). De esta forma, el 13 de septiembre de 1935 ambos se dirigieron a Cárdenas para solicitar su ayuda en la satisfacción de las demandas de sus agremiados, mismas que resumían de la siguiente manera:

> PRIMERO. Que se nos ceda el Teatro "Francisco Madero" con todos sus anexos para establecer la Casa del Agrarista con una dotación de diez casas para un Salón dormitorio para alojamiento de los compañeros campesinos y un RADIO.
>
> SEGUNDO. Que se clausuren los templos del Culto Católico en la Ciudad a fin de que en estos centros de Obscurantismo [*sic*] Religioso no se esté contrarrestando la Educación Socialista implantada por el Supremo Gobierno Revolucionario.
>
> TERCERO. Que los Templos de Tlazazaca, Tangancícuaro, Tangamandapio, Chilchota y [*sic*] Ixtlán, sean puestos al servicio de las Comunidades Agrarias para Centros Culturales, así como también las capillas de las Rancherías y Poblados que estén comprendidos dentro de cada Municipio.
>
> CUARTO. Que todos los [proyectos de] fraccionamientos [de haciendas] presentados por los terratenientes del Distrito de Zamora [...] [sean] afectables para las dotaciones de ejidos de los poblados solicitantes [...].
>
> QUINTO. Que los camaradas agraristas que se encuentran presos en la Cárcel Municipal de Zamora, se les conceda el indulto ya que en su mayoría están por benganzas [*sic*] políticas de los enemigos de la Causa Agraria.
>
> SEXTO. Que sean removidos de Zamora, los CC. Juez de Primera Instancia Lic. Noriega Reyna y el Agente del Ministerio Público por ser éstos enemigos de nuestros compañeros a quienes por cualquier causa le ejercen todo el Rigor de la ley siendo éstos no unos jueces onrados [*sic*] sino unos Mercaderes de la Justicia.[54]

[53] Véase, por ejemplo, el comunicado de varios líderes de diferentes comunidades agrarias a Juan Gutiérrez Flores, 29 de marzo y 11 de septiembre de 1935 en APJGF.

[54] APJGF, Memorándum a Lázaro Cárdenas del 13 de septiembre de 1935.

En lo anterior se observa que los agraristas habían ampliado sus peticiones. Ya no sólo querían la tierra sino también arrebatar a sus enemigos otros recursos: templos y capillas, jueces, instalaciones para establecer las oficinas de su organización, utilización de la burocracia para bloquear cualquier trámite de los hacendados para evitar ser afectados. Esta ampliación de demandas era tanto una manifestación de que el agrarismo efectivamente había incrementado su poder y exigía para sí controlar una serie de recursos que le permitieran conservarlo y ejercerlo con mayor eficacia, como una medida de los favores que los líderes agraristas consideraban que Cárdenas les debía, pues no sólo lo habían apoyado durante su gubernatura para combatir cristeros y hacendados sino también en su ulterior trayectoria para alcanzar la Presidencia de la República.

Lo cierto es que Cárdenas no se demoró demasiado en atender algunas de las peticiones que se le hicieran, particularmente la dotación de ejidos: el 24 de junio de 1936 se hizo la entrega definitiva de tierras que los zamoranos venían demandando desde 1924, y esta vez se iniciaba un proceso que afectaba a todas las haciendas del Bajío zamorano hasta reducirlas a las dimensiones de la pequeña propiedad. Juan Gutiérrez Flores, en su carácter de presidente del comisariado ejidal, fue el encargado de recibir formalmente las 4 814 hectáreas repartidas en esa ocasión, de las cuales 1 940 eran de riego, 464 de temporal y agostadero laborables, y 2 410 de agostadero para usos comunales.[55]

Salvo algunas comunidades que tardíamente se sumaron al agrarismo y empezaron a solicitar tierras, así como a invadir predios que habían quedado en manos de hacendados como inafectables,[56] puede afirmarse que junio de 1936 es el momento culminante de la lucha entre agraristas y hacendados. Si bien no desaparecerían del todo los enfrentamientos con sus tradicionales enemigos (clero y ex terratenientes), quizá las disputas más serias que tuvieron que afrontar en el resto de la década de 1930, fueron las que se suscitaron entre ellos mismos, pues, como se verá, tras el reparto de ese año no tardarían en aparecer luchas internas por el control de los ejidos, presidencias de los comisariados ejidales, jefaturas de tenencia y el de la federación agraria regional.

[55] AMZ, Fomento, c. 54, exp. 4, Acta de Posesión y Deslinde Relativa a la Ciudad de Zamora por Dotación de Ejidos, 24 de junio de 1936. González, 1978, pp. 146-147, resumiendo las cifras de dotaciones ejidales que finalmente se repartirían en el municipio de Zamora, señala que el reparto se hizo de la siguiente manera: 9 675 hectáreas de regadío; 4 795 de temporal y 14 230 de agostadero, repartidas a "un poco más de dos mil felices ejidatarios".

[56] Sobre la negativa del gobierno para tolerar la invasión de las tierras inafectables tras el reparto de junio de 1936, véase mensaje de oficial mayor a presidente municipal de Zamora, 17 de agosto de 1936, AMZ, Fomento, c. 54, exp. 4.

DESCENSO DE LOS TERRATENIENTES: EL CASO DE LA FAMILIA GARCÍA MARTÍNEZ

¿Cómo vivieron los terratenientes el ascenso del agrarismo y la caída de su propia clase? Es un drama que puede expresarse en parte con el caso de la familia más rica del Bajío zamorano, la García Martínez. Sus miembros eran típicos representantes del auge económico experimentado en la región durante el porfiriato. La familia pudo incursionar en varias actividades asociada en la firma García Hermanos (que reunía los capitales de Francisco, Rafael y José, unificando sus fuerzas tras la muerte de su padre). Este último había edificado el emporio económico de la familia y antes de morir repartió a sus hijos por partes iguales toda su fortuna. Los tres hermanos además de ser los propietarios de las haciendas agroganaderas más extensas de Zamora (Santiaguillo, La Rinconada y El Cerrito, y de varios ranchos anexos a ellas); incursionaron también en el comercio, convirtiéndose en los principales intermediarios del tráfico de granos (trigo, maíz, garbanzo) entre los hacendados zamoranos y los compradores en México, Guadalajara y Toluca; actuaban también como comisionistas de diversos molinos de trigo; adquirieron las acciones de las compañías de agua y luz de Zamora; entraron al negocio de la ferretería para satisfacer la demanda local de ese servicio; realizaron la introducción de las obras más importantes de modernización de la ciudad de Zamora: agua potable, electrificación y la construcción del mercado local; asimismo, promovieron la construcción del Canal de Zapadores, el cual, como ya se mencionó, al mismo tiempo que evitaría las inundaciones provocadas por el río Duero en la época de lluvias, permitiría la ampliación del riego en la región.[57]

Los tres hermanos participaron también en el ámbito político: entre otras cosas, Francisco llegó a ser senador, mientras que Rafael y José fueron en varias ocasiones miembros del ayuntamiento y presidentes municipales; también tenían estrechas ligas familiares con prominentes miembros del clero zamorano.[58]

[57] Lizama, 1990, p. 1044, señala que de acuerdo con la información disponible en la sucursal del Banco Nacional de México en Zamora, el capital de la firma García Hermanos era el más grande del Bajío zamorano que registraba el banco hasta 1910: el capital dedicado al comercio era de 1 500 000 pesos; sus haciendas y ranchos, maquinaria y ganado estaban valuados en 2 000 000 de pesos.

[58] Lizama, 1990, p. 1044; Ochoa, 1989a, pp. 58-62; Sigaut, 1991, p. 168; Verduzco, 1992, pp. 88-92. Una muestra de las redes de poder que cultivaban los García Martínez, lo prue-

Empero, la acumulación del capital de la firma García Hermanos, al igual que para la mayoría de los hacendados zamoranos, dependía sobre todo del control y explotación del campo: de ahí provenían los productos que comerciaban y la mayor parte de los fondos que destinaban a otras actividades productivas.[59] En la medida en que la Revolución de 1910 fue alterando la estabilidad del campo arruinó gradualmente a los hermanos García. En 1912, por ejemplo, aparecían endeudados con más de un millón de pesos. Y en 1913, los bancos presionaron a la firma García para que redimiera su deuda, lo que ocasionó que se vieran obligados a vender la hacienda más importante de su propiedad y de la región, la de Santiaguillo, por un poco más de medio millón de pesos. Según Verduzco, "a partir de entonces los problemas de la negociación García fueron complicándose cada vez más a medida que en todo el país avanzaba el proceso revolucionario provocando el retiro de préstamos y menguando el dinamismo económico en general".[60] Verduzco ha señalado también que gran parte de las inversiones que realizaron los hermanos García las habían hecho mediante deudas adquiridas; de ahí que al disminuir los préstamos y aumentar los intereses conforme avanzaba la inestabilidad de la economía durante la década de 1910, la familia fuera arruinándose.

No obstante, la venta de la hacienda de Santiaguillo se hizo a una persona emparentada con la familia García Martínez: la suegra de Francisco y José, la señora Guadalupe Cordero viuda de Sáinz —ambos se habían casado con dos de sus hijas. La familia Sáinz Cordero era de origen español y se dedicaba al comercio y a la industria. Así que tal parece que al emparentar con los hermanos García Martínez, y tras la compra de Santiaguillo, incursionaron por primera vez en las actividades agrícolas. Al morir la señora Guadalupe Cordero viuda de Sáinz en su testamento dejó como herederas de la hacienda de Santiaguillo a sus nietas —las García Sáinz— y encargó a su hija Carmen Sáinz Cordero el manejo de aquélla mientras sus nietas pudieran hacerse cargo. Desde la ciudad de México, Carmen, con el auxilio de su cuñado José García —que junto con Rafael radicó siempre en Zamora, pues Francisco desde su matrimonio en 1899 se trasladó permanentemente a la ciudad de México—, ordenaba a su administrador la forma de conducir las actividades de la hacienda de Santiaguillo.[61] La correspondencia de Carmen Sáinz con

ba el hecho de que en su visita a Zamora en 1894 el gobernador Aristeo Mercado se hospedara en la casa de esta familia, Sigaut, 1991, p. 168.

[59] Lizama, 1990, p. 1054.

[60] Verduzco, 1992, p. 94.

[61] *Ibid.*, pp. 90-93.

José García refleja que compartían una creciente angustia por los problemas con sus acreedores y "la marea agrarista" que amenazaban con arrebatarles todo. No obstante, consideraban que mientras las haciendas estuvieran en sus manos deberían sacarles el mayor provecho posible; al mismo tiempo, otra de sus metas era "acelerar el fraccionamiento" de las mismas para evitar que fueran afectadas por la reforma agraria; su ideal era transformarlas a las dimensiones de un rancho y vender el resto para pagar sus deudas. Así, en 1927 Carmen Sáinz escribía a José García para manifestarle su punto de vista sobre el destino de la hacienda de Santiaguillo, una vez que había sufrido su primer golpe con el reparto a la comunidad de Atacheo en ese mismo año:

> La opinión de todos [de ella y de otras personas que había consultado] es de que debemos desprendernos de aquello como está o en partes, como podamos, pero reduciendo su estencion [*sic*] y al mismo tiempo su pasivo será más fácil salir adelante que como estamos, que desde luego no podemos atenderlo como es debido, claro que lo mejor sería venderlo todo. Y ojalá haya quien pueda adquirirlo pues eso sería nuestra salvación, pero de no conseguirlo tendremos que ir vendiendo algunos lotes y reduciendo su estención [*sic*] [...] creo que la ley de ejidos como te decía yo no tiene compostura y ha de ser peor cada vez aunque creo ahora ya no nos molestarán.[62]

Ingenuamente, Carmen Sáinz no sólo creía que con el reparto a Atacheo el agrarismo ya no molestaría a Santiaguillo, sino que aun no abandonaba la idea de que se le devolviera parte de las tierras afectadas, por lo que seguía gastando dinero en abogados intentando recuperarlas.[63] Ese año Carmen se concentró también en intentar subsanar algunos problemas que surgían entre la hacienda y sus medieros. Le preocupaba sobremanera que las tierras dejaran de trabajarse, pues de sus cosechas dependían los pagos a sus acreedores.[64] Tal vez las dificultades para hacer trabajar todas las tierras de la ha-

[62] APGS, Carmen Sainz a José García, 28 de septiembre de 1927. Puesto que toda la correspondencia citada en este apartado pertenece al mismo archivo en adelante sólo se dará la fecha de las misivas a las que se haga referencia.

[63] Por ejemplo, la carta a José García del 4 de octubre de 1927 así lo manifiesta.

[64] El 13 de octubre de 1927 comunicaba a José García que se habían subsanado los problemas con los medieros, "de lo que verdaderamente —decía— le doy gracias a Dios pues es la única esperanza que tenemos, la cosecha, para ir siquiera sosteniendo aquello mientras se ve un poco más claro y se puede solucionar de alguna forma esta situación tan delicada por la que atravesamos". Dado que cada vez resultaba más difícil encontrar medieros rentables, a Carmen le preocupaba que parte de las tierras de Santiaguillo estuvieran ociosas: "yo no creo posible

cienda mediante los tradicionales métodos de aparcería obedecían tanto al estallido de la guerra cristera, que hizo escasear el número de hombres disponibles para hacer trabajar la tierra, como a los cambios que se estaban dando entre los medieros al exigir contratos laborales menos unilaterales, pues una de sus principales demandas como ya se ha mencionado era disminuir la proporción de las cosechas que correspondía al propietario.

Por si fueran pocos los problemas de Santiaguillo, ese año el gobierno le retiró una concesión de aguas del río Urepetiro, misma de la que venía disfrutando desde el porfiriato y por la que no se le cobraba nada. Carmen estaba, pues, plenamente convencida de que debería buscarse la manera de deshacerse del latifundio que representaba Santiaguillo: se había convertido en una empresa poco redituable.[65]

Aunque no dispongo de información sobre la correspondencia entre Carmen Sáinz y José García para los años 1929-1931, ésta es muy copiosa para el año de 1932. En enero de 1932 Carmen informaba a su cuñado que "Santiaguillo me tiene tan desolada como siempre", y que la única forma de enfrentar los compromisos financieros de ese año dependían de que el trigo subiera de precio.[66] Carmen veía cómo su acariciado proyecto de fraccionar Santiaguillo, mismo que podría permitir vender parte de la hacienda y salvar algo del agrarismo, se iba desdibujando al encontrar múltiples obstáculos en la burocracia estatal y federal. Desilusionada comunicaba a José de sus pesquisas con una amiga, Guadalupe Alcocer, que también deseaba fraccionar su propia hacienda:

> me dijo que todavía no está aceptado [su] contrato de fraccionamiento por que no lo aceptaron como estaba, con ser que era bastante ventajoso para los peones, que quieren que le haga modificaciones [...] me dijo que entre otras cosas desean que se comprometa a refaccionar a los peones durante 5 años y que esto para ella es ruinoso; figúrate si para ella es ruinoso qué sería para nosotros [...] me dijo también que ya no mete dinero para aplacar lo de los ejidos porque es cierto que no le han quitado nada pero que el detener la cosa le ha costado más de $80 000.00 [...] no podemos verdaderamente seguir así.[67]

—agregaba— que estemos con un capital completamente sin producir nada y dándonos tantos dolores de cabeza", por lo que insistía en que era urgente venderla o fraccionarla.

[65] Carmen Sainz a José García, 6 de noviembre de 1927 y 26 de marzo de 1928.

[66] Cartas del 6 y 17 de enero de 1932.

[67] Carmen Sainz a José García, 11 de febrero de 1932.

Paralelamente a las dificultades para fraccionar, Carmen y su cuñado José, quien enfrentaba problemas similares con su hacienda El Cerrito, tenían que hacer frente al reparto agrario que el gobierno de Cárdenas había hecho en mayo de 1931. Buscaron en varias ocasiones entrevistarse con él para suplicarle una reconsideración de sus resoluciones expropiatorias, se les eximiera de pagar contribuciones a las profesoras que el gobierno del estado había dispuesto establecer en las haciendas y se frenara la ola de invasiones ilegales a sus propiedades. Sin embargo, el gobernador invariablemente se negaba a recibirlos. Decidieron entonces otorgar sobornos al presidente de la Comisión Local Agraria, el ingeniero Alejo Peralta, pero esto tampoco les dio resultado. Apesadumbrada, Carmen se dirigió el 21 de febrero a su cuñado para expresarle su preocupación por la situación en que se encontraban y, al mismo tiempo, intentar consolar a su también angustiado cuñado:

> Siento verdaderamente, puedes creer que sinceramente deploro las dificultades que estás teniendo con la devolución de los terrenos afectados a pesar del informe del Ing. Peralta, esto me da a sospechar que quizá no tenga Peralta ninguna influencia, de todos modos son penas muy grandes y estamos pasando por una época de gran tribulación, te comprendo perfectamente sientes ese decaimiento moral de que me hablas, porque lo he sentido yo muchísimas veces [...] [se siente] un agotamiento tan grande que te digo que yo muchas veces he sentido temor de caer en el quietismo es decir dejar todo a la buena de Dios, y no preocuparme ya de nada [...] Te digo que con Santiaguillo que cada vez vamos peor, pues parece que todo se confabula contra nosotros y elementos contra los cuales parece que no podemos ni luchar así es la desigualdad de nuestras fuerzas pero no nos queda otro remedio, esa falta de sueño de que tú te quejas la tengo yo hace mucho tiempo, y ese estado hace que vea uno las cosas más negras todavía de lo que realmente están, a pesar de estar ya bastante oscuras, pero debemos tener una absoluta confianza en Dios, es lo que a mí me salva.

Sin embargo, José García había visto más de cerca que Carmen la forma en que su Dios había sido sacudido con el sofocamiento de la cristiada en 1929, y la manera en que sus negocios siguieron empeorando con la irrupción del agrarismo durante la gubernatura de Cárdenas. De esta suerte, Carmen y José se sentían víctimas de un proceso que parecía rebasar sus fuerzas, que Carmen en algún momento bautizara como "la ley de ejidos". Intuían que en el nuevo orden social que se estaba conformando no había espacio para los dueños de grandes latifundios, éstos se habían transformado en empresas

cada vez más desfuncionalizadas,[68] de ahí su anhelo en fraccionar y reconvertirse en rancheros, pues la pequeña propiedad no era afectada por las leyes agrarias. Por el contrario, se habían dado cuenta de que aquélla solía recibir el apoyo de todos los gobiernos posrevolucionarios que se estaban sucediendo en el poder —incluido el de Cárdenas.

Por esa época, José Gutiérrez del Hoyo, administrador de Santiaguillo, tenía miedo de internarse en algunas de las áreas alejadas del casco de la hacienda.[69] Los frecuentes enfrentamientos con los agraristas le hacían tomar sus precauciones ante una posible emboscada. Pero no dejaba de informar a Carmen Sáinz otras desalentadoras noticias:

> recibí ahora carta de José Gutiérrez —afirmaba Carmen— diciendo que tenemos en perspectiva otras dos peticiones de Ejidos más, que lo de las profesoras está su arreglo muy problemático, y que para recuperar lo que han tomado los del [rancho] del Ojo de Agua, será necesario un amparo que no nos costaría menos de $500.00 y que su arreglo es completamente dudoso.[70]

Posteriormente, el 31 de marzo, Carmen comunicaba a su cuñado que su administrador le había hecho saber que los peones medieros se negaban a pagarle a la hacienda "siquiera el 33%" de la cosecha. No obstante, tratando de levantar el quebrantado ánimo de su cuñado, Carmen agregaba: "es el momento que no te desanimes sino que te dediques a ver lo que podemos sacar de Santiaguillo lo que podamos para poder como te digo vivir tranquilas, yo creo que el Rancho tuyo o de la niñas —las hijas de José García— no queda tan chico y podemos sacar algo de allá [...]". Un rancho, deshacerse de sus deudores y que agraristas y autoridades los dejaran vivir "tranquilos", era todo lo que parecía anhelar Carmen y se esforzaba por hacerle creer en ese sueño a su cuñado. Ya para la primavera de 1932 Carmen se había convencido de que no tenía caso seguir haciendo gastos para salvar la hacienda del agrarismo, sólo tenía sentido acelerar su fraccionamiento, pero tal proyecto tampoco parecía prosperar ante obstáculos que la burocracia le imponía.[71]

[68] En términos de Elias, 1982, se podría afirmar que los hacendados eran actores en descenso, dado que su papel social estaba en un proceso de desfuncionalización creciente en el nuevo orden social que estaba conformándose en la época posrevolucionaria, mientras que el de otros actores ascendía: rancheros y agraristas.

[69] Temor que también se manifestaba en el administrador de la hacienda de Taretan.

[70] Carmen Sainz a José García, 29 de febrero de 1932.

[71] Véase, por ejemplo, carta a José García del 14 de abril de 1932.

Así las cosas, el 18 de abril de ese mismo año Carmen se dirigía a José García expresándole que ya estaba enterada de las dificultades que el administrador de Santiaguillo había tenido con los medieros para negociar la cosecha en términos favorables para la hacienda, y esta vez estalló contra su administrador: "el sueldo de José [Gutiérrez] es fuerte y sobre todo como yo te he dicho varias veces yo no siento los intereses de nosotros cuidados si él vive en la Ciudad [de Zamora] y la hacienda está entregada en manos de los mayordomos". Carmen empezó a manejar la idea de pedirle la renuncia a su administrador. Por fin, el 4 de mayo, luego de analizar las ventajas y desventajas de tomar esta decisión, comunicó a su cuñado que había decidido despedirlo: "José [Gutiérrez] —afirmaba— no puede continuar porque si bien es cierto que tiene cualidades, tiene también temores que lo obligan a desatender nuestros intereses".

En otra ocasión Carmen confesaba a José García que estaba preocupada porque los peones de Santiaguillo habían decidido sindicalizarse y culpaba a José Gutiérrez: "me parece que esto viene por el poco contacto que ha tenido José con los peones, esa falta de roce que siempre he lamentado pues no está identificado con ellos". Además, estaba convencida de que si los peones ya estaban entusiasmados con lo del sindicato, ya no los detendría nadie.[72] Carmen no tuvo que pedirle la renuncia a su administrador, pues éste se le adelantó. En su carta de renuncia argumentaba que la hacienda era "un infierno y él esperaba verse libre de aquello", renunciaría al final de las cosechas de ese año. Carmen estuvo de acuerdo pero envió de inmediato a la persona que lo sustituiría para que vigilara sus pasos mientras dejaba la hacienda; esto sería un error, pues José Gutiérrez se las ingenió para apoderarse de gran parte de la cosecha haciendo tratos clandestinos con los compradores de la misma.[73]

En vísperas de que Cárdenas dejara la gubernatura en manos de Benigno Serrato, Carmen hacía saber a José García que seguía embargada por el "pesimismo más absoluto", y que Antonio Valencia —el nuevo administrador de Santiaguillo— informaba que en la región "reina un ambiente de ostilidad [*sic*] hacia el que tiene algo que no se sabe que hacer"; pero también le daba a conocer una noticia que parecía buena "que el nuevo Gobernador

[72] Misiva del 9 de mayo de 1932. Desafortunadamente Carmen no precisaba de qué tipo de peones se trataba: si de los acasillados, de los jornaleros libres o de los medieros.

[73] Cartas a José García del 6, 14 y 27 de mayo de 1932. En esta última, Carmen manifestaba: "estamos rodeados de bandidos [...] ahora resulta lo que yo desgraciadamente me esperaba y es que la cosecha baja del cálculo que me hizo José [Gutiérrez] un 50% [...] ya comprenderás el disgusto que me ha dado".

era más justo y atenido a las leyes, y esto —afirmaba Carmen— me hizo cobrar alguna esperanza de que él mismo pusiera coto, aun antes de entrar, a tantos desmanes como están cometiendo". Carmen finalizaba esta carta del 18 de julio de 1932 preocupada porque el gobierno de Cárdenas seguía dando dotaciones a los ejidatarios; pero abrigaba la esperanza de que Serrato aprobara su proyecto para fraccionar la hacienda.

A pesar de la aparente "buena voluntad" del gobierno de Serrato, Carmen pronto descubrió que para intentar recuperar algunas de sus tierras y sacar adelante el proyecto de fraccionamiento "se necesita dinero y una constancia y actividad que sólo una persona avezada a estos asuntos y dedicada a ellos puede tener". Notificó a José García que carecía de fondos para seguir pagando los servicios de un abogado y que había otros asuntos urgentes: gestionar una reducción de las contribuciones, negociar con los acreedores, fraccionar la hacienda, "y todo esto —afirmaba— aunque yo teóricamente comprendo cómo debe hacerse estoy imposibilitada para hacerlo desde aquí [desde la Ciudad de México] [...] por lo que te suplico me ayudes a pensar a quién le damos nuestra representación para todos estos asuntos".[74] En suma, Carmen reconocía sus limitaciones para sobornar a una burocracia que exigía dinero en cualquier trámite y seguir pagando a los abogados que requerían los asuntos pendientes.[75] En una misiva a su cuñado del 8 de octubre de 1932, Carmen abundaba sobre ese mismo asunto:

> Como te he dicho varias veces últimamente, me tiene Santiaguillo preocupada, pues además de los problemas que ya teníamos encima estamos ahora con la falta de recursos para los gastos más indispensables de la finca y para seguir sosteniendo el juicio [para recuperar las tierras afectadas por Cárdenas], que es naturalmente dispendioso. El Lic. Vargas del Río me escribió diciéndome que necesitaba una cantidad de dinero a cuenta de honorarios o que tendría que suspender el juicio, no te imaginas esto cómo me desconsuela, pues nos hemos convertido en materia explotable y no va a dar la hacienda para tantos gastos.

Paradójicamente, Carmen tenía la sensación de que se habían convertido en "materia explotable" por los acreedores, abogados, el gobierno, los agra-

[74] Misiva del 21 de septiembre de 1932.

[75] En efecto, para casi cualquier asunto (pago de impuestos atrasados, negociaciones con sus acreedores, el proyecto de fraccionar la hacienda, gestiones para intentar recuperar tierras afectadas) Carmen acudía a contratar abogados, los que a pesar de ser de su confianza siempre implicaban gastos. Todo ello fue sangrando sus ya de por sí escasos recursos financieros.

ristas —sus propios ex peones. De aquí que escribiera el 13 de octubre de 1932 a José García expresándole su nostalgia por el orden social en el que alguna vez fueron figuras dominantes, en vez de las "explotadas por todos":

> Ayer escribí a las niñas [sus sobrinas, las hijas de José García] [...] y presisamente [*sic*] les decía que estaba yo recordando a ustedes en una fecha de tantos recuerdos, si hace 25 años nos hubieran dicho todo lo que teníamos que pasar en estos 25 años no hubiéramos vacilado en tachar de loco a la persona que nos lo predecía, porque en aquella época todo lo veíamos color de rosa [...] aquel día en que todos tan llenos de dicha y contento no pensábamos que nunca ninguna nube pudiera empañar nuestro cielo, el que por otra parte tan negro vemos ahora.

No sólo Carmen Sáinz sentía cómo todos sus esfuerzos para recuperar sus propiedades, pagar a sus acreedores y fraccionar su hacienda enfrentaban obstáculos cada vez más difíciles de superar. Algo similar, como se ha indicado, estaba viviendo el propio José García. En efecto, la correspondencia que éste mantenía con sus abogados, muestra casi las mismas angustias que se han narrado para el caso de Carmen Sáinz. Vale la pena detenerse también en el caso de José García, a riesgo de ser repetitivo, porque aporta otros aspectos de las desesperadas maniobras que los hacendados intentaban hacer para enfrentar el vendaval agrarista.[76]

El licenciado Perfecto Méndez Padilla, quien sostuvo un abundante intercambio epistolar[77] con José García en el año de 1932, se lamentaba de que el expediente con el que se afectaba parte de las tierras pertenecientes a su cliente se trasladara a la ciudad de México, a la Comisión Nacional Agraria, pues con ello —señalaba— "tendremos que entendernos con personas desconocidas".[78] Este temor a tratar con personas "desconocidas", revela la ma-

[76] No obstante, no todos los hacendados parecían estar igualmente indefensos ante la embestida del agrarismo, sobre todo durante la gubernatura de Cárdenas. El 30 de enero de 1932, por ejemplo, el licenciado Perfecto Méndez Padilla, informaba a José García que mientras la familia Zavala presumía de haber evitado que le afectaran sus propiedades, haciéndole llegar a Cárdenas cartas de diversos generales que la apoyaban, la familia García parecía estar más vulnerable, dadas sus escasas influencias en el gobierno.

[77] Cabe señalar que el licenciado Perfecto Méndez Padilla, además de ser el abogado principal de la familia García Martínez, era uno de los militantes más activos del clero zamorano. Fue, por ejemplo, miembro de la dirección regional del Partido Católico Nacional en Michoacán. Ochoa, 1995, p. 243. Justamente en 1932 uno de sus hijos se recibía de sacerdote en la ciudad de México, véase carta del 18 de febrero de ese año.

[78] Correspondencia del 15 de febrero de 1932.

nera en que la vieja élite zamorana acostumbraba relacionarse con la burocracia pública: preferían las relaciones cara a cara, activar —como ellos mismos afirmaban— "los resortes de la burocracia" que personalmente les eran conocidos.

José García venía reclamando, entre otras cosas, que en el decreto expropiatorio de Cárdenas en donde se autorizaba la dotación provisional del ejido de Zamora en mayo de 1931, se habían afectado dos predios —el Jericó y Veladero— que no estaban mencionados en el mismo. Este "error" consideraban José García y su abogado, tal vez obedecía a que Cárdenas no había deseado afectar a cierta familia de hacendados, los Zavala, como en un principio el decreto lo había considerado. Por lo cual, escribía el 18 de febrero el licenciado Méndez Padilla a su cliente:

> Siendo el punto tan claro, es de extrañar esa conducta del Gobernador, quien probablemente eludió la resolución para no contrariar poderosas recomendaciones que posiblemente le presentarían los Zavala. Dada tal hipótesis, es de todo punto necesario el mover de tu parte las relaciones que estén a tu alcance, para obtener justicia.[79]

Como refleja esta cita, los hacendados sabían bien que si se quería obtener justicia había que tener "relaciones". Esta actitud de valerse de prácticas informales para negociar la ley, estaba, pues, muy arraigada no sólo en los sindicatos agraristas sino también en los grandes hacendados. Así, una de las razones que explica las desigualdades de poder entre los actores que irrumpían en la palestra pública en la búsqueda de la resolución de sus problemas, eran la cantidad y calidad de sus "relaciones" en la esfera política, en palabras de Huntington y Nelson: el *lobbying* y el *contacting*.[80]

Las relaciones de la familia García Martínez con la nueva clase política posrevolucionaria parecían ser escasas. El hermano mayor, Francisco, además de ser abogado y el que tenía más "influencias" en la política, en comparación con los demás miembros de la familia, conocía al ingeniero Alejo Peralta, presidente de la Comisión Local Agraria. Toda la familia le pidió insistentemen-

[79] Desde la ciudad de México, el 27 de febrero Méndez Padilla también manifestaba: "Acá tuve ocasión de saber que alguno de los Zavala se jactaba de que ellos tienen recomendaciones muy eficaces y que por ningún motivo les tomarán ni una sola hectárea [...] lo cual nos da la medida de que hay que procurar a todo trance contrarrestar tales influencias".

[80] Huntington y Nelson, 1973, pp. 2-16. Para la importancia de las relaciones cara a cara en la vida cotidiana, véase Berger y Luckmann, 1994.

te que intercediera por ellos ante aquel funcionario. El licenciado Méndez Padilla, manifestó a José García que si ello no diera resultado "al menos quedará la satisfacción de haber tocado el único resorte que parecía más indicado, dada la amistad de tu citado hermano con el Ing. Peralta".[81] Pero a pesar de las promesas que este último hiciera al licenciado Francisco García —quien había accedido a entrevistarse con él— de que ya no se afectarían más las propiedades de su familia, los ejidatarios continuaron mermando sus propiedades. La familia volvió a pedir a Francisco que hiciera otro viaje a Morelia para entrevistarse con Peralta, pero éste "ya no cree —afirmaba Méndez Padilla el 28 de junio de 1932— en la supuesta influencia suya sobre Peralta [...] piensa que resultaría estéril ese nuevo viaje. Como yo insistiera, quedó de pensarlo, pero lo vi muy poco dispuesto a verificarlo".

Otro de los abogados de la familia García Martínez, el licenciado Carlos Verduzco, comunicaba desde la ciudad de México a José García, el 15 de agosto de ese mismo año, que todos los esfuerzos que se hicieran en la Comisión Local Agraria ya eran en vano; el paso siguiente debería ser concentrarse en la Comisión Nacional Agraria, por tanto pedía a su cliente que le hiciera saber con que influencias contaba allí:

> me parece que sería conveniente que la persona que le ayuda a Ud. ante el Presidente preguntara a éste, protestándole la mayor reserva que indique por medio de quién de los miembros de la Comisión Nacional Agraria se propone ejercer su influencia, pues así ya podría comunicarme con esta persona, y de común acuerdo dar los pasos conducentes a una pronta y favorable solución de este negocio.[82]

En varias ocasiones, la familia García intentó ver a diversos funcionarios, incluso a Plutarco Elías Calles, al presidente de la República Pascual Ortiz Rubio y a sus respectivas esposas, pero todos los "contactos" o "relaciones" que intentaron establecer se les desvanecían una y otra vez. La correspondencia de 1932 revela que ya para entonces, la familia estaba muy empobrecida y con fricciones entre sí dados los obstáculos que encontraban para que se les aprobaran los proyectos de fraccionar sus haciendas:[83] el hijo

[81] Perfecto Méndez Padilla a José García, 11 de junio de 1932.

[82] No obstante, la persona que le recomendara José García a su abogado, resultó que no tenía tanta influencia, por lo que su abogado le escribió de nuevo el 28 de septiembre de 1932, solicitándole "buscar otra influencia poderosa que sirva para ganar el negocio", pero nunca la encontrarían.

[83] Méndez Padilla a José García, 1 de junio de 1932.

de Francisco García tenía problemas para contraer matrimonio, dado que no podía realizar los gastos que se necesitaban para amueblar una casa; José García se veía obligado a vender a bajo precio porciones de sus propiedades para pagar intereses generados por sus deudas,[84] a empeñar joyas de la familia en el Monte de Piedad[85] e incluso buscar hospitales que atendían a los pobres para internar a una de sus hijas que se hallaba enferma.[86] Sin embargo, la esperanza de recuperar sus propiedades, se había convertido en una obsesión para ellos: a pesar de saberse que Cárdenas ya era el candidato único del PNR a la Presidencia de la República, el 13 de septiembre de 1934 José García todavía le preguntaba al licenciado Méndez Padilla si había probabilidades de que le devolvieran parte de sus propiedades. Éste contestaba, quizá para consolarlo o porque también se había petrificado en las esperanzas de su cliente y amigo, "en mi concepto sí existe tal probabilidad; pero no sabemos lo que pueda demorarse".

No dispongo de información sobre el destino de otros hacendados zamoranos, pero considero que quizá el caso de la familia García Martínez ilustra algunas de las trayectorias que siguieron aquellos que no pudieron encontrar acomodo en el nuevo orden que se construía entre 1920 y 1940.

El poder del intermediario[87]

El movimiento agrarista en el Bajío zamorano está fuertemente ligado a la figura de Juan Gutiérrez Flores. Aunque todavía es escasa la información disponible para analizar su trayectoria política en forma más precisa, es posible dar algunas referencias generales sobre él. Nace en 1896 en la hacienda de San Simón, municipio de Ixtlán y perteneciente en esa época al distrito de Zamora,[88] en la que trabajó como peón acasillado al igual que su abuelo y su

[84] En su desesperación José llegó a pedir a su abogado, el licenciado Méndez Padilla, que intercediera por él ante el presbítero Onésimo Godínez, sobrino de uno de sus acreedores, para que lo convenciera de que en cuanto el gobierno le devolviera los terrenos Jericó y Veladero, podría pagar sus deudas (carta del 2 de mayo de 1932).

[85] Correspondencia de Méndez Padilla a José García del 8 y 15 de junio de 1932.

[86] Méndez Padilla informó a José García el 5 de octubre de 1932 que el hospital "Mier y Pesado [...] solamente se destina para personas que carezcan absolutamente de recursos", por lo que le recomendaba intentar pagar otro en el que pudieran admitir a su hija.

[87] Una versión de los dos siguientes apartados apareció en Guerra Manzo, 1999a.

[88] El distrito de Zamora comprendía los municipios de Zamora, Ixtlán, Chavinda, Churintzio, Jacona, Tangancícuaro, Tlazazalca, Purepero y Chilchota. El poder político que llega-

padre. Posteriormente la escasez de trabajo y los bajos salarios obligaron a la familia a desplazarse a otras haciendas de la región en busca de un mejor empleo. Alrededor de 1900 la familia se estableció en Zamora, donde Juan Gutiérrez termina su educación primaria y trabaja como jornalero y comerciante ambulante.[89] Durante su adolescencia posiblemente entró en contacto con los clubes liberales de la región y en la década de 1920, con el apoyo de Francisco J. Múgica y de Lázaro Cárdenas promueve la lucha por la tierra en la zona.[90] Así, tras gestionar los primeros repartos agrarios (Ario de Santa Mónica en 1924 y Atacheo en 1927), colabora con Cárdenas en la tarea de impulsar la formación de sindicatos en una región que este último, como ya se ha señalado, consideraba una de las de mayor prioridad para fortalecer sus bases sociales. De hecho, Cárdenas sabía bien que Zamora había sido una de las regiones donde Múgica, durante su breve periodo gubernamental, encontró una de las más firmes resistencias a su política social. De ahí que tras la fundación de la CRMDT en enero de 1929, Cárdenas decida que el segundo congreso de esta organización se lleve a cabo en Zamora en marzo de 1930. A partir de este momento, la información disponible en el Archivo Municipal de Zamora muestra la aparición de los primeros sindicatos agraristas, proceso que culminaría en la formación de la Federación Distrital Agraria y Sindicalista del Distrito de Zamora —a la que me referiré generalmente como la federación agraria regional—, de la cual Juan Gutiérrez se convertiría en su presidente a partir de junio de 1932.[91]

Durante la gubernatura de Gildardo Magaña, Gutiérrez Flores logra ser elegido como diputado local para el bienio 1936-1938, luego de una serie de enfrentamientos violentos con una facción rival (que postulaba como diputado a José Guerrero, quien en una de las trifulcas entre ambos bandos fue asesinado). Gutiérrez Flores fue, entre otras cosas, presidente municipal de Zamora en 1939-1940 y vuelve a ser electo como diputado para el periodo 1940-1942. Permaneció al frente de la Liga de Comunidades Agrarias del Bajío zamorano (adherida a la Confederación Nacional Campesina, CNC), con el cargo de secretario general del comité regional hasta 1951. Juan Gutiérrez llegó a ser visto por la oposición católica como su más acérrimo enemigo en la

ría a tener Juan Gutiérrez Flores abarcaría justamente los primeros siete de esos nueve municipios.

[89] Ochoa, 1995, p. 186.

[90] Tapia, 1986b, p. 205; Hernández, 1990, pp. 98-99.

[91] Tapia, 1986b, p. 207; González, 1978, p. 146.

región: se le culpaba de la campaña anticlerical en el Bajío zamorano después de los arreglos de 1929 entre Iglesia y Estado, que formalmente habían puesto punto final a la rebelión cristera.[92]

Pero hasta ahora se ha reparado poco en el modo en que después del reparto agrario de junio de 1936, Gutiérrez Flores construye y ejerce su poder regional, así como sus funciones de mediación entre el campesinado y el Estado.

El poder en los ejidos

Foucault ha insistido en que el poder no se posee sino que se ejerce, es la capacidad de ciertos actores de gobernar —o dirigir— la acción de otros, venciendo su resistencia pero nunca anulándola, mediante una serie de estrategias, instrumentos o recursos disponibles.[93] En ese sentido, una de las formas —o instrumentos— en que Juan Gutiérrez Flores y sus colaboradores más cercanos[94] ejercían el poder era mediante las asambleas de ejidatarios que se celebraban regularmente para dirimir los diversos asuntos que surgían del funcionamiento de los ejidos.[95]

[92] Tapia, 1986b, pp. 207-208; Ochoa, 1995, p. 186; González, 1978, pp. 146-147. A medida que aumentaba la fuerza del agrarismo en la región, crecían los enfrentamientos con el clero zamorano. Así, el principal líder cristero en la zona, Ramón Aguilar, volvió a levantarse en armas en 1932, 1933, 1935 y hasta su muerte en 1936, para luchar "contra el 'agarrismo y el pillaje', y a favor de un auténtico agrarismo que en lugar de favorecer a los políticos corruptos fuera de beneficio para los verdaderos campesinos". Tapia, 1986b, p. 207; Ochoa, 1995, p. 46. Aunque este último autor señala que Aguilar muere en 1935.

[93] Foucault, 1988, p. 239 y 1992b, p. 137. Aquí interesa destacar sólo algunos aspectos del ejercicio del poder: los instrumentos formales e informales disponibles por Juan Gutiérrez Flores, así como las funciones de intermediación entre el campesinado y el Estado, que constituían otras fuentes de su poder.

[94] Entre los hombres de confianza de Juan Gutiérrez Flores estaban Ángel Ayala, Luis Vega, Luis R. Nogueda, Francisco Figueroa, Daniel Mora, Francisco Bustos, Daniel Suárez, Ramón Ochoa, Enrique Montes, Manuel Ayala Alfaro, este último había sido trabajador agrícola en Estados Unidos y en 1937 Gutiérrez Flores le dio su apoyo para que se convirtiera en presidente municipal. *Cfr.* Tapia, 1986b, p. 208. Todos ellos figuraron en diversos momentos con cargos en la federación local.

[95] Becker, 1995, pp. 85-86, considera que Juan Gutiérrez Flores practicaba una "democracia autoritaria": invitaba a los ejidatarios a las asambleas para que opinaran sobre el problema agrario, pero las decisiones importantes las tomaban él y su grupo de seguidores; además, hacía celebrar las asambleas en forma similar a los rituales religiosos: se colocaban en las paredes de los salones iconos de Zapata, Carranza, Calles, Cárdenas y caricaturas de sacerdotes.

Al revisar las actas de algunas asambleas es posible observar, entre otras cosas, que en 1937 había un cierto entusiasmo entre los ejidatarios por sus recientes conquistas sociales —paralelo al que manifestaba Cárdenas por su política agraria. El 28 de marzo de ese año, el acta de una asamblea asienta por ejemplo lo siguiente:

> se dio lectura a un folleto denominado CONSEJOS PRÁCTICOS A LOS PEQUEÑOS GANADEROS Y CAMPESINOS dirigido a esta Comunidad por el Partido Nacional Revolucionario, en dicho folleto se dan amplias instrucciones a los ejidatarios sobre la Industria Ganadera, con este motivo se hizo del conocimiento a los ejidatarios que el Departamento Agrario había obsequiado a este Comisariado Ejidal un semental porcino para los ejidatarios y que estaba a disposición de eyos [*sic*] [...] una marrana que había obsequiado a la Comunidad el C. Florentino Melgoza.

Empero, junto a estos actos de generosidad por parte de algunos ejidatarios que deciden donar parte de sus recursos a la comunidad, había otros que preferían perder su parcela ejidal antes que aceptar las reglas de la misma:

> [La asamblea] le pregunta al compañero Becerra por qué motivo ha abandonado el lugar que se le había destinado para la construcción de su casa, manifestando que él tenía mucha necesidad y que por tal razón se había separado a Jacona [municipio vecino al de Zamora], con este motivo se le indicó que de no seguir en el lugar antes señalado para que estubiera [*sic*] al frente de su parcela y de los trabajos que se están emprendiendo, que entonces entregara dicha parcela, a este respecto manifestó el compañero Becerra, que no era más de una mala idea [*sic*] de sus compañeros que tenían parcelas en el mismo predio [llamado Estancia Igarteña], pero, que de ninguna manera podrá establecerse en [dicha] Estancia y que la parcela la entregará terminado el ciclo agrícola y que el solar estaba para que desde luego tomara posesión el compañero Castro.[96]

El comisariado ejidal de cada comunidad se hacía cargo de distribuir las parcelas arrebatadas a algunos ejidatarios por diversos motivos: ya sea porque éstos decidieran separarse de la comunidad, no las cultivaran,[97] o bien por

[96] APJGF, Acta del 28 de marzo de 1937.

[97] En el Acta del 28 de marzo de 1937 se anotaba: "Puesta a discusión la proposición del compañero Amezcua se pregunta a la H. Asamblea si están de acuerdo en que se retire la parcela al compañero Hernández [...] en vista de que han pasado tres ciclos agrícolas en que no se

diferencias políticas con el comisariado. De este modo, la distribución de parcelas se convertía también en un instrumento de poder de los líderes agraristas. En la asamblea a la que se hace referencia se registraba una lista de espera de campesinos que demandaban tierras. Juan Gutiérrez Flores y su grupo de comisariados ejidales imponían como condiciones para acceder a una parcela que los solicitantes se incorporaran a la federación agraria regional y mostraran buena conducta ante sus ojos, es decir, que no se mezclaran en "asuntos políticos". Ello se revela así en los argumentos que generalmente se esgrimían para solicitar una parcela:

> El Compañero Antonio Martínez, vecino de esta villa ha luchado al lado de esta Agrupación desde hace tiempo, siendo un hombre honrado, trabajador y que jamás se ha mezclado en asunto político alguno, esperanzado únicamente a una parcela de tierra para cultivarla [...] suplico al compañero Juan Gutiérrez que si a bien lo tiene le facilite al expresado Martínez una parcela en el Ejido de Zamora, si es que hay lugar para ese compañero.[98]

Por otra parte, Gutiérrez Flores no sólo mantenía un férreo control sobre los comisariados ejidales, sino que también cuando algunos de ellos se mostraban incapaces para ser buenos auxiliares en el ejercicio del poder en los ejidos los destituía rápidamente. Por ejemplo, en los meses de noviembre y diciembre de 1938 ejidatarios del poblado de San Simón, municipio de Ixtlán, escribían a Gutiérrez Flores que su comisariado mostraba serias deficiencias para coordinar y vigilar los trabajos de la comunidad:

> ya te das cuenta de que la mesa directiva ya no hace aprecio de poner remedio en los potreros [...] y de la siembra que estamos haciendo porque ya se destruyeron puertas, y cercas de alambre que había, por lo cual te hacemos del conocimiento que vamos a nombrar una mesa directiva provisional de lo que tú ya te das cuenta, porque si ponemos por ley al suplente es como si no quitáramos

---

ha sembrado la parcela, [la asamblea] opina que se recoja y se haga una permuta con la compañera Ysabel [*sic*] Arias Viuda de Paredes, para que esta parcela pertenezca definitivamente a la compañera veneficiada [*sic*] y quede a disposición del Comisariado Ejidal, la que antes se le había sedido [*sic*] en el predio de la Presa [...] habiéndosele notificado al compañero Hernández que por acuerdo de la H. Agrupación quedava [*sic*] retirado de este ejido". APJGF.

[98] Lorenzo Plancarte, comisario ejidal de Jacona, a Juan Gutiérrez Flores, 12 abril de 1937, APJGF.

nada [...] así que esperamos tu opinión haber [*sic*] cómo le hacemos o vienes personalmente lo más pronto posible.[99]

Gutiérrez Flores apoyó la destitución del comisariado de San Simón, por lo que respondió a los ejidatarios que se habían dirigido a él: "ya se ordenó la remosión [*sic*] de Autoridades Agrarias ese poblado a efecto de que dichos puestos sean ocupados por elementos de más responsabilidad y velen por los intereses del ejido y de la colectividad".[100] De este modo, Gutiérrez Flores aparecía como quien decía la última palabra para autorizar el cambio de autoridades ejidales. Los campesinos de San Simón, por su parte, se mostraban más inclinados a acatar las reglas informales que las formales ("porque —señalaban— si pusiéramos por ley al suplente es como si no quitáramos nada"), sabían que bastaba con que su líder principal aprobara el cambio de autoridades ejidales para que ello se hiciera efectivo.[101]

Además de intervenir en el cambio de autoridades ejidales, Gutiérrez Flores gestionaba una variedad de problemas y necesidades de las comunidades: instalación de lavaderos públicos en los poblados;[102] conflictos entre ejidatarios (entre otras cosas, por límites de parcelas o daños por invasión de animales en sembradíos o potreros de comunidades diferentes);[103] ampliaciones y dotaciones de ejidos;[104] uso del agua;[105] evitar la tala inmoderada de

[99] Ejidatarios de San Simón a Juan Gutiérrez Flores, 27 de noviembre de 1938. Otra ejidataria, María Ortega, se quejaba en similares términos un mes más tarde en carta del 23 de diciembre a Juan Gutiérrez Flores, APJGF.

[100] Juan Gutiérrez Flores a María Ortega, 28 de diciembre de 1938, APJGF.

[101] En términos formales la autoridad competente para aprobar los cambios de comisariado ejidal era el jefe del Departamento Agrario.

[102] El 9 de diciembre Juan Gutiérrez Flores se dirigía al jefe de la primera zona agraria solicitándole urgentemente "la remisión de los proyectos que se hicieran para la construcción de lavaderos públicos en los poblados de San Simón, Municipio de Ixtlán, la Sauceda y Atecucario", municipio de Zamora. APJGF.

[103] Ejidatarios de la comunidad La Verduzqueña, municipio de Chavinda, le escribieron a Juan Gutiérrez Flores el 30 de diciembre de 1938 para solicitar con presteza su intervención, y evitar un enfrentamiento armado con los ejidatarios del municipio de Tangamandapio, quienes estaban introduciendo ganado a sus potreros, APJGF.

[104] El 16 de enero de 1939 Juan Gutiérrez Flores informaba al presidente del comisariado ejidal del poblado de Torrecillas, municipio de Churintzio, que en su última visita a Morelia había hecho gestiones para la ampliación de ejidos de ese y otros municipios, APJGF.

[105] Es el caso de la disputa por el agua de una presa en la comunidad La Noria; véase carta del secretario del comisariado ejidal de esta comunidad, Doroteo Pimentel, a Juan Gutiérrez Flores del 17 de marzo de 1939, APJGF.

los montes por parte de algunos ejidatarios que violaban las reglas de la comunidad;[106] permisos para ausentarse de los ejidos debido a problemas de salud o la búsqueda de un trabajo más rentable; cartas de recomendación para fines diversos;[107] acceso al crédito y ayudas pecuniarias;[108] liberación de agraristas encarcelados;[109] reinstalación de ejidatarios que tras haber mostrado "buena conducta" solicitaban se les volviera a admitir en el sindicato y el ejido.[110] La lista es larga, basta aquí con mencionar algunos de ellos para ofrecer una idea de la variedad de problemas que pasaban por las manos del líder agrarista más importante del Bajío zamorano.[111]

[106] En el municipio de Ixtlán algunos ejidatarios hicieron saber a Juan Gutiérrez Flores de una tala inmoderada —en la que se derribaron 2 000 árboles— de los montes, pertenecientes a la comunidad de San Simón, por lo que este último hizo llegar una carta al "Agente de la Guardería Forestal y de Caza y Pesca" en la que le pedía que interviniera en el asunto, evitara que continuara la deforestación y castigara a los infractores de la ley, 20 de abril de 1940, APJGF.

[107] APJGF, carta de Juan Gutiérrez Flores al director de Educación Rural Estatal, 21 de diciembre de 1938, en la cual se pide un ascenso para el maestro Salvador Sotelo.

[108] Son varias las cartas dirigidas a Juan Gutiérrez Flores solicitando permiso para ausentarse temporalmente de los ejidos, principalmente por motivos de salud; también las había demandando un empleo o ayuda económica, ya sea directamente de Gutiérrez Flores o bien, por medio de éste, a Lázaro Cárdenas.

[109] Juan Gutiérrez Flores tuvo que dirigirse al juez menor del municipio de Tangancícuaro para solicitarle que el "compañero" Audias Rosales, quien se encontraba preso en ese lugar, acusado de estupro, fuera trasladado a la ciudad de Zamora para buscar la manera de que fuera juzgado ahí y ver la posibilidad de su liberación. APJGF, carta de Juan Gutiérrez Flores a Juez Menor Municipal de Tangancícuaro, 21 de noviembre de 1938.

[110] APJGF, misiva de Juan Gutiérrez Flores al secretario general del sindicato de campesinos La Libertad, poblado de San Simón, 21 de junio de 1940, donde Gutiérrez Flores sugiere que Ignacio y Salvador del Río sean perdonados por "haber faltado a sus deberes sindicales" en el pasado, y se les vuelva a tomar en cuenta "en la distribución de las tierras y se les advierta a los compañeros Del Río que en lo sucesivo deben asistir con puntualidad a las juntas ordinarias y extraordinarias que convoque el Comité Ejecutivo del Sindicato y que cumplan con los mandatos de la propia Institución". En carta del 27 de octubre Juan Gutiérrez Flores vuelve a insistir en la readmisión de tales "compañeros", y amonesta al sindicato por su demora para hacer cumplir su recomendación.

[111] Las actas de las asambleas ejidales, que se encuentra en el APJGF, son muy valiosas para mostrar el dinamismo y la complejidad de la vida cotidiana en los ejidos. Becker, 1995, pp. 86-88, señala que si bien Juan Gutiérrez Flores ayudaba a resolver problemas a los ejidatarios, les imponía ciertas condiciones: 1) apoyar la lucha agraria (les indicaba cómo usar el suelo, que debían pagar impuestos al Estado, vender los productos al Banco Ejidal y no al mercado); 2) les decía cómo votar; 3) demandaba apoyo a la política anticlerical del gobierno —organizó un grupo de espías para que vigilaran la conducta de los católicos. Aunque coincido con estos argumentos de Becker, la tesis central de su libro me parece equivocada: afirma que la lucha agraria en el Bajío zamorano tuvo como eje central la disputa por la conciencia del campesinado entre

Así, el ejercicio del poder de Gutiérrez Flores sobre el campesinado ejidatario del Bajío zamorano, tenía un carácter polimórfico, es decir, derivaba de varias fuentes:[112] capacidad de liderazgo para gestionar y resolver múltiples problemas de la vida cotidiana en los ejidos; habilidad para obrar estratégicamente manejando una serie de instrumentos y relaciones informales mediante los cuales controlaba diferentes aspectos del funcionamiento de los ejidos (un grupo de comisariados ejidales leales que lo auxiliaban en el mantenimiento de su autoridad, manipulación de asambleas campesinas, desparcelamiento y expulsión de ejidatarios que no acataran las reglas de la comunidad, o de aquellos que no le mostraran suficiente fidelidad); el mantenimiento de una red de relaciones informales con funcionarios y líderes políticos dentro y fuera de la entidad que le permitían canalizar diversos bienes y servicios estatales para su clientela en los ejidos.

Pero otras fuentes del poder de Juan Gutiérrez Flores derivaban de su función como dirigente de la federación agraria regional, participación en el juego político de la entidad —que lo llevaron a vincularse con ciertos sectores del sindicalismo agrarista michoacano— y, sobre todo, de su capacidad para fungir como un intermediario eficaz para el Estado, que le aseguraba a éste no sólo la obediencia de su clientela sino también la instrumentación de algunas de sus políticas.

Las fuentes institucionales del poder

Una de las más importantes instancias en la vida de los ejidos y en la construcción del poder regional de Gutiérrez Flores era la federación agraria regional, adherida a la CRMDT. Ésta, como ya se ha señalado, se divide en 1936 en dos facciones rivales. Gutiérrez Flores se manifestó en favor del magañismo y de Pablo Rangel.

la Iglesia y el Estado, mas que haberse tratado del problema de la alianza del campesinado con el Estado, pues, según ella, aquél nunca cuestionó a esta última.

[112] Elias ha llamado la atención sobre el carácter polimórfico del poder: en la red de interdependencias en que se encuentran los seres humanos se suscita siempre una jerarquía de poderes con base en el control de ciertos recursos (militares, económicos o culturales) o a una función (en la burocracia, el mercado, el gobierno) que un individuo o grupo tiene y que llega a ser importante. *Cfr.* Elias, 1982, p. 8. Foucault, 1988, p. 242, maneja argumentos similares a los de Elias. De aquí que al explorar el poder y la mediación en términos de sus fuentes ambos autores resulten complementarios.

Aunque es escasa la información de la que hasta el momento se dispone sobre la manera en que funcionó internamente la federación agraria dirigida por Gutiérrez Flores y su papel en la construcción del poder regional entre 1936 y 1940, es posible referir algunos datos al respecto. Una vez que el sindicalismo agrarista logra arrebatar la mayor parte de las tierras a las haciendas del Bajío zamorano, con el reparto de junio de 1936, hay indicios del estallido de frecuentes conflictos en la federación agraria que toman la forma de una embestida de los comisariados ejidales de varias comunidades contra las ligas femeniles y antialcohólicas locales. Paralelamente, parecen incrementarse las tensiones entre los poblados que se beneficiaron del reparto agrario y aquéllos a los que aún no se les habían dotado ejidos. Así, en un escenario estatal marcado por los enfrentamientos entre las facciones rivales de la CRMDT, las cuales se dividieron en magañistas y antimagañistas, Gutiérrez Flores comprende que para evitar que su poder regional se vea erosionado debe tomar una serie de medidas estratégicas que fortalezcan a la federación regional: presiona a los comisariados ejidales tanto para que cesen sus hostilidades contra las ligas femeniles, como para que se les trate de dar "acomodo" a los grupos de campesinos sin tierra en las comunidades agrarias. Paralelamente, maniobra para que los miembros de la federación regional ocupen cargos en los diferentes niveles del poder político local: jefes de tenencia, encargados del orden, presidentes municipales, jueces menores y de instancia.

En efecto, el 5 de febrero de 1937 la presidenta de la Liga Femenil Anticlerical de Zamora, dirigía una carta a Gutiérrez Flores para darle a conocer las razones por las que ya no realizaban sus asambleas en el local de la federación agraria —que Cárdenas les había otorgado—, el teatro Francisco I. Madero:

> en vista de que nó [*sic*] es desconocido para usted, la división injustificada que algunos compañeros y compañeras a últimas fechas hán [*sic*] venido sembrando en el seno de está [*sic*] agrupación Femenil, valiéndose estos elementos tal vez de nuestra ignorancia han obrado hasta cierto punto con criterio poco revolucionario, y para no seguir siendo víctimas de estos elementos que no estiman los esfuerzos de la mujer organizada, es por [lo que] [...] no podemos aceptar el llamado que se nos hace, toda vez que son muchos los insultos que algunos compañeros nos han hecho [...] [diciéndonos que] nos tenían preparada una porra para darnos una paliza [...] por esta razón acordamos cambiar nuestras oficinas [...] [a] la escuela Gabriela Mixtral [*sic*] de esta Ciudad, con-

tando además con la cooperación de los maestros que nos ofrecen conocimientos útiles para la mejor marcha de la organización.[113]

Como la presidenta de la liga femenil hiciera llegar también su queja al secretario general de la CRMDT, José Garibay Romero, éste inmediatamente ordenó al presidente del comisariado ejidal de Zamora que cesaran las hostilidades contra la liga femenil por parte de "individuos inconcientes [*sic*], quienes en vez de ayudar a [...] la Organización Femenil no sólo tienen objeciones verbales que revelan su mentalidad anti-revolucionaria, sino que incluso por medio de hechos obstruccionan la labor de las compañeras".[114] Pero la liga femenil no sólo estaba siendo agredida verbalmente: en varias comunidades fue siendo despojada de las parcelas que se le habían otorgado durante el reparto agrario.[115] En el poblado de Torrecillas, municipio de Churintzio, la liga femenil se quejaba ante Gutiérrez Flores de que el comisariado ejidal del lugar no les entregaba su correspondencia, por lo que pedía que ésta les fuera remitida directamente a la liga; además, manifestaba que tanto a la liga como a Gutiérrez Flores los acusaban de ser "reaccionarios magañistas". Este último, por su parte, canalizó el problema ante el delegado de promoción ejidal, Pablo Acosta, expresándole lo siguiente:

> el Comisariado Ejidal del poblado de referencia [Torrecillas] lejos de cumplir con las disposiciones correspondientes en relación a la administración ejidal, se ha concretado a fomentar la división entre ejidatarios respaldándose a otro grupo para hostilizar a otro así como a las compañeras de la organización femenil [...]
>
> Por todo lo expuesto [pedía] [...] corregir todas las irregularidades que existen tanto en la administración como en el propio ejido ya que según informes se encuentra en su gran parte abandonado por estarse dedicando al destro-

[113] APJGF, Presidenta de la Liga Femenil Anticlerical a Juan Gutiérrez Flores, 5 de febrero de 1937.

[114] APJGF, José Garibay Romero a presidente de comisariado ejidal de Zamora, 8 de febrero de 1937.

[115] Las integrantes de la liga femenil de Atecucario, el 29 de mayo de 1937 denunciaban al presidente municipal que habían sido despojadas de "la parcela que la revolución les había consedido [*sic*]", en APJGF. Una denuncia similar se hacía el 8 de febrero de 1939 en la comunidad de Torrecillas, y el 11 de febrero de 1939 ocurría lo mismo en el ejido de Miraflores; incluso en 1940, el 20 de noviembre, en el poblado de Jamandúcuaro, todavía la liga femenil del lugar denunciaba que eran hostigadas y que se les despojaba de sus parcelas. Todas las denuncias se encuentran en el APJGF.

zo de los montes para hacer carbón y ser fomentado el vicio del alcohol y varaja [*sic*].[116]

Lo anterior confirma la aparición de divisiones dentro del ejido. Quizá Gutiérrez Flores coincidía con la liga femenil en que el comisariado ejidal del lugar estaba aproximándose a la facción antimagañista. De aquí que la misiva de Gutiérrez Flores fuera más allá de señalar el hostigamiento a la liga y se mostrara intolerante con el comisariado ejidal de la comunidad de Torrecillas, pues en otras situaciones cuando los comisariados ejidales que le eran afines[117] incurrían en actos similares al de Torrecillas, Gutiérrez Flores más que remitirse al delegado de promoción ejidal solicitando su destitución, se dirigía directamente a ellos exigiéndoles mayor eficacia en sus respectivas administraciones.

Por otra parte, quizá no en todos los casos en que las ligas femeniles eran objeto de hostigamiento y despojo de parcelas, había detrás facciones antimagañistas, posiblemente se trataba también de un proceso de "acaparamiento" de parcelas por parte de los grupos hegemónicos en los ejidos, articulados generalmente en torno a los comisariados, dando lugar al surgimiento de una nueva clase media rural que algunos autores han bautizado como los "nuevos rancheros,"[118] y otros como los "*kulaki*" de los ejidos.[119] En este pro-

[116] Juan Gutiérrez Flores a delegado de promoción ejidal, ingeniero Pablo Acosta, 15 de enero de 1939, APJGF.

[117] Es el caso del ejido de Jamandúcuaro, municipio de Tlazazalca, donde Juan Gutiérrez Flores en vez de solicitar el cese del comisariado ejidal del lugar, dadas las denuncias de hostigamiento que sufría la liga femenil del poblado, solicitó que se corrigiera este hecho, permitiendo que el comisariado de vigilancia entrara en funciones. APJGF, carta de Juan Gutiérrez Flores a delegado de promoción ejidal, Jesús Valenzuela Rivera, 20 de noviembre de 1940.

[118] Miguel Hernández, 1990, pp. 81-83, por ejemplo, investigando el caso del municipio de Ixtlán, ubicado en el Bajío zamorano, ha llegado a la conclusión de que tras el reparto agrario surgió una nueva clase de rancheros en los ejidos: fueron los que acapararon parcelas durante el reparto, distribuyéndolas en forma clientelar entre sus familiares y amigos, así como los que concentraron las tierras de mejor calidad, aprovechando la infraestructura de riego heredada de los hacendados. También Becker registra este hecho, opina que Juan Gutiérrez Flores salió de la pobreza y disfrutó de su nuevo poder de asociación apropiándose de tierras ejidales. Los campesinos veían en él a un hombre que había emergido de sus propias filas y que se comunicaba continuamente con los poderosos: Pablo Rangel, Gildardo Magaña, Lázaro Cárdenas, Manuel Ávila Camacho. Becker, 1995, pp. 86-87

[119] Analizando algunos pueblos del Bajío jalisciense y michoacano, Jean Meyer, 1987, p. 25, a utilizado el término *kulaki* para precisar la diferenciación social que existe en los ejidos desde el momento mismo de su formación.

ceso, las ligas femeniles eran uno de los actores más débiles,[120] por lo tanto, se convirtieron en presa fácil de aquellos comisariados ejidales que ambicionaban sus parcelas.

Gutiérrez Flores sugería a los grupos integrantes de la federación que tenían conflictos entre sí que discutieran sus diferencias para llegar a acuerdos, fortaleciendo de ese modo la unidad de la organización. Pero en otros casos, ahí donde veía disidencia y la sombra de las facciones rivales amenazando su poder, no dudaba en tomar medidas drásticas: el desparcelamiento, la expulsión inmediata de los ejidos y de la federación.[121]

Asimismo, ante el peligro latente de que sus enemigos, particularmente la facción antimagañista, pudieran penetrar en los ejidos, Gutiérrez Flores trató de persuadir a los comisariados ejidales para que trataran de integrar en los ejidos a los campesinos que aún no habían recibido tierra y que eran cercanos a la línea de la federación regional. En ese sentido, por ejemplo, se dirigió al presidente del comisariado ejidal del poblado de Ario de Rayón:

> me permito manifestar a usted que sería conveniente la aceptación del acomodamiento de estos compañeros [de campesinos sin parcela] como una medida venefica [*sic*] para esa misma comunidad, en virtud de que hay el peligro en que al cambio de Gobierno pueda surgir nuevamente la agitación entre elementos antagónicos de ese poblado que ha venido representado un grupo de Tránsfugas [se refería a los antimagañistas] de la Revolución, que todas sus tendencias han sido destruir las tendencias sociales de esa Comunidad y de la Liga de mujeres revolucionarias [...] después de haber estudiado detenidamente el problema que puede presentarse a esa Comunidad hemos llegado a esta conclusión, en que una vez que se haga la colocación de elementos de Rinconada [los agraristas sin tierra] sin afectar intereses de ejidatarios de ese ejido, se puede considerar a estos compañeros de Rinconada como una Vanguardia de ustedes mismos, y

[120] Becker, quien ha estudiado el papel de las mujeres en los ejidos, afirma que las ligas femeniles tuvieron poca importancia en los mismos: "fueron más auxiliares en la labor de los hombres que cuerpos efectivos, ayudaron a encender el entusiasmo agrarista [...] [No obstante] fueron un foro que ayudó a desarrollar en las mujeres músculos intelectuales, arengando contra el clero y el alcoholismo". Becker, 1995, pp. 90-91.

[121] En algunas ocasiones se aplicaban tales medidas sin mayores argumentos. Por ejemplo, en marzo de 1937 a Víctor Miranda se le expulsó del ejido y se le quitó la parcela que trabajaba. Juan Gutiérrez Flores al solicitar al Departamento Agrario que aprobara esta acción, la justificaba señalando que se le expulsaba por "indigno de pertenecer a la Comunidad". Juan Gutiérrez Flores a delegado del Departamento Agrario, Gustavo Martínez, 4 de marzo de 1937, APJGF.

> cuando los elementos anti-revolucionarios pretendan hacer sus movimientos como siempre cada vez que hay cambio de Gobierno, entonces ya la Comunidad de ustedes se encuentra reforzada por elementos de filiación netamente revolucionaria.[122]

Además de las anteriores medidas, hay evidencias de que Juan Gutiérrez Flores procuró que miembros de la federación agraria ocuparan diversos cargos públicos: encargados del orden y jefaturas de tenencia,[123] presidencias municipales, jueces menores, diputaciones.[124]

En cuanto a las luchas políticas que se suscitaron en la década de 1930, como ya he señalado, Gutiérrez Flores se alió tanto a Pablo Rangel Reyes[125] como a Gildardo Magaña, los dos personajes más importantes en el proceso corporativizador que culminó en la formación de las filiales de la CNC y de la CTM en la entidad, y su respectiva integración al PRM. Gutiérrez Flores logró conservar también su alianza con Lázaro Cárdenas, la que tenía desde la década de 1920. Este tipo de redes le permitieron en gran medida contar, entre otras cosas, con una burocracia que en sus diferentes niveles —regional, estatal y nacional— y en diversos momentos, le suministraron favores y

[122] Carta de Juan Gutiérrez Flores al presidente del comisariado ejidal de Ario de Rayón, 21 de agosto de 1940, APJGF. Consejos parecidos daba Gutiérrez Flores al comisariado ejidal de la comunidad de Etúcuaro, municipio de Tangancícuaro, 19 de febrero de 1941, APJGF.

[123] Véase, por ejemplo, Juan Gutiérrez Flores a presidente municipal de Tlazazalca, 14 de enero de 1939.

[124] Juan Gutiérrez Flores colocó en la presidencia municipal de Zamora en 1937 a uno de sus hombres de confianza, Manuel Ayala Alfaro y él mismo, además de ser diputado local en dos ocasiones, ocupó ese cargo en 1939-1940. Tapia, 1986b, pp. 207-208; véase también Juan Gutiérrez Flores a Manuel Ávila Camacho, 25 de noviembre de 1940, APJGF.

[125] Prueba del cuidado que tuvo en conservar su alianza con Pablo Rangel es que cuando se dividió la CRMDT, se unió a éste en vez de a José Garibay, y durante los enfrentamientos entre las facciones rivales demostró una y otra vez a Pablo Rangel que estaba decidido a no permitir que sus comisariados ejidales abrigaran a la oposición. Véase, por ejemplo, carta de Juan Gutiérrez Flores a Pablo Rangel del 25 de enero de 1939, en APJGF, donde le reitera su lealtad, aunque ello implicara romper con su antiguo amigo Ernesto Prado, el principal líder agrarista del municipio de Chilchota —mismo que ayudó en varias ocasiones a los agraristas del Bajío zamorano—: "[los] trasfugas [*sic*] del movimiento social de Michoacán, elementos de sobra conocidos por las organizaciones Agrarias y Obreras de este Distrito y, que apoyados por Arreola, Prado y Ochoa, han pretendido dividir las organizaciones revolucionarias de la región. Este Comité Regional Provisional de mi inmerecido cargo así como las organizaciones que la integran, condena la insana actitud de los elementos antes mencionados y da un voto de adhesión y respaldo a Genuina Liga de Comunidades Agrarias representada por el compañero Pablo Rangel Reyes".

recursos que le ayudaron a convertirse en un intermediario eficaz en la resolución de muchas de las demandas de sus agremiados. Sin el poder que logró consolidar en el nivel regional, le hubiera sido más difícil construir y mantener aquellas alianzas y, al mismo tiempo, aparecer como el intermediario político más importante del Bajío zamorano.

De esta manera, el ejercicio del poder de Gutiérrez Flores y su capacidad de mediación se apoyaban en una doble estructura. Una que respondía a su liderazgo y habilidad para construir una serie de redes personales tanto en el nivel local, en cada una de las comunidades agrarias, que le permitieran asegurar la lealtad de los comisariados ejidales y del campesinado beneficiado por el reparto agrario, como en el plano extralocal con funcionarios (delegados del Banco Ejidal y del Departamento Agrario, respectivamente) y diversas figuras de la política estatal y federal (dirigentes sindicales, diputados, gobernadores, presidentes de la República). Pero otra de las fuentes del poder de Gutiérrez Flores tenía un carácter más institucional: derivaba de su función de dirigente de la federación agraria regional, la cual formaba parte de estructuras político-sindicales con pretensiones de poder extralocales (CRMDT, CNC, PRM). La gestión de la federación agraria permitió a Gutiérrez Flores no sólo participar en la lucha política en la entidad, uniendo su fuerza a la filial michoacana de la CNC, sino también ejercer el poder sobre los diferentes grupos que integraban la organización y fortalecer la unidad interna contra los embates de las facciones agrarias rivales. La federación regional, en ese sentido, pese a sus reglas formales (de admisión, permanencia, expulsión, objetivos y métodos de lucha) como informales (de reciprocidad, confianza, fidelidad), funcionaba como un foro para dirimir pacíficamente las diferencias entre sus miembros y evitar la violencia que asolara por esos mismos años las comunidades agrarias de otras regiones de la entidad.[126]

En la medida en que Gutiérrez Flores se convirtió en la figura política indiscutible del Bajío zamorano, que controlaba una amplia clientela de ejidatarios que le debían, entre otras cosas, su acceso a la tierra, al crédito, escuelas, cargos de elección popular (ejidales, civiles y sindicales) podía aparecer ante el Estado cardenista como aliado e intermediario indispensable para instrumentar varias de sus políticas, especialmente la agraria y la educa-

[126] La región de Zacapu y la de San José de Gracia, son ejemplos prototípicos de la violencia y el faccionalismo que asolaron muchas de las comunidades agrarias durante los años treinta. Véase, respectivamente, Friedrich, 1965, 1984 y 1991, y González, 1984.

tiva,[127] que tenían por objeto promover un nuevo modelo de desarrollo y de nación, y que implicaban, particularmente en el caso de la segunda, combatir la influencia de la Iglesia sobre el campesinado.

LA DISPUTA POR EL PODER POLÍTICO

Si bien es difícil dilucidar con claridad el signo político de los presidentes municipales que se sucedieron en Zamora entre 1920 y 1927 —aunque en algunos casos se puede apreciar su identificación con los grandes hacendados y la Iglesia, mientras que a otros por su carácter anticlerical—, la información disponible muestra que a partir de 1928 y hasta 1940, salvo en el breve lapso de la gubernatura de Serrato, la mayoría de ellos se caracterizaron por su marcada filiación con el agrarismo. Ello se puede observar, por ejemplo, en la forma en que se relacionaron con las instancias políticas menores del municipio: las jefaturas de tenencia[128] y las encargadurías del orden que tenían a su cargo algunos poblados, ranchos y haciendas. En ambos casos, era facultad del presidente municipal en turno nombrar a las personas que desempeñarían estos dos cargos, tras previos plebiscitos con la ciudadanía de cada localidad.

Sin embargo, a medida que el agrarismo fue consolidándose, en la práctica tanto los comisariados ejidales de cada comunidad como, posteriormente, la Federación Distrital Agrarista y Sindicalista de Zamora, solicitaban y obtenían el nombramiento de jefes de tenencia y encargados del orden afines con el agrarismo. De esta manera, el caso de Ario de Santa Mónica —y

[127] Así, para contrarrestar las acciones del sinarquismo (movimiento católico que cobró gran fuerza a fines de los años treinta) en los poblados agraristas, Gutiérrez Flores frecuentemente recordaba a los comisariados ejidales que era "conveniente haga saber a los compañeros ejidatarios que no fueron estos partidos Reaccionarios los que le dieron la tierra; la revolución dió [*sic*] a los campesinos, tierras, montes, aguas, escuelas, crédito ejidal y armas para defender sus intereses y conquistas revolucionarias, y, por lo tanto no hay que traicionar a la revolución y su obra, que es obra de los mismos trabajadores [...] hagamos un solo frente hasta terminar el último reducto de los incondicionales de la BESTIA NEGRA [así solían llamar los agraristas al clero] capitalista que se organiza para arrebatar las conquistas proletarias." Juan Gutiérrez Flores a presidente del comisariado ejidal del poblado de Huapamaceto, 2 de mayo de 1941, APJGF.

[128] Como ya se ha señalado, de acuerdo con la Constitución Política de Michoacán de 1918, artículo 106, los municipios, fuera de la cabecera municipal, se dividían en tenencias y era facultad del presidente municipal nombrar tanto jefes de tenencia como encargados del orden en esas áreas, lo cual generalmente se hacía mediante una terna que los diferentes poblados, rancherías y comunidades presentaban al presidente municipal.

en forma parecida el de Atacheo— indica que ya en 1929 y en 1930, el presidente municipal buscó, en acuerdo con los comisariados ejidales, que los jefes de tenencia y encargadurías del orden fueran cardenistas.

En cambio, cuando Serrato ocupa la gubernatura, e intenta debilitar al agrarismo, el presidente municipal de Zamora, José Martínez Vargas, se negó a nombrar personas identificadas con el cardenismo en la tenencia de Ario de Santa Mónica. Así, aquél informaba al secretario general de Gobierno:

> [El presidente municipal] procedió a verificar un plebiscito, al que concurrió con las autoridades municipales, el C. Diputado don Alfonso Leñero. El resultado fue que el gremio agrarista se dividiera pasando elementos del mismo a reforzar una completa mayoría con los demás vecinos del pueblo que propuso [...] [a su propio candidato] o en último caso pidió que continuara al Jefe que ha venido fungiendo como tal, y los peticionarios del cambio se constituyeron en una minoría relativamente muy pequeña, entre los demás agraristas y algunos elementos del pueblo que a su vez propusieron [...] [a su propio candidato].
>
> No obstante, [...] después de proponer algunas medidas de transacción al grupo en minoría, para evitar divisiones, medidas que no fueron aceptadas, [el presidente municipal] creyó prudente conservar en su puesto al que ha venido fungiendo como jefe entre tanto los ánimos se serenen para buscar la solución más conveniente.[129]

El grupo agrarista que pedía el cambio de autoridades, por su parte, había aclarado a los miembros del ayuntamiento que solicitaba la remoción del jefe de tenencia porque su periodo de gobierno ya había terminado y "las cámaras de los estados —afirmaban— han aprobado la no reelección con el fin de que los altos mandatarios no prosigan en sus puestos indefinidamente".[130] Sin embargo, al presidente municipal no le importó que se violase la ley y ratificó la continuación del jefe de tenencia en su puesto. En esa ocasión la queja de los agraristas de Ario que demandaban el cambio de jefe de tenencia no sería escuchada. Pero en diciembre de 1934, ocupando nuevamente la presidencia municipal de Zamora un cardenista, en su carácter de presidente de la federación agraria Juan Gutiérrez Flores se dirigió a aquél para demandar:

[129] AMZ, Gobernación, c. 120, exp. 3, presidente municipal al secretario general de gobierno, 5 de abril de 1933.

[130] AMZ, c. 120, exp. 3 (bis), comisariado ejidal a miembros del ayuntamiento, 8 de marzo de 1933.

se hagan gestiones para nombrar nuevo Jefe de Tenencia por estar éste en convivencia con el elemento Clerical de dicho pueblo.

Esta Federación Distrital a mi umilde [*sic*] cargo, velando siempre por los intereses de las colectividades, y ya que esa H. Autoridad se ha propuesto sostener al elemento Revolucionario de este Municipio, no dudamos que sea tomada en consideración los acuerdos tomados por los compañeros que elevan la presente solicitud.[131]

El 4 de enero del siguiente año, el presidente municipal contestaba a Juan Gutiérrez Flores positivamente: "Cesan como Jefes de Tenencia de Ario de Santa Mónica", y se nombran los candidatos propuestos por los agraristas.[132] En forma similar al caso de Ario, en otras comunidades el cambio de jefe de tenencia y el de encargado del orden, se hacía por iniciativa de los comisariados ejidales que generalmente consultaban a los ejidatarios que representaban, en ocasiones solicitando la mediación de la federación agraria y otras dirigiéndose directamente al presidente municipal. Hay casos donde únicamente se le pide a este último que ratifique las decisiones de la comunidad; pero en otros, donde no había consenso por una sola candidatura, la elección tendía a darse mediante una asamblea pública, donde los perdedores acataban el resultado de la votación; pero en no pocas ocasiones, se suscitaban divisiones dentro de la comunidad que requerían de la mediación del presidente municipal.[133]

Por otra parte, al mismo tiempo que el agrarismo en ascenso enfrentó a

[131] AMZ, Gobernación, c. 123, exp. 4, Juan Gutiérrez Flores a presidente municipal de Zamora, 28 de diciembre de 1934.

[132] AMZ, Gobernación, c. 123, exp. 4, presidente municipal de Zamora a Juan Gutiérrez Flores, 4 de enero de 1935. En diciembre de 1937, los ejidatarios de Ario de Santa Mónica volverían a colocar autoridades favorables en su localidad mediante un procedimiento similar al de 1935, véase c. 127, exp. 2.

[133] La forma en que se ejecutaron los cambios de jefe de tenencia y encargado del orden en Atacheo aparece en AMZ, Gobernación, c. 115, exp. 14, c. 116, exp. 7, c. 123, exp. 4. Aquí se revelan vicisitudes similares a las de Ario. En los ranchos La Ladera y Ojo de Agua, la CRMDT se dirigió al presidente municipal de Zamora para solicitarle que dado que los jefes de tenencia de estos dos lugares "son elementos de filiación reaccionaria, cuya labor está obstruccionando los propósitos de esta Confederación en esa región [...] se sirva destituir a las dos mencionadas autoridades, y poner en lugar de ellas a elementos identificados con la revolución". AMZ, c. 116, exp. 7. En el poblado El Saúz de Magaña, se pedía al presidente municipal: "se nombre a Inés Fajardo miembro del Comité [administrativo ejidal], ya que este compañero por ser de nuestras ideas y nuestro hermano de clase, puede encargarse del buen orden". Comisariado ejidal a presidente municipal, 17 de marzo de 1933, c. 120, exp. 3(bis).

los hacendados de la región, arrebatándoles la tierra y el poder político, combatió también a la Iglesia y a los grupos de católicos organizados. Tales conflictos tienen varias dimensiones (militar, política, social y cultural), que aquí sólo se esbozan brevemente.

La cristiada (1926-1929) tiende a ser vista como el momento más importante de los enfrentamientos entre Iglesia y Estado en el Bajío zamorano, pero tanto antes como después de ésta se pueden detectar una serie de fricciones entre ambas partes que asumen diferentes formas. Así, ya en 1914 Joaquín Amaro hostigó públicamente a la Iglesia zamorana:

> ¡Fue el azote de los católicos y de los que algo tenían¡ [...] Las cajas fuertes de la Catedral las bajó con gran aparato por los balcones, saqueó la Casa Episcopal, todos los muebles fueron llevados a México. Mandó tropas a las haciendas y las dejó con sólo las tierras que no se pudo llevar [...] Arrasó la comarca.[134]

Posteriormente en 1923, se suscitan enfrentamientos entre el presidente municipal de Zamora y los católicos (agrupados en las recién fundadas Asociación de Caballeros de Colón, el 5 de febrero de 1922 y la Asociación de Padres de Familia, el 27 de junio de 1922), por la expulsión del país del delegado pontificio monseñor Ernesto Filippi.[135] Así, el presidente municipal informaba al secretario general de gobierno el 23 de enero de 1923:

> Por haber suspendido manifestación de protesta contra Señor Presidente República que pretendióse efectuar esta ciudad día 15 actual, hoy presentáronse varias personas encabezadas por Licenciado Rafael Ruiz pidiéndome renuncie Presidencia Municipal, conminándome caso contrario sacar manifestación mi contra. Como estas personas forman actual Ayuntamiento, existe una [...] Asociación Caballeros de Colón, y otras son muy allegadas a éstos, posible es que pretendan obligarme renuncie.[136]

El presidente municipal recibió a tiempo el apoyo del comandante militar de la zona y se evitó la manifestación. No obstante, cuando en mayo de 1924 el candidato a la Presidencia de la República, Plutarco Elías Calles, vi-

[134] García Urbizu, 1970, p. 57.

[135] Dulles, 1989, p. 272; Rodríguez Zetina, 1952, pp. 344-348.

[136] AMZ, Gobernación, c. 107, exp. 11, presidente municipal a secretario general de Gobierno, 24 de enero de 1923.

sita la ciudad de Zamora, en el momento en que uno de los miembros de su comitiva, Antonio Díaz Soto y Gama, dirigía un discurso a la población reunida en la plaza principal, se suscitaron algunos incidentes entre católicos y callistas que llevarían a que el presidente municipal en turno radicalizara su política hacia el clero y los grupos católicos:

> reglamentó los toques de las campanas para llamar a los fieles a los actos piadosos: no permitieron que se dieran más de diez; se prohibió toda clase de repiques; no se podía tocar antes de las seis de la mañana ni después de las seis de la tarde, y se decretaban fuertes sanciones para los Sacerdotes, caso de desobediencia.[137]

Las rencillas entre autoridades y católicos continuaron agravándose en todo el país hasta culminar con la Ley Calles del 14 de junio de 1926 (en la que, entre otras cosas, se limitaba el número de sacerdotes que podían oficiar), misma que es considerada como la puntilla del Estado al clero que ocasionó los enfrentamientos armados conocidos como la cristiada.[138] Aunque no se analizará aquí la forma en que la cristiada afectó la región del Bajío zamorano, se puede afirmar que diferentes autores coinciden en que si bien la ciudad de Zamora no fue escenario de combates importantes, sí se convirtió en un centro logístico que apoyaba de diferentes formas a las tropas rebeldes que inundaban los alrededores de la ciudad.[139] No obstante, a pesar de los acuerdos de 1929 entre Iglesia y Estado que finalizan la cristiada, los conflictos entre ambas partes continuaron en el Bajío zamorano, particularmente durante la presidencia de Lázaro Cárdenas:

> ya que se reformó y enmendó la Constitución para que la educación fuese "socialista", y además de excluir toda doctrina religiosa, se combatirían el "fanatismo y los prejuicios", a fin de que la escuela organizase sus enseñanzas y actividades creando en la juventud "un concepto racional y exacto del universo y la vida social". Además se quiso impartir la educación mixta y sexual, por lo cual los padres de familia se negaron a enviar a sus hijos a la escuela.[140]

[137] Rodríguez Zetina, 1952, p. 351.

[138] Dulles, 1989, pp. 270-288; Rodríguez Zetina, 1952, pp. 352-362.

[139] Cabe suponer que si Michoacán fue el estado que más cristeros aportó a la rebelión, el Bajío zamorano posiblemente haya sido, a su vez, la región que más contribuyó a nutrir los ejércitos cristeros. *Cfr.* Balam Ramos, 1992, p. 47.

[140] Rodríguez Zetina, 1952, p. 373.

En efecto, desde la gubernatura de Cárdenas ya la educación se había convertido en materia de serias diferencias entre su gobierno y la Iglesia,[141] pero sería particularmente durante su gestión presidencial cuando los conflictos se harían más numerosos. Así, en vista de que los padres de familia se resistieron a enviar a sus hijos a la escuela, el gobernador de Michoacán en 1935, Rafael Sánchez Tapia, amenazó a la Iglesia con clausurar templos si no persuadía a los padres de familia para que cumplieran con la ley en materia educativa. Por ejemplo, en la tenencia de Ario de Santa Mónica ante los repetidos avisos del jefe de tenencia a los padres de familia para que los niños fueran enviados a la escuela, éste se vio obligado a clausurar "el Templo del culto católico que permanecía abierto al servicio de los creyentes".[142]

Aquí no abundaré sobre estos puntos —dado que se volverá a ellos en el siguiente capítulo—, no obstante, cabe señalar que la cristiada y los conflictos posteriores entre grupos católicos y el Estado involucraban algo más que una disputa por la hegemonía cultural:[143] agravios de sectores del campesinado por la forma en que se llevó a cabo el reparto agrario y revanchismo entre facciones políticas (por ejemplo, acusándose mutuamente de "cristeros" o de "sinarquistas", Juan Gutiérrez Flores empleaba este adjetivo para desacreditar frecuentemente a sus enemigos que otrora pertenecieran a la CRMDT).

[141] AMZ, c. 118, exp. 8, véase por ejemplo mensaje del presidente municipal de Zamora a jefe de tenencia de Ario de Santa Mónica, 28 de febrero de 1932.

[142] AMZ, Gobernación, c. 124, exp. 17, Ramón Cuevas a presidente municipal, 18 de junio de 1935

[143] Becker, 1995, p. 132, por ejemplo, argumenta que en la construcción del Estado posrevolucionario, lo central no era la alianza entre el campesinado y el Estado, pues realmente nunca hubo oposición entre ambos, sino una lucha por la conciencia del campesinado entre Iglesia y Estado. Si bien esta autora acierta al llamar la atención sobre la gran importancia en la lucha política de las décadas de 1920 y 1930 de los grupos católicos, sin embargo, en el siguiente capítulo se mostrará cómo la cruzada civilizadora del Estado por medio de la escuela rural no sólo implicaba una disputa por la conciencia del campesinado, sino también una lucha por las clientelas en el campo.

CAPÍTULO IV

MAESTROS RURALES E INTERMEDIARIOS POLÍTICOS EN LA BATALLA POR LAS ALMAS Y LAS CLIENTELAS

Las funciones de los intermediarios regionales en la edificación de las instituciones posrevolucionarias no se limitaron a la esfera del poder político sino que se extendieron a la del poder cultural, en especial en lo relativo a la disputa por la hegemonía sobre el campesinado entre Iglesia y Estado. Esto se aclarará al examinar las relaciones entre maestros rurales e intermediarios en la instrumentación de la política educativa del nuevo régimen.

Los autores que han explorado el papel del maestro rural en Michoacán durante las décadas de 1920 y 1930 lo consideran como un intermediario cultural[1] que intenta afianzar la hegemonía del Estado en los diferentes rincones michoacanos y, sobre todo, como el "arquitecto" principal del agrarismo: organiza sindicatos y ligas campesinas, promueve trámites para lograr dotaciones ejidales, asesora a los ejidatarios y se convierte en un líder muy importante de la comunidad, a la que busca salvar de las "garras clericales". En el presente capítulo se sostiene una hipótesis diferente: la participación de los maestros rurales en las anteriores actividades, además de sus funciones docentes y culturales en los diversos pueblos michoacanos, dependía en gran medida de sus lazos clientelares con los intermediarios políticos regionales, a quienes generalmente auxiliaban —subordinándose a ellos— en el ejercicio del poder local. De este modo, una política de Estado tan importante, como la educativa, aparece a los ojos de gran parte de la población rural michoacana como un proyecto faccional encabezado por las clientelas agraristas del Estado.

La política educativa del Estado posrevolucionario

Terminada la última rebelión militar triunfante —la de Agua Prieta, en 1920— los artífices del Estado posrevolucionario se propusieron impulsar la

[1] Sobre este término, véase Adams, 1983, p. 33, y Salmerón, 1992, p. 104.

formación de un ejército de educadores para llevar la enseñanza a todos los rincones del país. En octubre de 1921 Obregón crea la Secretaría de Educación Pública y designa a José Vasconcelos primer ministro de esa cartera. Vasconcelos se enfrentaba a un rezago educativo enorme. La política educativa del porfiriato había concentrado su atención preferentemente a la instrucción superior, los estados sólo habían establecido escuelas primarias rudimentarias en las principales ciudades y cabeceras de distrito, dejando a la Iglesia como agencia educadora para el resto del pueblo. En 1910 de los 15 160 369 habitantes del país, eran analfabetos 11 888 693, lo que representaba 78.40% del total de la población.[2] Los años 1910-1917, años de guerras civiles, habían sido de escasos logros en la educación. Carranza había suprimido el Ministerio de Instrucción Pública heredado del porfiriato y dejado en manos de estados y municipios el problema de la educación, que poco pudieron hacer en vista de los limitados presupuestos con que contaban. Paradójicamente, en la Constitución de 1917 se había expresado en el artículo tercero —en contra de Carranza y gracias a las presiones del ala jacobina de los constituyentes— que la educación sería laica, obligatoria, y la impartida por el Estado, gratuita; además, en el artículo 123 se obligaba a las empresas privadas a organizar escuelas para sus obreros. De esta forma, correspondería al gobierno de Obregón darle el primer gran impulso a la educación.

El plan que Vasconcelos envió al Congreso para establecer la Secretaría de Educación Pública (SEP), contemplaba "salvar a los niños, educar a los jóvenes, redimir a los indios" y la difusión de la cultura. Para ello se consideraba pertinente dividir la nueva secretaría en tres departamentos: escolar, de bibliotecas y de bellas artes. El primero[3] sería el más importante y consideraba la creación de escuelas especiales de indios en todas la regiones;[4] extensión de escuelas rurales a todo el país, mismas que representarían un grado más avanzado que las de indígenas; fortalecer y ampliar las escuelas primarias rurales y técnicas aun a costa de la educación superior.[5] De esa forma, Vasconcelos estableció claramente que la educación rural —indígena, pri-

[2] Monroy, 1985, pp. 21-22.

[3] Del Departamento Escolar se desprendería otro órgano al que se llamó Departamento de Educación y Cultura Indígena, mismo que Vasconcelos veía como de carácter transitorio, mientras durase la "incorporación" del indígena a la civilización. Castillo, 1968, p. 245; Blanco, 1996, pp. 91-92; Vaughan, 1982, p. 240.

[4] Castillo, 1968, pp. 245-246, afirma que la creación de un órgano especial para atender a los indígenas le fue adicionado por el Congreso al plan original de Vasconcelos.

[5] Castillo, 1968, pp. 244-245; Monroy, 1985, pp. 25-27.

maria y vocacional— sería el área a la que se dedicaría mayor prioridad.[6] El Congreso respaldó el proyecto de Vasconcelos sin mayores objeciones.

La SEP extendería su acción a los estados de diversas maneras: establecía y administraba directamente sus propias escuelas con la aprobación de los estados; en otros, lo hacía conjuntando esfuerzos con los gobiernos estatales y municipales, o bien el gobierno federal otorgaba subsidios a los estados para financiar escuelas estatales y federales. Sin embargo, si bien en los primeros años el gobierno federal otorgaba préstamos y subsidios a los gobiernos que requerían su ayuda para pagar salarios de los maestros, mantenimiento de escuelas y compra de equipos escolares, la tendencia fue, afirma Vaughan, "tratar cada vez más de racionalizar y centralizar tanto los gastos como la administración". Para ello la SEP tenía un delegado en cada estado, quienes en 1924 se transforman en directores de educación federal, que con la ayuda de inspectores de zona tenían la función de dirigir, administrar e inspeccionar las escuelas federales.[7]

Vasconcelos lanzaría una cruzada para civilizar e incorporar a las masas "bárbaras" a la "civilización". Su modelo fueron los primeros misioneros cristianos, "únicas figuras de la élite europea que habían sido capaces de llegar al pueblo".[8] Así, el Departamento Escolar, en palabras de Vasconcelos, tendría las siguientes funciones:

> 1. La creación de escuelas especiales para la educación de los indios, las que deberían propagarse por las regiones densamente pobladas por indígenas y en las cuales se enseñará la lengua castellana, con los demás rudimentos que son necesarios para asimilarlos a nuestra civilización, a efecto de que pasen en seguida a las escuelas rurales, primarias, preparatorias, profesionales, etc., según sus aptitudes y posibilidades, y 2. La creación de escuelas rurales en todo el territorio de la República, conforme a las necesidades de la población y a los recursos de que se vaya disponiendo [...] En la organización de las escuelas rurales se cuidará de educar a los alumnos, especialmente en aquellos conocimientos de aplicación inmediata, a fin de perfeccionar los trabajos manuales y las industrias de cada región.[9]

[6] No obstante, ello no le impediría fomentar otros aspectos de la cultura: cultivo de las artes en todo el territorio nacional, música, museos, bibliotecas, edición de los clásicos en grandes cantidades. Monroy, 1985, p. 28.

[7] Vaughan, 1982, p. 241; Castillo, 1968, pp. 312-313; Palacios, 1995, pp. 14 y 17.

[8] Vaughan, 1982, p. 250.

[9] Citado en Castillo, 1968, p. 245.

Vasconcelos estaba convencido de que el país podría resolver su enorme rezago educativo mediante una intensa campaña cultural. En un primer momento, la tarea debería ser la cultura extensiva (alfabetizar al mayor número posible), luego vendría la intensiva (fundar escuelas rurales, principalmente en los pueblos indios, después se haría en las cabeceras municipales y en las de distrito). Para tales tareas, la SEP necesitaba de maestros que tuvieran un verdadero celo "evangelizador", de ahí que al maestro rural se le empezara a llamar "maestro misionero". Pero los profesores disponibles eran pocos y en su mayor parte se hallaban en las ciudades y poco dispuestos a ir al campo, por lo cual había que emprender una campaña para reclutarlos. Ello se hacía de la siguiente manera: a los "maestros misioneros" contratados por la SEP se les encargaba recorrer las zonas del país que se les habían asignado; localizaban los poblados —preferentemente indígenas—, estudiaban algunas de sus características (nivel educativo de sus habitantes y sus demandas más apremiantes), platicaban con la comunidad sobre la utilidad de la educación y la conveniencia de instalar una escuela, cuya organización y funcionamiento debería responder en la medida de lo posible a las necesidades y aspiraciones del lugar. El maestro que debería hacerse cargo de la nueva escuela era elegido de entre los mejores elementos del vecindario, mismo que era aleccionado por el misionero sobre sus nuevas funciones. Una vez establecida una escuela, el misionero pasaba a buscar otros poblados y fundar más escuelas, sin descuidar la supervisión de las ya inauguradas. Estas escuelas no sólo enseñaban el idioma castellano y alfabetizaban, sino que también trataban de introducir algunos temas referentes a la economía campesina (técnicas agrícolas) y socialmente provechosos para la comunidad (campañas de higiene, auxilios médicos, conocimiento de las leyes). Pero durante el periodo vasconcelista, el énfasis estuvo puesto en el primer aspecto: castellanización y alfabetización. Años más tarde Vasconcelos señalaría que no obstante las limitaciones presupuestales se reclutó un total de 1 500 maestros misioneros:

> que convenientemente distribuidos, se hicieron sentir por todos los rumbos de una nación como México que, no obstante sus buenos ferrocarriles, poseía aún grandes zonas apartadas del mundo por causa de selvas y serranías y por la extensión misma de las regiones despobladas.
>
> Por lo pronto, el misionero iba encargado de improvisar incluso maestros, pues no salía de un sitio mientras no estaba levantada la casa escolar y antes de haber adiestrado a algún joven del pueblo que obtenía la escuela y un pequeño sueldo de ayudante. El sistema de habilitar maestros en la localidad, ofrece la

ventaja de que deja creadas células permanentes de cultura. De otro modo, cuando el maestro sale para la normal, así sea la normal rural, comúnmente ya no vuelve al pueblo: se emplea en la ciudad. El misionero federal iba dejando a su paso, enraizado en la población indígena, una serie de iniciados en la campaña cultural patriótica. [Además] con el misionero iba la biblioteca ambulante.[10]

Para civilizar el México bárbaro[11] Vasconcelos empezaba desde abajo: lo más importante era combatir el analfabetismo y crear escuelas con rapidez, casi con desesperación. Sus sucesores en la SEP si bien retomarían su obra también intentarían darle un giro diferente.[12]

Durante el periodo presidencial de Plutarco Elías Calles (1924-1928), también se pensó en la educación como una panacea, pero en forma diferente al periodo vasconcelista. El objetivo prioritario tanto de José Manuel Puig Casauranc como de Moisés Sáenz, quienes estarían al frente de la SEP durante 1924-1928 como secretario y subsecretario, respectivamente, no era educar al pueblo mediante una extensa difusión de los clásicos humanistas de la cultura occidental, sino que la educación se transformara en una cruzada para

[10] Citado en *ibid.*, p. 247. Paradójicamente, los libros de texto que formaban parte indispensable de la biblioteca ambulante de los "misioneros" y que usaría la nueva escuela rural eran los mismos que se habían utilizado en el porfiriato y que habían sido elaborados, entre otros, por Justo Sierra y José María Bonilla. En este sentido, la Revolución mexicana que había enarbolado objetivos nacionalistas, pro indígenas e igualitarios, no se manifestó en los textos escolares que se usarían en toda la década de 1920 y hasta bien entrado el cardenismo. Vasconcelos lejos de desechar la obra educativa del porfiriato expresó abiertamente que su política educativa se montaba sobre quienes le habían precedido. Palacios, 1995, p. 18; Vaughan, 1982, pp. 378-379 y 1997, p. 91.

[11] Blanco ha señalado que Vasconcelos veía un México que "carecía de lazos unificadores aparte de la Iglesia y el tiránico poder central; geográfica, social, racial y lingüística y culturalmente estaba muy dividido. Vasconcelos veía en esta división muchas pequeñas naciones, regionalismos, grupos étnicos y sociales, facciones, etcétera, el motor de la crueldad histórica de México y una amenaza de exterminio o de sometimiento colonial del país. En sí, México era un país de 'facciones' intolerables e intolerantes entre sí [...] Se debía, en consecuencia reconciliarlas y unificarlas en un plan colectivo e igualitario, mediante tres acciones: a) la educación (capacitación para la democracia: convertir a las masas en ciudadanos); b) la reforma agraria (capacitación para la democracia: convertir a los esclavos en propietarios), y c) la cultura nacional (capacitación para la democracia: reconciliar en un sistema la heterogeneidad cultural del país). 'Al indio se le vencía instalándolo de propietario; incorporándolo a la cultura de la nación' [y convirtiéndolo en ciudadano]". Blanco, 1996, pp. 97-98; también véase Vasconcelos, 1993, II, pp. 121-125.

[12] Esta opinión difiere de autores como Monroy, 1985, p. 30, que afirman que sus sucesores sólo vinieron a perfeccionar la técnica, el detalle y la organización de lo que había hecho Vasconcelos.

promover el progreso y el desarrollo económico. Como ha señalado Arce, la escuela callista "partía del supuesto de que mientras no hubiera paz y progreso material, los ideales humanistas resultarían accesorios". La política económica de Calles se caracterizó por una amplia promoción del desarrollo agrícola. Para ello se requirió impulsar la irrigación y el cultivo de la mayor cantidad de tierra posible. El reparto agrario pasó a segundo término —de hecho este aspecto para Obregón tampoco fue prioritario, aunque las circunstancias políticas en algunas entidades obligaron a que se le tomara más en cuenta—, era más importante restablecer el crédito interno para ganarse la confianza del empresario agrícola. No obstante, a los callistas no se les escapaba que el éxito de su magno proyecto agrario dependía en gran medida de la capacitación del campesino. "Era necesario adiestrarlo en las técnicas modernas e infundirle espíritu empresarial para que pudiera aprovechar los recursos que se le estaban proporcionando al campo".[13] Sin embargo, este proyecto educacional no sólo se proponía promover la sobriedad y la productividad del campesinado, también buscaba fomentar —al igual que en el periodo obregonista— el nacionalismo, la alfabetización, la ciudadanía, la higiene y la industria personal.

En este sentido, la educación, junto con otros medios informales como la prensa, el teatro, publicaciones periódicas —como las influyentes revistas *El Maestro* y *El Maestro Rural*—, la radio, diferentes tipos de campañas (antialcohólicas, pro árbol, pro higiene, pro deporte),[14] estarían canalizados a "crear un hombre nuevo", una "nueva mujer", un "nuevo niño". Por lo tanto, se hacía inevitable el choque con la Iglesia en una lucha por la hegemonía y las clientelas.[15] A la influencia que ésta tenía sobre la población se le atribuían los vicios que caracterizaban al mexicano: superstición, holganza, ebriedad. Por lo cual, señala Knight:

> el gobierno tomó medidas para limitar o eliminar la influencia de la Iglesia cerrando iglesias y escuelas particulares, expulsando a los sacerdotes, vetando las

[13] Arce, 1985, pp. 146 y 150.

[14] Loyo, 1985, p. 937, ha sido quizá quien mejor ha destacado que al lado del papel de la escuela rural como principal "agencia civilizadora", también debe repararse en el empleo por parte del Estado de medios extraescolares. La obra de Palacios, 1995, se ha dedicada a analizar la importancia de las revistas editadas por la SEP, *El Maestro* —que circularía en los años veinte— y el *Maestro Rural*—publicada sobre todo en los años treinta—, en la construcción del discurso hegemónico del Estado posrevolucionario y como instrumento de control cultural del magisterio rural.

[15] Knight, 1996b, p. 299.

ceremonias religiosas [...] [Además de estas medidas negativas] tenía que haber una "acción consistente y persistente" —una acción positiva— para contrarrestar la influencia de la Iglesia y aumentar la del régimen. Y esta tarea fue asumida con hondo sentimiento misionero; era "una verdadera cruzada de conversión" como dijo Moisés Sáenz.[16]

El anticlericalismo se convirtió así en el eje del proyecto de desarrollo de los sonorenses, porque sin disminuir o aniquilar la influencia de la Iglesia, no se iba a poder construir la nueva sociedad de ciudadanos que reclamaba la Revolución. La escuela rural debería convertirse en el centro de la comunidad, de ahí que desde el periodo vasconcelista se le empezara a llamar "Casa del Pueblo", debería ser una iglesia con nuevas deidades. Los niños y adultos que asistirían a las escuelas aprenderían los principios de la solidaridad social y del amor a la patria. Se les enseñaría a trabajar eficientemente, a organizarse, a sentirse miembros de una comunidad nacional, aprenderían civismo, higiene y nuevas formas de recreación y esparcimiento.[17] Moisés Sáenz, quien además de fungir como subsecretario de la SEP desde 1924 hasta 1932 —por algún breve periodo también fue secretario de la misma— se convirtió en el principal artífice de la escuela rural callista, introduciendo una nueva pedagogía basada en el filósofo norteamericano John Dewey,[18] quien señalaba explícitamente que la educación debería tener un claro sentido religioso. Si bien la Iglesia católica había llegado a constituir un lazo de unión entre los mexicanos, no había logrado integrar al pueblo en una nación: "había en la nación —creía Sáenz— un elemento más profundo e importante que su catolicismo: su mexicanidad".[19] El término de la presidencia de Calles no significaba el final de la escuela callista, el maximato que aquél establecería permitiría no solo su continuación sino una mayor promoción del laicismo en materia educativa.

La Iglesia que tenía siglos en México catequizando, evangelizando y preparando sacerdotes, así como educando a amplios sectores de las clases medias y altas, no dejaría de reaccionar contra las disposiciones del Estado destinadas a eliminar su influencia en las escuelas privadas. En un primer momento se opuso al laicismo de la Constitución de 1917 que prohibía a las órdenes

[16] *Ibid.*, p. 304.

[17] Arce, 1985, p. 155; Knight, 1996b, pp. 304-305.

[18] Para la descripción de la trayectoria académica y política de Sáenz, véase Britton, 1972 y Castillo, 1966. Sobre las características del método Dewey, véase Monroy, 1985.

[19] Arce, 1985, p. 156.

religiosas o ministros del clero hacerse cargo de escuelas particulares; posteriormente en 1926, se opone a las reformas de Puig Casauranc para reglamentar el artículo tercero de la Constitución. Y a partir de ese momento la Iglesia inicia un boicot contra la escuela oficial (el arzobispo Mora y del Río amenazó, por ejemplo, con la excomunión a los padres que mantuvieran a sus hijos en ésta), que no tarda en manifestarse en creciente ausentismo y el cierre de algunos planteles escolares. Asimismo, ante un intento de Narciso Bassols (secretario de la SEP entre 1930 y 1934) de introducir la educación sexual en las escuelas oficiales, las protestas de los grupos católicos cobraron tal fuerza que, aunado a un descontento magisterial que se suscitó contra éste, no sólo ocasionarían su renuncia a la SEP en mayo de 1934, sino también que se frenara momentáneamente su proyecto de educación sexual.[20]

De cualquier modo, las presiones del ala más radical de la Revolución, particularmente de la delegación veracruzana y tabasqueña ante la Segunda Convención Ordinaria del PNR que se llevó a cabo en 1933, obligaron a Calles, a no frenar en la embestida contra la Iglesia y avaló un nuevo proyecto —en el que, como señala Martínez Assad, posiblemente "él mismo creía"—: la educación socialista.[21] En ella confluían varias circunstancias características de fines del maximato: necesidad de eliminar la influencia del clero en la educación; maniobras de Calles para darle al gobierno una apariencia radical, satisfaciendo al ala agrarista de la Revolución que desde hacía tiempo venía pugnando por una orientación en ese sentido. La noción de justicia social pasaba a un primer plano ante la crisis en la economía mundial de 1929, que

[20] Monroy, 1985, pp. 38-39; Arce, 1985, p. 182.

[21] En efecto, tanto Manlio Fabio Altamirano como Arnulfo Pérez H., líderes de la delegación veracruzana y tabasqueña, respectivamente, a la Segunda Convención del PNR, fueron los que más atacaron la "concepción neutralista de la educación laica" de la Constitución de 1917, dado que dejaba una amplia libertad a la Iglesia para obstruir la labor educativa del Estado, y pugnaron por una educación más decididamente racionalista en el país, que finalmente derivaría en el proyecto de educación socialista —el cual, sin embargo, recogía, como lo reconociera Emilio Portes Gil, entonces presidente del PNR, la experiencia de la escuela racionalista en los estados de Veracruz y Tabasco. Martínez Assad, 1991, pp. 83-86. Uno de los protagonistas de las modificaciones al artículo tercero constitucional en 1934 para aprobar la propuesta emanada del PNR en 1933, el diputado michoacano Alberto Bremauntz aceptaba que: "La Escuela Racionalista, aunque con realizaciones en solo dos Estados, tuvo significación en la transformación educativa de México. Si la Escuela Rural inició la implantación de una educación clasista, la Escuela Racionalista representó el sentir revolucionario radical y la más enérgica protesta en contra del laicismo, por la tendencia social que, con más o menos precisión, pretendió imprimir a la educación". Bremauntz, 1943, pp. 151-152.

al desvalorizar el liberalismo y el capitalismo ocasionó la búsqueda de nuevas metas inspiradas en el socialismo que se practicaba en la URSS.[22]

No obstante, el concepto de educación socialista estaba preñado de los significados más diversos. La discusión sobre lo que debería entenderse por ello causó enconados debates tanto en la Segunda Convención del PNR que aprobó el Plan Sexenal con el que gobernaría el próximo presidente a partir de 1934, como entre los constitucionalistas que estarían encargados de reformar el artículo tercero. Finalmente, éste quedaría en los siguientes términos: "La educación que imparta el Estado será socialista, y además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará enseñanzas y actividades en forma que permitan crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo".[23]

El término "socialista", sin embargo, seguía siendo muy ambiguo. No todos los maestros entendieron en igual forma el concepto y hubo tanto confusión como excesos al intentar llevarlo a la práctica.[24] La falta de claridad en el concepto y la carencia de medios para aplicarlo propiciarían su debilidad a lo largo del sexenio cardenista. El término "socialista" causaría alarma entre católicos, conservadores y la Iglesia, dado que sentían sus valores tradicionales amenazados. El socialismo se asoció al marxismo, que por sí mismo era considerado antirreligioso. Pero Calles, a pesar de todo, el 20 de julio de 1934 refrendó su apoyo a la educación socialista en su famoso "grito de Guadalajara":

> La Revolución no ha terminado. Los eternos enemigos la acechan y tratan de hacer nugatorios sus triunfos. Es necesario que entremos al nuevo periodo de la Revolución que llamaría periodo psicológico. Debemos entrar y apoderarnos de la conciencia de la niñez, de la conciencia de la juventud, porque son y deben pertenecer a la Revolución. Es absolutamente necesario sacar al enemigo de esa

[22] Castillo, 1968, pp. 406-407; Arce, 1985, p. 183; Loyo, 1993, p. 169.

[23] Citado en Torres, 1997, p. 127.

[24] Castillo, 1968, pp. 406-407, afirma que la pedagogía de la educación socialista se basó en una mala traducción de las obras de los educadores soviéticos, mismas que se habían mostrado inviables en la propia URSS. Por su parte, Quintanilla, 1997, p. 74, argumenta que en los programas de estudio elaborados en 1936 "se dio un giro hacia la pedagogía soviética propia de la época, basada en la noción de 'complejos' (naturaleza, trabajo y sociedad), la psicología 'pavloviana' con pretensiones biologicistas y el modelo económico colectivizante", aunque, agrega, hasta ahora no se ha valorado bien el impacto real de tales programas. Los diferentes sentidos en que el término "socialista" fue entendido aparecen en Loyo, 1993, p. 174; Monroy, 1985, pp. 50-57, y Cortés, 1995, p. 74.

trinchera, donde está la clerecía, donde están los conservadores, me refiero a la educación, me refiero a la escuela.[25]

En el sexenio cardenista la educación socialista,[26] que además retomaba el proyecto de educación sexual de Bassols, no dejaría de suscitar numerosos conflictos y luchas violentas en el campo y en las ciudades, entre maestros y grupos de católicos articulados principalmente en la Unión Nacional de Padres de Familia (organización muy cercana al clero). Los años de auge de la educación socialista serían tres (1934-1937), a partir de 1938 tras la expropiación petrolera y las grandes reformas agrarias realizadas, Cárdenas frenó su política radical para "consolidar lo ganado" según sus propias palabras. Su gobierno llegó a un *modus vivendi* con la Iglesia y disminuyó la hostilidad hacia las escuelas confesionales, muchas de las cuales habían sido clausuradas, sobrevivido en la clandestinidad, o bien nunca cerraron sus puertas debido a la insuficiencia de las escuelas oficiales para dar educación a todos los mexicanos.[27]

[25] Citado en Torres, 1997, p. 126.

[26] A Cárdenas, según Buenfil, no le molestaba ser caracterizado como socialista, pero siempre hacía la precisión nacionalista: socialismo mexicano. Así, durante su campaña presidencial había dicho: "la nueva fase de la Revolución es la marcha de México hacia el socialismo, movimiento que se aparta por igual de las normas anacrónicas del liberalismo clásico y de las que son propias del comunismo". Citado en Buenfil, 1994, p. 304.

[27] Blancarte, 1992, pp. 64-72; Loyo, 1993, p. 179; Torres, 1997, p. 135. Esta última autora ha analizado la proporción de escuelas oficiales y particulares —aunque sin precisar cuántas de ellas eran católicas— en diferentes momentos: por ejemplo en 1927, de los 1 306 577 alumnos que se inscribieron en las escuelas primarias del país, 87% pertenecía a las escuelas oficiales y 13% a las particulares. En 1928 se registraron 40 instituciones secundarias oficiales y 47 particulares, pero el número de alumnos de las primeras ascendía a 81% (11 915 alumnos), las segundas representaban 19% (2 801). Las escuelas normales eran 73 en el país: 52 oficiales (71% con 6 390 alumnos) y particulares 21 (607 alumnos). Por lo que respecta a la educación superior en 1928 se registraron 56 escuelas superiores profesionales —sin contar las de la Universidad Nacional— de las cuales sólo 16 eran particulares, con 16% del total de alumnos. Durante el cardenismo, señala Torres, la proporción de las escuelas particulares tiende a ser menor, la escuela oficial acaparaba a más de 90%. No obstante, a pesar de que las escuelas particulares no representaban a más de 10% de la población escolar, "el revuelo causado por las leyes en su contra alcanzó ámbitos considerables y fue un agravio constante a los sectores vinculados con los grupos conservadores". *Ibid.*, pp. 136-37. Sin embargo, Arce, 1985, pp. 157-158, precisa que para el año 1928 las escuelas que dependían de la federación eran en menor número con respecto a las particulares y a las estatales y municipales (por ejemplo había 640 primarias federales contra 1 270 primarias particulares, y 4 681 que dependían de los estados y municipios).

POLÍTICA EDUCATIVA Y MAESTROS RURALES EN MICHOACÁN

La forma que asumió el proyecto revolucionario representado por la escuela en las décadas de 1920 y 1930 en cada una de las regiones del país, es un tema todavía poco investigado.[28] No obstante, algunos autores ya han postulado ciertas hipótesis. Por ejemplo, Knight —siguiendo a Raby— considera que el norte y el Golfo fueron

> más receptivos (o menos hostiles), a la penetración de la escuela rural. En cambio, en el centro-oeste (Jalisco-Michoacán), donde la Revolución apareció menos como un producto doméstico (como lo fue en Sonora o Morelos), y más como una intromisión ajena y agresiva, hubo más resistencia. Y parece que hay patrones —apenas investigados— dentro de estos estados y regiones. Las sierras, domicilio de pueblos lejanos, a veces indios, quizás "tradicionales", fueron menos receptivos que las costas y las tierras calientes (donde la agricultura comercial florecía al lado de comunidades menos "tradicionales").[29]

Knight también apunta algunos elementos que deben tenerse presentes para ver las limitaciones del proyecto educativo revolucionario: primero, la escasa colaboración de parte de autoridades oficiales que discrepaban del radicalismo y anticlericalismo de la época (como Saturnino Cedillo en San Luis Potosí; Román Yocupicio en Sonora, la familia Ávila Camacho en Puebla). "Muchas veces, entonces, los maestros trabajaban sin ayuda 'de arriba', sin recursos económicos, hasta sin sueldos". Segundo, deben considerase las amenazas por parte de los "acérrimos enemigos de la causa revolucionaria". Pues como ha mostrado Raby —argumenta Knight— los maestros rurales fueron víctimas de ataques, intimidaciones y asesinatos. Finalmente, lo más importante: la resistencia pacífica y cotidiana (protestas y manifestaciones contra la escuela rural —sobre todo en su versión socialista—, el boicot y la apatía de los vecinos hacia aquélla).[30]

[28] Aunque el grupo de investigadores coordinado por Vaughan ya ha comenzado a trabajar en esa dirección, algunos de sus primeros avances aparecen en Quintanilla y Vaughan, 1997.

[29] Knight, 1996b, p. 319; véase también Raby, 1974.

[30] Knight, 1996b, pp. 316-318. Arce, 1985, pp. 161-162, apunta, por su parte, que la fragmentación política del país también fue un obstáculo para el proyecto de educación federal. Mientras Vaughan, 1982, pp. 247-248, considera que la SEP ya para 1928 era una estructura más burocrática que efectiva: "dada la inestabilidad del Estado, sus magros recursos y la capacidad de resistencia de las regiones, la SEP estableció en esos años más una estructura para la burocracia que el funcionamiento efectivo de ella. En la SEP había quejas de que los directores federales no

Por lo que respecta a las funciones de los maestros en la escuela rural entre 1920 y 1940, se puede decir, en términos generales, que fueron de tres tipos: 1) como *educador*: enseñar a leer, escribir y contar, incluyendo la capacitación agrícola y el trabajo social; 2) *agente cultural*: propagador de normas y hábitos nuevos ("civilizatorios"), de la ideología revolucionaria y ceremonias cívico-nacionalistas; 3) *agitador político-social*: movilización de la comunidad en los diversos asuntos que la afectaban.[31]

Raby —cuya obra además de pionera sigue siendo muy sugerente sobre el papel de los maestros rurales entre 1920 y 1940—, señala que en la década de 1920 predomina el primer aspecto: "se exigía al maestro que llevara los beneficios de la educación liberal a la gente del campo, además de alguna enseñanza rudimentaria de higiene, artesanía e industria ligera". Asimismo —agrega—, "las normas del liberalismo (cultura cívica)" fueron difundidas junto con una fuerte dosis de nacionalismo, "pero las manifestaciones de la cultura indígena no fueron específicamente fomentadas". La "agitación social y política era vista con malos ojos", la política educativa no era una amenaza real para "los grupos que dominaban social y económicamente". Sin embargo, en la década de 1930 este último aspecto se convierte poco a poco en el más relevante —particularmente durante el cardenismo— sin que se interrumpa el desempeño de las otras dos funciones (pero de forma paralela a la difusión de hábitos e ideas modernas y el deseo de alimentar la conciencia nacional, "hay un reconocimiento tardío de los valores de la herencia cultural indígena").[32]

Si bien parecen pertinentes las anteriores distinciones de las funciones de los maestros rurales —y en el presente capítulo se utilizarán con frecuencia—, es más precisa la opinión de Arnaut:

> el trabajo de los maestros rurales —afirma— tenía un carácter secundariamente docente —enseñar a leer, escribir y contar— y predominantemente social y político: incorporar a los campesinos e indígenas a la vida nacional y contribuir a organizar la comunidad para mejorar su higiene, las formas de producción y comercialización de sus productos, sus sistemas de comunicación y transporte, etc.[33]

---

siempre eran confiables o efectivos. Por la naturaleza rudimentaria del sistema de inspección quedaba una enorme libertad en manos de maestros e inspectores. Así que igual que había ocurrido en el porfiriato, había pocas probabilidades de hacer cumplir los programas oficiales al pie de la letra".

[31] *Cfr.* Raby, 1974, p. 238; Aguilar Padilla, 1988, p. 25; Cortés, 1995, p. 73.

[32] Raby, 1974, pp. 238-240.

[33] Arnaut, 1993, p. 54.

En efecto, tanto durante el periodo de la dinastía sonorense (1920-1934) como en el sexenio cardenista el principal papel del maestro rural fue de naturaleza política. La diferencia entre un periodo y otro, es que durante el cardenismo además de ser un instrumento —como también lo fue en la fase sonorense— contra la Iglesia en la lucha por clientelas y "conciencias", es utilizado para impulsar grandes reformas sociales, principalmente la agraria.[34] Sobre este último punto Raby ha argumentado que el papel del maestro rural fue de enorme importancia: "En muchos casos el papel decisivo de los maestros se limitaba a esta primera fase —eran ellos quienes organizaban a los campesinos y les daban el primer impulso—, pero después los campesinos mismos a menudo tomaban los trámites a su cargo". Pero su aportación central, agrega, fue la de "organización, y no únicamente la de comités agrarios en cada comunidad, sino la formación de ligas y uniones a nivel regional, para presentar un frente unido a los terratenientes, caciques y políticos oportunistas".[35] Raby —basándose sobre todo en la prensa de la época— aduce como una de las pruebas de su anterior argumento, que el mayor número de agresiones contra los maestros durante la década de 1930 tuvo como causa "su participación en solicitudes de tierras y en la organización de los campesinos; y parece que incidentes de esta clase se produjeron con una frecuencia más o menos igual en las diferentes regiones del país".[36]

Empero, en el caso de Michoacán, como se verá, la información disponible no parece confirmar la anterior hipótesis, ni la de varios estudiosos michoacanistas que siguiendo a Raby han argumentado que la formación del agrarismo michoacano encuentra en el magisterio rural a su principal protagonista. Los siguientes apartados además de tener por uno de sus propósitos confrontar la hipótesis de Raby, tratarán de explorar el papel del maestro rural en una de las dimensiones del proyecto escolar posrevolucionario: sus as-

[34] Los anteriores capítulos de esta obra han mostrado que la reforma agraria no fue sólo una forma de justicia social, sino también una manera de allegarse clientelas por parte del Estado.

[35] Raby 1974, pp. 111 y 114. Raby precisa que "si no hubiera sido por los maestros, la reforma agraria —el cambio social más importante de aquellos años— habría sido tal vez aún más limitada e incompleta en muchas zonas del país. No que los campesinos no se hubieran organizado de todos modos, ni que la tierra no se hubiera repartido si no hubiera sido por los maestros [...] [pero] los maestros ayudaron poderosamente a organizar y a dirigir y, mediante el impulso que dieron al pueblo educándolo sobre las esperanzas del progreso, precipitaron muchos conflictos locales que, de otro modo, podían haber seguido latentes durante años". *Ibid.*, p. 246.

[36] Raby, 1968, pp. 206-207.

pectos políticos, la lucha por la "reconstrucción de las conciencias",[37] más precisamente por la conquista de clientelas.[38]

La principal fuente de información en que me apoyaré serán los informes que dirigían a la SEP los inspectores de las zonas escolares de Michoacán. Si bien varios de éstos llegaron a descuidar sus regiones asignadas y sus informes se elaboran más para cumplir con un trámite burocrático —aun en ese nivel de negligencia sus documentos no dejan de ser significativos para comprender sus grados de compromiso con los ideales de la SEP—, no es el caso de muchos de ellos: quienes a pesar de las dificultades en recursos y medios de transporte —que variaban de una zona a otra— para cumplir con sus tareas de fundar escuelas, supervisarlas y estimular a los profesores de sus respectivas áreas, no dejaron de empeñarse en llevar a buen término el papel que debería cumplir la escuela rural.[39] Pero antes de incursionar en las regio-

[37] La expresión es de Palacios, 1995, pp. 8-9: "Pasado el movimiento armado propiamente dicho, iniciada la fase de 'reconstrucción nacional' que ocupa buena parte de la década de los veinte [...] y superada especialmente la fase más aguda de la rebelión cristera, se inicia la fase más intensa y políticamente orientada de 'reconstrucción de las conciencias', esto es, de forja del imaginario social del Estado naciente que va a operar sobre nuevos sistemas simbólicos, nuevos conjuntos de representaciones, nuevas definiciones del mundo social. Es el momento del descubrimiento de que la fuerza de las armas no es suficiente para la consolidación del nuevo poder —y en esto la cristiada parece ser fundamental— [...] y de su construcción se van a encargar, como ya habían comenzado a hacerlo en los años veinte, con fervor religioso, los maestros rurales y los intelectuales pedagógicos". También Bourdieu ha argumentado con respecto al papel de la escuela en los países europeos durante el siglo XIX lo siguiente: "A través de la escuela con la generalización de la educación elemental en el transcurso del siglo XIX, es como se ejerce sobre todo la acción unificadora del Estado en materia de cultura [otros medios son el derecho, los procedimientos burocráticos, los rituales sociales], elemento fundamental de la construcción del Estado-nación. La creación de la sociedad nacional va pareja con la afirmación de la educabilidad universal: como todos los individuos son iguales ante la ley, el Estado tiene la obligación de convertirlos en ciudadanos, dotados de los medios culturales para ejercer activamente sus derechos cívicos". Bourdieu, 1997, pp. 105-106.

[38] En consecuencia, tanto los aspectos pedagógicos —mismos que ya han sido estudiados por la bibliografía especializada— como culturales —al respecto véase la obra de Palacios, 1995—, si bien no se perderán de vista, no se les dedicará la misma atención que a las funciones propiamente "políticas" del maestro rural.

[39] Los inspectores de zona son una figura aún poco explorada en la literatura especializada. Sabemos que aparecen en 1925 asumiendo funciones que realizaban las misiones culturales desde la época vasconcelista: fundación de escuelas, reclutar y orientar a los maestros rurales en servicio. A partir de ese año, a las misiones culturales sólo se les encomienda la capacitación de los maestros rurales y tareas de difusión cultural a las poblaciones por la que pasaban, mientras que los inspectores de zona tendrán las funciones de fundar escuelas, supervisar el trabajo de los maestros, el reclutamiento de los mismos e informar a la SEP de todo ello. Arnaut, 1993,

nes michoacanas es conveniente ofrecer un breve panorama de las vicisitudes de la política educativa de los gobiernos locales y de la manera en que los estudiosos michoacanistas se han referido a los maestros rurales.

El número de escuelas primarias heredadas del porfiriato en Michoacán fue de 347, atendidas por 389 profesores y eran dependientes del gobierno del estado. Todas ellas funcionaban bajo el sistema pedagógico lancansteriano —introducido a México en 1822, y a Michoacán en 1827.[40] Entre 1915 y 1920 hubo intentos por reformar el sistema educativo, pero poco fue lo que se pudo hacer al respecto debido a la inestabilidad de los gobiernos de la entidad y a las limitaciones presupuestales, lo cual ocasionó que las escuelas primarias pasaran a depender de los ayuntamientos.[41] A partir de 1920 Francisco J. Múgica[42] se hizo cargo de la gubernatura del estado y puso mayores energías que sus predecesores en tratar de reanimar el sistema educativo. Para ello, duplicó los sueldos de los profesores, aumentó el número de escuelas primarias y fundó las primeras escuelas normales rurales —a la primera en La Piedad en 1921, siguieron las de Ciudad Hidalgo, Uruapan, Tacámbaro y Huetamo en 1922.[43]

Por presiones del gobierno federal y la oposición local que se suscitaron contra el gobierno de Múgica, como ya se expuso en otra parte, éste se vio obligado a abandonar la gubernatura a mediados de marzo de 1922, ocupando su lugar Sidronio Sánchez Pineda. Sin embargo, este último declaró que la situación de la instrucción pública era de un verdadero "desastre" y "confusión", por lo que aunado a las limitaciones del erario público su gobierno

p. 52; Cortés, 1995, pp. 211-212; Sierra, 1973, esta obra sigue siendo la mejor sobre el funcionamiento de las misiones culturales, aunque todavía muy insatisfactoria.

[40] En dicho sistema el maestro elegía a sus alumnos más aventajados en el aprendizaje para que le auxiliasen en la enseñanza, todo ello bajo estrictas medidas disciplinarias. Para una explicación detallada de este método véase Romero Flores, 1948, pp. 11 y 26-30. Este autor también señala que las reformas pedagógicas elaboradas por Justo Sierra y Enrique Rébsamen, que buscaban desplazar al sistema lancasteriano, no se aplicaron en la entidad.

[41] Los diversos gobiernos que se sucedieron en ese periodo dictaron diferentes medidas legislativas que buscaban aplicar el laicismo en las escuelas estatales y expandir el sistema educativo, y para ello se creó un órgano burocrático que funcionó bajo diferentes denominaciones —como el de Dirección de Educación Primaria. *Ibid.*, pp. 44-50.

[42] Múgica consideraba a la escuela rural como un instrumento para emancipar al pueblo de "las garras clericales": "era —expresaba— 'la base firme que consolida la preponderancia de los principios y el medio más seguro para obtener la regeneración del pueblo'". Citado en Reyes, 1993, p. 27.

[43] Romero Flores, 1948, pp. 62-63; Reyes, 1993, pp. 27-28; Rodríguez Díaz, 1984, p. 56.

poco podía hacer al respecto.[44] Aunque estas palabras del gobernador parecían más bien destinadas a descalificar la obra de Múgica, lo cierto es que aun antes del estallido de la rebelión delahuertista en 1923, que afectaría seriamente el erario estatal, Sánchez Pineda solicitó la ayuda de la SEP para atender la instrucción pública. De hecho, desde la creación de la SEP en 1921 ésta venía celebrando convenios anuales con los gobiernos de la entidad —particularmente al inicio de cada ciclo escolar— que tenían por principal objetivo el desarrollo de la escuela rural.[45]

Durante el gobierno de Enrique Ramírez (1924-1928), aunque la escuela rural llegó hasta las comunidades más apartadas de la costa michoacana, no pudo funcionar con normalidad en otras regiones de la entidad a consecuencia del estallido de la rebelión cristera. De hecho, los enfrentamientos con grupos de católicos opuestos a la política educativa anticlerical del Estado ya se habían venido manifestado desde el comienzo del gobierno mu-

[44] Sánchez Pineda afirmaba: "Aquí, triste es confesarlo, pero es la verdad, con el presupuesto destinado a instrucción pública se pagaron servicios políticos y favores personales; se han satisfecho pasiones, concupiscencias". Citado en Reyes, 1993, p. 28. Estas palabras de Sánchez Pineda en gran medida eran para descalificar la obra de su predecesor, pero también obedecían a la oposición activa de algunos profesores de filiación mugiquista a su gobierno. Por ejemplo, el 13 de julio de 1923 enviaba un oficio a Álvaro Obregón en el que le manifestaba que "en este Estado existen varios maestros misioneros que no dependen de esta Delegación Federal, y que han sido nombrados muchos de ellos [*sic*] únicamente por influencias políticas, pues son recomendaciones de diputados al Congreso de la Unión para aprovechar los servicios de esos profesores en beneficio de sus intereses políticos [...] Así, tenemos a Margarita Ávila, en Pátzcuaro; Evangelina Rodríguez, en Uruapan; José Blancas, Coalcomán y otros en cambio que nada hacen en sus zonas respectivas [...] que dedicarse a hacer labor de agitación en contra Gobierno Estado". AGN, Obregón Calles, exp. 69-M-25.

[45] Reyes, 1993, pp. 32-40; Rodríguez Díaz, 1984, pp. 62 y 67. Las bases de esos convenios entre 1922 y 1926 han sido descritas por Reyes: entre otras cosas, se establecía que los programas de estudio de las escuelas federales y estatales primarias de todos los niveles (pues las había aquellas que sólo cubrían hasta dos grados y que recibían el nombre de "rudimentarias"; las "elementales" que tenían hasta el cuarto grado; "superiores" que tenían hasta quinto y sexto grados) estarían unificados de acuerdo con los criterios de la SEP en todas las asignaturas (lengua nacional, aritmética, geometría, estudio de la naturaleza, trabajo manual en agricultura y pequeñas industrias, civismo, dibujo, canto); que se harían inversiones conjuntas para extender el número de escuelas y sufragar los salarios de los profesores, mientras la SEP daría prioridad a las escuelas rurales, el gobierno del estado además se encargaría de la educación media y superior —los montos que correspondían a cada una de las partes eran variables, pero en la década de 1920 el mayor monto le tocaría al gobierno estatal. Por ejemplo, en 1922 si bien ambas partes habían convenido establecer 809 escuelas primarias, sólo pudieron funcionar 444, y mientras la SEP invirtió 25%, el gobierno del estado aportaría 75% del total. Reyes, 1993, pp. 32-40 y 48; también véase Rodríguez Díaz, 1984, p. 62; Romero Flores, 1948, p. 71.

giquista.[46] De este modo, no será sino hasta el término de la guerra cristera en 1929, durante el gobierno de Lázaro Cárdenas (1928-1932), cuando se pone en práctica una política que logra reanimar la escuela rural michoacana. Cárdenas dedicó 40% del presupuesto estatal al aspecto educativo y logró —con ayuda de la SEP— duplicar el número de escuelas que existían en la entidad al inicio de su periodo,[47] y éstas pudieron funcionar con mayor normalidad. A pesar del "escaso espíritu societario de los vecinos", afirmaba Romero Flores, se estimuló la creación de sociedades de padres de familia para que cada escuela rural tuviese un mayor apoyo por parte de la comunidad; los maestros no encontraron mayores problemas en la promoción del deporte y hubo "un auge espontáneo" en la formación de clubes deportivos (según Romero Flores en 1932 había aproximadamente 189 clubes en la entidad y no había "municipio que no tenga al menos un club para niños y otro para niñas");[48] desde noviembre de 1929 se impulsaron campañas antialcohólicas;[49] se ins-

[46] Oikión, 1989, pp. 66-67.

[47] La cifra de escuelas construidas durante la gubernatura de Cárdenas varía de un autor a otro. Por ejemplo, Cortés, 1995, p. 48, argumenta que de las 404 escuelas —incluyendo las federales— heredadas de las administraciones que antecedieron a Cárdenas, el número de ellas en 1932 se incrementó a 444, sin tomar en cuenta a las que por decreto del gobernador a partir del 1 de enero de 1931 deberían de sostener los propietarios de fincas (a las cuales se les asignó el nombre de "escuelas artículo 123". Sin embargo, Raby, 1973, pp. 577-578, asevera que "bajo el gobierno de Cárdenas se abrieron más de 100 nuevas escuelas, sin tomar en cuenta las sostenidas por la Federación". Y, agrega Raby, las escuelas "Artículo 123" aumentaron a más de 300. En cambio, Romero Flores, 1948, p. 68, asegura que la cifra de estas últimas ascendió a más de 500.

[48] Romero Flores, 1932, pp. 38-39 y 41-42. Este autor, quien fuera director de Educación Pública en el estado durante el gobierno de Cárdenas, nos dejó su propio testimonio al respecto: "Los deportes se estimularon grandemente. Se exigió que cada escuela tuviera su campo deportivo y sus balones para la práctica. Se realizaron encuentros interescolares y se creó la afición, aun entre los niños de los más apartados centros indígenas, en los que parecía que, por una vida de oprobio a que los blancos los han tenido condenados, era un delito el juego, la recreación, el deporte. El niño indio y el niño campesino deben jugar, deben reír, deben gozar, como sus hermanos de la ciudad". Romero Flores, 1948, p. 68.

[49] Los "clubes para el combate al alcoholismo" —formados sobre todo por mujeres y niños— obtenían "de los ayuntamientos el que se restrinja la venta de bebidas embriagantes los sábados por la tarde y los domingos durante todo el día, que se reduzca el número de cantinas en cada localidad; que se circunscriban a determinada Zona, alejándolas completamente de las escuelas y que el Gobierno aumente las contribuciones a fabricantes y expendedores de alcohol"; y por lo que respectaba a la parte moral las campañas tenían por objeto "infundir en el niño una aversión constante al vicio de la embriaguez, constituyéndose en sus más entusiastas persecutores. Los maestros han organizado conferencias, exhibiciones y han repartido propaganda antialcohólica en folletos, carteles; asimismo han verificado manifestaciones públicas". Romero Flores, 1932, pp. 43-44.

taura la "hora social semanaria" con padres de familia, maestros y alumnos con el objeto de despertar en los primeros "el amor por la escuela".[50]

Durante el periodo en que Benigno Serrato fue gobernador del estado (1932-1934), ratificó a Romero Flores en su cargo en la Dirección General de Educación, garantizando que al menos en esta área hubiera cierta continuidad con la obra del gobierno cardenista —hecho que puede ser explicable dado que Serrato era un acérrimo callista y no quería frenar el apoyo que el Jefe Máximo deseaba para la escuela rural.[51]

Entre 1935 y 1940 se sucedieron en la entidad gobernadores de filiación cardenista que apoyaron el proyecto de educación socialista que impulsaba Cárdenas desde la Presidencia de la República. A partir del gobierno de Rafael Sánchez Tapia (1935) la instrucción pública en Michoacán se hizo más dependiente de la federación, pues empezó a ser atendida por los directores de educación federal:

> reuniendo en sus labores a las escuelas estatales y federales. Esta nueva modalidad —afirma Romero Flores— le ha permitido al gobierno del Estado descargar su atención de un ramo de suyo laborioso y al mismo tiempo buscar cierta unidad de acción en el proceso educativo concentrando sus esfuerzos en un solo punto. Se ha podido utilizar la acción de los mismos inspectores federales [...] y los beneficios que la federación puede derramar sobre las escuelas de su sistema alcanzan a las del Estado.[52]

Si bien la anterior medida no implicaba eximir al gobierno local de colaborar en el sostenimiento de las escuelas rurales, sí era un claro indicador

[50] Bautista, 1991, pp. 15-16; Romero Flores, 1932, pp. 42-47 y 1948, pp. 68-70. Este último autor agrega que debido a que los cuatro inspectores escolares que existían en la entidad eran insuficientes para atender el creciente número de escuelas rurales tanto estatales como federales, diseminadas en los 98 municipios con que contaba la entidad en 1932 —que junto con las denominadas "Artículo 123" sumaban aproximadamente 800—, tuvieron que ser aumentados a ocho y se necesitaban al menos 30. Por ello, el gobierno de Cárdenas firmó un convenio con la SEP para que también sus inspectores supervisaran las escuelas estatales.

[51] "Continuaron las escuelas —afirma Romero Flores, 1948, pp. 70-71— con el mismo plan técnico y administrativo que venían desarrollando. [Aunque] Se prestaron mayores facilidades para la iniciativa particular en materia de escuelas, siempre bajo la vigilancia de los inspectores oficiales y la nota más sobresaliente en materia de educación, en este periodo, fue la fundación de la Escuela Secundaria para Señoritas, en la Ciudad de Morelia". Ya se ha hecho notar anteriormente que en otros aspectos —particularmente el agrario— hubo discontinuidad entre ambos gobiernos.

[52] *Ibid.*, pp. 71-72.

de que se incrementaba aún más el proceso de centralización en materia educativa que se iniciara con la creación de la SEP en 1921.[53]

Por otro lado, la mayoría de los estudiosos michoacanistas están de acuerdo en que el maestro rural[54] fue una figura central en el proceso de reconstrucción del poder local, pero hasta ahora éste no ha sido objeto de estudios que se propongan documentar minuciosamente el seguimiento de su trayectoria. Tal vez una excepción al respecto sean los estudios de Reyes y de Raby, respectivamente.[55] Reyes se ha ocupado del periodo 1921-1924 —aunque arroja un poco de luz sobre lo que ocurrió hasta 1926— y ha llamado la atención sobre el hecho de que los primeros profesores —misioneros culturales— que empezaron a llegar a los poblados michoacanos no siempre fueron muy bien recibidos:

> los vecinos que tratan a los que aquí venimos de extranjeros y no nos ven bien —se quejaba un misionero ante la SEP—, pues ya han llegado a mis oídos frases despectivas como ésta: "¿Ese extranjero qué viene a hacer aquí? de lo que hay que se gaste y no hay para que enfadarnos" y no bastante el cariño con que yo los trato no sé un día traten de atacarme, sobre todo cuando están excitados por el alcohol.[56]

[53] Este proceso de centralización —al que se bautizó como federalización— seguiría dándose aún en la década de 1940. Así en 1948 existían en la entidad 660 escuelas federales y sólo 497 estatales. *Ibid.*, p. 68. Palacios, 1995, p. 26, ha llamado la atención sobre el significado de la federalización para resolver el problema de la integración nacional: "La preocupación por la integración nacional que se manifiesta de forma creciente en los programas y proyectos de educación rural, pues era allí donde el problema afloraba de manera más dramática, llevó a la escuela rural a convertirse, como sabemos, en la punta de lanza de la federalización de la educación primaria. Para integrar culturalmente al país era necesario unificar los programas pedagógicos que difundían los nuevos paradigmas socioculturales y la nueva narrativa historiográfica, y para esto era necesario federalizar", fase que logró tomar mayor forma a partir del segundo semestre de 1933.

[54] La imagen oficial que se tenía de éste en la década de 1920 en Michoacán era la misma —exceptuando el caso de Múgica— que tenía el gobierno federal. Y para la década de 1930 tal vez tal imagen quede bien resumida en un discurso de Cárdenas de 1932 dirigido al Congreso local: "Nociones generales muchas veces confusas de una ciencia que en multitud de ocasiones se halla al margen de las realidades de la existencia. Frente a este tipo de maestros debe alzarse el guiador social que penetre con pie el surco del campesinado organizado y el taller del obrero fuerte por su sindicalización para defender las aspiraciones de unos y afianzar las condiciones económicas de ambos". Citado en Bautista, 1991, p. 19.

[55] Reyes, 1993, y Raby, 1968.

[56] Citado en Reyes, 1993, p. 81.

En tales "condiciones de tensión y choque cultural", agrega Reyes, trabajaron los primeros misioneros que llegaron a los pueblos de Pátzcuaro, Tzentzénguaro, Santa Ana, Zurumútaro, Ajuno, Huecorio, Janitzio, La Pacanda, Yunuén, Tecuene, Cuácuaro, Aranjuez, Napízaro, Quiroga, Tzintzuntzan, San Gerónimo, entre otros pueblos de la Meseta Tarasca.

No obstante, diversos autores han argumentado que si bien en la mayor parte de la década de 1920 los maestros rurales tuvieron serias dificultades para penetrar a las comunidades, esta situación cambió con la llegada a la gubernatura de Lázaro Cárdenas:

> en estos años los maestros empezaron a desempeñar plenamente su rol de promotores de la organización social y política de la población, ayudando en la formación de comités agrarios, sindicatos campesinos, ligas femeniles y juveniles, y agrupaciones populares de toda clase. Estas actividades crecieron en parte como consecuencia de la política cardenista, pero también surgieron espontáneamente del magisterio como resultado de la diseminación de ideas radicales y en reacción al terror sembrado por los "cristeros" y los terratenientes en contra del agrarismo y de la educación oficial. Así los maestros participaron con entusiasmo en la formación de la nueva federación obrera y campesina patrocinada por Cárdenas [...] [la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo, CRMDT] [...] donde más se manifestó la influencia de los maestros en el nuevo organismo fue en el trabajo de reclutamiento y proselitismo.[57]

La anterior cita resume bien la opinión que se ha venido sosteniendo sobre el papel del magisterio rural no sólo durante el gobierno de Cárdenas sino durante toda la década de 1930.[58] Sin embargo, el material disponible, como se verá enseguida, si bien arroja imágenes diversas del maestro rural de una región a otra, no avala la del maestro como el protagonista principal del campo michoacano que ante la falta de "intelectuales orgánicos" —la expresión es de Raby y de sus seguidores—[59] y el escaso desarrollo del movimiento

[57] Raby, 1973, pp. 578-579.

[58] Opiniones semejantes son las de Krauze, 1992, pp. 48-49 ("Los maestros eran sobre todo agentes de cambio revolucionario, expertos en asuntos sindicales y cooperativistas"); y las de Zepeda, 1989; Salmerón, 1992; Múgica Martínez, 1982; Maldonado, 1983, y Bautista, 1991.

[59] Autores no michoacanistas como Palacios, 1995, Knight, 1996b, y Buenfil, 1994, también emplean tal categoría gramsciana para referirse al maestro rural en el periodo posrevolucionario.

obrero en la entidad, se encarga de forjar el movimiento agrarista y mediar en la resolución de diversos problemas del campesinado.[60]

De hecho, durante la década de 1930 el magisterio estuvo frecuentemente dividido en varias organizaciones;[61] no sería sino hasta principios de los años cuarenta cuando empezaría a tener un peso corporativo importante. Pero durante los años veinte y gran parte de los treinta tanto el acceso a cargos públicos y su grado de eficacia como intermediarios culturales, dependía más de sus lazos clientelares con los gobernadores en turno y con las fuerzas políticas regionales.[62]

CACIQUES, PEDAGOGOS Y MAESTROS EN LA CAÑADA DE LOS ONCE PUEBLOS[63]

El grupo étnico tarasco ocupa la zona noroccidental de Michoacán que comprende las regiones localmente conocidas como Meseta Tarasca —abarca a pueblos situados en la Sierra del Centro—, Lago de Pátzcuaro —cuyos habitantes se han asentado en las riberas del lago o en las islas de su interior—, la Ciénaga de Zacapu y una región periférica a la Meseta Tarasca conocida

[60] Salmerón, 1992, pp. 104-105, lo ha expresado de la siguiente manera: "Inicialmente, el modelo formal para la creación de la CRMDT es el de una central de trabajadores del campo y de la ciudad organizados para el avance de sus intereses. Sin embargo, el modelo no era íntegramente aplicable. Se derivaba menos de la práctica y más de los ideales de maestros y luchadores sociales de la revolución [...] el crecimiento [de la CRMDT] se hizo sobre el modelo de mediación cultural [teniendo como punta de lanza a los maestros]: apoyo de la cúspide para organizar y comprometer a la base". También Zepeda, 1989, p. 141, sostiene —resumiendo la opinión predominante— que la gran importancia que tenían los maestros en la CRMDT se debía a "la debilidad del movimiento obrero" y al "exterminio de los principales líderes campesinos efectuado en los años veinte". Detrás de esta afirmación está de nuevo la tesis del maestro como "intelectual orgánico" del campesinado michoacano.

[61] Bautista, 1982, se ha ocupado de describir detalladamente las organizaciones magisteriales que se sucedieron entre 1920 y 1940 con diferentes siglas.

[62] Aspecto que no parece haber sido exclusivo del magisterio michoacano. Arnaut, 1993, ha mostrado cómo desde el siglo pasado, y muy particularmente entre 1920 y 1940, el magisterio rural y urbano se constituyen en una profesión de Estado y su acceso a cargos públicos depende más de los lazos clientelares que de su militancia sindical. El sindicalismo normalista especialista en copar cargos utilizando su peso corporativo aparece hasta fines de los años treinta y primeros años de los cuarenta cuando el maestro rural se convierte en normalista y su función tiende a hacerse más burocrática.

[63] Una primera versión de esta parte apareció originalmente en Guerra Manzo, 1999b.

como la Cañada de los Once Pueblos, lugar donde se localiza el municipio de Chilchota.[64]

Partiendo de Chilchota, cabecera municipal del municipio del mismo nombre, situada a la entrada de la cañada —que en realidad es un pequeño valle—, en medio de cordilleras y cerros se encuentran una serie de pueblos alineados a lo largo del camino real, que por su orden son: Urén, Tanaquillo, Acachuén, Santo Tomás, Zopoco, Huáncito, Ichán, Tacuro y Carapan. Algunos de ellos estaban en 1940 separados únicamente por una calle, como Ichán, Tacuro, Acachuén y Santo Tomás. El onceavo pueblo, Etúcuaro, en realidad está situado fuera de la cañada. El río Duero que nace en las inmediaciones de Carapan permite que la región sea muy fértil.[65] Chilchota y Tanaquillo, respectivamente, eran pueblos con población mayoritariamente mestiza, mientras que los nueve restantes eran indígenas.

En la primera década del presente siglo, la propiedad de las tierras más fértiles de la cañada estaba en manos de tres familias, que además habían controlado la presidencia municipal durante el porfiriato. Aunque en la cañada no aparecieron propiedades muy grandes, sobre todo si se las compara con las extensas haciendas zamoranas o las del noroeste de Michoacán, el hecho de que estas familias acapararan toda el área de riego y una cuarta parte de la superficie total del municipio (alrededor de 29 000 hectáreas), permite dar una idea del efecto que la concentración de la tierra tuvo sobre las comunidades indígenas, cuyos integrantes se vieron obligados a trabajar como medieros o peones, además de cultivar sus ecuaros (pequeñas parcelas) para el autoconsumo en las tierras de temporal de las faldas de los cerros aledaños.[66] Las tres familias combinaban la explotación de la tierra con el comercio, el agiotismo y el control del ayuntamiento para imperar en la región. Como ha señalado Jiménez:

> La posición oligárquica de estas familias las condujo a hacerse de un gran número de clientes mestizos e indígenas a quienes hacían favores y préstamos, y a

[64] Galván, 1940, p. 283. El censo de 1940 registró 55 000 habitantes en la meseta, 10 000 en el lago, 5 000 en la ciénaga y otros 5 000 en la cañada. Aguirre Beltrán, 1991, p. 119.

[65] Galván, 1940, p. 29.

[66] Ramírez, 1986, pp. 70-71. Este autor señala que en 1908 había en la cañada una hacienda, nueve ranchos y tres superficies sin clasificación que comprendían 2 000 hectáreas de temporal y 2 500 hectáreas de riego entre sus terrenos cultivados; 1 200 hectáreas sin cultivos, 550 hectáreas de pastos y 1 000 hectáreas de bosques. En total 7 250 hectáreas repartidas entre 13 propiedades.

establecer una serie de compadrazgos con ellos. Obviamente, estos vínculos se traducían en mano de obra barata para la oligarquía, acaparamiento de tierras o productos y, en otro aspecto, lealtad política.[67]

Sin embargo, entre 1914 y 1917 el impacto de la Revolución se hizo sentir en la cañada. Durante ese lapso surgen bandas armadas de agraristas que empiezan a organizarse para luchar contra la vieja oligarquía local. Un oficio que miembros de las tres familias dominantes enviaron al gobierno del estado, el 22 de agosto de 1917, da cuenta de los estragos que causaría en la región la ofensiva agrarista:

> Los suscritos, nativos unos y muy antiguos vecinos otros del pueblo de Chilchota, ante la recta justificación de usted [...] exponemos los siguientes hechos: 1o. Nuestro pueblo, desde tiempo inmemorial se ha compuesto de más de 400 vecinos no indígenas, a los que pertenecemos, y de mucho mayor número de habitantes que pertenecen a la raza de los primitivos pobladores, que poco o nada se mezclan con aquellos. 2o. Uno y otro grupo vivieron siempre en paz y buenas relaciones, habitando y mejorando sus fincas urbanas, cultivando y explotando sus respectivos predios rústicos [...] bajo la iniciativa y casi con los exclusivos recursos del primer grupo [...] 3o. Hasta el año de 1914 conservó esta regular situación: más por ese tiempo se perturbó profundamente por la acción corruptora de agitadores que, entendiendo mal, o desnaturalizando con dañada intención, los salvadores y rectos principios de la Revolución Constitucionalista [...] suscitaron y hasta hoy la barbarie, alentaron entre los indígenas, un odio y rencor infundado contra nuestro grupo, estableciendo una verdadera contienda de razas [...] 4o. La anarquía se enseñoreó en la localidad [...] los más audaces se apoderaron de los puestos públicos, hostilizaron de manera tenaz y sistemática a los no indígenas [...] hasta que lograron que todos (los de razón) como ellos nos llaman, emigráramos a los pueblos vecinos, dejando en abandono nuestros bienes [...] 5o. Esa inmigración no ha sido inmotivada [se narran varios asesinatos cometidos por agraristas] [...] 6o. Los daños a la propiedad son desastrosos [...] sin sujeción a las leyes agrarias se han repartido nuestras tierras.[68]

Pero la vieja oligarquía local trataría de dar no sólo la batalla legal sino que también respondería con la violencia. Para diciembre de 1918 el grupo ar-

67 Jiménez, 1985, pp. 118-119.
68 AMZ, Gobernación, c. 103, exp. 21.

mado de agraristas había sufrido, según Jiménez, más de 17 ataques y numerosas bajas por parte de los antiagraristas, cuyo contingente estaba formado por grupos provenientes de diferentes municipios aledaños como Tangancícuaro, Zamora, Purépero, Tanaco, Cherán y Paracho: "unos —afirma Jiménez— eran pagados por terratenientes y rancheros ricos; otros representaban a las defensas rurales de esas poblaciones; otros más se decían 'revolucionarios' de diferentes filiaciones políticas. También parece que algunos de ellos atacaban impulsados por el hambre".[69]

Los agraristas en un primer momento habían venido solicitando legalmente la dotación de tierras, pero al no ser escuchadas sus demandas deciden tomarlas mediante las armas. El 21 de febrero de 1918 se reúnen en Tanaquillo los jefes de diferentes grupos armados tanto de los pueblos de la cañada como de otros situados fuera de ella: Virginio Márquez Chávez, Juan Madrigal Herrera, Benito Constantino y J. Jesús Reyes, por Chilchota; Ernesto Prado, de Tanaquillo; Plácido Marcos, de Acachuén; José Regalado de Atacheo, Vicente Sámano y José María Arteaga, de Tangancícuaro, "quienes al ser perseguidos y no contar con algún apoyo en sus lugares de origen, se unieron con simpatizantes y apoyadores al grupo armado de la Cañada". En esa reunión se establecieron los puntos formales con los que se identificaría el movimiento:

1. La rebelión se proyecta en contra del Gobierno del Estado y el Jefe de Armas del Distrito de Zamora, Coronel Rafael Espinosa.
2. El movimiento armado es de índole local.
3. Se constituye por y para recuperar, sostener y mantener la posesión de las tierras por medio de las armas.
4. Se acuerda dar cuenta e información del movimiento al Ministro de Guerra en México,
5. El grupo armado se constituye y autonombra "Ejército Reinvidicador".
6. Se proclama un lema para el movimiento: "tierra, libertad y justicia".[70]

La llegada de Múgica al gobierno del estado, favoreció el triunfo de los agraristas de la cañada. En mayo de 1921 éstos arrebatan la presidencia municipal a la vieja oligarquía local y se apoderan de sus propiedades; pero entre 1922 y 1923 se suceden varias disputas entre los líderes de la coalición triun-

[69] Jiménez, 1985, pp. 133-134.
[70] Citado en *Ibid.*, p. 131.

fante por el control del ayuntamiento, hasta que logra imponerse uno de ellos, Ernesto Prado. En adelante, al organizar defensas rurales en cada pueblo éste emerge como el jefe de armas indiscutible de la región, sembrando el terror por dondequiera para "ahorrar discusiones y estorbos". Ernesto Prado además de quitarles el control del ayuntamiento a sus demás competidores y despojarlos de sus tierras, mismas que reparte entre sus simpatizantes, deja el ayuntamiento en manos de sus familiares y más cercanos seguidores. Establece un cacicazgo en la región que duraría hasta 1950, con algunas interrupciones entre 1932-1934 y 1939-1942. Durante ese lapso Prado se mantendría como el cacique más poderoso de la cañada —e incluso en algunos lugares fuera de ella.[71]

Por otra parte, cabe señalar que en el movimiento agrarista no participaron todos los habitantes de la cañada, sino tan sólo aquellos que se sintieron más agraviados con la vieja oligarquía local. Los que no participaron en esa lucha, "ya sea porque eran enemigos de la violencia o porque no tenían nada que ganar", reaccionaron contra abusos de los agraristas (éstos habían despojado de sus tierras tanto a indígenas o mestizos que lucharon contra ellos, como a quienes no se sumaron a su causa). Gradualmente se fueron agrupando en el "bando tradicionalista de los católicos o de los viejos", queriendo resaltar con ello su adhesión a la religión y al antiguo orden. Galván —quien escribió cuando todavía sonaban los disparos de la violencia faccional que asolaría a la cañada durante más de dos décadas— ha referido este realineamiento político de la siguiente manera:

> Como sucede en todas estas ocasiones, a la hora de la victoria el reparto no fue equitativo, sino que hubo desmanes y sólo se dieron solares a los del grupo agrarista; pero lo más malo fué [*sic*] que no todos los solares repartidos eran de los que se habían apoderado los prestamistas o acaparadores, sino que muchos de éstos habían pertenecido a familias indígenas pobres de la Cañada, a las cuales se les quitaron sus tierras por el solo hecho de pertenecer al otro grupo.

[71] *Ibid.*, pp. 138 y 158-160; Galván, 1940, p. 291; Sáenz, 1966, pp. 12-13; Ramírez, 1986, pp. 85-88. Como ya se señaló en el capítulo anterior, Ernesto Prado y Juan Gutiérrez Flores se convirtieron en los intermediarios políticos más importantes del Bajío zamorano. Ernesto Prado era originario de Tanaquillo (1893-1960?), militó entre 1911 y 1919 en el Ejército Libertador del Sur que comandaba Emiliano Zapata. En 1919 regresa al municipio de Chilchota donde empieza a tomar parte en la lucha de los agraristas, convirtiéndose en el principal líder. Fue presidente municipal de Chilchota, diputado local suplente en 1928-1930, y diputado federal suplente en 1930-1932. Ochoa, 1995, p. 302.

> Instálase así un cacicazgo agrarista dueño de vidas y propiedades, que en lugar de unir a los pobladores, cada vez va ahondando más la división existente. Como revolucionarios, los agraristas apoyan la obra del Gobierno; en cambio, los del otro grupo por sistema desconocen todo, de allí el motivo de sus apodos: reaccionarios, beatos, viejos. Los primeros, se declaran enemigos de la religión, del cura, de los dogmas, al efecto cierran las iglesias y como casi todas las tradiciones indígenas tienen como motivo principal las festividades religiosas, los del grupo católico concluyen que los revolucionarios son enemigos de las costumbres vernáculas, por el hecho de que no les permiten la celebración de sus festividades y actos religiosos.[72]

De este modo, a partir de la década de 1920 se inicia una lucha faccional en la cañada —acompañada de violencia y derramamiento de sangre— que se extendería hasta bien entrados los años cuarenta. Un conflicto que comienza como una pugna entre antiguos propietarios y bandas de indígenas agraristas, se transformó en una lucha entre tradicionalistas y agraristas que dividió a cada uno de los 11 pueblos de la cañada. El "botín agrario" en un primer momento propició el surgimiento de una clientela pradista y, posteriormente, el control político, acceso a cargos públicos (como la presidencia municipal y la representación de bienes comunales), el uso de la violencia y una serie de contactos —que llegaban hasta Morelia— con grupos políticos fuera de la región, permitió su consolidación como facción hegemónica en la cañada.[73]

En este escenario, en 1932 llega al municipio de Chilchota el gran pedagogo e indigenista Moisés Sáenz[74] para instalar en Carapan, uno de los 11

[72] Galván, 1940, pp. 291-292.

[73] *Cfr.* Ramírez, 1986; Jiménez, 1985; Galván, 1940; Sáenz, 1966.

[74] Entre 1924 y 1932 Sáenz había fungido como subsecretario de la Secretaría de Educación Pública y se le atribuye el diseño de la escuela rural callista. Asimismo, fue el introductor en nuestro país del sistema pedagógico elaborado por John Dewey, de quien fue discípulo. Además de haber sido alumno de la Escuela Normal de Jalapa, fundada por Enrique Rébsamen, estudió en varias universidades extranjeras como las de Jefferson y Washington (donde se especializa en ciencias químicas y naturales), Columbia (aquí recibe el grado de doctor en ciencias) y la Sorbona. Nuevamente regresa a Columbia para doctorase en filosofía (es ahí donde conoce a John Dewey), con una tesis que versaba sobre la educación secundaria y el método de Dewey, en la que incluía un proyecto de adaptación para México. Castillo, 1966, p. X; Britton, 1972, pp. 77-80 y 84. Britton señala también que "Sáenz era un ardiente defensor de la soberanía mexicana, pero el núcleo de su nacionalismo implicaba la integración social [...] Como educador y estudioso de la sociedad vio que el problema mas grave al que México se enfrentaba era la ausencia de unidad social; específicamente el aislamiento de los indígenas, en su medio rural, del resto de la población [...] el medio más efectivo para reducir esta brecha y este aislamiento era

pueblos de la cañada, un instituto "experimental" indigenista —con la intención de extenderlo luego al resto del país— que tenía por miras integrar al indio a la nación mexicana, civilizándolo.[75] Su perspicaz mirada nos dejará entrever algunos de los alcances y limitaciones del proyecto educativo del Estado posrevolucionario y de la acción de sus principales agentes, los maestros rurales, cuando tenían por objeto a los pueblos indígenas. Paralelamente, podremos explorar la forma en que intermediarios políticos y maestros rurales llegaron a relacionarse. En esta tarea será de mucha ayuda el diario de campo del propio Moisés Sáenz.[76]

Cuando a principios de 1932 Moisés Sáenz deja su puesto de subsecretario de la SEP, entre otras cosas debido a diferencias sobre la política educativa con el secretario de esa dependencia, Narciso Bassols, concibe la idea de establecer "un centro de observación, de experimentación y de acción para incorporar a los indios a la familia mexicana". Hechos los preparativos indispensables, en julio de ese mismo año, acompañado por un selecto grupo de experimentados colaboradores,[77] "empapados en la misma visión y en el mismo ideal" llegaron a Carapan para iniciar la nueva aventura:[78]

la escuela rural". Novo, 1994, pp. 64-65, afirma que Sáenz era además una "enciclopedia viviente de asuntos indígenas".

[75] El nuevo instituto realizaría las funciones que las misiones culturales venían desempeñando (estimular el mejoramiento de las comunidades propiciando el desarrollo de pequeñas industrias, el aprendizaje de técnicas agrícolas, labores de higiene y actividades de esparcimiento para la población), y además se propondría —a diferencia de las misiones culturales— realizar investigación científica de las comunidades indígenas con la finalidad de introducir los mejores métodos para "integrar" al indio a la nación mexicana tanto a través del nuevo instituto como por medio de las escuelas rurales de la cañada. La finalidad era que después se generalizaran a todo el país los nuevos métodos puestos en práctica. Castillo, 1966, p. XXV; Britton, 1972, pp. 88-89. Sin embargo, en aras de la brevedad en el presente capítulo no se le da seguimiento a las nuevas técnicas que se proponía llevar a cabo el equipo de Sáenz. Un balance crítico lo hizo el propio Sáenz, 1966.

[76] Mismo que originalmente se publicó en 1936, véase Sáenz, 1966.

[77] La lista de colaboradores para el nuevo instituto experimental de incorporación del indio era la siguiente: director general, Moisés Sáenz; director escolar, José Guadalupe Nájera; etnólogo, Carlos Basauri; psicometrista, Ana María Reina; economista, Miguel O. de Mendizábal (quien sólo estuvo comisionado temporalmente); trabajadora social, V. Sturges (de Misiones Culturales); médico, Felipe Malo Juvera (comisionado por el Departamento de Salubridad); agente sanitario, Ignacio Hernández; agrónomo, Augusto Pérez Toro (por la Secretaría de Agricultura); agrónomo, Ramón Camarena (de Misiones Culturales); director de recreación, Humberto Herrera (de Misiones Culturales); maestro de música, Juan B. Melena; secretaria, Isabel Arellano; ayudante de oficina, Salvador Ortiz Vidales. Véase Sáenz, 1966, pp. 19-20.

[78] Castillo, 1966, pp. XX y XXIV.

> El secreto —señalaba Sáenz— estaba en los móviles que nos animaban. Teníamos ambición científica, indudablemente, pero más que todo, nos inspiraba esa emoción social que ha inflamado a tantos mexicanos después de la Revolución. Éramos apóstoles y misioneros en la nueva cruzada para integrar México. Nos dolía el predicamento del indio y deseábamos aliviarlo.[79]

Antes de instalar en Carapan el nuevo instituto indigenista —que recibiría el nombre de Estación Experimental de Incorporación del Indio—, Sáenz y su equipo llegaron a Zamora donde se entrevistaron con la inspectora de la zona escolar, Evangelina Rodríguez, en cuya jurisdicción quedaban las escuelas de la cañada y que les había de servir de guía para explorar la región y posteriormente decidir el establecimiento de la estación. Al llegar a la cañada fueron directamente al pueblo de Tanaquillo donde radicaba la familia que dominaba la vida política del municipio de Chilchota, los Prado: "pasamos la noche —recordaba Sáenz— en la casa de Isaac Prado, uno de los hermanos Prado con quienes nos dijo Evangelina tenía uno que contar para hacer cualquier cosa".[80] Al aprobarse el establecimiento de la estación, se acordó con la SEP y el gobierno de Michoacán que todas las escuelas de la cañada quedaran bajo jurisdicción de aquélla.[81]

A los pocos días de establecida la estación en la casa del curato de Carapan —los sacerdotes ya habían sido expulsados por los agraristas—, Sáenz y su equipo son presentados "a los principales" del pueblo en una asamblea convocada para tal efecto. A ella concurrieron los Prado y un enviado especial de Lázaro Cárdenas, gobernador del estado. Los "agraristas de Carapan se ponen a sus órdenes", expresaron los Prado a Sáenz. Posteriormente, se desencadenan varios incidentes que dejan estupefacto a este último. Al convocarse a la población para fundar un centro social y una biblioteca en una ex capilla, los miembros de la facción católica se niegan a colaborar con la estación, y manifiestan que no querían cambiar: "somos ignorantes y así queremos quedar-

[79] Sáenz, 1966, p. 21.

[80] *Ibid.*, p. 6.

[81] Sáenz creía que la escuela debía de convertirse en el centro social de la comunidad indígena, "e incluiría a niños y adultos en una amplia variedad de actividades, desde la música y la danza hasta el cultivo del maíz. Era igualmente importante que los indígenas aprendieran a hablar, leer y escribir en español, para romper la barrera que significaba la persistencia de dialectos, especialmente en los estados del sur de la República. Lo ideal sería introducir a las masas indígenas en la vida nacional a través del sistema federal de escuelas rurales y de su cuerpo de maestros". Britton, 1972, p. 82. Sáenz reseña en su diario, 1966, la manera en que la estación impulsó cada una de estas actividades.

nos", gritaban a Sáenz. Lo que deseaban era que se abriera la iglesia: "dame la llave y vete".[82] En otra ocasión, Sáenz había convocado a una junta a los maestros de la cañada que debería de celebrarse en la escuela de Huáncito, establecida también en lo que había sido la casa cural. Inesperadamente, Sáenz y su equipo fueron apedreados por una muchedumbre enardecida que vociferaba: "Esta casa es mía. Vete. No quiero que quites iglesia. No queremos escuela allí curato":

> Empezaron a zumbar las piedras —escribía Sáenz en su diario de campo—. Una me rozó la frente. Las voces eran ya alaridos. Nájera, esquivaba los golpes. Él y yo sentíamos congoja por Ana María [Reina]. Súbitamente y a todo galope aparecieron Ernesto Prado y dos o tres de sus hombres. Alguien debió haberles dado cuenta de nuestro predicamento [...] uno de los acompañantes de Prado blandía un garrote y propinaba golpes a diestra y siniestra. Ernesto, pistola en mano, apostrofaba a la multitud.[83]

Semanas más tarde cuando Sáenz ya iba reconociendo las disputas faccionales que se suscitaban en la región, pudo averiguar que los incidentes tanto de Carapan como de Huáncito, se debían a los siguientes factores: 1) "falsas alarmas de los clericales de Purépero y Zamora", que conspiraban contra la estación alentando el rumor de que ésta venía a atentar contra la religión; 2) "ciertas intriguillas de algunos 'pradistas' en contra de la Estación", los cuales además de haber iniciado tal rumor, impedían que los católicos se relacionaran con la estación (siempre tenían espías que vigilaban que ningún católico se aproximase a ella). De esta forma, si bien los agraristas habían manifestado abiertamente su apoyo a la estación, lo habían hecho porque eran órdenes del gobierno federal y, sobre todo, de Lázaro Cárdenas, quien además de gobernador del estado era compadre de Ernesto Prado. Así, en secreto los Prado boicoteaban el trabajo de la estación, ya que no veían mucho beneficio en ella y sí una posible amenaza para su poder.

Por otro lado, la situación que Sáenz encontró en la región con respecto a las escuelas rurales contrastaba abismalmente con las que tanto el vasconcelismo como el callismo tenían como modelo ideal: "Se ha llamado —afirmaba Sáenz— a las malas escuelas rurales, escuelas de leer, escribir y contar [...] las de la Cañada no merecen ni siquiera ese mote despectivo". Y en lo que concernía a los maestros, agregaba Sáenz, la mayor parte de ellos:

[82] *Ibid.*, p. 29.
[83] *Ibid.*, pp. 31-32.

están desconectados del medio humano, y aunque no escasean los casos concretos de ayuda por parte de las autoridades, o aun de los vecinos, lo cierto es que los profesores ni solicitan, ni aprovechan, ni canalizan el posible auxilio. Como centros sociales estos planteles fallan lastimosamente [...] Como las escuelas son cosa del gobierno, y el grupo no agrarista está, a causa de rencillas locales, como al margen de la actividad político-social, en huelga civil, como si dijéramos, los planteles no reciben ayuda de su parte, ni cuentan con su simpatía (por más que los alumnos son tanto de las familias agraristas como de los otros).

La situación que acabo de bosquejar no releva a la escuela de responsabilidad por la cooperación que no ha sabido obtener, pues ni los agraristas que pudieran ejercerla, que la brindarían si hubiera la motivación necesaria, la han dado, sencillamente porque los maestros no la procuraron [...] no son buenos maestros, muy al revés. No tienen personalidad (a causa de la juventud, en parte) no tienen entusiasmo, no poseen un átomo de "liderismo", son ignorantes, y nada saben hacer con las manos. Lo único que hacen medio bien, es cantar y jugar basket-ball.[84]

A pesar del empeño que pondría Sáenz en estimular a los profesores a comprometerse más con la comunidad y mejorar su pedagogía, no parece haber tenido mucho éxito. En parte debido a que dispuso de poco tiempo (ya que sólo duró seis meses al frente de la estación, tras de lo cual renunció a la SEP en enero de 1933 al enemistarse con Narciso Bassols); pero sobre todo a causa de que el cacique Ernesto Prado[85] frustraba tanto "la acción misio-

[84] *Ibid.*, pp. 57-60. Sin embargo, meses atrás (en mayo de 1932) la inspectora de la zona escolar que incluía a la Cañada de los Once Pueblos, Evangelina Rodríguez, había ofrecido a la SEP un cuadro muy diferente de las escuelas rurales al que encontraba Sáenz: "Puedo asegurar —decía la inspectora— que estas escuelas en su mayoría han sufrido una clara transformación a excepción de la escuela de Santo Tomás [...] todas ellas se han transformado hasta convertirse en centros de actividad para campesinos y alumnos". AHSEP, Dirección de Educación Federal, c. 152, exp. 47. Este mensaje adulador de la escuela rural de la inspectora Rodríguez quizá se debía a las buenas relaciones que ésta mantenía con Ernesto Prado y con Juan Gutiérrez Flores —el líder del Bajío zamorano—, aspectos que se destacarán en el último apartado de este capítulo.

[85] Sáenz parece haber quedado impresionado con el cacicazgo de Ernesto Prado, pues la forma en que intentó describir su estructura y funcionamiento no deja de ser reveladora: "políticamente la Cañada pertenece a la jurisdicción municipal de Chilchota. En cada pueblo hay un agente municipal, a quien designan 'Jefe de Tenencia'. El elemento más importante, política y militarmente hablando, es la familia Prado: Ernesto es el jefe militar; Isaac, la figura principal de Tanaquillo; Eliseo el señor de Huáncito. El año pasado fue asesinado el cuarto hermano, Alberto, que era jefe de Ichán. Ernesto Prado, indio completamente mestizado, tiene el grado de coronel, jefe de las Defensas Rurales de la Cañada. Sus servicios militares se desarrollaron cuando

nera" de Sáenz, como la de los maestros rurales, a quienes prohibía que se inmiscuyeran en las cosas que fueran más allá del recinto escolar. En efecto, Sáenz descubrió con amargura que "las fuerzas ciegas fueron más fuertes que nosotros. Y más poderoso también el celo de los jefes del cisma":

> Prado y sus paniaguados, que, si no por razones de orden material, cuando menos por amor propio y por satisfacer ese deseo de mando tan vehemente en gentes que han estado subyugadas por largo tiempo, empleaban medios lícitos e ilícitos, esgrimían armas de todo género, ponían en juego estratagemas, astucia e intrigas, con tal de mantenerse en el poder. Era en este punto donde el liderismo revolucionario de Prado incidía en el más grosero de los cacicazgos.[86]

se puso al frente del grupo que en 1918 trató de resolver caseramente el problema local agrario. Se organizó entonces la brigada 'agrarista', cuerpo al que pertenecen, en una especie de reserva permanente, los miembros del Partido Agrarista, que así se designa al sector revolucionario y gobiernista. En cada pueblo hay pues un núcleo más o menos numeroso de individuos que tienen armas y que reconocen la jefatura de Prado. Ernesto Prado es, en realidad, el comandante militar de la Cañada, sus fuerzas son estos campesinos armados, a quienes a la vez él llama las 'defensas'. La organización militar de estos hombres es insignificante, pero el dominio de Ernesto Prado, es incuestionable y como tienen rifles, en el momento que Prado quiera, cuenta con un ejército de ciento cincuenta o doscientos indios campesinos, con lo que tiene de sobra el control de la Cañada. En Chilchota hay un pequeño destacamento de las fuerzas federales. Me parece que las relaciones entre Ernesto Prado y el Capitán-Jefe de este destacamento no son por regla general muy cordiales". Sáenz, 1966, pp. 12-13.

[86] Como parte de la "astucia y las intrigas" de los Prado a que alude Sáenz quizá valga la pena referir un hecho que ejemplifica la habilidad de aquéllos para maniobrar políticamente. Cuando Narciso Bassols y su comitiva —de la cual formaba parte Salvador Novo— visitan la cañada para supervisar los trabajos de la estación, tras un recorrido por los diferentes pueblos (en cada uno de los cuales hubo festivales para recibir al ministro de la SEP), al regresar ya de noche a Carapan, donde debían pernoctar les llegan rumores de que se les preparaba una emboscada. Salvador Novo recordaba en su libro de viajes: "En Tanaquillo tienen la bondad de manifestarnos que debemos proseguir el camino con mucho cuidado, todos muy juntos y con las armas listas para defendernos, pues un grupo de fanáticos se han propuesto exterminarnos y están emboscados en el camino. No es fácil imaginarse la angustia que se apodera de uno por esos lugares". Sin embargo, agrega Novo: "No nos ocurrió nada. Otro de los Prado nos dijo en Huáncito que ya habían agarrado a los fanáticos, que podíamos continuar sin temor. Pero hubo un momento en que la tragedia pareció cristalizar. En el borroso crepúsculo, cuando en uno de los pueblos nos detuvo un hosco grupo de hombres, con la noticia de que le hablaban por teléfono al Ministro, invitándolo a pasar a una casa lóbrega. Todos pensamos, sin decírnoslo, que podía tratarse de una emboscada. Ya esa noche, recorridos los once pueblos, palpada su hostil miseria, la rudeza de aquellas almas, no nos quedaba sino discutir, a la mañana siguiente, el plan de acción de la Estación y volvernos a México, hacia donde iban nuestros pensamientos". Novo, 1992, pp. 56-57. Empero, Sáenz, al hacer sus propias averiguaciones sobre la emboscada en Huáncito, logró

> Naturalmente que Ernesto Prado era revolucionario. Muy lógico también que fuera hombre cabal del General Cárdenas, pues como buen indio, sabía de qué lado venían las reinvindicaciones. Pero se cuidaba de que aquella afiliación no afectara su absolutismo en la Cañada. Cuando Morelia daba una orden que hiciera peligrar, así fuera remotamente la jefatura de los Prado, comenzaban las reservas. Se repetía el caso de "acato, pero no se cumple". Acatar era asentir; no cumplir era encontrar pretextos o echar la culpa o la falla a los "contrarios". Los Prado recibieron a la Estación aparentemente de buen agrado. Pero en el fondo no podía gustarles nuestra presencia, que, en cualquier momento sería testigo de sus desmanes.[87]

De esa forma, la incapacidad de la estación para operar salvando los obstáculos que le imponía el juego faccional de la cañada (apoyo simulado de los agraristas, oposición de los católicos), determinó en gran medida su salida de la región en noviembre de 1933. Los maestros rurales, por su parte, seguirían en la cañada pero la hegemonía de los Prado limitó su actividad al recinto escolar, al cual asistían principalmente los hijos de los agraristas.

Lo anterior es confirmado por los informes de quienes sucedieron a Sáenz en la dirección de la estación, el etnólogo Carlos Basauri —el cual estaría como director provisional entre febrero y abril de 1933— y el profesor Enrique Corona —quien la dirigiría desde abril de 1933 hasta su desaparición. Ambos criticaron duramente la labor de Sáenz, quizá tratando de ganarse la confianza de Narciso Bassols. Por ejemplo Basauri juzgaba la obra de Sáenz de la siguiente forma:

> Hasta ahora se ha seguido en la Estación un criterio opuesto y se ha trabajado intensamente creyendo que basta traer ciertos elementos de los que constituyen aspectos de civilización más avanzada como luz eléctrica, herrería, sillería, hortalizas, etc, etc., sin tener una base científica que nos diera la certeza de que estos elementos traerán un beneficio real a los vecinos de la Cañada y si responden a una necesidad de los mismos.[88]

---

descubrir que quienes la habían preparado fueron los Prado: "no fue —relata Sáenz, 1966— más que un simulacro de los Prado para poner en mal a sus enemigos y para aparecer como los defensores de la Estación y como los únicos capaces de impartir garantías [...] no hubo tal asonada, ni se emboscó la gente junto al río, ni corrimos peligro ninguno". Sáenz, 1966, pp. 157-158.

[87] *Ibid.*, p. 153.

[88] AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, c. 1552, exp. 6, Carlos Basauri a Narciso Bassols, 13 de febrero de 1933.

Por su parte, Enrique Corona informaba a la SEP el 4 de mayo de 1933 que Moisés Sáenz si bien tenía fama de haber creado la "escuela rural revolucionaria" y era una "personalidad bien perfilada", sin embargo, estaba acostumbrado a "divisar desde la cumbre, la mirada a ras del suelo le restaba precisión". Sólo así se explicaba Corona los errores que aquél cometió en la estación. A continuación daba una extensa lista de ellos: uso y abuso de bebidas alcohólicas en las reuniones o fiestas que se organizaban; "desaprensión sustentada alrededor de las cuestiones sexuales"; otorgar salarios a los aprendices en los talleres que la estación tenía (lo que provocó que los indígenas sólo acudieran por la paga más que por el aprendizaje en sí), y el "error" más importante de todos: haberse aliado con los agraristas:

> El hecho patente fue que la Estación, ante la masa total de la población de "La Cañada", surgió apadrinada por un grupo en pugna [...] y continuó existiendo sólo por el consenso de una bandería.
>
> Los agraristas [...] Con inteligencia y habilidad que pasman, canalizan las labores de la Estación en provecho de sus propios fines de dominio y expansión [...]
>
> Este suceso es tanto más deplorable, cuanto que en rigor el bando fanático requiere suma atención para facilitar su incorporación al medio mexicano en general y al revolucionario en particular [...]
>
> [Esos hechos] debilitaron fuertemente los vínculos entre la comunidad y la escuela.[89]

Tal vez Corona exagerara los "errores" de Sáenz, pero es indudable que la alianza de la estación con los pradistas trajo como consecuencia que la facción de los católicos no sólo no se acercara a ella sino que se negara a enviar alumnos a las escuelas. Asimismo, desde mediados de septiembre de 1932 con la llegada de Benigno Serrato a la gubernatura de la entidad se alteraría la correlación de fuerzas en la cañada. La facción católica se impuso a la agrarista y se hizo más difícil la permanencia de la estación. De ello también dio cuenta a la SEP el director de educación federal en la entidad, el profesor Raúl Reyes:

> Cada uno de los pueblos está formado por dos grandes bandos y que engloban a todas las familias. No hay neutrales [...]

[89] AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, c. 1552, exp. 6.

> Pero estas divisiones son el resultado de profundos odios de unas familias en contra de otras, odios atizados constantemente por las venganzas y los rencores que se trasmiten hereditariamente y que están latentes en las miradas aun de los niños en las mismas aulas por lo que a pesar de haber un censo escolar numeroso la asistencia, con relación al censo, alcanza a la mitad ya que solamente asisten allí los hijos de los agraristas [...]
>
> [Por otra parte] El señor don Carlos Basauri, encargado de los estudios antropológicos de la Cañada, se hizo muy buen amigo de algunos miembros del grupo fanático y en diversas ocasiones los ayudó con sus consejos y sus conocimientos. Ellos hicieron solicitudes de reapertura de templos y de envío nuevamente de sacerdotes y entonces apareció el señor Basauri ante los ojos agraristas como colaborador de los fanáticos [...] Por esta razón llegaron hasta amenazarlo muy seriamente si seguían reuniéndose en su casa grupos de fanáticos a pedirle su consejo.

Por todo lo anterior el profesor Raúl Reyes creía que la estación ya no tenía futuro y que no tardaría Enrique Corona en pedir su clausura a la SEP.[90] Lo cual, en efecto, ocurrió: el 7 de noviembre de 1933 Enrique Corona, cansado de buscar el apoyo de los "fanáticos" y de las amenazas de los agraristas, así como de su escasa colaboración, se dirigió al jefe del Departamento de Escuelas Rurales, Rafael Ramírez, para manifestarle la conveniencia de clausurar la estación. Sus argumentos eran los siguientes:

> el hecho patente es que en la Cañada somos inadvertidos deliberadamente por la facción política enemiga de los agraristas, Facción que en la actualidad ocupa el poder en la región [...] Nada quieren de nosotros [...] El colmo de su ambición es que les dejemos en paz, sin "preocuparnos de su felicidad" y que abandonemos la comarca [...] el suscripto [*sic*] [...] ha sido objeto de airadas reclamaciones por parte del líder principal, Reusan [*sic*] ministrar datos [para un censo que se proponía realizar la Estación en la Cañada] y por lo común sólo indirectamente sabemos algo de ellos [...]
>
> En la práctica existe un decreto de huelga escolar por parte de los fanáticos [...] En Zopoco, después de un zafarrancho a tiros, los vecinos amenazaron al maestro y cerraron la escuela. Reabrimos la escuela y reinstalamos al maestro manu militari, con la ayuda del destacamento y del Presidente Municipal. Triste

[90] AHSEP, Dirección Educación Federal, c. 942, exp. s/n, Raúl Reyes a la SEP, 31 de julio de 1933.

recurso que revela nuestra debilidad y que sólo pudo ser válido para evitar que en todos los pueblos nos corrieran los maestros y clausuraran las escuelas [...]

[Por otro lado] La política es la obsesión de la gente agrarista. Su única preocupación es readquirir el dominio que ejercían sin cortapisa hasta hacía un año y en rigor, fuera de las actividades políticas en las que ellos se muestran prontos, diligentes, rápidos y efectivos, las demás son vistas con indiferencia. La Estación funciona supeditada en absoluto a ellos. *Los maestros de las escuelas con excepción de uno, no son otra cosa que sus agentes.* Infeliz del maestro que pretendiese desarrollar sus labores con independencia de criterio.[91]

Al finalizar 1933 la estación salía de la cañada, y con ella el fracaso de un proyecto experimental para "incorporar" al indio a la nación.[92] Para Sáenz había tres Méxicos: el de la vereda (el México indígena), el del camino real (el campesino) y el urbano.[93] Sáenz llegó a la conclusión de que la escuela no bastaba para incorporar a la "civilización" y a la nación al México de la vereda, se necesitaba también que llegaran las carreteras para sacarlo de su aislamiento.[94] Creía que sólo así se podía vencer al caciquismo que obstaculizaba el proyecto civilizador del Estado posrevolucionario.

Así, pues, el equipo de la estación y los maestros rurales fueron incapaces de ganarse el apoyo de las facciones en pugna en la cañada, y su acción sólo llegó hasta donde se los permitió el cacique de la región, Ernesto Prado. De hecho, aquéllos fueron hasta cierto punto manipulados por la facción agrarista en su lucha contra la facción rival. El pradismo era un tipo de cacicazgo similar al que descubrió Friedrich en Naranja,[95] pueblo cercano a la cañada: un cacique de la vereda que operaba en una zona relativamente aislada.[96]

[91] AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, c. 1552, exp. 6. El informe de Corona terminaba sugiriendo la conveniencia de cerrar la estación. Las cursivas son mías.

[92] Experiencia que trataría de ser recuperada para la creación de un Departamento de Asuntos Indígenas durante el cardenismo, encargándole justamente a Sáenz la elaboración de un proyecto para la creación del mismo. Sáenz, 1966, p. 179.

[93] "En Carapan —aducía Sáenz— me di cuenta de que existen cuando menos tres Méxicos, el del asfalto, el del camino real y el de la vereda. Citadino y urbanizado el primero; campesino el segundo; indígena el último". *Ibid.*, p. 179.

[94] "En este sentido —sostenía Sáenz—, y a condición de que el plan de vialidad tomara nota del problema indígena, le voy más a la carretera que a la escuela para resolverlo". *Ibid.*, 179.

[95] Friedrich, 1984 y 1991.

[96] Las similitudes entre ambos caciques así como sus diferencias con los intermediarios formales serán tratados con mayor amplitud en el próximo capítulo.

En la lucha faccional de la cañada no cabía un proyecto "civilizador" para todos, puesto que la población estaba dividida. Si la estación y la escuela rural querían funcionar en la región inevitablemente tenían que aliarse con alguna de las facciones, enajenándose el apoyo de la otra o bien emplear la coerción —la *manu militari*, como llegó a afirmar el profesor Corona— por parte del Estado para que la población se acercara a ellas. Era el juego del poder regional el que hacía imposible que la estación y la escuela rural lograran hacer llegar su misión civilizadora a toda la población de la cañada, y el que impedía que ambas aparecieran como elementos neutrales. De ahí, que el precio que tuvieron que pagar tanto el gran pedagogo enviado por la SEP como el humilde maestro rural para operar en la cañada haya sido el de su compromiso con la facción que aparecía más cercana a los ideales del Estado posrevolucionario, la agrarista. Por un lado, la labor de integración del indio a la nación mexicana que se proponía la SEP chocaba con la resistencia del cacique agrarista a la permanencia de la estación en la cañada —éste la veía como una institución que podía amenazar su poder, de ahí la permanente vigilancia sobre ella—; y por lo que respecta a la escuela rural, al maestro se le permitía trabajar en la región pero únicamente ejerciendo sus funciones educativas, impidiéndole inmiscuirse en los problemas de la comunidad. Por otro, tanto la estación como los maestros rurales se enfrentaron con la indiferencia y oposición de la facción católica, pues ésta además de considerarlos como instrumentos de los agraristas, no veían con buenos ojos que se asentaran sobre las casas curales, pues no perdían la esperanza de que el sacerdote regresara. Sobre la diferencias faccionales Basauri llegó a decir que:

> la denominación de "agraristas" y "fanáticos" [...] es una denominación arbitraria que se han adjudicado mutuamente en esta región dos partidos políticos que están en pugna desde hace muchos años; pero que no corresponde a la ideología de cada partido, pues tan fanáticos o católicos son unos como los otros y las denominaciones citadas sólo son las banderas bajo las cuales, principalmente los agraristas, han cometido toda clase de atropellos. Es decir, no es una lucha de ideas o ideales sino una lucha de intereses económicos materiales.[97]

Tal vez Basauri tenga razón, pero es indudable que las banderas cuentan en los alineamientos faccionales en la lucha por el poder. Y aunque unos

[97] AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, c. 1552, exp. 6, Carlos Basauri a profesor Rafael Ramírez, 10 de marzo de 1933.

y otros hayan sido católicos y desearan la tierra con la misma intensidad, los medios y los signos de que se valían para ello eran diferentes. Por ejemplo, tenían claro de qué lado estaban tanto la estación como la escuela rural: nacieron apadrinadas por la bandera agrarista.

La escuela rural en la ciénaga de Zacapu y los pueblos del lago de Pátzcuaro

Las dificultades de la escuela rural para arraigar entre los indígenas de la Meseta Tarasca no se limitaron al caso de la cañada. Aunque la actitud hacia la escuela rural varía de una comunidad a otra, hay evidencias de que tendió a predominar la resistencia hacia aquélla, ya sea en forma pasiva o activa. Con la excepción del caso de la ciénaga de Zacapu —ubicada en el municipio del mismo nombre—, donde hubo una mayor aceptación y compromiso de la población con la escuela y el maestro rural; en la mayoría de los pueblos isleños y ribereños del lago de Pátzcuaro parece haber ocurrido lo contrario: el rechazo, la apatía e indiferencia hacia ambos. Por ejemplo, el inspector de la zona escolar de Pátzcuaro, que incluía el municipio de Zacapu, informaba con optimismo a la SEP sobre la situación de la escuela en esta última región:

> La población escolar es inmejorable y revela entusiasmo y espíritu definido de progreso de los campesinos organizados de cada poblado, especialmente de los compañeros maestros rurales, más acostumbrados a los recursos y medios eficaces de acción social. Cada escuela es una pequeña comunidad. Al visitarla y frente a tanta chiquitería se siente una satisfacción indecible [...] No hay un solo niño de estas escuelas que no salude y se ponga de pie a nuestra llegada. Sabe de lo esencial de cuanto le rodea. Juega, canta, baila y construye con arena y barro [...] Sabe de las actividades agrarias y de las bondades del ejido.

Dado que había una muy buena asistencia a las escuelas, aducía el inspector, era necesario enviar mayor número de maestros a ellas (en el municipio de Zacapu existían en 1935, 16 escuelas rurales incluyendo las estatales y las federales). Asimismo, en cada una de las comunidades del municipio funcionaban organismos dependientes de la Federación Obrera y Campesina de Zacapu (el Sindicato Anticlerical de Mujeres, la Liga de Jóvenes Revolucionarios, entre otros) "cuyo esfuerzo utilizan los maestros [...] ya en sus avanzadas Rojas de los sábados [asambleas de maestros] o bien en los trabajos que

desarrollan en la cabecera municipal de índole doctrinaria y de estudio o de planeo de labores". Para ilustrar la gran aceptación de la escuela y el maestro rurales por parte de la población, el inspector relataba el caso de la comunidad de Tiríndaro:

> comunidad esencialmente de ejidatarios, entusiastas, activos, progresistas y de un ideal vigoroso. Con estos elementos me puse en comunicación directa. Instantes después de mi arribo al poblado tenía delante a todos los núcleos organizados, con un afán admirable de conocer el objetivo de la visita y también para exponer sus problemas y dar a conocer su programa de acción [...] Convencidos de lo provechoso de la visita trataron de poner de manifiesto sus adelantos en el deporte, en la música y en los bailables regionales hábilmente dirigidos por su maestro, el Profesor Manuel Chávez. Expusieron sus puntos de vista y demostraron su identificación absoluta con el Gobierno [...] Pusieron de relieve la conciencia que tienen de las luchas sociales, lo cual es muy laudable porque no se trata de un grupo manejado por líderes, sino colectividades que cuerpo a cuerpo van conquistando las primicias de la Revolución, incubadas en la Escuela Rural.[98]

Lo que el inspector no explicaba a la SEP eran las relaciones de poder en las que se había incrustado la escuela rural (por ello no veía —o no quería ver— que a la cabeza de cada "colectividad" había al menos un líder agrarista). En efecto, como ha demostrado Friedrich —el mejor conocedor de la ciénaga de Zacapu—, a medida que las comunidades de esta región empezaron a beneficiarse del reparto agrario en 1926 todas ellas se hicieron agraristas, convirtiéndose en una clientela fiel al gobierno. Pero ello no impidió el faccionalismo, sólo que, a diferencia de la cañada, éste se dio en el espectro ideológico del agrarismo. Así, refiriéndose a los pueblos de Naranja y Tarejero, Friedrich ha señalado:

> El faccionalismo agrario aumentó después de 1926 en los otros dos pueblos de Zacapu [Tarejero y Naranja] [...] Al igual que en Naranja, el reparto tuvo el efecto de debilitar los cacicazgos agrarios —algo previsto por los administradores del gobierno. Pero los repartos fortalecieron fuertemente la ideología agrarista ampliando la base de gobierno hasta que incluyó a casi toda la aldea; Naranja y

[98] AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, c. 1552, exp. 15, Policarpo T. Sánchez a la SEP, 2 de abril de 1935.

> Tarejero son hoy en día pueblos de ejidatarios, conscientes de las consecuencias de la revuelta y de sus derechos sobre la tierra.[99]

Sin embargo, como ha demostrado detalladamente Friedrich, la organización de los agraristas y la lucha por la tierra fue algo que lograron los líderes de la ciénaga de Zacapu sin ayuda de agitadores externos. Por lo tanto, el maestro rural llega a la región como un agente que busca colaborar en la "integración" a la nación de los pueblos indígenas, pero su actividad en el terreno político y agrario es marginal. Su acción parece haberse concentrado en el ámbito cultural y educativo. De ahí que el inspector enfatice en su informe que la población trató "de poner de manifiesto sus adelantos en el deporte, en la música y en los bailables regionales".

Quizá uno de los factores que impidieron que la lucha faccional en la ciénaga de Zacapu se manifestara entre un bando agrarista y uno no agrarista —como ocurrió en Chilchota— se debió a que en esta región el reparto se dio afectando a una gran hacienda, la de Cantabria, cuya extensión permitió que las dotaciones ejidales beneficiaran a una mayor cantidad de campesinos y sin afectar a la pequeña propiedad indígena: en 1925 —argumenta Friedrich, refiriéndose al pueblo de Naranja—, los hombres de Primo Tapia, en "palabras de Gonza [uno de los líderes agraristas]: 'Corrieron del pueblo a los contrarios y ellos no podían regresar hasta que firmaron el censo agrario. Eran tontos, reaccionarios. Estábamos consiguiendo tierras ejidales para el bien del pueblo y ellos se oponían' [...]".[100] De este modo, en la ciénaga de Zacapu los "reaccionarios" pueden regresar al pueblo y hacerse agraristas, algo que era imposible en la Cañada de los Once Pueblos.

Por otro lado, en otros puntos de la Meseta Tarasca la respuesta de los pueblos fue más cercana a la observada en el caso de la cañada que a la de la ciénaga de Zacapu. Un informe de inspección con fecha del 11 de abril de 1928 que comprendía toda la zona escolar de Pátzcuaro —cuya jurisdicción incluía los pueblos de la ribera y las islas del lago, además de algunos municipios de la sierra—, presentaba una lista de problemas que en orden de importancia eran los siguientes:

> 1o. Que los maestros se encuentran desorientados sin deseos de trabajar faltando a sus labores muchas veces la mayor parte de la semana.

[99] Friedrich, 1984, pp. 161-162.
[100] Friedrich, 1991, pp. 33-34.

2o. Es verdaderamente lamentable la falta de higiene en que viven los campesinos de la zona [...]

3o. Casi toda la labor que desarrollan los maestros de la zona es intramural [...] los maestros han abandonado por completo toda obra de socialización.

4o. La asistencia de alumnos es muy baja en general y el abandono material de la escuela es muy notorio.

5o. En ninguna escuela de la zona se practica la coeducación [grupos que incluyan a ambos sexos].

6o. El abuso de las bebidas embriagantes entre los vecinos de la propia región, es un mal que no se han preocupado por remediar los educadores.[101]

A pesar de los esfuerzos de los inspectores para resolver cada uno de los anteriores puntos, sus informes a la SEP no dejaban de reiterar dificultades para arraigar a la escuela rural entre los indígenas. Quizá haya sido el inspector Diego Hernández Topete quien haya expresado con mayor claridad la situación:

Quiero ponerme en una franca realidad, a fin de ir desbaratando la literatura que en la práctica resulta un escollo y hace que la propia Secretaría sufra dolorosas equivocaciones. Quiero que piense usted que las escuelas entre los indios de que hablo, están como agencia de conquista. No crea que la miran como algo útil, no, las miran como agencia de molestia que ha venido a romper el ritmo indolente de su vida. JANITZIO tiene escuelas desde hace más de 30 años, sin embargo no se ha hecho evolucionar una sola familia. Considero que esto es alarmante y deseo no tener la responsabilidad que en parte me toca y me propongo transformar ese pueblo así como todos los demás [...] [sin embargo] los niños de Janitzio, van a la escuela sólo por la amenaza de una autoridad civil o militar; el pueblo de Janitzio se mueve sólo por la fuerza de las autoridades así como éstos son todos, porque Janitzio, centro de riqueza del lago [de Pátzcuaro] ha colonizado con sus mismas familias, todas las demás islitas, exceptuando Jarácuaro, y todas la reconocen como señora y reina y su ejemplo sirve de norma. ¡Si usted supiera cuánto ha costado convencerlos de que debe de estar en su isla el monumento a Morelos! Claro, ellos no saben nada de Morelos. Existe

[101] AHSEP, Dirección de Educación Federal, c. 160, exp. 65, el subjefe del Departamento de Escuelas Rurales al director de educación federal en Morelia, 20 de abril de 1928; una información más amplia de cada uno de los puntos citados aparece en el informe del inspector de la zona escolar de Pátzcuaro, Manuel E. de Zamacona al jefe del Departamento de Escuelas Rurales, 11 de abril de 1928.

esa desvinculación nacional. Ellos saben de Don Vasco [de Quiroga] y ya casi ni de él.[102]

Posteriormente, el 28 de febrero de 1934, Hernández Topete hacía saber a la SEP que "no hay maestro que se avenga a la vida de la isla" de Janitzio. Se quejaba de que el director de la escuela rural se iba de la isla "todos los viernes y se presentaba hasta el lunes", por lo que pensaba amonestarle y descontarle de su sueldo los días de ausencia. No obstante, agregaba el inspector, la introducción del cine por una misión cultural apoyada por la Escuela Agrícola Regional de la Huerta, sí logró despertar interés entre los indígenas, el cine "los animó y ahora las mujeres empiezan a tenerme confianza y posiblemente logre organizarlas". Hernández Topete anunciaba también otras medidas para ganarse el apoyo de la población:

que se establezca la hora del aseo, que se dé preferencia a la enseñanza del idioma; que se les despierte el interés por la agricultura [los indígenas del lago eran pescadores], pues a pesar de tener ejidos no los cultivan [...] que se haga una campaña contra el piojo blanco [...] Que se intervenga por todos los medios posibles para lograr la mayor asistencia [a las escuelas], empleando el convencimiento y al mismo tiempo las medidas enérgicas de las autoridades.[103]

Así, pues, la resistencia a la escuela rural —más no hacia el cine— por parte de los pueblos de las islas del lago de Pátzcuaro y los asentados en la riberas del mismo, hacían pensar al inspector Hernández Topete en la necesidad de emplear la coerción para obligarlos a acudir a la escuela. Tal parece que en estos pueblos, cuya actividad principal era la pesca, la oferta gubernamental de tierras como medio para atraerse una clientela no logró interesar demasiado a sus habitantes —de ahí que el inspector señale que aunque tienen ejidos no los cultiven—, y, por lo tanto, tampoco parece haber surgido un cacique tipo Ernesto Prado que le brindase a la escuela rural una cuota mínima de alumnos. La pura acción del maestro rural no parecía suficiente, incluso, como refieren los informes del inspector a la SEP, aquél mostraba poco

[102] AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, c. 1088, exp. 63, Plan de Trabajo para el año de 1934 en los Pueblos Isleños y Ribereños del Lago de Pátzcuaro del Profesor Inspector Federal Diego Hernández Topete presentado al jefe del Departamento de Escuelas Rurales.

[103] AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, c. 1088, exp. 63, Informe del inspector Diego Hernández Topete a la SEP, 28 de febrero de 1934.

"espíritu misionero", prefería ausentarse de la población que permanecer junto a ella esperando el momento de conquistarla.

No obstante, si bien en pueblos como Janitzio —cuyo modelo seguían la mayoría de los pueblos de la región de Pátzcuaro—,[104] la resistencia a la escuela —a la que se veía como una molestia más que como algo útil— era hasta cierto punto pasiva, hubo otros en los que la resistencia fue más activa hasta llegar a la violencia, es el caso de Tzintzuntzan —antigua capital del imperio purépecha. Aquí, las acciones de los maestros rurales de la Escuela Industrial Regional Eréndira habían logrado agraviar a fuerzas políticas locales importantes: el cura, el cacique y sus respectivas clientelas. Al primero arrebataron el almacén donde se guardaban las semillas que recibía la parroquia como parte del diezmo de sus feligreses; y con la "fución [*sic*] de las escuelas unixesuales [*sic*] —afirmaba el profesor Fausto Tavera— en una sola mixta, [se] provocó la natural efervecencia [*sic*] del vecindario acosado por el cura". Al "cacique de Tzintzuntzan", Adalberto Estrada, quien —según el profesor Fausto Tavera— durante el periodo gubernamental de Benigno Serrato había sido "Secretario del Ayuntamiento, Tesorero Municipal, Secretario del Juzgado Menor Municipal y consejero descarado del Presidente Municipal, Primer enemigo de la Escuela", los maestros habían contribuido a derrocarlo apoyando a la facción agrarista, lo cual se logró en 1934. Las nuevas autoridades municipales, argumentaba el profesor Tavera el 21 de mayo de 1935, "creyeron encontrar en los maestros un guía y colaborador cuando se tratara de asegurar la continuidad en el poder creando situación unilateral a cambio de un cacicazgo caduco". El cura y el cacique unieron sus fuerzas para combatir al ayuntamiento de Tzintzuntzan y declarar "una huelga escolar". Así, se sucedieron varias acciones que tenían por objeto hostigar y agredir a los maestros hasta expulsarlos del municipio, especialmente a quien les parecía su principal enemigo, el profesor Tavera (director de la escuela). El día 12 de mayo cuando el profesor Tavera se defendió de un intento de homicidio en su contra, hiriendo de un balazo en una pierna a su agresor, la facción antiagrarista se amotinó al día siguiente contra la escuela e intentó linchar a los profesores. El maestro Tavera refirió del siguiente modo los sucesos:

> Jamás, durante los tres años de mi actuación [en Tzintzuntzan] se pudo citar siquiera a los 12 músicos que forman la Banda del lugar en un tiempo menor de

[104] Los informes de los inspectores a la SEP detallaban la relación de los diversos pueblos de la región del lago de Pátzcuaro con la escuela rural, pero la tendencia en general, es la que ilustraba el inspector Hernández Topete con el caso de Janitzio.

6 horas, en cambio el día 13 del que cursa [mayo de 1935], en 10 minutos, se pudo juntar a toques de campana más de 500 individuos de ambos sexos no sólo del lugar sino de las rancherías de Cucuchucho, Ucatzanásacua, Tarererio, Ichupio y el Ojo de Agua [...] la gente se agrupaba en torno a la escuela [...]

Comenzó una resistencia que se prolongó por más de tres horas y media, sin que hayan logrado los fanáticos profanar el santuario de la Revolución que simboliza la Escuela, no obstante su mayor número. La defensa [los atacantes habían disparado y arrojado piedras sobre los sitiados] fué [*sic*] hecha por los CC. Luis Barrios, Secretario del Ayuntamiento, Francisco Morales, miembro de la Comunidad Agraria, el que suscribe, Profesores Palemón Z. Cano, Malaquías Sosa y José Pureco, quienes estuvieron con entereza y valor a la altura de su deber [...]

Cuando Adalberto Estrada [el cacique que encabezaba a la multitud] se dió [*sic*] cuenta que se acercaba en auxilio la defensa [grupo armado de agraristas] de Quiroga encabezada por el C. Presidente Municipal, dejó oír su voz en plena plaza poniendo sobre aviso a todos los asaltantes, cuando ya había dilapidado puertas y ventanas de la escuela, herido al Director [el profesor Tavera] y destruido la mayor parte de los muebles y objetos.[105]

En otros poblados de la jurisdicción escolar de Pátzcuaro también se suscitaron acciones en contra de la escuela rural o bien contra algún maestro en particular, que si bien no alcanzaron la gravedad de los sucesos de Tzintzuntzan no dejan de ser significativas: expulsión y hostigamiento de maestros,[106] asaltos a inspectores escolares,[107] saqueos de escuelas.[108]

[105] AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, c. 1552, exp. 9, Prof. Fausto Tavera E. a Lázaro Cárdenas, 21 de mayo de 1935. Los informes de los días 17 y 20 de mayo de 1935 del inspector de la jurisdicción escolar de Pátzcuaro a la SEP, confirman la versión del profesor Tavera, AHSEP, Dirección de Educación Federal, c. 159, exp. 25.

[106] Por ejemplo, en Villa Escalante si bien los vecinos no rechazaban del todo la escuela rural sí querían que se les cambiara al maestro Ignacio A. Pureco por haberse aliado con los hacendados y autoridades locales, litigar contra las comunidades indígenas y por su conducta "afeminada": "desatiende lamentablemente su sagrada misión de ENSEÑAR en la Escuela —afirmaban los quejosos—, invirtiendo su tiempo en asuntos judiciales, en ser Abogado en demandas que patrocina en la Junta de Conciliación y Arbitraje, en una palabra litigando a la sombra de los apoyos incondicionales locales, y se inmiscuye de lleno en los negocios de Política con la COMUNIDAD DE INDÍGENAS [...] siendo ya intolerable su regencia". Además, reiteraban en un segundo mensaje a la SEP, la "VOX POPULI de este pueblo señala al Sr. Prof. [...] como 'afeminado o JOTO', y son palpables [..] los frutos [...] pues varios de los que fueron sus DISCÍPULOS llevan y ostentan el denigrante extigma [*sic*] de ser afeminados; siendo notorio y lamentable el número de estos individuos que existen ya en este pueblo". Cartas del 19 de enero y el 2 de agosto de 1934

Maestros e intermediarios en la lucha por las clientelas en el municipio de Zamora[109]

Tras el fin de la rebelión cristera el gobierno estatal y el federal tenían especial interés en combatir el "fanatismo" religioso en aquellas regiones —como el Bajío zamorano— donde la fuerza de los rebeldes católicos se había mostrado más vigorosa,[110] de ahí que se ordenara a todas las misiones culturales que funcionaban en el país concentrarse en los estados de Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Querétaro, Zacatecas y San Luis Potosí.[111] Así, el 10 de septiembre de 1929, el gobernador de Michoacán enviaba a través de su secretario de gobierno un oficio al presidente municipal de Zamora, donde se le ordenaba que diera todas las facilidades a la misión cultural que visitaría las ciudades de Zamora y Jacona en los meses de septiembre y octubre de ese mismo año; pues el gobierno del estado y el federal estaban plenamente convencidos "de la imperiosa necesidad de orientar a los maestros":

de vecinos de Villa Escalante a la SEP, AHSEP, Dirección de Educación Federal, c. 161, exp. 39. Un año más tarde, también en Villa Escalante "un grupo de vecinos de ese lugar causó molestias a la compañera Profesora Ma. Piedad Flores, allanando la casa habitación de la mencionada compañera, ubicada dentro del edificio escolar, y arrojaron al camino real los útiles y objetos que son [...] de la citada compañera y arrojando también y causándole golpes a la persona que la ya citada compañera Flores había dejado encargada de su habitación". Comité Central de la CRMDT a Jesús Sánchez, Presidente de la Federación Agraria Regional de Villa Escalante, 29 de enero de 1935. AGN, Lázaro Cárdenas, exp. 534. 6/48.

[107] El 27 de enero de 1934 el inspector de la zona se quejaba ante la SEP de que había sido asaltado en el pueblo de Zirosto , lo atribuía a la "mala atmósfera" que había creado entre los vecinos una de las maestras de la escuela. AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, c. 1028, exp. 54.

[108] El 16 de julio de 1928 el inspector de la zona informaba que la escuela de Atzimbo había sido saqueada por agraristas de "Pátzcuaro", AHSEP, Dirección de Educación Federal, c. 160, exp. 96.

[109] Agradezco los valiosos comentarios del doctor Carlos Martínez Assad a una versión preliminar de esta sección, misma que apareció originalmente en Guerra Manzo, 1998b.

[110] Como ha demostrado la obra de Serrano, 1992, de todas las regiones del país donde mayor fuerza tuvo la cristiada fue en el área comprendida por el Bajío (los estados de Jalisco, Michoacán, Querétaro, Guanajuato).

[111] Sierra, 1973, pp. 39-40, afirma: "En los años 1929 a 1933, el incremento de la educación se vuelve lento y a veces cruel y dramático [...] los impactos sangrientos y destructores los recibieron las inermes y aisladas escuelas rurales [...] Estas condiciones determinaron que, a partir de agosto de 1929, las Misiones Culturales se concentraran en los estados de Jalisco, Colima, Michoacán y Guanajuato, con el fin de que realizaran una campaña de pacificación espiritual destinada a crear la conciencia cívica de la realidad que vivía el país, y enterar al pueblo de los ideales de progreso a que tenía derecho la nación".

en forma clara y concreta sobre el funcionamiento de la Escuela Activa, Socializada y cómo deben ejercer los mismos maestros su acción social, organizando a los padres de familia, a los trabajadores y a los niños para obtener una patria mejor; estimando además que en la región de Zamora debe encauzarse en forma especial al mismo Magisterio para lograr la extinción del fanatismo por medio de la cultura, consistiendo prácticamente en despertar la conciencia de los trabajadores creando en ellos una conducta cívica modelo por el conocimiento de las instituciones que nos rigen y por su participación activa en su educación autónoma; desarrollar además el estado económico del lugar, aprovechando los productos locales para crear nuevas industrias; superar el sistema de vida doméstica, higienizando el hogar, implantando mejores hábitos de recreación, alimentos, etc., y fomentando los deportes".[112]

Además de que el oficio precisaba los puntos en que el presidente municipal debería auxiliar a la misión cultural —particularmente el alojamiento de los misioneros e "influir en los vecinos" y maestros de la región para que asistieran a las actividades—, se le informaba que el gobernador ya se había dirigido también al jefe de las operaciones militares en el estado "para que los maestros gocen de completas garantías". El 23 de noviembre de 1929 el inspector federal de la zona escolar que comprendía al Bajío zamorano informaba a la SEP que las actividades de la misión cultural habían sido exitosas, "lográndose despertar grande entusiasmo entre las autoridades políticas y vecinos".[113]

[112] La misión cultural estaría integrada por "expertos" en las siguientes áreas: un profesor normalista que tendría la función de orientar técnicamente a los maestros; una trabajadora social que unida a un médico atendería el mejoramiento de los hogares de los trabajadores y la introducción de prácticas de higiene; un maestro de educación física que propagaría actividades deportivas; un "artista pintor" que fomentaría las artes populares, el teatro y otras recreaciones; un maestro de música y canto que formaría agrupaciones artísticas tales como orquestas, orfeones, etc.; un inspector del trabajo que debería impulsar cooperativas entre los trabajadores y sindicatos; un agrónomo para difundir nuevas técnicas agrícolas y un experto en pequeñas industrias que estudiaría los productos locales para ver qué tipo de pequeñas empresas se podrían crear. Todos ellos —se decía en el oficio del secretario de gobierno— "enseñan prácticamente y son conferencistas; su acción coordinada siempre deja notable mejoramiento en la vida de los pueblos en que trabajan; mejoramiento que va haciendo efectiva la paz, el trabajo en cooperación, y la integración nacional". AMZ, Instrucción Pública, c. 36, exp. 7.

[113] Agregaba que como complemento de las actividades de la misión cultural él se había tomado la libertad de impartir diariamente "una clase sobre Lengua Nacional", y durante una semana dio a los maestros "una plática tendente a normar su criterio ideológico de acuerdo con los principios sociales-económicos sostenidos por la Revolución Mexicana: [...] Falsedad del Derecho Absoluto de la Propiedad de la Tierra [...] El Sindicalismo Defensor de los Derechos

Como puede observarse, para promover el proyecto cultural del Estado por medio de la escuela rural, además del personal de la SEP (inspectores, maestros y misiones culturales), se pedía la colaboración de otras instancias: el gobierno estatal, ayuntamientos, jefes de operaciones militares y líderes agraristas.

Tres años más tarde, en 1932, los informes que rendía la nueva inspectora de la zona, Evangelina Rodríguez Carvajal, a pesar de que iban a tono con el optimismo de su predecesor en la jurisdicción escolar —destacaban, por ejemplo, "los grandes logros" alcanzados por la escuela rural— dejaban entrever ya algunos problemas. Entre las cuentas "alegres" la inspectora mencionaba que en su visita a la escuela ubicada en el poblado de Tinaja de Vargas,[114] había hallado el inmueble escolar en muy malas condiciones materiales e higiénicas; y en una junta con los vecinos hubo quejas de que la maestra encargada de la escuela era muy "incumplida", por lo que pedían su remoción "alegando que con frecuencia abandona la escuela". Evangelina Rodríguez avaló la demanda de los vecinos —viendo en ella una muestra de su gran interés por la adecuada marcha de la educación en el poblado—, a los que consideraba como "hombres de buena voluntad y [que] están dispuestos a sacrificarse en bien de la escuela, pues no tienen tierras y apenas empiezan a emanciparse del capital". La inspectora les encargó la construcción de 10 mesa-bancos y que cultivaran maíz en la parcela de la escuela. Creía que en su próxima visita al poblado ya habrían resuelto esos problemas, pero insistía en la necesidad de remoción de la maestra. En la ranchería El Camiche, donde los vecinos eran "agraristas", la inspectora los encontró, en un salón anexo al inmueble que ocupaba la escuela, "en sus prácticas religiosas":

> Sin preocuparme —afirmaba— continué visitando el edificio y a realizar la formación del Comité [Escolar], cuando hube terminado, el que quedó como Presidente del Comité, me entregó la llave de la Iglesia y dijeron no abrirla más porque no era necesaria, me extrañé, pero a la vez con satisfacción me dí [*sic*] cuenta que los prejuicios religiosos no existen ahí y que prefieren su escuela a estos centros donde corrompen su conciencia.

Además, Rodríguez comunicaba a la SEP que el 30 de abril de 1932 se inauguró en Etúcuaro, con la asistencia de Lázaro Cárdenas, el edificio esco-

del Obrero. Límites entre Religión y Fanatismo. La escuela como Factor Decisivo en la Realización de los Ideales de la Revolución". AHSEP, Dirección de Educación Federal, c. 160, exp. 43.

[114] La mayor parte de los poblados que se mencionarán en este apartado pertenecen al municipio de Zamora, cuando no sea ése el caso se especificará el municipio correspondiente.

lar que se construía desde el año pasado. Emocionada, señalaba que tanto por su aspecto arquitectónico como por el valor material que representa, se destaca majestuoso en medio del caserío humilde: ahí "ya no es la Iglesia la que sobresale, es la escuela que también como un templo sagrado se destaca a la luz de todos, ya sin prejuicios religiosos de ninguna clase".[115] No obstante, Rodríguez también señalaba lo que le parecían algunos problemas recurrentes en diversas escuelas, como la de Cieneguitas:

> En esta ranchería nos encontramos con el mismo problema de otras escuelas, no tiene casa, ni para el maestro, es penoso para mí dar continuamente estos informes, pero es la verdad [...] Mis esfuerzos se estrellan ante la imposibilidad de poder conseguir el mejoramiento de cada escuela que encuentro en estas condiciones, pero el vecindario alega no tener recursos [...] La maestra está dando clases en un corredor desde que me hice cargo de la Zona [en 1930] [...] ante esta situación y no teniendo esperanza de que mejore, propongo cambiar a la maestra a otro lugar que nos preste las garantías y ayuda que se desea.[116]

Al realizar un examen sobre "historia patria" a todas las escuelas primarias de Zamora, Rodríguez reconocía que los resultados indicaban un "completo fracaso" en esa materia: a los alumnos "se les ha enseñado que D. Agustín de Iturbide fue consumador de nuestra independencia, en los demás puntos de nuestra Historia, se nota completa deficiencia sino es que total desconocimiento".[117]

[115] AHSEP, Dirección de Educación Federal, c. 152, exp. 47, informe a la SEP de Evangelina Rodríguez, 5 de mayo de 1932.

[116] AHSEP, Dirección de educación Federal, c. 152, exp. 47, informe del mes de abril de 1932. En otros poblados fuera de Zamora la inspectora encontró similares actitudes con respecto a la escuela rural. En la ranchería de Santa Inés, ubicada en el municipio de Tocumbo, lugar en el que debería fundarse una escuela, "mi desepción [*sic*] fue infinita —relataba Rodríguez— cuando me di cuenta del grado de fanatismo que impera en ese lugar al grado de haberme dicho las autoridades del lugar —el jefe de tenencia y el encargado del orden— que no querían la escuela, me dí [*sic*] cuenta después, de que no hacía una semana habían clausurado una escuela de monjas, de que habían dado muerte agraristas del lugar a cuatro fanáticos del mismo rancho, en este estado de cosas llegué teniendo como respuesta, la negativa". Pero la inspectora se dirigió al presidente municipal de Tocumbo solicitando su ayuda, quien le ofreció darle las debidas garantías para el establecimiento de la escuela. AHSEP, Dirección de Educación Federal, c. 152, exp. 47, informe a la SEP de Evangelina Rodríguez, 5 de mayo de 1932

[117] AHSEP, Dirección de Educación Federal, c. 152, exp. 47, informe a la SEP de Evangelina Rodríguez correspondiente al mes de junio de 1932.

El director del Departamento de Escuelas Rurales de la SEP, Rafael Ramírez —otro de los grandes pedagogos y fundadores de la escuela rural—, respondía a los informes de Rodríguez que para resolver los problemas que encontraba en su zona era imperativo que "solicite la cooperación de la autoridades locales, comités agrarios, o vecinos influyentes para mejorar la situación de las escuelas".[118] Esta respuesta de Rafael Ramírez refleja con claridad que la política educativa del gobierno federal y la actividad de sus principales agentes (maestros rurales e inspectores escolares), no podría penetrar en los diversos pueblos del Bajío zamorano si no contaba con la mediación de las autoridades locales tanto formales (presidentes municipales, encargados del orden y jefes de tenencia) como informales (líderes agrarios, "vecinos influyentes"). Esto Evangelina Rodríguez lo sabía muy bien, pues, como se ha señalado anteriormente, cuando Moisés Sáenz quiso explorar la Cañada de los Once Pueblos expresó que lo primero que debía hacerse era visitar a la familia Prado: "con quienes tenía uno que contar para cualquier cosa".[119] Ellos eran la llave de entrada a la cañada. Algo similar ocurría en el Bajío zamorano. Aquí, la "llave" la tenía, como se ha visto en el anterior capítulo, Juan Gutiérrez Flores, el principal intermediario político de la región. Por ello, Evangelina Rodríguez no sólo acudió a Gutiérrez Flores sino que ingresó a la logia masónica Fraternidad Número 23, a la que éste pertenecía, y se convirtió en militante del agrarismo zamorano.[120] Pasemos revista, pues, a la forma en que se entrecruzó la acción de estos diferentes actores en la búsqueda de llevar la escuela rural a los diferentes poblados zamoranos en aras de la "integración nacional", tarea que no resultaría fácil dada la oposición de diversos sectores sociales. Por ejemplo, en Ario de Santa Mónica el jefe de la tenencia tuvo que defender a la profesora María Chávez de un juicio que promovían algunos vecinos, acusándola de ser ineficiente y tener una conducta inmoral:

> La referida Profesora —aducía el jefe de tenencia— siempre ha cumplido con el reglamento escolar y nunca he tenido conocimiento de que se le vea a las altas horas de la noche, ni menos que frecuente cantinas porque no las hay en es-

[118] AHSEP, Dirección de Educación Federal, c. 152, exp. 47, Rafael Ramírez a Evangelina Rodríguez 22 de junio de 1932.

[119] Sáenz, 1966, p. 6.

[120] Véase AGN, Lázaro Cárdenas, exp. 534.6/149, carta de logia masónica Fraternidad Número 23 a Lázaro Cárdenas, 6 de julio de 1939, en la que esta logia defiende a Evangelina Rodríguez de un grupo magisterial que solicitaba a la SEP su expulsión de la zona escolar.

te lugar, yo creo más bien que esta profesora no les es grata [a sus acusadores] porque según versiones parece que no les quiere enseñar resos [*sic*] en el Establecimiento [escolar] y a esto se debe que la estén intrigando y también se rumora que la Señorita que tiene de [profesora] auxiliar que lo es María Zarate [*sic*] la cual vive en la casa de las llamadas madres [monjas] de acuerdo con éstas le hacen mala labor a la señorita Chávez con el fin de que la mala informen con la superioridad para que pongan a una sobrina de la señorita Zarate [*sic*] y de ese modo estén de acuerdo con los vecinos que en su mayoría son fanáticos.[121]

Hechos como el anterior no se limitaban a la tenencia de Ario y se siguieron dando durante la década de 1930.[122] En efecto, si bien la oposición de los "fanáticos" a la escuela rural oficial se había venido dando desde principios de la década de 1920, quizá fue mayor en la época en que a aquélla se le dio el adjetivo de "socialista". En este sentido, el presidente municipal de Zamora, en un tono de alarma, informaba el 26 de septiembre de 1934 al gobernador de la entidad que en esa localidad se había celebrado una reunión muy numerosa de padres de familia con el objeto de organizarse y trabajar por el no establecimiento de la escuela socialista. "Aproximadamente fueron trecientas [*sic*] las personas concurrentes [...] Allí mismo se tomaron acuerdos tendentes a medios de propaganda intensa entre los demás padres de familia para que secunden su finalidades [...]".[123] Como parte de esa propaganda empezaron a circular "hojas anónimas" en las que se incitaba a la población a luchar contra la escuela socialista. El ayuntamiento logró confiscar algunas de ellas, mismas que por los términos en que estaban redactadas parecían hojas pastorales (seguramente elaboradas por el clero zamorano). Vale la pena citar parte de su contenido para dar cuenta de la forma en que se aludía a la escuela socialista, al gobierno y a los líderes agraristas:

[121] AMZ, Instrucción Pública, c. 37, exp. 6, jefe de tenencia de Ario a presidente municipal, 3 de junio de 1931.

[122] Incluso no sólo ocurrieron en el Bajío zamorano. Casos semejantes se registraban, por ejemplo, en el municipio de Contepec, ubicado en el oriente del estado. Los maestros de ese lugar se quejaban ante el gobernador de que "al cura se le debe que no haya niños en las escuelas de este Municipio, es decir, es el obstáculo más grande que existe en este pueblo para el desarrollo armónico de los ideales de la Revolución". Asimismo, pedían que se cesara a dos maestras "que no han podido apartarse aún de sus costumbres fanáticas, ya que están en este lugar guardando la semana santa". AHSEP, Dirección de Educación Federal, c. 159, exp. 26, Bloque de Maestros de Contepec a gobernador de Michoacán, 2 de mayo de 1935.

[123] AMZ, Instrucción Pública, c. 40, exp. 27.

LA ESCUELA SOCIALISTA ES ESCUELA DE PERDICIÓN.

Convertirá a tus hijas en mujeres públicas, y a tus hijos en tus perseguidores de mañana.

Todas esas escuelas, según el programa que tendrán que ir desarrollando, SON BRUTALEMNTE HEREJES Y BLASFEMAS; según ellas :

No hay Dios, ni cielo, ni infierno;

La religión es opio y veneno;

La iglesia embustera y explotadora;

Los sacramentos son comedias ridículas;

Los mandamientos son invenciones de los curas [...]

Y esto lo oyen y lo gritan a los niños en las escuelas y en las manifestaciones, conferencias y fiestas "culturales" a que se les obliga a asistir.

En muchísimas de esas escuelas, YA SE ESTÁN COMETIENDO LOS MÁS BESTIALES SALVAJISMOS. Se enseña en la clase, para ciertas explicaciones, muchachitas enteramente desnudas; se obliga a los niños y niñas a bañarse o a jugar juntos completamente desvestidos; y hasta se llega a peores excesos [...]

NO VENDAS A TUS HIJOS POR UN PUESTO, NI POR UN PEDAZO DE TIERRA, NI POR LAS AMENAZAS DE LOS HOMBRES.

¡NO SEAS COBARDE! [...]

Si por cobardía tan sucia vendes a tus hijos, no podrán gozar de Cosas Santas [...]. (Aprovecha esta hoja! Procura que circule!).[124]

Ante esta aguerrida oposición el gobierno del estado, el ayuntamiento de Zamora y los líderes agraristas zamoranos reaccionaron con no menos energía apoyando a la escuela rural y a sus profesores. El 5 de junio de 1935 el Ejecutivo estatal mandaba una circular a todos los presidentes municipales anunciando que si los sacerdotes continuaban influyendo para que los padres de familia no enviaran a sus hijos a la escuela oficial, se iba a proceder al cierre de iglesias hasta que cambiaran de actitud.[125] No obstante, el presidente municipal un mes después comunicaba al gobernador en un telegrama que a pesar de la anterior advertencia, las reacciones fueron muy diferentes a las esperadas:

[124] AMZ, Gobernación, c. 41, exp. 21. Otros anónimos se burlaban de las autoridades y se referían a Juan Gutiérrez Flores y a Ernesto Prado como "analfabetas" y "disque Diputados" [*sic*] a quienes iban a eliminar "volándolos con dinamita no muy tarde". AMZ, Gobernación, c. 41, exp. 20.

[125] AMZ, Gobernación, c. 124, exp. 17.

pues asistencia de niños escuelas vez de aumentar disminuyó considerablemente. Además elementos católicos están haciendo intensa propaganda contra escuela Socialista, profesorado y Administración Municipal, por medio de hojas subversivas. Tal virtud ruegole [*sic*] darme instrucciones relación cierre de templos ya que padres de familia lejos acatar disposiciones [...] instigados sacerdotes católicos muéstranse hostiles grado hoy pretenden efectuar manifestación pública fines religiosos, la que impediré.[126]

Asimismo, desde el 11 de enero de 1935, en una sesión ordinaria del ayuntamiento se facultó al presidente municipal para que "aplique los correctivos que estime convenientes, ya sean corporales o pecuniarios, a todos y cada uno de los que desarrollan dicha propaganda [contra la escuela socialista] en la forma en que sea, así como a los padres que no inscriban en las escuelas oficiales a sus hijos en edad escolar".[127] Paralelamente a estas medidas formales, las organizaciones agraristas de la región, articuladas en la Federación Distrital Agraria y Sindicalista de Zamora, se encargaron de combatir a los "fanáticos" en diferentes frentes: denuncia de sus maniobras contra la escuela socialista;[128] persecución de escuelas particulares que operaban en

[126] AMZ, Gobernación, c. 124, exp. 17, presidente municipal de Zamora a gobernador de Michoacán, 6 de julio de 1935.

[127] Más precisamente, los motivos de tales medidas obedecían a "la intensa propaganda que viene desarrollándose en esta ciudad por parte de casi la mayoría de los padres de familia, de otras personas, de un sinnúmero de beatas y del clero, en contra de la escuela socialista". AMZ, Libro de Actas de Cabildo, 1934-1938, Acta del 11 de enero de 1935.

[128] Véase denuncias sobre violación a la ley de cultos de la Federación Distrital Agraria y Sindicalista de Zamora al gobernador del estado, 10 de enero de 1935. AMZ, Gobernación, c. 123, exp. 11. En algunos poblados, como el de La Ladera, se combatió la propaganda de grupos de católicos contra la escuela socialista pidiendo a las autoridades municipales incluso su expulsión del pueblo: "en vista del grave peligro que corren nuestros compañeros de filiación netamente revolucionaria, pedimos a esa Federación [la encabezada por Gutiérrez Flores] haga gestiones ante la Presidencia Municipal, para que las personas que hacen esta agitación y que son ajenas completamente a nuestra organización, sean desalojadas de nuestro poblado, porque mientras las Autoridades Municipales no obren con energía [...] Extenderán su propaganda entre los demás poblados circunvecinos, advirtiendo a usted que una hermana de estas agitadoras, está en un [C]onvento de Madres Cristianas en Guadalajara, teniendo la seguridad que la propaganda que se ha estado impartiendo en hojas sueltas, deben de haber sido enviadas de la expresada ciudad [...]". Juan Gutiérrez Flores transcribía esta carta del poblado de La Ladera al presidente municipal, 3 de abril de 1937, AMZ, Instrucción Pública, c. 41, exp. 19. En el poblado denominado Estancia de Amezcua, el encargado del orden denunciaba que "en esta Comunidad hay un grupo de individuos no Ejidatarios, que sólo utilizan a sus hijos en edad escolar como instrumentos de trabajo, prohibiéndoles asistan a la Escuela [...] En tal virtud a nombre de la agrupación de

forma clandestina; destitución de encargados del orden y jefes de tenencia que se mostraban proclericales,[129] y vigilancia de la conducta de los mismos agraristas.

Pese a lo anterior, los "fanáticos" parecían resistir los embates de autoridades formales e informales. Por ejemplo, Juan Gutiérrez Flores comunicaba al presidente municipal de Zamora que según sus averiguaciones existían diversas escuelas particulares patrocinadas por maestros pensionados por el propio Estado, restándole a las escuelas oficiales "un noventa y tres por ciento de los niños en edad escolar [...] pido a usted sea servido ordenar se clausuren desde luego dichos establecimientos clandestinos al igual que una estrecha vigilancia para que no se siga violando lo estatuido por Ley [...]".[130]

Tal vez Gutiérrez Flores exagerara en la cifra de alumnos que dejaban de asistir a las escuelas oficiales por culpa del clero y los grupos de católicos que hacían campaña contra la educación socialista, pero su mensaje es sin duda un indicador de la alarma de la facción agrarista ante las dificultades que enfrentaba la escuela rural oficial para arraigar en el campo más allá de su clientela política.

Empero, la resistencia a los valores que predicaba la escuela rural no sólo venía por parte de los "fanáticos"[131] sino también del interior de las comunidades agraristas, sólo que ha diferencia de los primeros, solía manifestarse en forma menos abierta. Una prueba de ello son los informes —que ya se han citado— de la inspectora Evangelina Rodríguez a la SEP en los que lle-

---

ejidatarios le rogamos que usted [...] exija enérgicamente a estos vecinos que [envíen a sus hijos a la escuela, pues] están robando la educación a sus hijos por creer que en las Escuelas de hoy, se imparte una enseñanza contraria a la religión Católica". AMZ, Instrucción Pública, c. 41, exp. 4, Mariano Ríos a presidente municipal de Zamora, 5 de marzo de 1938.

[129] Como regidor del ayuntamiento de Zamora, Juan Gutiérrez Flores hizo llegar a este órgano una demanda del poblado de Ario de Santa Mónica para que se destituya al jefe de tenencia "por estar el actual Jefe de Tenencia en convivencia con el elemento clerical". El ayuntamiento aprobó la petición de Ario. AMZ, Libro de Actas de Cabildo 1934-1938, Acta del 28 de diciembre de 1934. Otros casos de este tipo se presentaron en los poblados de El Llano, Atecucario y El Ojo de Agua, véanse Actas de Cabildo del 11 de enero de 1935 y el 13 de agosto de 1937, AMZ.

[130] AMZ, Instrucción Pública, c. 41, exp. 19, Juan Gutiérrez Flores a presidente municipal de Zamora, 21 de agosto de 1937.

[131] Los "fanáticos" llegaban a responder a las amenazas de agraristas y autoridades municipales para que enviaran a sus hijos a la escuela oficial que "no importa que se les castigue que ellos no obedecen ninguna disposición y que les venga lo que sea pero no los mandan". AMZ, Instrucción Pública, c. 41, exp. 17, encargado del orden de poblado de La Estancia de Amezcua al presidente municipal de Zamora, 17 de marzo de 1937.

gó a encontrar a comunidades agraristas —como la de El Camiche— rezando en salones anexos a la escuela rural, y aunque al haber sido sorprendidos "entregaran la llave de la iglesia a la inspectora", seguramente lo hacían así para disimular su conducta, pues sabían que podían ser sancionados por ello con la pérdida de sus bienes comunales o bien con la cancelación de trámites para obtener nuevos ejidos. Otro caso que se puede citar es la respuesta de Juan Gutiérrez Flores a una petición del presidente municipal de Zamora para que "se sirva cooperar en el sentido de indagar y ministrar los nombres a esta Presidencia Municipal de las personas que tengan establecidas escuelas particulares". El primero no sólo le envió listas de personas del bando católico sino también de militantes agraristas que se resistían a enviar a sus hijos en edad escolar a la escuela oficial. Así, el 10 de febrero de 1937 Gutiérrez Flores hacía llegar al ayuntamiento un mensaje que le había sido enviado por el presidente del comisariado ejidal de la comunidad de Romero de Guzmán:

> los compañeros, Pablo Hernández, Jesús García, Librado García, Pedro Armenta y Luis Estrada miembros de esta comunidad, se han rehusado a enviar a sus hijos a la Escuela no obstante tener la edad escolar, igualmente los Señores José Ma. Moreno, Ramón Nolazco, Francisco Nolazco, Juan Nolazco, Lucio Cortés, Jesús Moreno y Gabriel García, que están dentro de la organización, tampoco han querido mandar a sus hijos a la Escuela. Este Comisariado Ejidal, ya ha hecho invitación tanto a unos como a otros para que cumplan con sus deberes y obligaciones en materia educación, resistiéndose a hacerlo.[132]

En forma todavía más abierta en la tenencia de Atecucario, a pesar de que la mayoría de la población era agrarista, el encargado del orden, José María Ortiz, se negaba a enviar a su hijo a la escuela, y los demás vecinos siguieron su ejemplo. El director de la escuela rural de la localidad lamentaba que los ejidatarios que habían disfrutado "de los beneficios que la Revolución ha dado, no vayan de acuerdo con los lineamientos que marca nuestra actual transformación Social, dejándose ver con esto que son enemigos de nuestro actual Gobierno".[133] Ante estos hechos, el presidente municipal mandó llamar al encargado del orden para obligarlo a que se comprometiera a

[132] AMZ, Instrucción Pública, c. 41, exp. 17.

[133] AMZ, Instrucción Pública, c. 41, exp. 19, Prof. Samuel Cendejas a presidente municipal de Zamora, 22 de junio de 1937.

enviar a su hijo a la escuela, con lo cual se esperaba que los demás vecinos reticentes hicieran lo mismo.[134]

Por otra parte, la autobiografía del profesor Salvador Sotelo[135] permite apreciar otros aspectos de la forma en que los maestros rurales se relacionaron con los líderes agraristas en la lucha por las clientelas y las "conciencias" contra el clero. El profesor Salvador Sotelo (1904-1965) nació en la tenencia de Atacheo, municipio de Zamora, donde le tocó vivir entre 1915 y 1918 el impacto de la Revolución. Las hambrunas y epidemias que sacudieron la región ocasionaron la muerte de sus padres y de una hermana.[136] Al quedar huérfano, para sobrevivir tuvo que trabajar como leñador.[137] Buscando escapar de la miseria a los 18 años de edad emigra en 1922 a Estados Unidos, donde se empleó como albañil. Regresa a Atacheo en 1926, y le toca vivir la guerra cristera, se desempeña como secretario del comité agrario (1929) y jefe de tenencia (1930). Quizá a partir de entonces empezó a relacionarse con el grupo agrarista encabezado por Juan Gutiérrez Flores. Posteriormente, trabaja como ayudante de la tesorería en la presidencia municipal de Chilchota, donde además de entablar buenas relaciones con la familia Prado, conoce las actividades de Moisés Sáenz y a la inspectora escolar Evangelina Rodríguez, quienes lo comisionan como chofer de los miembros de la Estación Experimental de Incorporación del Indio que dirigiría el primero.[138] Al ver los actos sociales que ésta organizaba —afirma Sotelo— "me entusiasmé en ser maestro". Para ello decide ir a Morelia y solicitar la ayuda del gobernador Lázaro Cárdenas, quien, a su vez, le pone en contacto con Narciso Bassols, secretario de la SEP. De esta forma asegura su ingreso a la Escuela Central Agrícola de la Huerta —donde ya en una ocasión lo habían rechazado—, ubicada cerca de Morelia. Esa escuela había sido fundada como parte del proyecto callis-

[134] AMZ, Instrucción Pública, c. 41, exp. 19, presidente municipal de Zamora al encargado del orden de Atecucario, 3 de julio de 1937. Algo semejante parecía estar ocurriendo en otros poblados. A las líderes de la Liga Femenil Socialista Michoacana que visitaban las escuelas rurales de Zamora los profesores y directores de las mismas les informaron que "ha habido muy poca asistencia de parte de los hijos de los elementos Organizados de las diferentes Organizaciones locales". AMZ, Instrucción Pública, c. 41, exp. 19, Matilde Anguiano a presidente de la Federación Agraria y Sindicalista de Zamora, 5 de agosto de 1937.

[135] Sotelo, 1996. Biografía que ha sido preparada para su publicación por Martín Sánchez, cuyas notas críticas ayudan a seguir el desarrollo de la narración, y a quien agradezco me haya hecho llegar un borrador de la misma.

[136] *Ibid.*, p. 13.

[137] "Yo trabajaba con dos burros, cortaba leña que vendía a veinticinco centavos la carga, andaba siempre semidescalzo con la ropa remendada y un sombrero de palma raído". *Ibid.*, p. 15.

[138] Sáenz, 1966, pp. 39-40.

ta de modernización del campo para preparar maestros expertos en organización de cooperativas agrarias, crédito ejidal y técnicas agrícolas. Al egresar de ella, Sotelo es comisionado por la inspectora Evangelina Rodríguez a la escuela del poblado de Canindo, municipio de Tangancícuaro, controlado por agraristas de la red de Juan Gutiérrez Flores.

En Canindo los campesinos aún no habían recibido dotación de ejidos, por lo que comisionan al profesor Sotelo para activar el expediente que habían enviado a la ciudad de México.[139] Una vez que se logró la dotación ejidal, Sotelo convenció a los ejidatarios para que trabajaran en forma de cooperativa.[140] Asimismo, en Canindo —afirma el profesor Sotelo—:

> realizé [*sic*] muchas comisiones de origen agrario que me encomendaba el Comité Regional Campesino de Zamora, de los poblados solicitantes de tierras. El líder, Juan Gutiérrez Flores que era el Secretario General, no podía ir a los poblados debido a que lo tenían fichado como agitador de campesinos y su vida peligraba con las guardias blancas. Yo, en mi calidad de maestro no despertaba sospechas; hacía reuniones de campesinos con mucha discreción.
>
> También desempeñé comisiones de carácter técnico representando a la inspección Escolar.

Prueba de los fuertes lazos del profesor Sotelo con Juan Gutiérrez Flores y la inspectora Evangelina Rodríguez, es su ingreso a la logia masónica Fraternidad Número 23, a la que aquéllos pertenecían.[141] Sotelo además de

[139] En sus notas críticas a la autobiografía de Sotelo, Martín Sánchez afirma que el 27 de julio "el delegado de la Federación Distrital Agraria y Sindicalista de Zamora, adherida a la CRMDT en Tangancícuaro, comisionó al profesor Sotelo para que tratara lo relativo a la dotación de ejidos para los poblados de San José de Gracia (municipio de Tangancícuaro), Tierras Blancas, Lomas de Noroto, Rincón del Tepetate y Canindo. El 25 de abril de 1937 el profesor Sotelo asistió al Congreso Campesino verificado en Naranja con la representación de los ejidos de Patamban, San José de Gracia, Lomas de Noroto, Páramo, Canindo, Tierras Blancas, Valle de Guadalupe, Etúcuaro, Gómez Farías y Ocampo". Sotelo, 1996, p. 69.

[140] "Había partidarios de que la tierra se dividiera en parcelas como en otros ejidos se hacía; tenían desconfianza en la administración, ignoraban el mecanismo de funcionamiento [...] tuve que echar mano de muchos ejemplos y argumentos para debatir la oposición y fincar la confianza, quitarles la idea individualista para hacerlos entrar y naciera en ellos mismos el espíritu mutuo de la colectividad que se considerara como una sola familia y el único padre que les diera los medios de vida fuera el ejido". *Ibid.*, p. 69.

[141] Tal parece que una de las formas en que llegaron a articularse los lazos clientelares de los principales líderes agraristas del Bajío zamorano fue también mediante su pertenencia a la masonería. Así, cuando Evangelina Rodríguez y el profesor Sotelo fueron hostigados a fines de

promover la causa del agrarismo, también fue muy activo en el combate a la hegemonía del clero en el Bajío zamorano. Por ejemplo, recuerda que tanto el Comité Regional Campesino como la Inspección Escolar le dieron la comisión de formular la cartilla de bautizos socialista: "Se organizaban actos sociales en los ejidos, presentaban los niños y leían la cartilla. Esto se hacía después de haberlos presentado al registro civil, y como protesta porque el clero había abandonado los cultos". Ello era así, reflexionaba Sotelo, debido a la persecución de sacerdotes por parte de líderes agraristas que los obligaba a abandonar algunas capillas e iglesias. La cartilla de "Bautizo Socialista" elaborada por Sotelo decía, entre otras cosas:

> El avance social de la Revolución Mexicana me autoriza para que en nombre de los ideales, sea testigo de tu presentación infantil a la noble causa del trabajador organizado [...] YO TE BAUTIZO, en nombre del trabajador Organizado de México y del Mundo, el pabellón Rojo con que envuelvo tu cuerpo, es el mismo que flotó en la lucha por conquistar la libertad [...] Los aquí reunidos esperamos de ti, seas un hombre viril y fuerte capaz de llevar en alto la noble causa de la Revolución Social ¡Que huyan avergonzadas las Tiaras y las Mitras, Símbolo de la esclavitud y del oscurantismo, que el acto solemme [*sic*] que presenciamos, fecundice a los espíritus y que todos en torno a nuestra causa, formemos la falange de la libertad de nuestra raza.
>
> Zamora, Mich., a 27 de enero de 1937.[142]

Resulta significativo que en sus memorias Sotelo recuerde más su contribución a la lucha agraria y anticlerical que los aspectos propiamente educativos y pedagógicos de la escuela rural socialista, a los cuales prácticamente no alude.[143]

---

la década de 1930 por un grupo de profesores que pedían al destitución de ambos, la logia masónica Fraternidad Número 23, salió en su defensa (argumentando que los vientos de la sucesión presidencial estaban detrás del grupo de profesores que pedía la destitución de Rodríguez y Sotelo). AGN, Lázaro Cárdenas, exp. 534.6/149, carta de la logia masónica Fraternidad Número 23 a Lázaro Cárdenas, 6 de julio de 1939. Un buen acercamiento a la masonería en el Bajío zamorano es el de Balam, 1992.

142 Sotelo, 1996, p. 76.

143 Sotelo después de Canindo siguió siendo profesor en otros poblados del Bajío zamorano, manteniéndose muy cerca de la red clientelar que controlaría, años más tarde, Dámaso Cárdenas —hermano del presidente Cárdenas— durante más de tres décadas. Con el correr del tiempo se desencantó de la Revolución mexicana al ver la forma en que el gobierno olvidaba al campesinado: "¡Cuánta miseria, cuánta injusticia se comete con los campesinos que no tienen

En suma, en el Bajío zamorano, con características muy diferentes a las de la Meseta Tarasca (entre otras cosas, población predominantemente blanca y mestiza, asiento de la diócesis del mismo nombre, y donde existían extensas haciendas que fueron siendo desmembradas por el movimiento agrarista), si bien la entrada de la escuela rural no estuvo acompañada por los grados de violencia que se suscitaron en algunos poblados de la meseta, no dejó de verse envuelta también en una fuerte lucha faccional entre agraristas y "fanáticos", pero se expresó en forma más sofisticada: entre otras cosas, clandestinidad de las escuelas confesionales y propaganda en contra de las oficiales, marchas, cierre de iglesias y persecuciones de curas. No obstante, el caso del Bajío muestra con mayor claridad que en la meseta que a la escuela rural se le intentaba arraigar en el campo recurriendo en gran medida a la coerción —ayuntamientos, jefes de tenencia, encargados del orden y líderes agraristas concurren en su auxilio— contra los grupos de católicos que le presentan resistencia, y de manera velada (amenaza de quitar parcelas o el no otorgamiento de ejidos) sobre los elementos reticentes de la clientela agrarista. De este modo, a diferencia de la reforma agraria, la escuela más que una demanda popular aparece más como una política que viene desde arriba apoyada por los gobiernos federal y estatal, a la que se suman los ayuntamientos controlados por agraristas. Los intermediarios regionales, como Juan Gutiérrez Flores y Ernesto Prado, la acatan no sólo por ser una orden girada desde arriba, sino también porque ven en la escuela rural un instrumento para mantener y ampliar su clientela ante las embestidas de lo que ellos llaman "los fanáticos". Como se revela en la alianza del profesor Salvador Sotelo y Juan Gutiérrez Flores, el profesor al mismo tiempo que educador se convierte en un auxiliar de los intermediarios políticos regionales en la organización de las comunidades agrarias. Tarea en la que Sotelo no opera con independencia o espíritu de cuerpo magisterial,[144] sino como miembro de la red clientelar de Gutiérrez

a quién recurrir ni quién les oiga sus quejas! [...] Cárdenas había dejado la presidencia y no hablaba. La corrupción daba rienda suelta a sus ambiciones malsanas. Los empleados no eran ya los hermanos mayores para proteger y levantar al desvalido como en tiempos del Presidente Lázaro Cárdenas, ahora eran verdugos, traficantes con los intereses del hombre del campo". *Ibid.*, pp. 99-100.

144 El sindicalismo magisterial aunque se mostró hábil para cooptar posiciones en la CRMDT desde el momento de su fundación, no así para operar sobre el ámbito regional. De hecho, el sindicalismo magisterial michoacano se mantuvo fragmentado en diferentes organizaciones que rivalizaban entre sí durante la mayor parte de la década de 1930, no es sino hasta los años cuarenta cuando cristaliza su espíritu de cuerpo en el nivel estatal —paralelamente al que se gestaba en

Flores. Así, los profesores rurales parecen ser colonizados —es decir, subordinados— por los líderes agraristas.

Por otro lado, Arnaut ha señalado que mientras la CTM puede reclamar el discurso obrerista y la CNC el agrarista, el maestro rural —que en los años cuarenta se agrupa en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE)— puede reclamar, además de estas dos banderas, todo el discurso de la Revolución mexicana.[145] En mi opinión, tal vez ello tenga algún grado de verdad en el plano discursivo,[146] pero no en el práctico: la reconstrucción del poder local se edificó más sobre las redes de los intermediarios políticos que sobre la acción del maestro rural, éste, lejos de ser el protagonista principal del campo y el arquitecto del agrarismo michoacano que han sugerido Raby y sus seguidores, en los casos examinados aquí parecía demasiado débil incluso para abrir y operar una escuela con sus propias fuerzas. De ello eran conscientes los altos funcionarios de la SEP, quienes aconsejaban a sus inspectores —como lo hizo Rafael Ramírez a Evangelina Rodríguez— apoyarse en las autoridades locales y "vecinos influyentes" para vencer la resistencia de los pueblos a la escuela rural.

Sáenz en su experiencia indigenista en la cañada llegó a la conclusión de que la escuela rural era insuficiente para integrar y civilizar al indígena, creía que la construcción de carreteras sería un medio más rápido para sacar de su aislamiento a los pueblos "de la vereda" y "del camino real" . Asimismo, es posible afirmar que la escuela como instrumento para ampliar las clientelas del Estado mediante la difusión de normas y valores nuevos es menos eficaz que —como se ha mostrado en anteriores capítulos— la dotación de ejidos a cambio de lealtad política. Aquí, las predicas del clero incitando a la población a "no venderse por un pedazo de tierra", no fueron escuchadas por amplios sectores del campesinado. Por tanto, la figura del intermediario agrarista que garantiza el acceso a dotaciones ejidales, en comparación a la del maestro rural que ofrece valores civilizatorios, aparece como la más importante en

---

el país. Un breve recuento de las vicisitudes de este proceso puede apreciarse en Bautista, 1982, y para el caso nacional, véase Arnaut, 1993.

[145] *Ibid.*, p. 32.

[146] Sería más exacto decir que si bien el discurso del maestro rural tendió a irradiar todas las esferas de la ideología de la Revolución mexicana, en el terreno de los hechos, salvo el ámbito educativo y cultural, su acción es menos significativa en otros planos (como el de la reforma agraria, organización del campesinado, y centralización del poder local) en comparación a la llevada a cabo por los intermediarios políticos regionales como Juan Gutiérrez Flores o Ernesto Prado.

la lucha por clientelas en el campo michoacano. Empero, como se desprende de las regiones examinadas, eso no debe hacernos perder de vista que ambos personajes se complementan también en el proceso de edificación del Estado posrevolucionario. Así como el maestro rural es la punta de lanza del Estado en la "reconstrucción de las conciencias" ejerciendo sus funciones educativas y culturales, y auxiliando a los líderes agraristas en el ejercicio del poder local, de igual modo, éstos además de desempeñar funciones políticas importantes en la región también contribuyeron, a su manera, a la "reconstrucción de las conciencias": no sólo al apoyar a la escuela oficial y combatir a los grupos católicos opuestos a ella, sino que también el ejercicio de su poder, como se ha visto en el anterior capítulo, estaba acompañado de la difusión de muchos de los valores que intentaban difundir los maestros: el conocimiento y utilización de las leyes —especialmente las agrarias—, asambleas y mítines que eran llevados a cabo con grandes iconos de Zapata, Obregón, Calles y Cárdenas, solían transformarse también en rituales cívicos en los que se decían largos discursos venerando las obras y proyectos del gobierno federal y estatal.

CAPÍTULO V

EL CACIQUISMO Y LAS FORMAS DE LA MEDIACIÓN POLÍTICA

El argumento central en el presente capítulo es que si bien el origen social de la mayor parte de los intermediarios políticos que emergen en Michoacán entre 1920 y 1940 se localiza en los sectores medios del campo michoacano, no obstante, las prácticas de que se valen para ejercer su poder regional tienden a distinguirse en al menos dos aspectos: el uso de la violencia y la forma de relacionarse con las organizaciones agrarias. Por lo cual, a diferencia de lo que hasta ahora han hecho la mayoría de los estudiosos michoacanistas, es necesario distinguir a dos tipos de intermediarios, el cacique (figuras como Ernesto Prado en la Cañada de los Once Pueblos), y el "intermediario formal"[1] (representado por personajes como los hermanos Ruiz Béjar en Taretan o Juan Gutiérrez Flores en el Bajío zamorano).

"KULAKIS", CACIQUES Y RANCHEROS EN LOS EJIDOS

Para explorar el origen social del liderazgo en los ejidos e introducir la problemática de las formas que éste asume, quizá sea conveniente empezar con el análisis de uno de los libros más importantes y sugerentes de la historio-

[1] Boissevain, 1977, pp. 89-90, ha empleado este término para distinguir la evolución de las formas de intermediación en Malta durante el siglo XX. Según este autor a medida que aumenta la burocratización de la sociedad y los grados de "colectivización" en la toma de decisiones en la mayor parte de los asuntos que afectan la vida de los ciudadanos, emerge un nuevo tipo de intermediario, al que llama "organizacional o formal". Este tipo de intermediación "es aquel que se da entre una persona y su representante en el parlamento, el secretario del club local y su partido, o el del sindicato. Cada intermediario organizacional y su cliente son miembros del mismo grupo. Por tanto comparten una cierta lealtad grupal [...] sus relaciones han llegado a formalizarse en el sentido de que ellas pueden expresarse como deberes y derechos. El partido y el secretario del sindicato representan los intereses de su cliente/elector/miembro ante los hacedores de las decisiones civiles y de los servicios públicos. Lo cual no hace como amigo personal sino como su representante. Así, la intermediación organizacional llega a ser la más pro-

grafía regional, *Pueblo en vilo*, de Luis González.[2] Según este autor en San José de Gracia —pueblo que constituye el objeto central de su libro— y las rancherías aledañas fue muy difícil la creación de un núcleo agrarista: la mayoría de sus pobladores eran propietarios; entre sus habitantes predominaba un concepto de la propiedad ajeno a la ejidal ("se creía que sólo había dos maneras morales y dignas de obtener la tierra en propiedad: por compra o por herencia"); no se creía en la propiedad colectiva —como era la ejidal— y había poca simpatía hacia el gobierno, pues el pueblo de San José se caracterizaba por su férreo catolicismo y se había levantado en la cristiada contra aquél. A pesar de todo, en San José se formó, alrededor de 1930, un "partido agrarista" en el que confluían principalmente peones y medieros que aspiraban a ser pequeños propietarios ("rancheros"), pero dado que "el gobierno no vendía tierras, sólo las regalaba, y como era más fuerte la necesidad de tierra que la desvergüenza de ser mantenido, cayeron en el agrarismo". El movimiento agrarista en 1934 contaba con 200 miembros, la mayoría de las rancherías cercanas a San José y pocos eran habitantes del pueblo —dado que desde 1926 muchos de ellos eran "propietarios de tierras". Los agraristas además de ser peones o medieros, aspirantes a rancheros, eran en su mayor parte jóvenes que habían nacido entre 1893 y 1905.[3]

Contra los agraristas se alinean los ricos del pueblo "dueños de ranchos con superficies de treinta hectáreas para arriba. Son individuos de todas las edades" —todos ellos se identificaban como rancheros, pues en San José sólo había una hacienda— y se suman a ellos los comerciantes sin tierras y algunos parceleros. Pero en la primera mitad de los treinta no logran tener un líder, ni organizarse "para emprender conjuntamente la defensa de sus intereses".[4]

González argumenta que si bien en la tenencia de Ornelas —cuya cabecera era San José de Gracia—, la "revolución agraria" no fue "excesivamente mortífera o ruda", en comparación a otros pueblos vecinos —como el de Mazamitla—, pero ello no libró al pueblo de una espiral de violencia que se extendió hasta los primeros años de la década de 1940 y que aunado a "las

minente forma de relación con las autoridades. Es una relación más igualitaria, y de incorporación en el mismo grupo formal". Empero, como se verá posteriormente, aunque aquí se recuperan algunos aspectos que señala Boissevain, a este intermediario se le definirá en forma distinta.

[2] González, 1984.

[3] *Ibid.*, pp. 183-184. Boyer, 1997, ha postulado recientemente también que en la mayor parte de los pueblos michoacanos quienes abrazaron la causa del agrarismo generalmente fueron los más jóvenes.

[4] González, 1984, p. 186.

maniobras sucias que la escoltaron hirieron la moral pública. Se difundió entonces una manera de entenderse con la autoridad: el soborno". Propietarios y agraristas se valen, en efecto, de diversos recursos (el soborno a funcionarios de la Comisión Agraria Mixta del Estado, agasajos a ingenieros comisionados para clasificar las tierras sujetas a reparto, batallas verbales, riñas y balazos) para dirimir la cuestión agraria: los primeros intentando evitar ser afectados o que el tamaño de los predios repartidos fueran menores a los ordenados en los círculos oficiales; los otros presionando para que se aceleraran las dotaciones ejidales o se ratificaran. Finalmente, los predios afectados dentro de la tenencia serían 12, afectando a igual número de propietarios, pero sólo cinco de ellos residían en la jurisdicción.[5]

Entre 1932 y 1936, salvo en una ocasión, la facción agrarista de la tenencia de Ornelas, conformada por una coalición de líderes de cada una de las 12 rancherías que se sumaron al agrarismo, se hizo del poder político, ocupando la jefatura de la tenencia. Pero pronto las armas que habían usado contra los propietarios se volvieron contra ellos: los líderes, al igual que los nuevos ejidatarios, se mataban entre sí. "En 1935 y 1936 —afirma González— se registró el mayor índice de homicidios en la jurisdicción de San José: 8 al año [...] Como el grupo de Camilo Chávez se disgustó con Adolfo Ávila, se produjo en plena plaza de San José, durante la noche [...] una balacera en grande". En 1936 fue asesinado en una de esas trifulcas el líder principal del movimiento agrarista, Antonio Ávila.[6]

Quizá a consecuencia de las divisiones entre los agraristas su gobierno fue muy débil, prueba de ello es que fueron incapaces de ocupar el curato para utilizarlo como escuela y fracasaron en lograr que la mayoría de los habitantes de San José mandaran a sus hijos a la escuelas del gobierno: "Muchos padres de familia —señala González—, influidos por los sacerdotes, se negaron a mandar a sus hijos a las escuelas oficiales que se decían socialistas". Asimismo, desde 1936 el "partido terrateniente" arrebataría el poder político al de los agraristas. "Con todo, no cesó la violencia [entre agraristas]; casi cada mes el vecindario del pueblo vio llegar al portal norte de la plaza el ca-

[5] *Ibid.*, pp. 189, 192-193 y 197-198. El reparto se hizo de la siguiente manera: "de los 590 josefinos mayores de 18 años que carecían de terrenos propios, poco más de 200 recibieron parcela y para el otro 66% ya no hubo predios afectables, según determinaron las autoridades agrarias, aunque entonces los había en poder de pocas personas influyentes, adineradas y bien defendidas por los tinterillos". La mayor parte de las posesiones definitivas se hizo entre 1935 y 1939.

[6] *Ibid.*, p. 201.

dáver de una nueva víctima [...] La gente de aquí se consolaba con la idea de que en los municipios aledaños el número de riñas y muertos era mucho mayor que el de la jurisdicción de San José".[7]

Por otra parte, cabe preguntarse ¿por qué en San José no pudo surgir una facción agrarista fuerte? González sugiere que las divisiones entre agraristas se debieron esencialmente a la forma en que se llevó a cabo el reparto —la tierra no era mucha y los deseosos de tenerla sí— y a las *vendettas* familiares. Sin embargo, al comparar el movimiento agrarista en San José con el de otras regiones como Taretan o el Bajío zamorano, destaca la falta de una organización agraria efectiva y líderes fuertes capaces de dirimir las diferencias entre agraristas por la vía no violenta.

Desafortunadamente, González no refiere la forma en que funcionaba la organización formal de los agraristas y el posible peso de la misma en la manera de resolver sus problemas. Pero el hecho de que predominaran los enfrentamientos violentos y las divisiones, nos habla de que el "partido agrarista" si bien pudo conquistar la tierra y el poder político, fue incapaz de institucionalizarse y convertirse en una figura hegemónica en San José. De ahí que al "partido terrateniente" sin haberse organizado formalmente y encontrado un líder, no le haya sido difícil recuperar la jefatura de la tenencia en 1937. Así, la sociedad josefina —que en su mayor parte siempre había estado formada por "rancheros"—, parece recomponerse sobre sus bases tradicionales: el cura Federico González Cárdenas que los había conducido contra el Estado en el levantamiento cristero de la última mitad de la década de 1920, regresa a San José en 1938 y canaliza sus energías, argumenta González, a limar "la honda división social y las sangrientas rencillas acarreadas por la revolución agraria. Se erige en apóstol de la pequeña propiedad. Congrega a su alrededor y unifica a los 400 propietarios con el fin de contener el avance del agrarismo en la región".[8] Es así como el partido terrateniente y el pueblo de San José encuentra —o mejor dicho reencuentra— a un verdadero líder que les conducirá a la reconstrucción del orden social.

De este modo, San José, tanto antes de la revuelta agraria como después de ella, tiene en el sacerdote a su principal intermediario: trae escuelas desde 1900, organiza festivales públicos, aconseja sobre decisiones tomadas por el gobierno local; "antes de la irrupción del movimiento agrarista convence al dueño de la única hacienda que había en San José de que fraccione la mis-

[7] *Ibid.*, pp. 201-202.
[8] *Ibid.*, p. 203.

ma y venda parte de sus tierras para evitar ser afectado; luego defiende la idea de la superioridad de la pequeña propiedad sobre la propiedad ejidal".[9] Así, pues, el pueblo se hallaba más integrado a la Diócesis de Zamora —a la que pertenecía la parroquia de San José— que al estado. Los agraristas josefinos hicieron tibios intentos por romper tal integración —como apoyar las escuelas rurales oficiales—, pero dada su debilidad y el hecho de que nunca hayan abandonado del todo su catolicismo (por ejemplo, justificaban su movimiento pensando en un "Cristo agrarista"), ocasionaron que sus esfuerzos fracasaran. El padre Federico González Cárdenas sería también el encargado de acercar más al pueblo hacia el gobierno, aprovechando la simpatía por San José de Dámaso Cárdenas —el hombre fuerte de la ciénaga de Chapala—, promovió una visita de Lázaro Cárdenas al pueblo: "los pobres por la reforma agraria —señala González— y los demás por los ademanes de simpatía de los señores Cárdenas, se volvieron en un santiamén, no sin reservas, gobiernistas".[10]

Como puede observarse, durante la fase más intensa de la reforma agraria cardenista en Michoacán —la mayor parte de la década de 1930— las relaciones sociales en San José tendieron a politizarse demasiado. De hecho, el interés por la cosa pública había crecido desde que San José se convirtió en cabecera de tenencia en 1904 y despertó entre los josefinos las "pasiones políticas" en la competencia por el poder. Empero, resulta poco comprensible que al tratar de definir al ranchero, González argumente, en otro de sus libros, que tiende a ser apolítico: "las comunas de rancheros son relativamente libres, fraternales e igualitarias al interior de ellas [...] En la ciudad está el diablo, que también se llama gobierno [...] La máxima aspiración de los rancheros es la anarquía. Ni siglas de los partidos ni gobierno".[11]

No obstante, González tiene razón al llamar la atención sobre el hecho de que el ranchero a pesar de su importancia en el campo mexicano —pues, si bien el hacendado desapareció con la reforma agraria, el ranchero, en cambio, no sólo escapó de ella sino que la influyó enormemente—[12] ha sido has-

[9] *Ibid., passim.*

[10] *Ibid.*, p. 206.

[11] González, 1990, pp. 15-16. "El ranchero —argumenta González, 1992, p. 115— es una rémora para la democracia. Los hombres del rancho toman a ofensa el que les digan políticos. Pocos acuden a depositar su voto [...] Unos le ponen el sambenito de anarquistas y otros el de autoritarios. A muchos les gusta ser caciques, pero la mayoría ranchera abriga el ideal de que cada jefe de familia se rasque con sus propias uñas".

[12] *Ibid.*, pp. 114-115.

ta ahora poco estudiado.[13] Y ello no sólo es verdad para el caso de Michoacán sino también para otros estados de la República. Por ejemplo, David Brading en vez de proporcionar un concepto del ranchero —al que ha dedicado uno de sus libros refiriéndose al Bajío guanajuatense—[14] ha preferido apoyarse en un retrato costumbrista del mismo, elaborado a mediados del XIX por un hacendado alemán de Huatusco, Veracruz, Carl Sartorius, quien después de distinguir a criollos e indios, se refería a los rancheros como:

> "La clase de los pequeños propietarios y los granjeros, de los campesinos dispersos y los pastores [que] son casi todos mestizos. Precisamente este campesinado valiente, sencillo trabajador y confiable, es el corazón de la nación mexicana". Al negar que podrían llamarse clase media en el sentido europeo del término Sartorius agregaba que en el extremo superior de la escala social, los rancheros quedaban colocados cerca de los criollos y en el extremo inferior, se acercaban a las condiciones de los indios [...] un gran número de rancheros eran inquilinos de las grandes propiedades y se dedicaban a cultivar maíz y a criar ganado. Sartorius también hacía hincapié en la imposibilidad de separar al ranchero de su caballo y al hecho de que su estilo de vestido difería tanto de la gente de la ciudad como del de la gente de los pueblos.[15]

En términos generales ha sido este retrato costumbrista el que ha predominado para referirse al ranchero, incluso para el siglo XX. Sin embargo, a pesar de que aún no se cuente con una buena definición de este personaje, no debe llevarnos a descuidar su participación en las relaciones de poder en el campo mexicano entre 1920 y 1940, especialmente durante el periodo de la reforma agraria.

Lomnitz, refiriéndose a la Huasteca Potosina, considera que los rancheros debían manejar tres tipos de relaciones de poder: "relaciones de domina-

[13] Quizá por ello algunos autores, como Barragán —discípulo de Luis González—, que han intentado definir la identidad del ranchero lo hagan en forma poco satisfactoria y operativa: "La autosuficiencia, ordinariez y rusticidad de 'el ranchero', el refinamiento y lo orondo que éste ve en 'el poblano' (la gente de la ciudad), el perfil chueco de la única cara que le enseña 'el gobierno' (el Estado), la dejadez que atribuye al peón y al ejidatario ('campesino') y el menosprecio con que mira al 'indio', sintetiza muy apretadamente su identidad y la distancia que el ranchero interpone entre él y 'los otros' segmentos de población que distingue. Recíprocamente éstos tampoco tienen mayores dificultades en distinguir a la 'gente de rancho' ". Barragán, 1990, pp. 99-100.

[14] Brading, 1988.

[15] Brading, 1992, p. 99.

ción en sus relaciones de producción nativas (en los ranchos y los pueblos cercanos); relaciones de dominación sobre los indios, y relaciones de poder con las élites políticas mexicanas del Altiplano".[16] Asimismo, rancheros como Gonzalo N. Santos, argumenta Lomnitz, mantenían "un comportamiento jerárquico 'tradicional' hacia los indígenas pero sus principales seguidores respondían a un liberalismo ranchero".[17]

Brading, por su parte, aduce que fue durante la Revolución que por primera vez "los rancheros entraron a la política nacional como una fuerza social claramente identificable" (la familia Santos y los Cedillo en San Luis Potosí, los Figueroa en Guerrero y los que se sumaron a la cristiada en los Altos de Jalisco, pertenecían a esta clase). No obstante, se deben distinguir, a su parecer, al menos dos tipos:

> El hecho de que tanto los Santos como los Cedillo se consideraran a sí mismos (y eran considerados por otros) como rancheros, demuestra que desde sus orígenes en el siglo XVII y hasta su participación en la Revolución en el siglo XX, los rancheros mexicanos abarcaban un amplio espectro social que iba desde los pequeños terratenientes hasta los pequeños propietarios empobrecidos, unidos muy probablemente por una cultura común y a los que siempre se podía distinguir porque estaban separados tanto del campesinado tradicional de los pueblos indios como de los terratenientes dueños de las grandes propiedades. Lo que sigue siendo materia de discusión es cómo definir a ese grupo social.[18]

A pesar de las dificultades para definir al ranchero, Jean Meyer ha planteado que con la reforma agraria emergió un nuevo tipo de actor de raigam-

[16] Lomnitz, 1995, p. 386. Un ranchero de esta región como Gastón N. Santos se jactaba del poder de su familia en la siguiente forma: "Los indios [...] no han tenido ningún impacto en la historia de la región. Las familias como la mía dominaron la Huasteca. Y entre esas familias, la familia Santos era la más importante. ¿Por qué? porque éramos más ricos, más blancos y más inteligentes". Citado en *Ibid.*, p. 386.

[17] *Ibid.*, p. 388 "Tal liberalismo —afirma Lomnitz— estaba en el origen de la franqueza que lo caracterizaba [...] Puesto que el concepto de dominación que usaba Gonzalo estaba constituido sobre un modelo de autoafirmación individual, no podía respetar la cortesía del discurso político 'normal' (nacional) y confrontaba la retórica política de las clases burocráticas con la fuerza bruta de su machismo y apoyo regional".

[18] Brading, 1992, p. 109. De ahí que este autor observe algunos problemas en el concepto de movimiento serrano de Alan Knight —uno de los dos movimientos populares de la Revolución según este último autor— pues "¿qué podemos hacer con su componente ranchero?". *Ibid.*, pp. 107-108. Ésta es todavía una pregunta no resuelta.

bre ranchera: "el *kulaki* o ranchero de los ejidos". Que no era otro sino el antiguo mediero[19] que buscando convertirse en ranchero —como ocurrió en San José de Gracia—, no encontró otro camino que el de hacerse ejidatario, pero que coloniza y domina con sus prácticas a los demás ejidatarios. Analizando algunos pueblos del Bajío jalisciense y michoacano, Meyer ha definido al *kulaki* precisando la diferenciación social que existe en los ejidos desde el momento mismo de su formación:

> los hombres se dividen en dos categorías: el ejidatario con yunta(s) propia(s) y el ejidatario que carece de yunta. El primero no tiene que arrendarla, tiene excedente de maíz, alimenta mejor a su familia, cría animales, vende y compra. El segundo debe arrendar o limitarse al coamil, abandonar su parcela, darla en renta o trabajarla como mediero. Come toda su cosecha y tiene que completar sus necesidades por el jornal y otros recursos. Recurre al pequeño comerciante que cambia mercancía cara, dinero y semillas, habilitación por maíz vendido al tiempo. Este refaccionador-acaparador es el comerciante del pueblo, persona que se dedica en gran escala al comercio de los granos, o ejidatarios de la primera categoría que suelen emplear a sus compañeros como jornaleros o medieros.
>
> Por eso propongo llamar a los que pertenecen al primer grupo, los "kulaki" del ejido. Existe la palabra "rancheros" que significa exactamente lo mismo, pero que en México es inseparable del concepto de pequeña propiedad en oposición a la propiedad ejidal. Mi proposición es que hay rancheros en los ejidos desde un principio y que la diferencia formal (en la titulación) no tiene importancia.[20]

Meyer parece tener razón en que el *kulaki* o ranchero de los ejidos es el principal beneficiario de la reforma agraria y el personaje que se convierte en

[19] Según Meyer, 1986, p. 481, los medieros o aparceros, aproximadamente un millón en 1910 en todo el país, son distintos tanto de los peones como de los jornaleros agrícolas en la sociedad rural de principios del siglo XX, de hecho "la aparcería es la forma principal de acceso a la propiedad [...] está muy extendida en una sociedad rural tan distante del universo de los hacendados como de los peones. Es muy peculiar, primero porque a largo plazo conduce al acceso a la propiedad, y segundo porque ocurre también entre los propietarios medianos [...] El viejo tío que no puede explotar su tierra por sí mismo, da el excedente en aparcería a su joven sobrino que no tiene tierra, o que dispone de fuerzas superiores a las que puede utilizar en su propia tierra [...] Son hombres libres y en vías de ascenso [...] Como dependen frecuentemente del exterior para las tierras suplementarias, estos hombres palian su situación con el artesanado, los transportes y el trabajo en la mina durante el invierno. Viven de los burros, de la aparcería, pero no del trabajo asalariado: son independientes".

[20] Meyer, 1987, p. 25.

la figura dominante en la mayor parte de los ejidos michoacanos. Particularmente, ello se ha podido confirmar en aquellas regiones donde la mediería era una práctica muy generalizada en vísperas de la reforma agraria. Al analizar el caso del Bajío zamorano se han dado evidencias de que el movimiento agrarista se constituyó principalmente en torno a los medieros. Tanto Jean Meyer como Luis González han demostrado que en la medida en que el mediero era un aspirante a ranchero —pequeño propietario—, aunque la vía ejidal no fuera plenamente de su agrado, no estaba dispuesto a desaprovechar la oportunidad que le ofrecía la reforma agraria para hacerse de tierras.[21] De este modo, puede postularse que el origen social del liderazgo agrario se localiza en gran medida no en el campesinado más pobre sino en el pequeño propietario o el que estaba en vías de serlo, como era el caso del mediero.

Otros autores que han investigado diferentes regiones de Michoacán han encontrado que independientemente de que la mediería fuera una práctica generalizada, el origen social de los líderes agrarios se localiza en lo que puede denominarse clase media rural: esto puede observarse en comunidades indígenas —la Cañada de los Once Pueblos, Zacapu, la Meseta Tarasca o la cuenca del lago de Pátzcuaro —[22] y en los pueblos mestizos —Taretan, la región de Coalcomán o la de Tierra Caliente.[23]

Empero, el modo en que Jean Meyer ha intentado explicar cómo ejercen su dominación los *kulaki*, no recupera la complejidad de las relaciones de poder en los ejidos. Para este autor, el *kulaki* basa su poder en los siguientes factores: formación de milicias armadas (llamadas "defensas sociales"), mediante las cuales siembra el terror entre los ejidatarios; control de comités ejidales mediante pequeños grupos con los que manipula las asambleas campesinas y se autoperpetúa en el poder; alianza con el Estado por sus lazos con múltiples funcionarios y agencias burocráticas que tienen injerencia en el campo (ingenieros agrarios, delegados del Banco Ejidal y del Departamento Agrario, comités estatales del partido oficial), así como apoyo del gobernador y el ejército. Todo lo cual convierte a los *kulakis* en "señores de horca y cuchillo", cuyos únicos límites a su poder son las divisiones entre ellos o con

[21] Meyer, 1986; González, 1984.

[22] Para el caso de Zacapu, véase Friedrich, 1984 y 1991; sobre la Meseta Tarasca, Espín, 1986 y García Mora, 1975; para la cuenca del lago de Pátzcuaro, Zárate, 1992 y Foster, 1972.

[23] Cochet, 1991, ha demostrado que los rancheros eran la figura dominante en Coalcomán, aunque la mayor parte de ellos no se hicieron agraristas; y sobre la región de Tierra Caliente, véase Leonard, 1995, quien apoyándose en Jean Meyer ha demostrado la existencia de *kulakis* en los ejidos, pero desafortunadamente no abunda en el estudio de sus prácticas políticas.

facciones rivales, y el "choque con las fuerzas federales que aunque en muchos casos respaldan y apoyan al jefe de la zona ejidal, siempre vieron con celo la existencia de estas milicias (las defensas sociales)":

> Tan fuerte es la posición de nuestros "kulaki", que los políticos locales poco o nada afectan el funcionamiento de los ejidos. "Ellos pasan, nosotros nos quedamos. Hasta el presidente de la República quien no dura más de 6 años". Además, entre 1928 y 1940, con la breve excepción del gobierno del general Serrato (septiembre de 1932 a 1935),[24] los políticos del estado de Michoacán tuvieron que seguir la orden superior de no meterse con los dirigentes de los ejidos.[25]

Por lo tanto, infiere Meyer, el apoyo del Estado y el ejercicio de la violencia han convertido a los *kulakis* en caciques de los pueblos campesinos. Sin embargo, se pregunta, ¿por qué no se movilizaron contra estos caciques los campesinos tanto de dentro como de fuera del ejido? y: "Concretamente [...] qué significa el caciquismo de los jefes agrarios, qué significa la alianza de los gobiernos revolucionarios con estos nuevos caciques que se volvieron odiosos hasta para sus propias comunidades".[26]

Al comparar la experiencia del liderazgo agrario en Taretan y Zamora con las observaciones de Meyer sobre el ejercicio del poder en los ejidos, su análisis parece muy esquemático: su definición del *kulaki*[27] enfatiza los aspectos expoliadores y coercitivos del liderazgo agrario sin sopesar la existencia de otras dimensiones de las relaciones de poder dentro del ejido, como la capacidad de los líderes agrarios para generar consenso resolviendo diversos problemas del campesinado, gracias a sus capacidades de mediación y a la gestión de los ejidos y de las organizaciones agrarias.

[24] Meyer se equivoca en la última fecha, pues Serrato murió en un accidente aéreo en diciembre de 1934, véase al respecto el primer capítulo.

[25] Meyer, 1987, pp. 30-31.

[26] *Ibid.*, p. 31.

[27] La imagen del *kulaki* que proporciona Meyer es más parecida a la metáfora del cacique —que él mismo cita, 1987, pp. 32-33— de una novela de Fernando Benítez (*El agua envenenada*, 1993, publicada originalmente en 1961, situada en el pueblo michoacano de Taximaroa) que al concepto del cacique elaborado por Friedrich, 1991, véase el siguiente apartado. En el relato de Benítez el héroe es un cura, quien salva al pueblo de las garras del cacique conduciéndolo a la rebelión contra éste. Benítez, 1993, pp. 62-63, hace decir al cura: "Viejos o jóvenes, a todos unificaba el prestigio del cacicazgo, un terror y unos hechos desmesurados cuyo recuerdo no dejaban marchitar las continuas vejaciones de los pistoleros y la presencia omnipotente de las armas". Se trata, pues, de un cacique que gobierna con el "terror de las armas".

De ahí que quizá sería conveniente utilizar el término intermediario formal, en vez del de *kulaki*, para referir a los intermediarios regionales que no son o no se han transformado aún en caciques. Máxime cuando el concepto de *kulaki* ni siquiera recoge las funciones mediadoras de lo que debe entenderse por un cacique: Friedrich señala, por ejemplo, que independientemente de la violencia o el autoritarismo con que opera el cacique, éste, además de enriquecerse usufructuando recursos de la comunidad (gracias a los cargos ejidales y/o civiles que detenta), generalmente procura mediar en las resoluciones de algunas de sus necesidades: suministro de agua, luz, escuelas, canchas de *basketball*, remodelamiento de la plaza, etcétera.[28]

En los casos de Taretan y el Bajío zamorano se ha referido la forma en que los intermediarios regionales utilizaban su poder para resolver varios problemas de la comunidad: ellos no emplearon la "horca y el cuchillo" sobre sus compañeros para mantenerse en el poder. Ahora bien, esto no quiere decir que los intermediarios formales no hayan buscado enriquecerse, lo hicieron[29] —los recursos que pasaban por sus manos podía permitírselos—, pero ello no les impidió gestionar también algunas demandas de sus agremiados y, por tanto, conservar el poder apoyándose en su lealtad, más que en el empleo de la violencia.

Si bien el uso de la violencia —así como la generación de consenso— acompañan el ejercicio del poder de la mayor parte de los intermediarios regionales del periodo de 1920-1940 en la entidad, varía el grado y la dirección en que lo emplean. De ahí, la necesidad de distinguir, como he sugerido, al menos dos formas del liderazgo agrario: el cacique —el *kulaki* no es otra cosa que un cacique, pero todavía más represivo que el que define Friedrich— y el intermediario formal.

Las limitaciones del concepto de cacique

Paul Friedrich ha elaborado una definición de cacique que ha resultado ser muy influyente en la literatura especializada sobre los fenómenos de la mediación política[30] y que conviene citar:

[28] Friedrich, 1965, p. 202.

[29] Según Becker, 1995, Juan Gutiérrez Flores se enriqueció acaparando parcelas ejidales; y Salmerón, 1989, afirma que los Ruiz Béjar llegaron a manejar considerables recursos con la creación del ingenio azucarero.

[30] Véase, por ejemplo, González Alcantud, 1997; Joseph, 1990; Salmerón, 1984.

> Con referencia obvia a México, yo defino aquí cacique como un líder autocrático en la política local y regional, cuyo mando característicamente informal, personalístico y a menudo arbitrario, está respaldado por un grupo de parientes, luchadores, varios dependientes (económicos, en muchos casos), y está señalado por la amenaza diagnóstica y la práctica de la violencia. Sin embargo, estos caciques, aunque de manera imperfecta, sirven de puente entre los campesinos del poblado y, en el otro extremo, la ley, la política y el gobierno del estado y de la nación, y son, por tanto, variedades del así llamado "intermediariarismo político" [...] [En una región] puede haber un solo cacique, dos o tres. La sucesión normalmente queda dentro de la familia caciquil.[31]

Si bien este concepto de cacique es muy útil, ha sido empleado con frecuencia de manera poco rigurosa y se ha extendido como un concepto paraguas para referirse a cualquier intermediario político regional que se mantiene en el poder durante un periodo más o menos prolongado. De esa forma, varios estudiosos michoacanistas han observado que los líderes agraristas por doquier se transforman en caciques. Por ejemplo, ésa fue la conclusión a la que llegaron diversos autores que a principios de la década de 1990 se reunieron en El Colegio de Michoacán para confrontar los resultados de sus respectivas investigaciones.[32] Así, Leyva afirma —parafraseando a Weber— que mientras un líder generalmente basa su poder en el carisma, el precio para la institucionalización de su poder es necesariamente su conversión en cacique, es decir, la rutinización del carisma.[33] Esta apreciación desatiende la advertencia de Weber de que los tipos ideales son vías de acercamiento a la realidad, más que conceptos ontológicos, y que sólo el análisis empírico nos puede dar cuenta de las gradaciones en que se dan las formas de autoridad.

[31] Friedrich, 1991, pp.124-125. En otra parte Friedrich, 1965, p. 190, también afirma: "el caciquismo puede ser definido como un tipo de liderazgo político local informal en el mundo hispanoamericano que implica un control arbitrario mediante un pequeño grupo de individuos guiados por un líder".

[32] Las ponencias de estos autores fueron publicadas en un libro coordinado por Tapia, 1992, véanse especialmente las contribuciones de Salmerón, Zepeda, Leyva y Vargas.

[33] "Lo que en una primera etapa era carisma —argumenta Leyva—, sufre una adaptación a lo cotidiano ante el reto de hacer duradera la relación líder-seguidores. Desde entonces esa relación se convierte para el líder en instrumental, en el sentido de eminentemente racional y utilitarista [...] cuya finalidad es acrecentar la dependencia de la base social y cerrar los canales de acceso hacia la sociedad extracomunal o extralocal. He aquí el surgimiento del cacique". Leyva, 1993, p. 43.

En mi opinión, el concepto de cacique, tal como lo ha definido Friedrich, sólo es aplicable para referirnos a una de las figuras de la mediación política que aparecen durante este periodo. Particularmente, debe distinguírsele de otro tipo de intermediarios regionales, como los que aparecen en Taretan y el Bajío zamorano, a los que, a falta de un término más adecuado, propongo que se les llame intermediarios formales. Es necesario comparar las características de ambos personajes para justificar la necesidad no sólo de distinguirlos sino para comprender también las diferencias en el ejercicio de su liderazgo, sus funciones de mediación política y la forma en que se entrelazan con el Estado posrevolucionario.

Recuperando la experiencia del liderazgo en Taretan y en el Bajío zamorano, se pueden sintetizar las características del intermediario formal en los siguientes términos: se trata de un líder de la política local o regional que emerge durante el proceso de la reforma agraria entre 1920 y 1940, cuyo poder se basa principalmente en el control formal e informal de organizaciones campesinas (sindicatos, ligas, federaciones agrarias), respaldado por un grupo de seguidores leales a los que se halla vinculado tanto por relaciones de camaradería como de amistad o parentesco. De este modo, gracias al control que mantiene sobre una determinada organización así como a sus relaciones informales con figuras importantes de la vida política estatal y nacional, logra aparecer como la figura local dominante que media entre el estado y su región en la resolución de varios problemas y necesidades de sus agremiados. Parafraseando las tipologías políticas de Guerra entre sociabilidades tradicionales y sociabilidades modernas,[34] se puede afirmar que el intermediario formal es un personaje híbrido, pero que a diferencia del cacique muestra mayor habilidad en el manejo de códigos de asociación más modernos.

Para aclarar mejor esta tipología de los intermediarios políticos, vale la pena referir con cierto detalle la forma en que Friedrich ha acuñado su concepto de cacique estudiando a los pueblos tarascos de la ciénaga de Zacapu, particularmente el de Naranja. Aquí, este autor encontró que hasta antes de la irrupción del agrarismo en la década de 1920 la estructura política tradicional se basaba en los hombres más viejos de la aldea, quienes detentaban cargos civiles y religiosos, mientras los jóvenes y los que carecían de tierras no "tomaban parte directa en la política o en los aspectos más decisivos del control social [...] [No obstante] el gobierno era bastante representativo por-

[34] Guerra, 1991.

que los intereses individuales se expresaban por medio de los miembros más viejos de los grupos de parentesco".[35]

Con la irrupción en la región durante la década de 1880 de la hacienda de Cantabria —propiedad de dos hermanos españoles— los pueblos tarascos, además de ver alterado su nicho ecológico por la desecación de la ciénaga de Zacapu, fueron afectados al perder parte de sus tierras y ser convertidos en asalariados de la hacienda y en "proletariado rural semimigratorio".[36] Para mantener su autoridad la hacienda se apoyó en los caciques mestizos de la región, quienes contaban con el apoyo de los curas locales —que hasta antes de la llegada de la hacienda habían sido aliados de los pueblos indígenas—, así como en la contratación de mano de obra proveniente de otras zonas aledañas a Zacapu. De esta forma, en el pueblo de Naranja desde antes de la revuelta agraria suscitada durante la década de 1920, empezó a tomar forma un caciquismo preagrario autoritario:

> Para 1920, sólo tres familias indígenas estaban participando activamente en el proceso de toma de decisiones en Naranja. La comunidad estaba controlada por dos familias mestizas dirigidas por dos caciques, uno Mata y otro Torres, que alternadamente controlaban la milicia local o "defensa". Casi no existe duda respecto a que los pasos formativos hacia un gobierno por individuos autoritarios respaldados por pistoleros y por una ideología dogmática fueron tomados por mestizos partidarios de los hacendados y del clero durante la Revolución Mexicana.[37]

El gradual debilitamiento de la autoridad de los hacendados durante la década de 1910 permitió en algunos pueblos, afirma Friedrich, el surgimiento de líderes campesinos "capaces de mediar entre grupos que representan las tradiciones y estructuras de poder locales y políticas y aquellos que representan la ideología y las estructuras legales y políticas de la nación".[38] Naranja produjo no uno sino varios líderes hábiles para mediar entre los problemas de este pueblo y las autoridades, particularmente en la lucha por la restitu-

[35] Friedrich, 1984, p. 46.

[36] *Ibid.*, pp. 64-66.

[37] *Ibid.*, p. 70. En lo anterior parece observarse un paralelismo con lo que encontró Katz, 1990, para el caso de Chihuahua durante el porfiriato: el debilitamiento de los pueblos campesinos cuando pierden el apoyo de los hombres fuertes en la región o no son capaces de retener los cargos políticos locales en sus representantes tradicionales.

[38] Friedrich, 1984, pp. 74-75.

ción de sus tierras. El más importante de ellos durante los años veinte fue Primo Tapia. Friedrich ha destacado los rasgos que permitieron a Tapia emerger entre 1920 y 1926 como el líder y mediador principal del agrarismo naranjeño y de toda la región de Zacapu: bilingüe —hablaba español y tarasco—, habilidades oratorias, sabía leer y escribir, experiencia organizativa —en varias ocasiones había emigrado hacia Estados Unidos, donde además de desempeñar diversos trabajos había militado en sindicatos anarcosindicalistas.[39]

Pero más que en las anteriores características de Tapia, es en la forma en que construyó y ejerció su poder como puede calificársele —al igual que a sus sucesores en Naranja— como cacique. El primer paso que Primo Tapia da para emprender la organización de los indígenas de Naranja es juntar "una banda de parientes y vecinos leales". De hecho, señala Friedrich, en Naranja la "política se piensa en términos de parentesco [...] para un líder es indispensable el apoyo de un grupo de parientes, y con frecuencia a los grupos hostiles se les expulsa o asesina".[40] La flexibilidad de los lazos de parentesco para escoger a los "partidos políticos" suscita en Naranja un fuerte faccionalismo: "las facciones surgen tan pronto como el grupo llega a contar con cerca de una docena de miembros y abarca más de una familia".[41] Tapia supo unir gradualmente a las diferentes facciones naranjeñas que existían antes de su regreso a Naranja en 1920, y logró dirigirlas hacia la resolución de la cuestión agraria: restitución de tierras a las comunidades indígenas, lo cual se logra en 1925.

Tapia aprovechó la llegada de Francisco J. Múgica para formar milicias locales, denominadas "Defensas Civiles", y logró deponer mediante la violencia a los caciques mestizos partidarios de las haciendas. El empleo de la violencia por parte de Primo Tapia, sin embargo, no sólo se dirigió contra sus enemigos sino también para disciplinar a sus seguidores: "Primo ordenó y preparó la matanza de muchos enemigos y aun la de unos cuantos disidentes al interior de su grupo".[42]

A finales de 1921 se empezó a formar un frente unido de diferentes comunidades indígenas de Zacapu en torno a Primo Tapia, pero los reveses del gobierno de Múgica frente a hacendados, clero y gobierno central bloquearon las perspectivas de una reforma agraria inmediata. Entre 1922 y 1925 Tapia no sólo mantendría a sus hombres armados sino que se ocupó también

[39] *Ibid.*, pp. 96-97.
[40] *Ibid.*, p. 113.
[41] *Ibid.*, p. 103.
[42] *Ibid.*, p. 100.

de gestionar sus peticiones ejidales ante las autoridades agrarias locales y federales. Tapia fue asesinado por guardias blancas de la hacienda de Cantabria en 1926. Tras su muerte, Naranja se dividió en dos facciones —y algo similar se suscitaría en los otros dos pueblos indígenas de Zacapu: Tarejero y Tiríndaro. De esa forma, según Friedrich, "el reparto tuvo el efecto de debilitar los cacicazgos agrarios —algo previsto por los administradores del gobierno".[43]

Después de 1926 se suscitó una fuerte competencia en Naranja entre dos facciones: la de los Caso y la de los Ocampo. Entre 1926 y 1934 dominó la segunda facción y entre 1935 y 1945, la primera, que a largo plazo terminaría por ser la hegemónica, hasta que su principal cacique, Elías Caso ("Caracortada"), fue asesinado en los años sesenta. Friedrich ha pasado revista a la manera en que esta última facción —que reunía a una coalición de varios caciques, que se autonombraban "príncipes"— conquistó y ejerció su poder.

El secreto del éxito de los Caso, a pesar de ser la facción minoritaria de Naranja entre 1926 y 1934, fue haberse apoyado en Lázaro Cárdenas y en sus antiguos enemigos partidarios de los hacendados: los rancheros mestizos y peones acasillados —a quienes los Ocampo nunca dejaron de oponerse. El hecho de que un pueblo tan pequeño como Naranja haya llegado a tener desde 1926 tanta influencia sobre la política municipal de Zacapu, según Friedrich, obedece a que los líderes agrarios de la facción de los Caso lograron lo siguiente:

> perdurables relaciones y "compromisos" con políticos cardenistas en todos los niveles [...] tales lazos políticos se articulan en función de la amistad personal, compadrazgos, actividades masónicas, intereses económicos comunes, una vaga ideología [agrarista], y varios factores más; todos los cuales se han conjugado para hacer posibles los de otra manera inexplicables éxitos e intrigas a alto nivel, y la casi total libertad para actuar al margen de la ley que han marcado la carrera de los cacique Caso. El papel político y la influencia de estos hombres también se han debido, sin embargo, a la posición del pueblo en las organizaciones políticas que sirven para unir al campesinado en la región de Zacapu y del estado de Michoacán. La fuerza de estas organizaciones campesinas se ha magnificado en correspondencia al papel fundamental de la reforma agraria en la región.[44]

[43] *Ibid.*, pp. 126 y 161-162. Es difícil sostener esta última afirmación de Friedrich, ya que el faccionalismo fue un fenómeno que se suscitó en la mayor parte de los pueblos que se vieron beneficiados por el reparto agrario debido a luchas internas por el poder político y el control de los ejidos, más que haber sido planeado maquiavélicamente por el gobierno.

[44] Friedrich, 1991, pp. 197-198.

Me extendí en la anterior cita para mostrar dos ámbitos fundamentales que explican tanto el poder de los caciques de Naranja como su capacidad de mediación: el de las relaciones informales con los políticos cardenistas en las diferentes esferas del gobierno y el de su control sobre las organizaciones agrarias de la región. Friedrich ha explicado con gran detalle en sus dos obras fundamentales el primer aspecto, pero se ha referido poco al segundo, lo que dificulta la comparación entre el papel mediador del cacique y el del intermediario formal, así como sus respectivas relaciones con las organizaciones agrarias.

No obstante, Friedrich considera que en Naranja los mecanismos informales determinan el liderazgo y la política local, expresada sólo en parte por medio de las instituciones formales del gobierno. Por ejemplo, aduce, en Naranja —como en muchos pueblos— los dos órganos formales de gobierno son el jefe de tenencia (el "brazo civil") y el comisariado ejidal (el "brazo ejidal"). Si bien uno y otro se eligen —el primero cada año, y el segundo cada tres— mediante procedimientos formales (elecciones y votos, que casi siempre son hechos a mano alzada y en forma unánime), los temas y candidatos son promovidos por el grupo caciquil dominante —y sólo en parte recogen las preocupaciones locales—, los inconformes no asisten a las asambleas o bien se abstienen de votar. Las discusiones se dan en las calles o en las asambleas del pueblo, pero los caciques siempre maniobran para que el día de las elecciones ganen sus candidatos.[45]

Asimismo, argumenta Friedrich, gracias a las redes informales que los "príncipes de Naranja" mantienen con políticos cardenistas dentro y fuera del gobierno, son capaces de desobedecer las leyes cuando éstas afectan sus intereses, lo que Friedrich ilustra con el siguiente caso: en 1945 un enviado de las autoridades agrarias federales se presentó a Naranja para exigir el cumplimiento de un decreto presidencial en el que se ordenaba la restitución de parcelas a cinco viejos agraristas, la facción dominante, los Caso, en voz de uno de sus "príncipes", Ezequiel —a la sazón presidente del comisariado ejidal, dijo al delegado federal que no lo iban a obedecer. Este último convocó a una asamblea de ejidatarios, que se desarrollaría en un ambiente hostil y de escasa comunicación:

> Ezequiel siguió afirmando tajantemente que se rehusaba a obedecer. En estos mítines los principales funcionarios del ejido se sientan en una mesa destarta-

[45] Friedrich, 1965, p. 201.

lada al frente del cuarto, iluminados por un solo foco; los ejidatarios se apiñan al fondo, las mujeres se quedan en cuclillas en el piso de tierra, envueltas en rebozos que apenas dejan asomar sus ojos negros; mientras que los hombres permanecen de pie, recargados contra la pared, envueltos en sus sarapes. De repente la reunión fue interrumpida por la llegada de Camilo Caso, entonces secretario del comité regional [agrarista], quien entró con el entrecejo fruncido y una pistola al cinto. Los ejidatarios y Ezequiel de inmediato le exigieron a gritos "no firmar nada". El delegado federal emprendió una precipitada y prudente retirada a Zacapu, por "falta de garantías". De la cabecera municipal le envió un citatorio a Ezequiel, pero Ezequiel se negó a presentarse y el asunto se archivó de nuevo. Numerosas acusaciones por escrito dan fe de que el grupo de los Caso, representado por Ezequiel, estaba dispuesto a usar la violencia contra el delegado. "Habían tocado las campanas, sublevado a la gente", y "graves consecuencias" estuvieron a punto de ocurrir.[46]

Los anteriores hechos reflejan, entre otras cosas, que en la forma en que se llevaban a cabo las asambleas de ejidatarios, éstas funcionaban ante todo como un foro para ratificar decisiones previamente decididas por los "príncipes" de Naranja, más que un espacio para discutir problemas y llegar a acuerdos mediante la persuasión de la palabra, como ocurría en Taretan y en el Bajío zamorano. En efecto, mientras en Taretan los hermanos Ruiz Béjar incitaban a los dirigentes de los diferentes grupos que integraban la federación agraria local a visitar los ejidos, recoger problemas de las bases y discutir abiertamente diferencias internas para fortalecer la unidad de la federación, en Naranja los "príncipes" preferían reunirse clandestinamente para imponer autoritariamente una determinada línea a los ejidatarios. La discusión prácticamente sólo existía al nivel del pequeño círculo de los "príncipes" en sus reuniones clandestinas.

De igual manera, los caciques naranjeños confían más en el uso de la violencia para someter a los disidentes y a sus enemigos —práctica que ya se observaba también en el caso de Primo Tapia—, que apoyarse en sus organizaciones agrarias para resolver divergencias internas o movilizarlas en forma pacífica hasta derrotar —no eliminar— a sus enemigos. Por ejemplo, como argumenta Friedrich, sintomáticamente el propio "príncipe" naranjeño con mayor cultura, Camilo, "mantiene su puesto entre los sobrinos empistolados que 'nunca fallan' a Caracortada" —el cacique hegemónico. "De hecho, sus

[46] Friedrich, 1991, pp. 56-57.

actividades pasadas y presentes han hecho de Camilo algo insensible respecto al homicidio político: '[...] así es como hacemos la política —declaró Camilo a Friedrich—, matamos, y todo eso'".[47]

El uso de la violencia por parte de los príncipes de Naranja —al igual que ocurriera en la Cañada de los Once Pueblos—, no sólo era para "ahorrar discusiones" —la frase es del cacique Ernesto Prado—, sino que se convirtió en un recurso "casi normal" en la vida pública de los naranjeños. Si bien surge en el "periodo heroico" de la lucha por la tierra contra los hacendados, una vez alcanzada la reforma agraria en 1926, se vuelve contra los propios agraristas en "una agotadora lucha de facciones" —por ello Friedrich ha llamado a esta fase *libido dominandi*.[48]

Es cierto que estas dos fases de la violencia que observa Friedrich tienden a manifestarse en diferentes partes de la entidad. Pero uno de los aspectos que distingue a los actores agraristas de una región a otra, es tanto el grado en que ésta ocurre, como la manera en que intentan contrarrestarla. A pesar de que los caciques naranjeños construyeron organizaciones agrarias poderosas a nivel regional, sin embargo, la forma en que eran utilizadas por sus líderes contrasta con las de Taretan y el Bajío zamorano. Los líderes agraristas de estas dos últimas regiones si bien no rehusaron la violencia para defenderse de sus enemigos —la organización de "defensas sociales" tenía tal objetivo— generalmente lo hicieron en forma defensiva más que ofensiva. Para derrotar a sus enemigos apostaron sobre todo a la construcción de organizaciones agrarias fuertes, capaces de limar los conflictos internos en forma pacífica: la expulsión de la organización o el desparcelamiento ejidal eran los mecanismos principales para disciplinar o deshacerse de los disidentes, más que su eliminación física. En estas dos regiones una adecuada gestión de las organizaciones agrarias parece ser, en gran medida, la clave para que los Ruiz Béjar y Juan Gutiérrez Flores figuren en la década de 1930 como los principales intermediarios políticos en sus respectivas zonas de influencia.

[47] *Ibid.*, p. 65.

[48] Friedrich, 1965, pp. 205-206, calcula que entre 1929 y 1965 hubo 77 asesinatos, y tan sólo 21 ocurrieron entre 1937 y 1939 por motivos políticos. Durante los años treinta tres líderes agrarios de la facción opuesta a Elías Caso —que se habían postulado como candidatos para ocupar cargos en el gobierno local— fueron asesinados por sus pistoleros —los que se autonombran "luchadores". Según Friedrich, este tipo de homicidios nunca ha sido sádico, salvo en dos ocasiones, y los ciudadanos naranjeños y sus líderes ven el homicidio como un recurso "normal, como una dimensión inevitable de la política, particularmente porque las obligaciones de amistad y parentesco", que son muy fuertes entre los naranjeños, "provocan la *vendetta* asociada a fuertes pasiones y celosos códigos de moralidad".

Es cierto que en Naranja los Caso también eran mediadores útiles para el Estado —de ahí que se tolerase la violencia que éstos ponían en práctica—,[49] gracias a que controlaban a la mayor parte del campesinado de la región, pero el modo en que lo hacían era diferente: implicaba un mayor grado de coerción que ahí donde dominaban los intermediarios formales. Además, las relaciones de amistad y parentesco, así como las *vendettas* tenían un fuerte peso en la política local de Naranja e imprimían también su huella a las organizaciones agrarias, por ello éstas funcionaban mediante un mayor grado de autoritarismo que las de Taretan y el Bajío zamorano, donde tales factores no parecen haber incidido con la misma intensidad en las organizaciones agrarias.

Friedrich ha demostrado también que el triunfo de cada facción obligaba al desparcelamiento de los enemigos mediante el uso de la violencia. Ello ocurrió así, por ejemplo, en Naranja en 1926, 1931 y 1937. Este autor considera también que el alto índice de homicidios en Naranja no se debía tanto a factores étnicos como a la competencia por el control de la tierra: primero contra los terratenientes, luego por la estructura del reparto agrario.[50] Sin embargo, al comparar la lucha por la tierra en Naranja con la de Taretan y el Bajío zamorano, aparece una diferencia significativa: mientras en el primer caso el agrarismo se construye principalmente por relaciones de enfrentamiento con los hacendados, en las otras dos regiones se forma combinando

[49] Según Friedrich, 1991, pp. 236-237, el poblado del valle de Zacapu donde la violencia se mostró en forma más cruda fue en Tiríndaro. Aquí, el cacique principal era Severo Espinosa —uno de los viejos luchadores agraristas que habían apoyado a Primo Tapia: "Severo se convirtió en el principal terrateniente del pueblo [...] El fanatismo anticlerical se convirtió en una religión subrogada: cualquier actividad que oliera a 'cristiandad' se perseguía, y a los creyentes ilustres se les sacaba en las noches de sus casas y se les asesinaba o se les expulsaba de Tiríndaro. Los luchadores de la facción de Espinosa se envidiaban entre sí por sus lucrativos puestos ejidales y sus tierras de propiedad privada, y algunos codiciaban la mujer de otro lo suficiente como para que ello influyera en la política. Las cantidades de tierra y los excedentes económicos disponibles exacerbaron la potencial división, inherente a cualquier sistema caciquil [...] Severo empezó a cambiar. En 1936 ordenó el asesinato de uno de sus principales secuaces, que se había aliado con Aparicio y luego contra él, y del que Severo [...] suponía que estaba organizando una facción opositora. Al año siguiente arregló que fueran eliminados varios líderes que aparentemente se le oponían, incluyendo su propio primo. Manifestaba síntomas de megalomanía y paranoia. Si a uno de sus hombres se le veía platicando con un supuesto cristero, era muy probable que la noche siguiente sus propios compañeros con órdenes de matarlo, lo emboscaran [...] Fue este periodo de la historia de Tiríndaro, a fines de los años treinta y principios de los cuarenta, el que, más que los hechos en Naranja, le valió al Valle de Zacapu el mote de 'el rastro de Michoacán' ".

[50] Friedrich, 1965, pp. 205-206.

la demanda de ejidos con la negociación de contratos de trabajo. De este modo, se puede afirmar que en Taretan y el Bajío zamorano el sindicalismo agrarista aprende a negociar antes de triunfar sobre las haciendas, mientras que el de Naranja nunca lo hizo: de un ciclo de violencia contra las haciendas se pasó a otro entre los propios agraristas. Tales experiencias son decisivas para explicar tanto las formas de liderazgo en cada región como el funcionamiento de las organizaciones agrarias.

Otro de los aspectos que distinguen a un cacique de un intermediario formal, aunque en menor medida que el empleo de la violencia y la utilización de las organizaciones agrarias, es la forma en que se da la mediación entre el pueblo, la ley y el gobierno. El intermediario formal tiende a apoyarse tanto en los canales formales como informales para resolver problemas de la comunidad, el cacique, en cambio, se apoya más abiertamente en las prácticas informales —en detrimento de las formales— y ejerce su mediación de manera más imperfecta —como Friedrich mismo reconoce.[51] Más que acercar el pueblo a la ley y el gobierno, procura alejarlos y protegerlos de ambos. Por ejemplo, argumenta Friedrich, si bien en Naranja hay un juez oficial para procesar disputas y delitos menores, el verdadero juez y abogado es Camilo Caso:

> En casos serios, las partes involucradas inmediatamente van a ver a Camilo [...] en los casos que salen de la jurisdicción de Naranja, Camilo aconseja a las partes cómo proceder, y muchas veces él o Caracortada hacen algún tipo de juicio informal que se trasmite a los órganos de la justicia federal de la cabecera municipal. Los impulsos de Camilo a favor de una justicia igualitaria para todos, se ven claramente adulterados por el tamaño de los sobornos y la respectiva filiación política de las partes [...] Camilo recibe a diario a gente que necesita ayuda y consejo legal en asuntos de deudas, disputas sobre tierras, herencias y problemas matrimoniales [...] Camilo procura juzgar conforme a las costumbres locales, distribuir compensaciones y castigos en un campo lo más amplio posible, y *proteger a sus paisanos de las leyes estatales y federales*; todo lo cual refuerza su papel central, aunque controvertido, en la organización social de Naranja. La informalidad, pericia y efectividad general de su arbitraje reducen el cuestionamiento público de su legitimidad.[52]

En Taretan y el Bajío zamorano los intermediarios formales se apoyan en mayor medida en los órganos considerados en la ley para la procuración

[51] Friedrich, 1991, pp. 124-125.
[52] *Ibid.*, pp. 74-75. Las cursivas son mías.

de justicia (como los juzgados menores y de distrito), pero maniobran para que los encargados de aplicarla sean personas cercanas al agrarismo.

Caciques e intermediarios formales

Los contrastes entre el cacique y el intermediario formal se observan no sólo al explorar los pueblos indígenas del municipio de Zacapu que estudió Friedrich sino también los de otras regiones tarascas. Por ejemplo, en la Cañada de los Once Pueblos el líder agrarista Ernesto Prado, opera en forma más parecida a la de un cacique[53] que a la de un intermediario formal.

En efecto, como ya se señaló en el anterior capítulo, cuando la Estación Experimental de Incorporación del Indio llega a la cañada es vista con desconfianza por parte de Prado, pues teme que una agencia estatal que escapa a su control erosione su poder, el cual se basa en gran medida en sustraer a los pueblos indígenas del control del Estado. El dominio que mantiene sobre sus seguidores más que basarse en el funcionamiento efectivo de una organización agraria —la que aunque existe en términos formales, parece ser un mero caparazón que le permite sellar su alianza con el cardenismo michoacano—, radica en el control sobre varios grupos armados en cada uno de los pueblos de la cañada, que por medio de la violencia se han impuesto a la facción católica. No es casual que el príncipe mayor de Naranja, Elías Caso ("Caracortada"), y Ernesto Prado se hayan unido para tratar de imponerse, por medio de la violencia, a otros pueblos de la Meseta Tarasca, como ocurrió con Cherán en 1937.[54]

[53] De hecho, Friedrich basa su concepto de cacique inspirándose hasta cierto punto en el libro de Sáenz, 1966, en el que se define a Ernesto Prado como un cacique en términos parecidos a los de Friedrich.

[54] Al respecto, Friedrich ofrece el siguiente relato: Cherán era un pueblo muy católico y donde la facción agrarista era minoritaria pero con "extensos campos, muy inequitativamente divididos, que producían buenas cosechas de trigo y maíz. Aunque a la distancia de un día de camino con Naranja, como sucede con pueblos tarascos adyacentes, habían dado motivo a amargas disputas. Además, el conservadurismo político y, específicamente proclerical de la mayoría de la gente de Cherán vino a agravar las cosas en medio del cardenismo de buena parte del área. El jueves santo varios cientos de agraristas del Valle de Zacapu y de los Once Pueblos aparecieron de repente en las afueras de Cherán, con mujeres para echar tortillas y con muchos caballos, mulas y carretas; incidentalmente, ésta era la primera vez desde las campañas anticristeras que ambos núcleos del anticlericalismo cooperaban en esta forma. Los 'agitadores superrojos' estaban haciendo una exhibición [...] de fuerza anticlerical. Luego tuvo lugar un mitin en la iglesia.

Asimismo, en los cuatro municipios de la sierra tarasca (Charapan, Nahuatzen, Cherán y Paracho), los núcleos agraristas que aparecen en cada uno de ellos, salvo en el caso de Paracho,[55] intentan imponerse por medio de la violencia. En la sierra tarasca no había grandes propiedades ante las cuales las comunidades indígenas se sintieran agraviadas —como ocurrió en la ciénaga de Zacapu—, predominaba la pequeña propiedad y minifundios asentados sobre las antiguas propiedades comunales. La Revolución de 1910 no encontró en esta zona movimientos agrarios importantes. Lo único repartible eran tierras boscosas impropias para el cultivo agrícola, aunque fructíferas para la explotación de resina y madera. No obstante, al igual que ocurrió en la Cañada de los Once Pueblos, la usura como medio de apropiación de terrenos y los efectos de la parcelación de las tierras comunales a consecuencia de las Leyes de Reforma propiciaron que algunos particulares se aprovecharan "de la situación adquiriendo parte de los bienes comunales y ocasionando conflictos con los antiguos comuneros".[56] Cuando algunos gobernadores —como Múgica y Cárdenas— promovieron el agrarismo, se formaron núcleos agraristas en cada uno de esos cuatro municipios, que por medio de la violencia "asaltaron el poder municipal y se empeñaron en una labor proselitista entre los desposeídos y aun entre pequeños propietarios. Pero cuando el apoyo estatal fue retirado, no se dejó esperar la revancha y los choques violentos se sucedieron con saldo desfavorable para los agraristas".[57]

Discursos violentos. Banderas roginegras [...] [Un grupo de hombres de Cherán] abrió fuego sobre los visitantes, desatándose una lucha armada que duró toda la noche; al día siguiente, cuando los agraristas retrocedieron algunos fueron interceptados en los pasos a la montaña. Dependiendo de quién se tome como testigo, el total de muertos estuvo entre cuarenta y más de cien [...] [Este episodio sangriento] aclara la evolución de la estrategia de los caciques agrarios, que consistía en apoyar a las facciones locales de cardenistas con la fuerza física". Friedrich, 1991, pp. 246-247. También Beals, 1992, pp. 276-279, da cuenta de este hecho.

55 Aquí más que estallar fuertes conflictos agrarios, surgió un sindicato que reunía tanto a campesinos sin tierra como a trabajadores de varios oficios que laboraban en los talleres artesanales del municipio —cuya principal actividad era la fabricación de guitarras— en un frente común contra los grandes propietarios, se afiliaron al PNR e hicieron solicitudes de reconstitución de las tierras comunales, "no sin litigios de límites con las comunidades vecinas". Pero el objetivo principal del sindicato iba dirigido a renegociar las condiciones de trabajo con sus patrones, "los ricos del poblado". Sin embargo, durante la gubernatura de Serrato, el sindicato terminó por disolverse ante la "carencia de conjunción de intereses entre los grupos provenientes de varios oficios" y al no ser apoyados por el gobernador. Espín, 1986, pp. 150-151.

56 García Mora, 1975, pp. 91 y 120; Espín, 1986, pp. 120 y 134-135.

57 García Mora, 1975, p. 120.

A diferencia de las facciones agraristas de la cañada o de Zacapu, las de la sierra siempre fueron minoritarias. Prueba de esa debilidad es que no pudieron conquistar el poder municipal sin el apoyo de otros caciques agraristas de las regiones aledañas (como el de Elías Caso y, especialmente, el de Ernesto Prado, quien fue el cacique más influyente en la Meseta Tarasca).

En Charapan antes de la Revolución de 1910 el municipio se hallaba dividido por antiguas rencillas entre familias de barrios distintos: el "barrio de abajo" (Santiago) contra los "barrios de arriba" (San Bartolomé, San Miguel y principalmente San Andrés). En los últimos se concentraba el centro político, comercial y religioso del pueblo. En ellos se localizaba la gente "decente", "la crema", mientras que en el primero estaban "los fregaos". Tres familias mestizas de los barrios de arriba se venían rotando el poder municipal desde el porfiriato. No obstante, el rompimiento entre familias y barrios todavía no era tan abierto hasta antes de la llegada del agrarismo.[58] Ni Espín ni García Mora, en sus respectivas obras, han podido averiguar la forma en que se suscitaron y evolucionaron las luchas entre estos barrios durante el porfiriato:

> Sin embargo —señala García Mora— la tendencia parece ser la que señalamos; había diferenciaciones socioeconómicas, agudizadas por el despojo de tierras sufrido por una parte del pueblo, el barrio de Santiago, mientras que el resto se convertía en pequeños propietarios y una minoría operaba el dominio local. Tan pronto estalló el desorden [la Revolución], los charapeños se dieron a la tarea de arreglar sus cuentas pendientes.[59]

La violencia que sacudió el país en la década de 1910, también se expresó en Charapan en forma de "saqueos de casas abandonadas, la venta de imágenes religiosas, el cese del calendario de festividades religiosas, el enrolamiento en grupos armados", que aceleraría los odios entre familias y barrios: en las siguientes dos décadas, el barrio de abajo y uno de los de arriba, el de San Miguel, se hicieron agraristas, mientras que los demás barrios de arriba —que se identifican como pequeños propietarios y que siempre se mantuvieron como el sector mayoritario— toman el partido contrario.[60]

El grupo agrarista se formó a partir de dos familias residentes en los barrios de San Miguel y de Santiago, mismas que a pesar de poseer tierras de

[58] *Ibid.*, p. 121.
[59] *Ibid.*, p. 136.
[60] *Ibid.*, pp. 141-142.

cultivo estaban interesadas en obtener el control del ayuntamiento aglutinando a peones asalariados. En los años veinte y treinta se suceden varios encuentros sangrientos entre ambas facciones, a veces a causa de disputas por el control del ayuntamiento y en otras para vengar la muerte de algún compañero caído en alguna emboscada. En 1934 se requirió de la intervención de un destacamento militar para imponer la paz a las partes beligerantes.[61] Empero, los enfrentamientos no terminaron hasta que los agraristas fueron plenamente derrotados y expulsados del municipio en 1940. Ello ocurrió justamente el mismo día de la toma de posesión de Ávila Camacho como presidente del país. Los enfrentamientos que se suscitaron ese día obligaron nuevamente a que intervinieran tropas militares, desencadenándose una "matanza (en gran parte causada por el nerviosismo militar al actuar precipitadamente sin ninguna reflexión)". En esta ocasión:

> las autoridades enviadas al pueblo percatadas de la fuerte división interna, realizaron una especie de consulta popular, según se cuenta. Se pidió a la gente que formaran dos filas, una con los partidarios de José García —el líder de los pequeños propietarios— y otra con los de los González. La primera parece haber resultado abrumadoramente más grande. José García regresó al pueblo como presidente municipal y los González con su gente fueron expulsados [...] Ésa fue entonces la única opción de los agraristas, la cual les significó no menos de una década de exilio.[62]

En los municipios de Cherán y Nahuatzen la historia del agrarismo es similar a la de Charapan: facciones agrarias minoritarias que con el apoyo de caciques externos logran obtener en ocasiones, y generalmente por medio de la violencia, el control del ayuntamiento, pero que terminan siendo derrotadas. De esta manera, en la sierra no es posible analizar la institucionalización del caciquismo agrarista, pero sí la del no agrarista. Cabe preguntarse por qué en los pueblos de la sierra tarasca no surge un cacicazgo agrarista fuerte similar al de Ernesto Prado en la cañada, a pesar de que las condiciones parecían similares (ausencia de haciendas, predominio de minifundios y de la pequeña propiedad; acaparamiento de tierras y control del ayuntamiento por sectores mestizos de la población). Quizá uno de los factores decisivos que impiden la consolidación del cacique agrarista en la sierra tarasca, obe-

[61] Espín, 1986, pp. 132-133.
[62] García Mora, 1975, pp. 146-147.

dezca a que no surgieron líderes con la experiencia militar de Ernesto Prado —quien llegó a obtener el grado de coronel en las tropas zapatistas—, así como a su mayor aislamiento del resto del estado con respecto a la cañada, que al estar muy cerca de ciudades grandes como Zamora se ve beneficiada de un mayor contacto con políticos y líderes agraristas que apoyan su movimiento: por ejemplo, Juan Gutiérrez Flores y Ernesto Prado se mantuvieron unidos hasta 1937, fecha en que las organizaciones agrarias de la CRMDT se dividen en magañistas y antimagañistas.

La obra de Beals permite aproximarnos a la forma en que ejerce su poder un cacique no agrarista. Debemos referirnos brevemente a ella para comparar este tipo de cacique con el que se encontró Friedrich en Zacapu. Beals —cuya obra se apoya en un trabajo de campo de varios investigadores que él encabezó entre 1940 y 1941—, señala que Cherán había sido gobernado por una minoría agrarista durante la fase álgida del agrarismo en Michoacán, 1934 (?)-1937:

> Todos parecían estar de acuerdo en que no había un problema agrario en Cherán y de que los miembros del grupo no deseaban tierra sino solamente el poder. Se perpetuaron en el poder y al principio los miembros del grupo fueron tolerados, pero poco a poco llegaron a mostrarse altaneros. Cuando la gente finalmente empezó a mostrar signos de descontento, los *agraristas* pidieron ayuda a las autoridades del estado [así como a los caciques agraristas de la Cañada y Zacapu][63] diciendo que la gente era rebelde. Como resultado, se estacionó en Cherán un destacamento de soldados bajo el mando de un teniente [...] [no obstante] ocurrió el *zafarrancho* [sangriento de 1937].[64]

A raíz de estos sucesos la facción agrarista tuvo que huir del pueblo. Entre 1937 y 1940 Cherán formalmente estaría gobernado por un "presidente militar" —un oficial del ejército nombrado por el gobernador. Pero éste pocas veces visitó el pueblo y las tropas se retiraron al poco tiempo del "zafarrancho". En la práctica el verdadero gobierno era la facción "progresista" que había encabezado el levantamiento contra los agraristas. Aquélla, señala Beals, era también "el grupo que ha organizado la rama local de la CTM —Confederación de Trabajadores de México—, sin duda un factor que le aseguró el retiro de la guarnición militar que fue siempre impopular".[65]

[63] Aspecto que ya se ha mencionado.
[64] Beals, 1992, pp. 277-278.
[65] *Ibid.*, p. 278.

El líder de la facción progresista era Moisés Valencia, "un hombre que no ha tenido puesto oficial" en el pueblo y que sin embargo, es el "verdadero jefe político" del mismo. Valencia había emigrado a Estados Unidos a los 16 años, donde se vio envuelto en el contrabando de licor durante la época de la prohibición, y en la venta de narcóticos. Fue arrestado alrededor de 18 meses en una prisión de Texas y luego deportado a México. Entonces trató de reformarse y entró a una escuela del ejército, aprendió a leer y escribir, y obtuvo experiencia militar. Luego, en la época en que dominaban los agraristas, regresó a Cherán y "organizó y guió a la resistencia a éstos y de manera bastante informal llegó a la posición de ser, como le llamó un informante, el 'encabezado de Cherán'. Localmente se le considera como una persona influyente en una área que se extiende hasta Morelia". Desde la derrota de los agraristas, Valencia se convirtió en el jefe de la "reserva" del pueblo ("un pelotón de once hombres armados con armas modernas"), de cuyos integrantes "nadie tiene la menor idea del mecanismo de selección". Pero que se presupone eran de la confianza de aquél.[66]

Asimismo, aunque Valencia ejerce su poder mediante la observación de algunas prácticas formales, como la celebración de elecciones municipales y la organización de una filial de la CTM en Cherán, predominan los mecanismos informales. Por ejemplo, las elecciones para presidente municipal del 1 de diciembre de 1940, parecían haber seguido todos los pasos legales regulares: preparación del padrón electoral y convocatoria del presidente municipal a una junta del pueblo para nominar candidatos. El día de la elección "se colocaron dos cajones para votación en los extremos opuestos del *corredor* frente al *municipio*, uno por cada *barrio*". El candidato vencedor resultó ser el del barrio II. El presidente municipal electo celebró su triunfo emborrachándose y anduvo "de cantina en cantina dos o tres días, gritando '*Yo y Ávila Camacho*' ". Posteriormente, se empezaron a escuchar murmullos de protesta en contra del presidente electo. "Los que más se quejaban eran los que ni habían asistido a la *junta* nominadora ni habían ido a votar". De este modo, el 1 de enero de 1941 poca gente asistió a la toma de posesión de los funcionarios que habían de gobernar el municipio:

> el nuevo presidente municipal pronunció un discurso, que fue recibido con un reguero de aplausos. El *jefe político*, Moisés Valencia, pronunció otro pidiendo la cooperación con los nuevos oficiales y la mejora del pueblo [...] Sus obser-

[66] *Ibid.*, pp. 266 y 278.

vaciones recibieron un aplauso más nutrido que el discurso del presidente municipal. Esto concluyó el asunto notablemente manso y pacífico.

En la superficie, todos los rumores se habían desvanecido y un visitante no informado podría haber pensado que todo lo hablado había sido nada más que plática. Pero el presidente municipal instalado en esta ceremonia no era el que había sido elegido. De hecho, ni siquiera había sido candidato. Y ése era el caso del *suplente* y del *síndico*.[67]

No obstante, para "mantener la legalidad" se envió a las autoridades estatales "los resultados apropiados de la elección certificando la elección de los hombres instalados".[68] Otro ejemplo de la predilección de Valencia por los métodos informales, pero sin descuidar del todo los formales, es el de la formación de la filial en Cherán de la CTM. El grupo encabezado por Valencia convenció al pueblo de que para recibir "la ayuda del gobierno" se deberían organizar. Para ello:

se nombraron oficiales y lograron el reconocimiento de la rama estatal de la CTM. Cuando llegan documentos que requieren de alguna acción o firma, los miembros del grupo los comentan informalmente en visitas domésticas y envían contestaciones. No hay juntas ni evidencia abierta de organización. Desde el punto de vista de la unión y de los oficiales de partido en la capital del estado, el pueblo está organizado; desde el punto de vista de la mayoría de los habitantes de Cherán, no lo está.[69]

Así, pues, la forma en que conquista y ejerce su poder Moisés Valencia es similar a la de los caciques de la cañada y Zacapu: apoyo en un grupo de seguidores leales, amenaza y/o empleo de la violencia, y un mando característicamente informal y autocrático. En apariencia la única diferencia importante entre estos personajes es la bandera bajo la que llegan a conquistar el poder (el primero se reconoce simplemente como "progresista", los segundos como agraristas). Sin embargo, mientras Ernesto Prado y los "príncipes" de Naranja coadyuvan a la creación de organizaciones agrarias desde la "fase heroica" de la reforma agraria —aunque las dominen por medio de sus prácticas informales—, mismas que se convierten en bases de apoyo para el Estado, Valencia pragmáticamente ve en una organización ya creada, la CTM, un

[67] *Ibid.*, pp. 270-271.
[68] *Ibid.*, p. 272.
[69] *Ibid.*, pp. 276-277.

membrete para sumarse al PRM y obtener cierta cobertura oficial ante posibles facciones rivales que amenazaran con disputarle el poder local.

En otras regiones también surgieron caciques que pactaron con el Estado sin construir ninguna organización formal y que abiertamente mantuvieron sus principios tradicionales que chocaban abiertamente con algunas de las políticas estatales —como la de reforma agraria o la educación anticlerical de los años treinta. Es el caso de los intermediarios regionales de Coalcomán.

El distrito de Coalcomán, ubicado al suroeste de la entidad, además de que era el más extenso —abarcaba la zona comprendida por los municipios de Coalcomán, Coahuayana, Aquila, Villa Victoria (actualmente, Chinecuila) y Aguililla—,[70] también era el de mayor aislamiento y el que más lejos se hallaba del control del gobierno del estado. En la primera mitad del siglo XX esta región era habitada principalmente por rancheros y medieros que en sucesivas oleadas migratorias (que partieron del Bajío michoacano, particularmente del municipio de Cotija, caracterizado por su fuerte catolicismo), la primera en el siglo XVIII, la segunda a fines del XIX y la tercera entre 1900 y 1920, habían llegado a ella desplazando a las comunidades indígenas de la región.[71]

Según Cochet, el principal estudioso de Coalcomán, la sociedad coalcomense prácticamente se desarrolló al margen de cualquier Estado de derecho hasta bien entrada la década de 1940, cuando el Estado fue capaz de hacer llegar las primeras carreteras a la región, y donde el empleo de la violencia como medio de resolver disputas se hallaba muy generalizado tanto entre las facciones criollas, como en las relaciones con los indígenas.[72]

[70] Véanse mapas 1 y 2. Un investigador extranjero de la región de Coalcomán ha descrito recientemente el grado de aislamiento que todavía presenta esta región en los siguientes términos: "es una región mal conocida. Los relieves escarpados de la Sierra Madre del Sur, el clima tropical seco, la escasez de vías de comunicación y la ausencia casi total de tierras cultivables (1% del territorio, más o menos) la convierten en una tierra desprovista de ventajas notables, todavía poco poblada y con frecuencia abandonada por los programas gubernamentales de desarrollo". Cochet, 1991, p. 13. Anteriormente, en el primer capítulo, se ha referido que el propio presidente del tribunal de justicia de la entidad se quejaba ante el Congreso estatal de que debido al aislamiento de la región de Coalcomán se desconocía la manera en que los jueces de la región impartían justicia.

[71] Cochet, 1991, pp. 37-67.

[72] Intentando resumir la evolución de la sociedad en la zona desde el siglo XVIII hasta la primera mitad del XX, Cochet señala: "El surgimiento y el desarrollo de esta nueva sociedad agraria se dieron al margen de cualquier Estado de derecho y gracias al recurso sistemático a la violencia. Tras las matanzas perpetradas contra la comunidad indígena de Coalcomán vino una violencia más difusa y esporádica, pero no menos constante". *Ibid.*, p. 145.

La autoridad que más parecían respetar los belicosos habitantes de Coalcomán era la del cura.[73] De ahí, que si bien se mantienen al margen de la Revolución tomen las armas cuando estalla el conflicto entre la Iglesia y el Estado durante la segunda mitad de la década de 1920:

> No es nada fortuito —aduce Cochet— que la región de Coalcomán se haya convertido en uno de los focos más activos de la insurrección cristera [...] al identificar claramente al enemigo común —el gobierno—, los rancheros de Coalcomán salvaguardan la cohesión social de la joven sociedad agraria que habían construido y retrasaban el surgimiento de reivindicaciones de clase por parte de los medieros.[74]

De hecho, la región michoacana en que más resistencia militar encontró el Estado durante la cristiada fue Coalcomán. Incluso los líderes cristeros la llegaron a declarar "región autónoma".[75] Además, salvo en aquellos lugares —como el municipio de Villa Victoria— en que había unas cuantas haciendas, no surgieron núcleos agrarios que afectaran la estructura social de la región. Los principales intermediarios regionales surgirían de varios de los líderes cristeros que se habían caracterizado en sus enfrentamientos contra el

[73] Significativamente las relaciones económicas de los habitantes de Coalcomán estaban permeadas por el catolicismo: las principales actividades de la región (la cría y venta de ganado, la producción de queso, cueros) tenían como principal destino la feria de Peribán, el Domingo de Ramos de cada año. Meyer, 1993, vol. III, p. 157; Cochet, 1991, p. 237.

[74] *Ibid.*, p. 141.

[75] Meyer argumenta: "El territorio de Coalcomán se comportaba como una verdadera república autónoma, habiéndose separado en abril de 1927, tras de haber advertido oficialmente al gobierno que cesaba de reconocerlo. Territorio 'liberado', en una guerra de posiciones a lo largo de una frontera de fortines, y habiendo resistido victoriosamente a dos grandes tentativas de reconquista, seguía llevando una vida próxima, después de todo, a la normal, ya que simplemente habían sido cambiadas las autoridades y el pueblo en armas vivía entregado a sus ocupaciones de acuerdo con el calendario agrícola. Los ricos huyeron para no volver hasta la paz, y no existía problema económico alguno en aquella región acostumbrada desde hacía mucho tiempo a vivir de lo suyo. Apenas si una o dos veces al año, con ocasión de la feria de Peribán, salían de Coalcomán convoyes de mulas para ir a vender queso o cueros. Problemas de gobierno no hubo: el orden estaba asegurado, la justicia la administraban los mismos que antes de 1927, y hasta en ocasiones desde 1910, como aquel Ezequiel Mendoza Barragán, jefe de la 'acordada', a los 18 años, de la época de Porfirio Díaz. Por encima de todas las autoridades arbitraba la figura tutelar del párroco, el P. José María Martínez, verdadero gobernador de toda la región desde antes de la guerra". Meyer, 1993, vol. III, pp. 155-157.

Estado, como los hermanos Guillén —rancheros del pueblo de San José de la Montaña—[76] y, sobre todo, Ezequiel Mendoza Barragán.

Desafortunadamente, el libro de Cochet —cuyo principal objeto es la evolución de las relaciones económicas en la región— apenas si alude a estos intermediarios regionales. ¿Cómo ejercieron su poder y se relacionaron con el Estado? son cuestiones que aún requieren de mayores investigaciones. No obstante, las memorias que escribiera uno de estos intermediarios, Ezequiel Mendoza Barragán, permite atisbar algunos aspectos al respecto.

Lázaro Cárdenas en sus esfuerzos —como gobernador y jefe de operaciones militares en la entidad durante la cristiada— para pacificar a los rebeldes de Coalcomán ofreció a los principales cabecillas el reconocimiento de sus grados militares, y les otorgó cargos oficiales para comandar las defensas rurales de sus regiones respectivas. A Ezequiel Mendoza Barragán, Cárdenas lo designó comandante de las defensas rurales de la zona de Coalcomán, cargo en el que se mantendría hasta 1942, cuando decide radicar en el estado de Guerrero.[77] Durante este periodo Mendoza Barragán fungiría como la principal autoridad de la región: Cárdenas además de encargarle diversas comisiones —búsqueda de posibles minas en la región, supervisión de trabajos para la construcción de la carretera que debería unir Coalcomán con Tepalcatepec y la capital del estado, lo que a su vez permitiría una mayor integración de la zona al resto de la entidad—, lo consultaba sobre los presidentes municipales que deberían ser postulados para el cargo y le dio autoridad para supervisar las escuelas rurales de Coalcomán. Pasemos revista, brevemente, a la forma en que Mendoza Barragán ejercía su autoridad.

Tras el término de la guerra cristera en la región se suscitaron diversos conflictos entre aquellos que habían apoyado al gobierno —sectores minoritarios de la población que se habían identificado con el callismo— y los que habían tomado partido por la Iglesia. Uno de ellos ocurrió cuando el 27

[76] Cochet, 1991, p. 140, afirma que uno de los hermanos Guillén —Gregorio—, apoyado en "la autoridad adquirida durante los tres años de guerra [cristera], se transformó en un auténtico cacique de la comunidad indígena, intermediario ineludible entre población india y gente 'de razón', entre autoridades indígenas y gobierno. Guillén era también uno de los mayores ganaderos de la región y recibía por cuenta propia una renta en especie o en dinero de las familias mestizas que querían instalarse en las tierras comunales. Fue asesinado en 1959".

[77] Arreola, 1980, p. 260; Meyer, 1993, vol. III, p. 157. Según Mendoza Barragán, 1990, p. 329, Lázaro Cárdenas le expresó: "'Yo pienso que sigas en la zona y el gobierno te ayudará. Al cabo tu modo de gobernar es de acuerdo con el gobierno. Que te quedes para cuidar lo que has cuidado tantos años'. Me dio nombramiento por escrito de jefe de operaciones y así la pasé hasta el año de 1942".

de abril de 1930 un grupo de aproximadamente 300 católicos, coordinados por el cura Epifanio Madrigal, se habían reunido para practicar algunos ejercicios espirituales en el rancho Las Tabernas, cuando un grupo de callistas identificados con el entonces presidente municipal de Coalcomán dispararon sobre la multitud, matando a siete personas, entre ellas al cura:

> Más de 300 voces entonaban a aquel armonioso cantar —refiere Mendoza—, [cuando] [...] aquella alegría fue interrumpida por una descarga de pistola y 3 detonaciones carabina 30-30; en el extremo de abajo de la gente que cantaba, otro descargue de pistola y muchas detonaciones de máuser; en el extremo de arriba del grupo cantante, todo se volvió susto y lloro, y carrerear de mucha gente para todas partes huyendo de los diablos con cara de hombres y hechos demonios.[78]

Al enterarse de lo anterior, Mendoza Barragán reunió a un grupo de hombres armados y se dedicó a perseguir a los asesinos, a unos se les sacó de sus casas y a otros se les emboscó: "Les matamos 7 a ellos por 7 que ellos nos habían matado a nosotros, entonces sintieron feo, se quejaron a Morelia" ante Lázaro Cárdenas. Este último tras informarse de los hechos comisionó a un general para que le preguntase a Mendoza Barragán lo que debería hacerse, a lo cual respondió: destituir al presidente municipal y "poner nuevos empleados, pero que el presidente no sea de aquí, y si es del ejército será mucho mejor, para que no tenga componendas con nadie, pero sí con la sana justicia que aquí debe reinar para evitar zafarranchos dolorosos como el que ahora estamos padeciendo".[79]

El nuevo presidente municipal que designó Cárdenas fue un teniente del ejército, sobrino de un amigo de Mendoza Barragán. Lo primero que le dijo el tío del nuevo presidente municipal al presentarlo con Mendoza Barragán fue sobre la autoridad que éste tenía en la región: "Mira sobrino, en todos estos campos y pueblos la palabra de Ezequiel ha sido respetada casi de todos [...] su papá es muy mi amigo, son rancheritos pero muy honrados y muy trabajadores en agricultura y ganadería; este Ezequiel, ha sido de la confianza de los dos gobiernos: el Eclesiástico y Civil".[80] En adelante, al parecer, los nuevos presidentes municipales serían aquellos que no chocaran con la autoridad de Mendoza Barragán.

[78] Mendoza Barragán, 1990, p. 336.
[79] *Ibid.*, pp. 342 y 349.
[80] *Ibid.*, p. 352.

Por otra parte, en el desempeño de su cargo de inspector de escuelas rurales, Mendoza Barragán no toleró que los maestros —estatales o federales— atentaran contra la religión católica y amonestó a aquellos que dieran "malas enseñanzas" socialistas o ateas que "repugnaban a los padres de familia":

> Me fuí [*sic*] escuela por escuela diciéndoles a los profesores que ellos se limitaran a enseñar a leer, a escribir y a contar [...] que era lo único que necesitaban los alumnos [...] ya sabían que era un ranchero sin escuela y por lo mismo pensaban convencerme de que había otras cosas muy importantes que los alumnos debían conocer y que el profesor exigía fuertemente, yo me limité a decirles que: allí sólo reinaba la voluntad de los padres de familia y no la voluntad del cochino socialismo liberal [...] y para terminar aquí hacen ustedes la voluntad de los padres de familia o se quedan sin alumnos, o sin vida como ya se vio en la escuela del Tarazco, donde el profesor no quiso obedecer a los padres de familia [y lo mataron] [...] Algunos de ellos comprendieron mi razón y siguieron trabajando sin contrariar a los papás de los alumnos.
>
> En cambio otros me salían con que todos teníamos que obedecer las órdenes del Supremo Gobierno [...] aquellas palabras me hicieron coraje y les dije: "Ustedes creen que el gobierno César es el supremo, pues están muy equivocados [...] Dios [es el] Supremo Gobierno [...] el que no conoce al Verdadero Dios; a cualquier puerco se le arrodilla aunque lo enlode".[81]

Como puede observarse, Lázaro Cárdenas –en su gubernatura y durante su periodo presidencial— aprovechó pragmáticamente la autoridad de un líder regional fuerte que le garantizara el orden local y, mediante él, cierto grado de control de la zona por parte del Estado, sin importar que varios de los principios que su gobierno propugnaba, como la educación socialista y la promoción del agrarismo[82] fueran sacrificados. Quizá Lázaro Cárdenas era realista: sabedor de que el distrito de Coalcomán había permanecido durante siglos como una zona en la que la autoridad del Estado era muy débil, ante las dificultades para generar cuadros o facciones agraristas que le permitieran centralizar el poder en esta región, prefirió apoyarse en cuadros políticos lo-

[81] *Ibid.*, p. 382.

[82] Barragán se ufana en recordar que él veía a los agraristas como ladrones y como era contrario a los "ladrones", se dedicó a combatirlos: "me acomodé con los blancos [facción antiagrarista] y les ordené que no le negaran [trabajo] a los pobres y que les prestaran auxilios económicos [...] y así todos serían en nuestro favor y triunfaríamos con la ayuda de Dios". *Ibid.*, pp. 396-397.

cales —aunque fueran de facciones cercanas a la Iglesia— y utilizarlos para emprender algunas obras materiales que acercaran más a Coalcomán con Morelia, como la construcción de carreteras. Mientras tanto, Mendoza Barragán ejercería el poder cuidando celosamente los principios de una sociedad tradicional integrada más a la diócesis de Tacámbaro que a la autoridad estatal.

De este modo, hasta donde permiten observar los estudios disponibles para el caso de Michoacán, los caciques parecen encontrarse tanto en las regiones en que predominaban las comunidades indígenas como en aquéllas donde había pueblos mestizos, pero que estaban muy aisladas y alejadas del control estatal, como era el caso de Coalcomán. En cambio, los intermediarios formales tienden a aparecer ahí donde el sindicalismo agrarista se construye luchando contra las grandes haciendas y donde surgieron prácticas de negociación de las relaciones laborales en la fase previa al reparto agrario. Pero hacen falta mayores investigaciones al respecto, que se esfuercen por discernir tanto las diferencias en las formas del liderazgo y mediación política, como los ámbitos en que se localizan los diferentes tipos de intermediarios.

No obstante, las investigaciones de Pablo Vargas —sobre la ciénaga de Chapala— y Xóchitl Leyva —en Puruándiro—, aunque califican como caciques a los intermediarios de las regiones que cada uno analizan, revelan que la manera en que éstos operaban era muy similar a la de los intermediarios de Taretan y el Bajío zamorano.

Vargas ha explorado el modo en que Dámaso Cárdenas construyó su poder en la ciénaga de Chapala —región de donde era originaria la familia Cárdenas—, desde la época en que su hermano Lázaro era gobernador del estado. Ha llegado a la conclusión de que:

> la implantación del caciquismo —de Dámaso— siguió dos caminos: una vía pacífica y sutil que consistía en la captación de líderes agrarios y en la formación de organizaciones de control político que tuvieron aceptación popular, o como en el caso de Guarachita, en imponer desde Jiquilpan a "representantes" que no habían participado en la lucha agraria. Por otra parte, una vía violenta, a la fuerza, mediante la eliminación física de líderes que se opusieron a la intervención desde fuera en la vida interna de sus comunidades; así sucedió en el municipio de Venustiano Carranza.[83]

[83] Vargas, 1993, p. 81.

Durante el largo periodo en que Dámaso Cárdenas se mantuvo como el principal intermediario regional de la ciénaga de Chapala, que se extendió hasta mediados de la década de los sesenta (cuando fue derrocado por el gobierno del estado), las bases de su poder fueron el control y gestión de una serie de recursos estratégicos para los ejidatarios como el agua de riego, el manejo discrecional de parcelas ejidales, entre otros; construcción de una red de relaciones de poder con líderes ejidales de cada uno de los municipios que integran la región; formación de un selecto grupo de poder integrado por leales seguidores —con los que mantenían fuertes relaciones de amistad y compadrazgo—, que le auxiliaban en el manejo de su poder detentando diversos puestos formales, como el de presidentes municipales, dirigentes de las federaciones agrarias, jefes de los comités locales del partido, diputaciones.[84]

Asimismo, según Vargas, "Dámaso Cárdenas realizó una alianza no con los trabajadores sino con los descendientes de los hacendados, con comerciantes, militares y líderes agraristas que se constituyeron en caciques locales". Así, su "cacicazgo", tuvo "un significado contrario al cardenismo".[85]

Independientemente de si el poder ejercido por Dámaso Cárdenas estuvo a tono con los principios de justicia social que propugnaba su hermano Lázaro, lo cierto es que la forma en que Vargas refiere el ejercicio de su poder, se distingue de lo que debe entenderse por un cacique —tal y como lo ha definido Friedrich—: Dámaso Cárdenas gobierna su región no sólo mediante un ejercicio informal del poder, sino particularmente mediante el empleo de los recursos enumerados arriba (donde la violencia[86] no es el principal como en el caso de los "príncipes" de Naranja), para la gestión y resolución de problemas de los ejidatarios. De hecho, más que la coerción parece predominar la producción de consenso mediante el manejo de las organizaciones agrarias locales (las cuales no son un simple escaparate como en el caso de Cherán para introducirse en el partido oficial). Un ejemplo que puede ilustrar esto se desprende de la propia obra de Vargas al reconstruir la trayectoria política de uno de los líderes ejidales en que se apoyaba Dámaso: su compadre Bernabé Macías.

Macías no participó en la lucha agraria de 1936-1938, cuando se consiguen las dotaciones ejidales en la mayor parte de la región a costa de la ex-

[84] Vargas, 1992, p. 125.

[85] *Ibid.*, p. 144.

[86] Entendiéndola en un sentido acotado como "la intervención física de un individuo o grupo contra otro individuo o grupo [...] la intervención física en que consiste la violencia tiene por objeto destruir, dañar, coartar". Stoppino, 1995, p. 1627.

tensa hacienda de Guaracha,[87] dado que se hallaba en Estados Unidos trabajando como jornalero agrícola, pero había participado en la lucha agraria en la década de 1920: logró que a su pueblo San Pedro Caro (municipio de Venustiano Carranza) se le dotara de ejidos en 1924. A su regreso, la familia Picazo —que lidereaba al agrarismo en Sahuayo— lo apoyó para el puesto de comisariado ejidal en su pueblo y entró a formar parte del estrecho círculo de Dámaso Cárdenas:

> Así me hice líder —expresaba Bernabé Macías a Pablo Vargas cuando éste lo entrevistó—. Me tenía mucha confianza mi general don Dámaso, Baltazar Gudiño, Garibay Romero [que eran algunos de los principales miembros del grupo de poder de Dámaso]; todos eran mis amigos. Me llamaban a mí para llevar contingente y yo llevaba mucha gente [...] El arraigo con la gente lo obtuve con la ayuda que daba a los campesinos. Que no tengo maíz, que tengo un enfermo, y que sabían que tenía el apoyo de la gente de arriba [...] [sobre todo de] don Dámaso, pues era él quien movía la política [...] Él ya sabía quiénes iban a ser los candidatos [a puestos públicos] y movíamos a la gente. Se valía de mí para organizar.[88]

De igual manera, los líderes agraristas que surgieron en la región de Puruándiro —en el centro-norte de la entidad—, Abraham Martínez y José Zavala Cisneros, se convirtieron en los principales intermediarios regionales gracias a su control sobre las organizaciones campesinas y sus lazos con políticos mugiquistas y cardenistas desde la década de 1920. Su calidad de dirigentes —argumenta Leyva— "influyó para que se convirtieran en los principales orientadores y gestores de varias comunidades y grupos; en ello les favorecieron sus conocimientos en materia agraria y la red de relaciones extralocales que fueron tejiendo desde sus primeras incursiones revolucionarias".[89] Resumiendo la trayectoria del más importante de los dos intermediarios de la región de Puruándiro, Abraham Martínez (AM), Leyva agrega:

> Durante esta etapa del liderazgo [la década de 1930], AM., "no claudicó con su clase", desde los puestos públicos que ocupó siguió promoviendo la entrega de

[87] Dos buenos análisis del auge y desaparición de este enorme latifundio que abarcaba toda la región de la ciénaga de Chapala —y para la cual llegaron a trabajar los antepasados de la familia Cárdenas— son los de Moreno, 1980 y Gledhill, 1993.

[88] Vargas, 1991, p. 142.

[89] Leyva, 1993, pp. 137-138.

> resoluciones presidenciales, la apertura de escuelas y caminos, así como la instalación de luz, agua y demás servicios indispensables para las localidades. Por ejemplo, es común oír decir que el sistema de bombeo de la Tepuza (municipio de Numarán) se "debió" a la gestión de AM., y al apoyo de Cárdenas; o bien, que las obras de infraestructura necesarias en Ziquítaro fueron apoyadas por AM., ante el Departamento Agrario [...] Ésta fue una de las principales formas en las que reprodujo su clientela política.[90]

Así, pues, "la movilización de la gente" —como expresara Bernabé Macías—, la utilización de las organizaciones agrarias y la gestión de problemas, más que la "horca y el cuchillo", parecen ser los mecanismos de poder predominantes que empleaban intermediarios regionales como Dámaso Cárdenas y sus aliados en los ejidos,[91] o Abraham Martínez en Puruándiro, los hermanos Ruiz Béjar en Taretan y Juan Gutiérrez Flores en el Bajío zamorano. Aspectos que contrastan con el lenguaje y la práctica política de los caciques de Naranja que se ufanaban expresando a Friedrich que ahí "la política se hacía matando".

[90] *Ibid.*, p. 143.

[91] "Los caminos que seguí —afirmaba Macías— para tener éxito fueron que, dentro de mi criterio, no me ha gustado estafar a la gente. Cuando puedo hacerle un servicio, se lo hago; un mal nunca le hice a nadie. No puedo decir que maté a alguno o que lo mandé matar [...] He tenido puestos porque la gente ha visto los beneficios que hacía [...] Hacíamos una reunión o asamblea, y lo que la gente decidiera se hacía. Además tenía amistad con los jefes y no era hombre que les anduviera pidiendo. Ellos venían a pedirme que los ayudara a arreglar negocios [...]". Vargas, 1991, p. 147. Entre las obras que se atribuía Macías estaba la introducción de equipo de bombeo a los ejidos, la construcción de canales de riego, crédito ejidal, gestión de diversos problemas de los ejidatarios ante la justicia, construcción de la primera escuela primaria en el municipio, luego de una secundaria, suministro del servicio de agua potable, gestiones para la instalación de una "fábrica de fresa". Todo ello lo consiguió siendo tres veces presidente municipal y tres veces comisariado ejidal, entre otros puestos. *Ibid.*, pp. 148-149.

CONCLUSIONES

El análisis precedente de la forma en que se entrelazan las regiones michoacanas al proceso de centralización del Estado posrevolucionario muestra que el clientelismo es una de sus dimensiones constitutivas. Se trata de un clientelismo que es impulsado tanto arriba, en la competencia por el poder entre las élites políticas, como abajo, en el seno de una sociedad civil que irrumpe en la esfera pública en forma de duelos faccionales y que encuentra en los intermediarios políticos a los agentes mediante los cuales resolver parte de sus problemas. Es un clientelismo que impone su impronta a la relación de los individuos con el Estado, a la determinación del reparto de los recursos públicos, al funcionamiento de la administración y, sobre todo, a los mecanismos de representación: las diferentes formas de mediación que en la presente investigación se han encontrado, incluyendo las corporativas, responden en gran medida a lógicas de poder clientelares. Posiblemente sean dos las razones principales por las cuales el clientelismo se torna endémico en la edificación del sistema político posrevolucionario: las dificultades que encuentra el proceso de centralización del Estado (por ejemplo, para mantener el control político de zonas alejadas como Coalcomán) y la incapacidad de la burocracia para cumplir por sí misma con muchas de sus funciones (lo que se muestra con claridad en el caso de los maestros rurales enviados por la SEP, mismos que no pueden ejercer sus labores docentes sin la ayuda de los intermediarios).[1] Los estudios del clientelismo en diversas sociedades han mostrado que puede conducir a la fisión del poder y de ese modo inhibir el proceso de centralización política de los estados modernos, o bien, propiciar la fusión del poder y ser funcional con el mismo.[2] En el caso de Michoacán se ha visto que la fisión y la fusión del poder, que varían de una región a otra, acompañan simultáneamente el proceso de edificación del nuevo Estado. En las regiones en las que predominan los caciques el primer aspecto tendió a ser

[1] Los estudiosos del clientelismo en las sociedades mediterráneas han llegado a similares conclusiones, véase Gellner, 1977, *passim.*

[2] Véase, sobre todo, Gellner, 1977; Lind, 1997, y Evans-Pritchard, 1997.

el dominante, mientras que en donde emergían los intermediarios formales imperaba el segundo.

La literatura sobre los intermediarios políticos del siglo XIX ha mostrado que éstos se reproducían, en gran medida, al margen del orden jurídico y su capacidad de mediación e influencia dependían exclusivamente de sus redes cuasicorporativas y atributos personales para mediar entre las partes.[3] En cambio, los intermediarios posrevolucionarios, como enseñan los casos de Taretan y Zamora, al mismo tiempo que siguen usando los viejos mecanismos, cuentan ahora con una mayor legalidad, dado que generalmente se les reconoce como representantes de organizaciones de masas legítimamente constituidas, y disponen también de mecanismos formalmente más corporativizadores. Es decir, están en mejores condiciones de ejercer sus funciones de mediación al contar con mayores recursos.

Después de 1910 el campesinado logra incrementar sus posibilidades de participación política al encontrar nuevos aliados en muchos de los líderes locales y caudillos que puso en circulación la Revolución y la reconstrucción del Estado, pero también en un nuevo recurso, del que rara vez dispusieron en el siglo XIX: la creación de organizaciones agrarias. Su entrada en ellas les permite practicar formas diferentes de participación política —la actividad organizativa en agrupaciones formalmente reglamentadas— y construir redes de intermediación hacia los distintos niveles del poder.[4]

Podría objetarse el nivel de la participación campesina en las organizaciones agrarias postulando que éstas fueron creadas desde arriba. Sin embargo, las élites siempre suelen ofrecer un abanico de opciones políticas a las masas con el fin de atraérselas, pero son ellas las que seleccionan, casi siempre pragmáticamente, cuál recurso tomar,[5] y al hacerlo suyo le imponen su huella: los lazos familiares, de vecindad, amistad y compadrazgo, los recursos de que se valían en el siglo XIX[6] para orientarse y ejercer su participación política siguen permeando las organizaciones agrarias dando por resultado una hibridez de prácticas tradicionales y modernas, mismas que se observan también en

[3] Véase especialmente, Escalante, 1993, pp. 110-118, y Guerra, 1991, *passim*.

[4] Quizá la definición más completa de la participación política sea la que han dado Huntington y Nelson, 1973, pp. 2-16: "se refiere a acciones por medio de las cuales los miembros ordinarios de un sistema político buscan o intentan influenciar los resultados (*outcomes*)". En este sentido es un concepto "paraguas" que abarca un gran conjunto de formas de acción, que van desde el ejercicio del voto cívico hasta el empleo de la violencia.

[5] Moore, 1989, pp. 450-452.

[6] Guerra, 1991; Escalante, 1993. Wolf, 1980, ha sido de los primeros en llamar la atención sobre la importancia de tales recursos.

la conducta de sus líderes. El hecho de que la participación no sea democrática no es motivo para no reconocerla. Justamente, tal error lleva a Salmerón y a Zepeda, quienes han hecho el mayor esfuerzo por interpretar a los intermediarios políticos en Michoacán durante el periodo de 1920-1940, a calificar a las organizaciones agrarias que integraban la CRMDT como carentes de participación política activa en la base. Estos autores confunden participación política con democracia.[7] Por muy elevado que sea el grado de control sobre los miembros de una organización nunca pueden estar encadenados en un nivel en que quedaran sin opciones de resistencia y de lucha, pues hablar de poder es también hacerlo de márgenes de resistencia para enfrentar la autoridad del que domina.[8] De esta forma, tanto la vida interna de la federación agraria de Taretan como la de Zamora, estaban lejos de ser reducidas a la pasividad.

El consenso del nuevo Estado se alimenta de lógicas clientelares y corporativas. Ambas formas de representación y de mediación se entrelazan en las instituciones políticas. Uno de los hallazgos más importantes de la presente investigación es que el más apto para moverse en esa doble dinámica no es el cacique sino el intermediario formal. Pese a la abundante bibliografía, especialmente de inspiración antropológica y literaria, que ha destacado la figura del cacique en la esfera pública, éste no es el personaje central de la mediación política durante la fase formativa del Estado mexicano sino el intermediario formal. No reparar en ello implica perder de vista que la transición del antiguo régimen porfirista al régimen posrevolucionario implicó cambios en el ejercicio y en las formas de la mediación política. Estos cambios fueron impulsados tanto por parte de las élites políticas que competían por el poder en el plano federal y estatal, como por parte de las facciones que lo hacían en el plano regional.

Así, al observar las apuestas clientelares en torno a la cuestión agraria de los grupos de poder en Michoacán, articulados generalmente en cada uno de los gobernadores que se suceden entre 1920 y 1940, éstos pueden ser clasificados esquemáticamente en dos grandes facciones. Una que cabe denominar restauracionista, dado que era partidaria de apoyar a la pequeña y gran propiedades y, en menor medida, a los ejidos, particularmente a las comunidades que legítimamente pudieran demostrar que habían sido despojadas de sus tierras. Y otra facción, autocalificada como agrarista, que postulaba la eliminación o el fraccionamiento de los latifundios, impulso al reparto agra-

[7] Salmerón, 1992, p. 105; Zepeda, 1992, p. 57.
[8] Crozier y Friedberg, 1990; Foucault, 1992; Elias, 1994.

rio en forma de ejidos y respetar la pequeña propiedad. Mientras los grupos de poder restauracionistas (orztizrubistas, pinedistas, ramiristas, serratistas), no lograron unirse en torno a una figura que les permitiera contar con un liderazgo fuerte capaz de promover su causa, la facción agrarista encontró en Francisco J. Múgica y Lázaro Cárdenas a sus dos grandes caudillos con una gran habilidad para impulsar sus principios. De hecho, se puede decir que mientras Múgica era el principal artífice del programa ideológico del agrarismo, Cárdenas se convirtió en su patrón más importante. Desde el derrumbamiento del gobierno mugiquista en 1922, la facción agrarista apenas si pudo hacer sentir su presencia en el estado. La derrota que el gobierno central infringió a Múgica, al mismo tiempo que significaba una mayor subordinación del gobierno local al federal, permitió que hasta 1928 Michoacán estuviera en manos de gobernadores cercanos a la facción restauracionista y que el agrarismo fuera golpeado por estos gobernadores, por guardias blancas de las haciendas y por el estallido de la rebelión cristera.

No obstante, durante la gubernatura de Cárdenas el agrarismo logró recomponerse. Prueba de ello fue la formación de la CRMDT en 1929. El nacimiento de esta organización y su rápida expansión en la entidad, permitiría a Cárdenas ampliar las bases sociales de su poder y la posibilidad de renegociar la dependencia del gobierno estatal con respecto al federal. Además, la creación de 43 federaciones regionales adheridas a la CRMDT propiciaría el ascenso de una pléyade de líderes capaces de construir un fuerte poder local con el que gradualmente fueron erosionando el dominio de los hacendados en la mayor parte de los municipios del estado. Pero Cárdenas, a diferencia de gobernadores como Adalberto Tejeda en Veracruz, no intentó renegociar la dependencia del gobierno local y la instrumentación de diversas reformas sociales en el estado (laboral, agraria, educativa), mediante una vía que le llevara al enfrentamiento con el Ejecutivo federal, particularmente con el Jefe Máximo; por el contrario, evitó violentar los marcos institucionales y paralelamente a sus funciones de gobernador se dio tiempo para incursionar en la política nacional: desempeñó algunos cargos ministeriales, fortaleció sus redes con el Jefe Máximo, y apareció como una de las figuras más importantes de los gobernadores agraristas moderados, al lado de personalidades como Emilio Portes Gil y Saturnino Cedillo.

El ala veterana de la Revolución, encabezada por Calles, tenía especial interés en frenar la reforma agraria y socavar el poder de los gobernadores que aprovecharon la inestabilidad política suscitada durante el maximato para fortalecerse. Cuando Cárdenas es sustituido en la gubernatura por Benigno

Serrato y se pone en práctica una radical política anticardenista, las bases sociales de la CRMDT logran resistir la embestida en su contra, e incluso algunas de ellas, como la federación de Taretan se expanden aún más. Todo eso constituye un indicador del poder que muchos de los líderes regionales de la CRMDT habían alcanzado. La repentina muerte de Serrato en diciembre de 1934 y la nominación de Cárdenas como candidato presidencial del PNR confluyeron para detener la ofensiva en contra de los cuadros de la CRMDT.

Empero, la forma en que Cárdenas gobernó Michoacán apoyándose en una organización de masas en la que predominaban los liderazgos regionales, pero se evitaba la aparición de un hombre fuerte en la entidad que lograra controlar a la CRMDT y capaz de rivalizar con aquél, es uno de los aspectos de la experiencia gubernamental cardenista que parecen haber sido retomados durante su sexenio presidencial. Así, como ha mostrado la literatura especializada en el periodo, la formación y el funcionamiento de la CNC, a diferencia de la CCM, dependen menos de los hombres fuertes en el nivel estatal y más de los liderazgos regionales con los que Cárdenas generalmente mantiene vínculos directos. De esta manera, si bien en Michoacán Cárdenas permite que Magaña instrumente la formación de la filial local de la CNC, la LCASCEM, muchos de los dirigentes regionales que se suman a ella, mantienen lazos estrechos con el primero más que con el segundo —cuyo arraigo político en la entidad era muy débil—; la mayoría de las federaciones de la CRMDT eran antimagañistas —de ahí el interés de Magaña en construir una Liga de Pequeños Propietarios—, y si aceptan sumarse a la LCASCEM es debido a que acatan las indicaciones de Cárdenas, pero incluso aquellas que se niegan a ser corporativizadas, como la federación de Taretan, no rompen su alianza clientelar con este último. Además, Cárdenas coloca como jefe de operaciones militares en la entidad al general Félix Ireta, quien no simpatizaba con Magaña y que en su esperanza de llegar a la gubernatura de Michoacán —lo cual logra en 1940—, apoya a los cuadros disidentes de la antigua CRMDT.

Aunque la creación y la trayectoria de la CRMDT obedecen en gran medida a una movilización desde arriba, mediante el empleo patrimonialista del aparato estatal, no es menos cierto que en ella también se observa una participación desde abajo. Es decir, mientras las élites políticas andan en busca de clientelas y se esfuerzan por obtener el apoyo de las masas para poner en práctica parte de sus ideales y escalar el poder político, los núcleos agrarios que emergen tempranamente en algunas regiones del estado (especialmente en la Meseta Tarasca) o que son creados a fines de la década de 1920 durante el torrente organizativo que confluye en la CRMDT, andan en busca de pa-

trones que les abran la puerta del aparato estatal, con la esperanza de ser apoyados en la resolución de sus problemas. El seguimiento de la reforma agraria es una arena que ha permitido ilustrar ese doble juego: Múgica y Cárdenas la enarbolan esperando ser escuchados y apoyados por campesinos que quieren tener acceso a la tierra, muchos se han organizado por su propia cuenta —la liga lidereada por Primo Tapia es un ejemplo de ello—, y otros esperan la oportunidad para hacerlo; la gubernatura de Cárdenas les brindó esa ocasión. Por ello, aquellos dirigentes que les ofrecen la oportunidad de tener buenas relaciones con el gobierno reciben el apoyo de las comunidades. Es justo esta convergencia o encuentro entre ciertos sectores de la sociedad civil del campo michoacano y el gobierno (mugiquista y luego cardenista), lo que permite el ascenso y la construcción de su poder a una gran cantidad de intermediarios políticos regionales. Éstos llegan a contar con la aceptación y el apoyo de las comunidades agrarias que representan porque muestran cierta habilidad para entablar redes de patronazgo que les permiten canalizar y resolver algunas de sus demandas, como el acceso a la tierra. De esta forma, los intermediarios políticos regionales constituyen uno de los momentos de la centralización del poder político, sobre todo en sus dimensiones clientelares y corporativas. Son las bisagras que enlazan los juegos de poder de la sociedad civil con los de las élites políticas, posibilitan o inhiben la edificación del orden público que emerge gradualmente en los años veinte y treinta. De esta manera, Cárdenas (a diferencia de caciques estatales como Saturnino Cedillo en San Luis Potosí que impusieron una autoridad sobre el campesinado patrimonialista, donde la violencia y los métodos caciquiles imperaban, mientras que las organizaciones agrarias tenían una existencia más formal que real),[9] ejerció su poder en Michoacán combinando abiertamente tanto la promoción de un sindicalismo con la suficiente fuerza para unir al campesinado en forma corporativa en la CRMDT y promover la defensa de sus intereses, como el mantenimiento de relaciones clientelares con líderes campesinos regionales. Con ello, Cárdenas se convirtió en el principal foco aglutinador de las dispersas clientelas agraristas de la entidad.

Por otro lado, uno de los aspectos que se deben destacar en los dos casos que aquí se han analizado con mayor profundidad, Taretan y Zamora, es que para comprender tanto la naturaleza de los movimientos agrarios regionales como el tipo de intermediación que se desarrolló, importa dilucidar la composición social de los mismos y el tipo de problemas locales que enfren-

[9] Falcón, 1984, pp. 213-214.

taban. Así, en Taretan el agrarismo se nutre de la sindicalización de los jornaleros agrícolas de los ingenios, trapiches de las haciendas y ranchos de la región, e incluso en cierta medida de los peones acasillados; sus líderes principales provienen de la clase media del pueblo de Taretan que se han educado en la escuela agrícola La Huerta, fundada por Calles en Morelia en 1926; en un primer momento, su principal enemigo son los administradores de las haciendas y las guardias blancas que tienen a su cargo, pero tras alcanzar el reparto agrario, es la facción de los pequeños propietarios, a la que se suman los antiguos administradores de las haciendas que tenían intereses locales en la zona. En cambio, en Zamora integran al movimiento peones medieros y trabajadores temporales de las haciendas, mientras los peones acasillados apoyan a sus patrones; su líder principal proviene de sus propias filas (había sido peón acasillado y luego comerciante ambulante) y su preparación política ocurre en su militancia en clubes y partidos políticos de la región que habían sido creados por los simpatizantes del mugiquismo, y posteriormente de sus vínculos con las logias masónicas cercanas a Cárdenas. En Zamora, el agrarismo enfrenta a hacendados y grupos católicos (caballeros de Colón, asociaciones de padres de familia), así como a las secuelas de la rebelión cristera y del movimiento sinarquista, las cuales son más intensas que en Taretan.

En ambos casos la edificación de las respectivas federaciones regionales se da mediante una serie de redes clientelares del grupo que encabeza la familia Ruiz Béjar en Taretan, y Juan Gutiérrez Flores en el Bajío zamorano, tanto arriba (con Múgica, Cárdenas, Ávila Camacho, algunos comandantes militares, los gobernadores agraristas) como hacia abajo (con cada uno de los líderes de los diferentes sindicatos que las integran). Aunque las organizaciones formales son colonizadas por prácticas tradicionales (clientelismo, compadrazgo, amistad), su existencia y funcionamiento las constituye en un recurso que permitió a sus agremiados, entre otras cosas, tener un mayor alcance en la lucha por el cumplimiento de sus demandas. No obstante, la construcción de tales organizaciones ocurrió en un juego de poderes que implicó resistencias tanto en el interior como en el exterior del bloque agrarista.

En ese sentido, como ilustra el caso de Taretan, la lucha de los sindicatos agrarios por la tierra se combina con la disputa por alcanzar el poder político, reforzándose mutuamente. La conquista del ayuntamiento permite un mayor impulso a la consolidación del agrarismo en la región, y viceversa, a medida que se extiende el sindicalismo y mayores dotaciones de ejidos, es posible fundar colonias proletarias que se convierten en bastiones para la lucha política. Los recursos que son arrebatados a los hacendados son utiliza-

dos por los agraristas como instrumentos para combatir a sus enemigos (la facción de los pequeños propietarios). Los Ruiz Béjar logran consolidar el poder de la federación agraria regional porque ésta a los ojos de sus miembros ha sido un medio eficaz para resolver varias de sus demandas (ejidos, crédito, la construcción de un ingenio, acceso a puestos públicos) y se ha constituido en un foro de discusión que permite dirimir diferencias a los grupos que la integran. No obstante, la capacidad de la federación regional para resolver problemas depende en gran medida de las funciones de mediación de los Ruiz Béjar: son sus vínculos con Cárdenas y Ávila Camacho lo que les permite canalizar recursos en la región y tener el apoyo de las instancias burocráticas (Comisión Local Agraria, Banco Ejidal, Secretaría de Fomento) con las que deben relacionarse para gestionar las demandas de sus agremiados. Sin embargo, también es cierto que los Ruiz Béjar han llegado a cobrar importancia ante líderes políticos como Cárdenas y Ávila Camacho porque han construido un poder regional que se apoya en el campesinado.

Una de las expresiones del peso que tienen las redes de patronazgo entre estos dos presidentes de la República y los Ruiz Béjar, se manifiesta en el hecho de que la federación de Taretan haya evadido el proceso de empaquetamiento sin que esos vínculos se rompan. Tanto Cárdenas como Ávila Camacho parecen haber comprendido el problema que enfrentaban los Ruiz Béjar: su incorporación a la filial michoacana de la CNC, o a la de la CTM, significaba caer en manos de sus enemigos magañistas, quienes controlaban ambas filiales. Mientras los Ruiz Béjar le fueran leales, Cárdenas podría mostrarse tolerante a la no incorporación de la federación regional de Taretan; lo cual parece comprensible ya que él mismo estaba impulsando el profundo fraccionamiento que caracterizó el proceso de empaquetamiento de los antiguos cuadros de la CRMDT en la CNC y la CTM. Por su parte, Ávila Camacho en sus disputas con Magaña por la candidatura presidencial del PRM daba la bienvenida a aquellos líderes que disentían con este último, de ahí que Emigdio Ruiz Béjar formara parte del grupo que instrumentaba su campaña electoral en San Luis Potosí (el estado en que había ayudado a Cárdenas a socavar el poder de Saturnino Cedillo mediante la promoción de la formación de sindicatos agrarios leales al gobierno central). No obstante, tanto en la actitud de Cárdenas como en la de Ávila Camacho se muestra uno de los rasgos del sistema político autoritario que se estaba conformando: la tolerancia a las minorías opositoras al partido hegemónico que operaban en escala regional.

El caso de Zamora permite observar más de cerca la forma en que Juan Gutiérrez Flores construyó su poder desde el seno mismo de los ejidos. El

agrarismo triunfante en el Bajío zamorano gradualmente fue arrebatando la mayor parte de sus tierras a los hacendados y apoderándose de las diversas instancias del poder político regional, al mismo tiempo que combatía la hegemonía espiritual de la Iglesia sobre el campesinado. Es decir, Juan Gutiérrez Flores no sólo es un baluarte del Estado en la ampliación de sus clientelas sino también en la conquista por las conciencias.

El poder que logró acumular el grupo encabezado por Juan Gutiérrez Flores desde 1928 también se apoyaba en sus nexos con Lázaro Cárdenas, y en menor medida con Múgica, pero siguió un camino diferente al de Taretan por lo que respecta al proceso de empaquetamiento, pues el agrarismo zamorano se vinculó abiertamente al grupo magañista encargado de instrumentar la formación de la LCASCEM y su afiliación a la CNC. De este modo, a diferencia de la federación taretana que se vio obligada a luchar contra la liga de pequeños propietarios creada por Magaña, la federación zamorana evitó ser infiltrada por los antimagañistas que operaban en la región.

Juan Gutiérrez Flores pudo acumular y mantener su poder regional debido a su capacidad para gestionar diversos problemas de los ejidatarios, enfrentar la resistencia en las comunidades agrarias, y a su habilidad para manejar los hilos de la política local: colocó en cada una de las comunidades agrarias a comisariados ejidales que le mostraran lealtad y expulsó a los disidentes; logró imponer las reglas de la federación como el criterio predominante para decidir la distribución de parcelas, crédito y la pertenencia a la comunidad. En Taretan los Ruiz Béjar pusieron en práctica mecanismos similares. No obstante, el poder y los recursos económicos que llegaron a manejar los grupos dirigidos por los intermediarios políticos de ambas regiones, permitió una mayor diferenciación en las comunidades agrarias, suscitando la aparición de "rancheros" —según la expresión de Jean Meyer—[10] en el interior de los ejidos.

El ascenso del agrarismo en Taretan y en Zamora estuvo acompañado de mucha violencia (primero contra los terratenientes y más tarde dentro de las propias comunidades agrarias), pero no se manifestó de la misma forma. A pesar de que en el Bajío zamorano los agraristas se armaron e integraron defensas civiles, la violencia contra sus enemigos locales no cobró la alta dosis de violencia cotidiana que tuvo lugar en Taretan, más bien parece haberse dado en forma de enfrentamientos armados coyunturales (como la cristiada, tanto en su primera como en su segunda versión) que involucraban al ejército. Mientras la desmilitarización de la política nacional termina con el so-

[10] Meyer, 1987.

focamiento de la rebelión cedillista en 1938, en Taretan y Zamora el empistolamiento de la política regional, aunque en diferente medida, se extiende más allá de la década de 1940 como una expresión de disputas faccionales. Empero, en estas dos regiones, a diferencia de otras zonas de la entidad, los actores aprendieron a instituir y manejar nuevos recursos de acción colectiva: la edificación de fuertes organizaciones agrarias capaces de evitar el faccionalismo y la fragmentación del poder regional que frecuentemente llevaban a la aparición del caciquismo como la forma de mediación predominante. Es en este punto donde puede apreciarse cómo la dimensión corporativa tiende a enfriar los constantes flujos de fisión al que suele conducir el clientelismo cuando evoluciona hacia un creciente faccionalismo político. Es decir, si bien el sindicalismo agrarista empieza construyéndose sobre una base clientelar-faccionalista avanza hacia dimensiones cada vez más corporativas, donde los intermediarios formales coadyuvan a civilizar las pasiones que acarrea el faccionalismo y refuerzan un proceso inverso: de fusión y centralización del poder.

El hecho de que en algunas regiones aparezcan intermediarios formales, mientras que en otras la mediación esté a cargo de caciques, si bien parece depender de varios factores (étnicos, ideológicos, políticos, geográficos), uno de los más importantes es la forma en que se dirimió la cuestión agraria: ahí donde surgieron sindicatos que lograron entablar relaciones de negociación con los hacendados —paralelamente a su demandas de dotación ejidal—, la tendencia parece haber sido la acumulación de experiencias que llevaron a la consolidación de las organizaciones agrarias; mientras que en las regiones donde predominaron relaciones de conflicto con las haciendas —quizá el caso típico sea el pueblo de Naranja y su interacción con la hacienda de Cantabria—, las organizaciones agrarias no parecen haber asimilado experiencias de negociación que se volcaran internamente una vez que se alcanzó el acceso a la tierra. De este modo, el caciquismo más que impulsar la corporativización y la centralización política, las bloquea y acelera un proceso incesante de fisión del poder. Así, no es casual que las *vendettas* sean más frecuentes donde impera un cacique que donde aparece un intermediario formal.

En el ejercicio del poder de un intermediario formal y de un cacique hay una hibridez de rasgos tradicionales y modernos. No obstante, mientras el primero se aproxima a formas de representación modernas, en cuanto se apoya en mayor medida que el segundo en vínculos organizativos con sus seguidores que presuponen códigos de asociación basados en reglas formalizadas y en la adhesión voluntaria, en cambio, el cacique aparece más como una forma de representación "apropiada", es decir, llega a convertirse en el represen-

tante local no tanto por elección como por la vía de la imposición de su liderazgo, generalmente por la vía de la violencia.[11] Así, por ejemplo, mientras en Naranja uno de los caciques locales afirma que ahí "la política se hace matando"; el presidente de la federación agraria de Taretan, Jesús Ruiz Béjar, cree que "las organizaciones trascienden a los individuos" y se preocupa porque la suya funcione lo mejor posible. Esto no quiere decir, que las organizaciones agrarias en algunos casos borren los vínculos clientelares tradicionales, mientras que en otros persisten. De hecho, en todas partes las organizaciones agrarias se articulan por viejos vínculos clientelares. A pesar de ello, varía el papel y la importancia que aquéllas llegan a tener en cada una de las regiones michoacanas: en algunos casos se erigen como vehículos efectivos para dirimir problemas internos entre sus miembros y comienzan a institucionalizarse como el recurso principal en el ejercicio del poder regional, es en este contexto que emergían los intermediarios formales; pero ahí donde no ocurrió así, las prácticas tradicionales predominaban como la forma típica de resolver problemas y la organización no parecía tener mayor papel que el de servir de caparazón para legitimar algunas de las acciones de la facción hegemónica regional, como su alianza con el Estado.

El cacique generalmente se localiza en las zonas más aisladas o indígenas, donde procura proteger de la ley y el Estado a sus clientelas, al mismo tiempo que su presencia invade no sólo el plano político local, sino también otros ámbitos de la vida social (intervención en diversos conflictos interfamiliares que ocasionan *vendettas*, como raptos de mujeres, adulterios, violaciones; aplicación de la justicia para resolver diversos asuntos de la comunidad de acuerdo con las costumbres y su arbitrio, más que apoyándose en los órganos formales). Sin embargo, el poder del cacique parece irse erosionando a medida que crece la integración de las regiones al resto del país.[12] En cambio, el in-

[11] Para los conceptos de representación vinculante y apropiada, véase Weber, 1983, pp. 233-234.

[12] Friedrich esboza también esta hipótesis de que el cacique adviene mal con el crecimiento de la modernización del país: "Otro hecho importante del año de 1937 fue la construcción, como parte del Plan Sexenal, de la carretera federal que de oriente a occidente iba de la ciudad de México a Guadalajara, y que pasaba por Naranja (así como por Tanaquillo, del cacique [Ernesto] Prado en los Once Pueblos; en tanto que Severo Espinosa hizo que se desviara de Tiríndaro). Esta carretera asfaltada, que abrió el paso a autobuses y camiones e incluso turistas, hizo más que cualquier otra cosa para 'abrir' el pueblo y acelerar su modernización, sobre todo que dejara de hablarse tarasco". Posteriormente, a fines de los años cincuenta "con el crecimiento explosivo de la industria y la inversión en Zacapu, los límites entre la aldea y el resto del mundo, hasta entonces complejamente mediados y enmascarados, se hicieron más tenues. Las apuestas

termediario formal se muestra como un agente más eficaz para ejercer funciones de mediación ante un Estado que tiende a una mayor centralización y burocratización de la autoridad con el empaquetamiento corporativo de las masas agrarias y obreras, así como para apoyarse con mayor frecuencia que el cacique en el entramado institucional para resolver problemas (por ejemplo, el intermediario formal no gestiona directamente asuntos que reclaman la intervención de los órganos encargados de aplicar la justicia, pero sí busca influirlos clientelarmente, coloca en ellos a personas de su confianza para que sus fallos favorezcan a sus agremiados).

Así, el grado de compromiso de ambos tipos de intermediarios con algunas políticas estatales, como la educativa, no parece ser el mismo. El intermediario formal apoya decididamente la cruzada estatal por arraigar la escuela rural en el campo michoacano, dado que ve en ello una forma de combatir a las facciones católicas rivales, en cambio, el cacique si bien apoya la entrada de los maestros rurales en sus respectivas regiones, no muestra mayor interés por ir más allá, parece creer más en la violencia para mantener a raya a sus rivales. De ahí, por ejemplo, que el cacique de la Cañada de los Once Pueblos, Ernesto Prado, se oponga a la permanencia en su región del instituto indigenista fundado por Moisés Sáenz a principios de la década de 1930. De este modo, mientras el cacique trata de mantener apartada a su clientela de las políticas estatales que considera una amenaza a su poder, el intermediario formal encuentra en ellas otras tantas fuentes de poder. No obstante, tanto el cumplimiento de las políticas estatales como la edificación del Estado mismo, dependieron en gran medida de su entrelazamiento con una amplia gama de formas de intermediación regionales, mismas que no se limitaron a los caciques agraristas o intermediarios formales —los que han sido objeto principal de este libro. Otros tipos de representación local (caciques que se autocalificaban simplemente como "progresistas", por ejemplo el de Cherán, o que abiertamente se decían católicos, como es el caso del de Coalcomán) que aquí apenas si se han esbozado, requieren de mayores investigaciones, sólo así podremos afinar nuestra comprensión de las formas de mediación que concurren en la formación del régimen posrevolucionario.

contra nuestro cacique Caracortada habían alcanzado un nuevo nivel y, en respuesta, sus medidas contra la oposición no cardenista se hicieron extremas". Finalmente, agrega Friedrich, "a principios de los años sesenta, un hombre de Zacapu disparó contra Caracortada y lo mató justo cuando iba saliendo de su casa de dos pisos". Friedrich, 1991, pp. 249 y 267-268.

El alcance de algunas de las políticas estatales, como la agraria y la educativa, no fue el mismo en las regiones donde los intermediarios eran agraristas —y aquí también el grado de compromiso dependía de si se trataba de un cacique o de un intermediario formal—, que donde no lo fueran. Por ejemplo, basta comparar el grado de compromiso con la política educativa de Ernesto Prado —el cacique agrarista de la cañada— con la de Juan Gutiérrez Flores —el principal intermediario formal del Bajío zamorano—, y la de ambos con el cacique católico de Coalcomán, Ezequiel Mendoza Barragán: mientras los dos primeros apoyan —aunque con diferentes niveles de entusiasmo— la implantación de escuelas rurales en sus respectivas regiones de influencia, Mendoza Barragán además de combatir y derrotar a los agraristas, prohibió a los maestros rurales de las escuelas oficiales de su región que atacaran a la religión católica. Cárdenas sabía esto, pero necesitaba de Mendoza Barragán tanto para asegurar el orden público en una región tan apartada de Morelia y de la ciudad de México, como para vincularla más con el gobierno estatal y federal (de ahí, por ejemplo, que Cárdenas pidiera a Mendoza Barragán su ayuda para construir carreteras que comunicaran la región con el resto de la entidad).

De esta manera, si bien el Estado aparece como un factor que influye en el juego faccional local —su apoyo a alguno de los grupos que se disputan el poder suele ser decisivo—, también es cierto que la autoridad estatal se construye en un juego que se alimenta de diversas formas de poder y resistencia regionalizadas, que dan lugar a diferentes tipos de intermediarios, algunos de los cuales ejercen su poder apoyándose en gran medida en su liderazgo sobre organizaciones agrarias, mientras que otros mantienen un dominio más tradicional de corte caciquil; pero todos los intermediarios son las cabezas visibles de amplios sectores de una sociedad rural que responde a lógicas clientelares y que necesita de ellos para resolver muchos de sus problemas: acceso a la tierra, crédito, empleo, seguridad, escuelas, electricidad, agua, entre otros servicios públicos. Estos intermediarios son también los encargados de vincular sus respectivas clientelas con el aparato estatal, ya sea en forma corporativa, adhiriéndose al partido oficial durante el proceso de empaquetamiento de las organizaciones de masas, o bien eludiendo este proceso mediante vínculos clientelares directos con el presidente de la República. En esta obra no se ha hecho otra cosa que referir algunas de las experiencias que se suscitaron durante el periodo posrevolucionario.

Finalmente, a pesar de la gran capacidad de inclusión del Estado y su articulación con diferentes formas de autoridad regional, se trata de un Estado

con fuertes limitaciones para constituirse en forma universal, más allá de las facciones. El caso de la cruzada educativa del gobierno posrevolucionario durante las décadas de 1920 y 1930 para llevar a cabo una "revolución psicológica" (que permitiera construir un mexicano más sobrio, industrioso, alfabetizado, nacionalista, capaz de hacer suyas las leyes e instituciones del nuevo Estado, y libre de las "garras de la Iglesia"), demuestra, por ejemplo, que ésta llegó hasta donde lo permitió el apoyo de los intermediarios regionales agraristas, cuyas clientelas fueron el principal sector de la población al que se limitaría la acción del maestro enviado por la SEP o el gobierno de la entidad. La escuela rural oficial no era vista por las facciones antiestatales y cercanas a la Iglesia católica como una agencia neutral, sino como una institución que pertenecía a sus enemigos. De este modo, pese al gran pragmatismo político de los edificadores del nuevo régimen para pactar con intermediarios políticos que respondían a lógicas de representación e ideológicas que no siempre eran las que ellos promovían desde arriba, el precio de su construcción sobre dimensiones clientelares y corporativas fue la enajenación del consenso de amplios sectores de la sociedad civil.

SIGLAS Y REFERENCIAS

ACERMLC Archivo del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas del Río", Fondo: Francisco J. Múgica.
AGN Archivo General de la Nación, Fondo: Presidentes, Ramos: Obregón/Calles Abelardo L. Rodríguez, Lázaro Cárdenas. Fondo: Gobernación/Dirección General de Gobierno.
AHCEM Archivo Histórico del Congreso del Estado de Michoacán.
AHPEM Archivo Histórico del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, Fondo: Gobernación.
AHSEP Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública, Fondos: Departamento de Escuelas Rurales, Dirección de Educación Federal.
AMT Archivo Municipal de Taretan, Fondo: Presidencia
AMZ Archivo Municipal de Zamora, Fondos: Gobernación, Instrucción Pública, Fomento, Libro de Actas de Cabildo.
AOZ Archivo del Obispado de Zamora, Fondo: Diocesano, Sección: Gobierno.
APGS Archivo Particular García Sáinz.
APIRB Archivo Particular Ildefonso Ruiz Béjar.
APJGF Archivo Particular Juan Gutiérrez Flores.
APRVS Archivo Particular Rafael Vaca Solorio
ARAN Archivo del Registro Agrario Nacional, Delegación Michoacán/Municipio de Taretan/Varios ejidos; Municipio de Zamora/Varios ejidos.

Periódicos

Surco, Morelia, Michoacán (1936-1938)
Heraldo Michoacano, Morelia, Michoacán (1938-1940)

BIBLIOGRAFÍA

Aburto, O. Martina (1991), *El municipio de Tacámbaro y la política educativa 1917-1940*, tesis de licenciatura en historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
Adams, Richard (1978), *La red de la expansión humana*, México, Ediciones de la Casa Chata.

—— (1983), *Energía y estructura. Una teoría del poder social*, México, Fondo de Cultura Económica.

Adler, Larissa (1994), *Redes sociales, cultura y poder: Ensayos de antropología latinoamericana*, México, Porrúa/Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Aguilar Camín, Héctor (1984), *La frontera nómada: Sonora y la Revolución mexicana*, México, Siglo XXI Editores.

Aguilar Padilla, Héctor, (1988), *La educación rural en México*, México, Secretaría de Educación Pública.

Aguirre Beltrán, Gonzalo (1970), *Antología de Moisés Sáenz*, México, Ediciones Oasis.

—— (1991), *Obra antropológica IV. Formas de gobierno indígena*, México, Fondo de Cultura Económica.

Alcántara Ferrer, Sergio (1968), *El proceso de cambio económico-social en Taretan, Michoacán*, tesis de maestría en antropología social, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia.

Alcántara Sáez, Manuel, (1995), *Gobernabilidad, crisis y cambio*, México, Fondo de Cultura Económica.

Alvarado, Arturo (1988), *El portesgilismo en Tamaulipas. Estado y región en México contemporáneo*, tesis de doctorado, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México.

Anguiano, Victoriano (1951), *Lázaro Cárdenas: su feudo y la política nacional*, México, Eréndira.

—— (1955), "Cárdenas y el cardenismo", en *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, VII: 3, jul-sep.

Arce Gurza, Francisco (1985), "En busca de una educación revolucionaria: 1924-1934", en Josefina Zoraida Vázquez *et al.*, *Ensayos sobre historia de la educación en México*, México, El Colegio de México.

Arnaut Salgado, Alberto (1993), *Historia de una profesión: maestros de educación primaria en México 1887-1993*, tesis de maestría en ciencia política, El Colegio de México.

Arreola Cortés, Raúl (1980), *Coalcomán*, Monografías Municipales del Estado de Michoacán, Morelia, Gobierno del Estado.

Balam Ramos, Yuri H. (1992), *El papel político de la masonería en Zamora, Michoacán (1913-1990)*, tesis de maestría en antropología social, El Colegio de Michoacán.

Barragán, Esteban (1990), "Identidad ranchera. Apreciaciones desde la sierra sur 'Jalmichana' en el occidente de México", en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, núm. 43, verano.

Basurto, Jorge (1983), *Cárdenas y el poder sindical*, México, Ediciones Era.

Bautista Zane, Refugio (1982), "Algunos apuntes sobre los sindicatos magisteriales en Michoacán", en *Boletín del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas*, mayo.

—— (1991), *Educación y revolución en Michoacán: la gubernatura del general Lázaro Cárdenas, 1928-1932*, México, Universidad Autónoma de Chapingo.
Beals, Ralph (1992), *Cherán: un pueblo de la sierra tarasca*, México, El Colegio de Michoacán.
Becker, Marjorie (1987), "El cardenismo y la búsqueda de una ideología campesina", en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol 8, núm. 29, otoño.
—— (1995), *Setting the Virgin on Fire. Lázaro Cárdenas, Michoacán Peasants, and Redemption of the Mexican Revolution*, Berkeley, University of California Press.
Bendix, Reinhard (1979), *Estado nacional y ciudadanía*, Buenos Aires, Amorrortu Editores.
Benítez, Fernando (1993), *El agua envenenada*, México, Fondo de Cultura Económica.
Benjamin, Thomas y Mark Wasserman (coords.) (1992), *Historia regional de la Revolución mexicana. La provincia entre 1910-1929*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
Berger, Suzanne (comp.) (1988), *La organización de los grupos de interés en Europa Occidental. El pluralismo, el corporativismo y la transformación política*, Madrid, Ministerio del Trabajo y Seguridad Social.
Berger, Peter y Thomas Luckmann (1994), *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires, Amorrortu Editores.
Bizberg, Ilán (1990a), *Estado y sindicalismo en México*, México, El Colegio de México.
—— (1990b), "La crisis del corporativismo mexicano", en *Foro Internacional*, vol. XXX/4, abril-junio
Blancarte, Roberto (1992), *Historia de la Iglesia en México 1929-1982*, México, Fondo de Cultura Económica.
Blanco, José Joaquín (1996), *Se llamaba Vasconcelos. Una evocación crítica*, México, Fondo de Cultura Económica.
Boehm de Lameiras, Brigitte (1990), "Arrendatarios y prestamistas en la Ciénaga de Chapala durante el porfiriato", en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, núm. 43, verano.
Boissevain, Jeremy (1977), "When the saints go marching out: Reflexions on decline of patronage in Malta", en Ernest Gellner y John Waterbury, *Patrons and Clients in Mediterranean Societies*, Londres, Duckworth.
Bourdieu, Pierre (1997), *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*, Barcelona, Anagrama.
Boyer, Christopher R. (1997), "Old Loves, New Loyalties: *Agrarismo* in Michoacán, 1920-1928", en *The Hispanic American Historical Review*, abril.
Brading, David A. (comp.) (1985), *Caudillos y campesinos en la Revolución mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica.
—— (1988), *Haciendas y ranchos del Bajío; León, 1700-1860*, México, Grijalbo.
—— (1991), *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, México, Fondo de Cultura Económica.

—— (1992), "El ranchero mexicano: campesinos y pequeños propietarios", en Ricardo Ávila y Carlos Martínez Assad (coords.), *Las formas y las políticas del dominio agrario*, México, Universidad de Guadalajara.

—— (comp.) (1993), *Caudillos y campesinos en la Revolución mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica.

Braudel, Fernand (1989), *La historia y las ciencias sociales*, México, Alianza Editorial.

Bremauntz, Alberto (1943), *La educación socialista en México. (Antecedentes y fundamentos de la reforma de 1934)*, México, s.p.i.

Britton, John (1972), "Moisés Sáenz: un nacionalista mexicano", en *Historia Mexicana*, XXII: 1, julio-septiembre.

Buenfil Burgos, Rosa Nidia (1994), *Cardenismo. Argumentación y antagonismo en educación*, México, Departamento de Investigaciones Educativas, Cinvestav/ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Burkitt, Ian (1993), "Overcoming Metaphysics. Elias and Foucault on Power and Freedom", en *Philosophy of the Social Sciences*, XXIII:1, marzo, pp. 50-72.

Buve, Raymond (1994), *El movimiento revolucionario en Tlaxcala*, México, Universidad Autónoma de Tlaxcala/Universidad Iberoamericana.

Cárdenas, Lázaro (1986) *Obras I. Apuntes 1913-1940*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Cárdenas García, Nicolás (1992), *La reconstrucción del Estado mexicano. Los años sonorenses (1920-1935)*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

—— (1993), *Una experiencia obrera radical. Los mineros de Jalisco 1920-1930*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

—— y Enrique Guerra Manzo (1996), "México: los obstáculos de la transición a la democracia", en Ricardo Yocelevzky (comp.), *Experimentos con la democracia en América Latina*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

Cárdenas Solórzano, Cuauhtémoc (1976), *Lázaro Cárdenas en Michoacán*, Morelia, Editorial Casa de San Nicolás.

Castillo, Isidro (1966), "Prologo" a *Carapan*, de Moisés Sáenz, Morelia, Talleres Linotipograficos del Gobierno del Estado.

—— (1968), *México y su revolución educativa*, México, Pax-México.

Cochet, Hubert (1991), *Alambradas en la sierra. Un sistema agrario en México. La sierra de Coalcomán*, México, El Colegio de Michoacán.

Coppedge, Michael (1993), "Institutions and democratic governance in Latin America", primer borrador, University of North Carolina.

Córdova, Arnaldo (1981), *La ideología de la Revolución mexicana. La formación del nuevo régimen*, México, Ediciones Era.

Cortés Zavala, Ma. Teresa (1995), *Lázaro Cárdenas y su proyecto cultural en Michoacán 1930-1950*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Crozier, Michel y Erhard Friedberg (1990), *El actor y el sistema*, México, Alianza Editorial.

Dulles, John W.F. (1989), *Ayer en México. Una crónica de la revolución 1919-1936*, México, Fondo de Cultura Económica.
Evans-Pritchard, E.E. (1997), *Los Nuer*, Barcelona, Anagrama.
Elias, Norbert (1982), *La sociedad cortesana*, México, Fondo de Cultura Económica.
—— (1994), *Conocimiento y poder*, Madrid, La Piqueta.
Embriz, Arnulfo (1984), *Documentos para la historia del agrarismo en Michoacán*, México, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México.
Escalante, Fernando (1993), *Ciudadanos imaginarios*, México, El Colegio de México.
Espín Díaz, Jaime L. (1986), *Tierra fría. Tierra de conflictos en Michoacán*, El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado.
Fabila, Manuel (1981), *Cinco siglos de legislación agraria 1493-1940*, México, Secretaría de la Reforma Agraria/CEHAM.
Falcón, Romana (1984), *Revolución y caciquismo. San Luis Potosí 1910-1938*, México, El Colegio de México.
—— (1985), "Las revoluciones mexicanas de 1910", en *Estudios Mexicanos/Mexican Studies*, I: 2, 1985, pp. 362-368.
—— (1987), "El surgimiento del agrarismo cardenista. Una revisión de las tesis populistas", en *Historia Mexicana* vol. 27, núm. 3, enero-marzo.
Florescano, Enrique (1989), *Historia de Michoacán*, 4 vols., Morelia, Gobierno del Estado.
Foglio Miramontes, Fernando (1936), *Geografía económica agrícola del estado de Michoacán*, 3 vols., México, Imprenta de la Cámara de Diputados.
Foster, George M. (1972), *Tzintzuntzan*, México, Fondo de Cultura Económica.
Foucault, Michel (1988), "El sujeto y el poder", en Hubert L. Dreyfus y Paul Rabinow, *Más allá del estructuralismo y la hermenéutica*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
—— (1992), *Genealogía del racismo*, Madrid, La Piqueta.
Friedberg, Erhard (1993), "Las cuatro dimensiones de la acción organizada", en *Gestión y Política Pública*, II (2), julio-diciembre.
Friedrich, Paul (1965), "A Mexican Cacicazgo", en *Ethnology*, IV:2, abril.
—— (1984), *Revuelta agraria en una aldea mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica.
—— (1991), *Los príncipes de Naranja. Un ensayo de método antropohistórico*, México, Grijalbo.
Galván Campos, Fausto (1940), "El problema agrario entre los tarascos", en Lucio Mendieta y Núñez, (coord.), *Los tarascos. Monografía histórica y etnográfica y económica*, México, Imprenta Universitaria.
García Mora, Carlos (1974), "El conflicto agrario religioso en la Sierra Tarasca", ponencia en XLI Congreso Internacional de Americanistas, México, septiembre.
—— (1975), *San Antonio Charapan. El conflicto agrario-religioso en una comunidad de la Sierra Tarasca*, tesis, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

García Urbizu, Francisco (1970), *Zamora en la Revolución*, Zamora, Talleres Alfa.

Garrido, Luis Javier (1982), *El partido de la revolución institucionalizada (medio siglo de poder político en México). La formación del nuevo Estado (1928-1945)*, México, Siglo XXI Editores.

Gellner, Ernest (1977), "Patrons and clients", en Ernest Gellner y John Waterbury, (eds.), *Patrons and Clients in Mediterranean Societies*, Londres, Duckworth.

Gilly, Adolfo (1971), *La revolución interrumpida*, México, El Caballito.

—— *et al.* (1979), *Interpretaciones de la Revolución mexicana*, México, Nueva Imagen.

Ginzberg, Eitan (1999), "Abriendo nuevos surcos: ideología, política y labor social de Lázaro Cárdenas en Michoacán, 1928-1932", en *Historia Mexicana*, XLVIII: 3, enero-marzo, pp. 567-634.

Gledhill, John (1993), *Casi nada*, México, El Colegio de Michoacán.

González Alcantud, José A. (1997), *El clientelismo político. Perspectiva socioantropológica*, Barcelona, Anthropos.

González y González, Luis (1971), "Tierra Caliente", en *Extremos de México*, El Colegio de México.

—— (1978), *Zamora*, México, Gobierno del Estado de Michoacán.

—— (1980), *Michoacán*, México, Fonapas.

—— (1984), *Pueblo en vilo*, México, Secretaría de Educación Pública/Fondo de Cultura Económica.

—— (1988), *Los días del presidente Cárdenas 1934-1940*, tomo 15 de *Historia de la Revolución mexicana*, México, El Colegio de México.

—— (1989), *Todo es historia*, México, Cal y Arena.

—— (1990), "Entrada a los ranchos sin caminos", en Esteban Barragán (coord.), *Más allá de los caminos*, México, El Colegio de Michoacán.

—— (1992), "Del hombre y la cultura ranchera", en Ricardo Ávila y Carlos Martínez Assad (coords.), *Las formas y las políticas del dominio agrario*, México, Universidad de Guadalajara.

—— (1994), *La vuelta a Michoacán en 500 libros*, México, El Colegio de Michoacán.

González Martínez, Ma. Laura (1997), *Political Brokers, Ejidos, and States Resources in Guanajuato, México*, tesis, University of California.

Graziano, Luigi (1983), "Introduction", en *International Political Science Review*, IV, pp. 425-432.

Guadarrama, Rocío (1981), *Los sindicatos y la política en México*, México, Ediciones Era.

Guerra, François-Xavier, (1994), "Las metamorfosis de la representación en el siglo XIX", en Georges Couffignal (comp.), *Democracias posible*, México, Fondo de Cultura Económica.

—— (1991) *México: del antiguo régimen a la revolución*, 2 vols., México, Fondo de Cultura Económica.

Guerra Manzo, Enrique (1993), "El surgimiento de la bilateralidad en las relaciones

laborales: la Convención Textil de 1912", en *Argumentos*, núm. 18, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

—— (1998a), "Intermediarios políticos y poder local en Michoacán (1920-1940): el caso del municipio de Taretan", en *Argumentos*, núm. 30, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

—— (1998b), "La escuela rural y los intermediarios políticos en la lucha por las clientelas en el municipio de Zamora, 1930-1940", en *Eslabones*, núm. 15, junio.

—— (1999), "El problema del poder en la obra de Michel Foucault y Norbert Elias", en *Estudios Sociológicos*, XVII: 49, pp. 95-120.

—— (1999a), "Poder regional y mediación política en el Bajío zamorano (1936-1940)", en *Historia Mexicana*, núm. 193, julio-septiembre.

—— (1999b), "Los límites del proyecto educativo posrevolucionario: el caso de los pueblos tarascos (1920 1935)", en *Relaciones: Estudios de Historia y Sociedad*, núm. 78, primavera.

—— (1999c), "La gubernatura de Lázaro Cárdenas en Michoacán (1928-1932): una vía agrarista moderada", en *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, núm. 45, septiembre-diciembre.

Gutiérrez M., Ángel *et al.* (1984), *La cuestión agraria: revolución y contrarrevolución en Michoacán (tres ensayos)*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Guzmán, A. y Arnulfo Embriz (1989), "La prolongación de la lucha revolucionaria en el sector laboral", en Enrique Florescano (coord.), *Historia general de Michoacán*, vol. 4.

Haber, Stephen H. (1992), *Industria y subdesarrollo. La industrialización de México, 1890-1940*, México, Alianza Editorial.

Hamilton, Nora (1983), *México: los límites de la autonomía del Estado*, México, Ediciones Era.

Hannerz, Ulf (1986), *Exploración de la ciudad. Hacia una antropología urbana*, México, Fondo de Cultura Económica.

Hernández, Manuel Diego (1982), *La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo*, Jiquilpan, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas del Río", A.C.

Hernández, Miguel (1990), *La comunidad autoritaria. Estudio de las estrategias de vida en un ejido de Ixtlán de los Hervores, Michoacán*, México, El Colegio de Michoacán.

Hernández, Jaime (1980), *Política agraria en Michoacán (1890-1928)*, tesis de licenciatura en historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Hernández Hernández, Rita (1996), *Rebeldes y bandoleros en Michoacán 1911-1919*, tesina de licenciatura en historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Hernández Chávez, Alicia (1981), *La mecánica cardenista 1934-1940*, vol. 16 de *Historia de la Revolución mexicana*, México, El Colegio de México.

Hewitt de Alcántara, Cynthia (1988), *Imágenes del campo. La interpretación antropológica del México rural*, México, El Colegio de México.

Huntington, Samuel, y Joan M. Nelson (1973), *Socio-economic change and political participation*, Report to the Civic Participation Division of the Agency for International Development.

Iacobs, Ian (1990), *La Revolución mexicana en Guerrero. Una revuelta de los rancheros*, México, Ediciones Era.

Jiménez Castillo, Manuel (1985), *Huáncito: organización y práctica política*, México, Instituto Nacional Indigenista.

Joseph, Gilbert (1990), *Revolución desde afuera*, México, Fondo de Cultura Económica.

—— (1993), "El caciquismo y la revolución: Carrillo Puerto en Yucatán", en David Brading (comp.), *Caudillos y campesinos en la Revolución mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica.

—— y Allen Wells (1994), "Un replanteamiento de la movilización revolucionaria mexicana: los tiempos de la sublevación en Yucatán, 1909-1915", en *Historia Mexicana* XLIII:3.

Katz, Friedrich (1982), *La guerra secreta en México. Europa, Estados Unidos y la Revolución mexicana*, México, Ediciones Era.

—— (1987), *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*, México, Ediciones Era.

—— (1990) (coord.), *Revuelta, rebelión y Revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX*, 2 vols., México, Ediciones Era.

—— (1992), "México: la restauración de la República y el porfiriato, 1867-1910", en Leslie Bethel (ed.), *Historia de América Latina*, vol. 9, Barcelona, Crítica.

—— (1998), *Pancho Villa*, 2 vols., México, Ediciones Era.

Kaufman, Robert R. (1974), "The Patron-Client Concept and Macro-Politics: Prospects and Problems", en *Comparative Studies in Society and History*, Cambridge Universiy Press, XVI: 1, pp. 284-308.

Knight, Alan (1986), "La Revolución mexicana: ¿Burguesa, nacionalista o simplemente una 'gran rebelión'?", en *Cuadernos Políticos*, núm. 48, octubre-diciembre.

—— (1988), "Interpreting the Mexican Revolution", trabajo inédito del Mexican Center, Institute of Latin American Studies, University of Texas, Austin.

—— (1996a), *La Revolución mexicana*, 2 vols., México, Grijalbo.

—— (1996b), "Estado, revolución y cultura popular en los años treinta", en Marcos Tonatiuh Águila y Alberto Enríquez Perea, *Perspectivas sobre el cardenismo. Ensayos sobre economía, trabajo, política y cultura en los años treinta*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.

Krauze, Enrique (1992), *Lázaro Cárdenas, general misionero*, México, Fondo de Cultura Económica.

Krieken, Robert van (1990), "The Organisation of the Soul: Elias and Foucault

on Discipline and the Self", en *Archives Europeennes de Sociologie*, XXXI: 2, pp. 353-371.

Lagroye, Jacques (1994), *Sociología política*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Lehmbruch, Gerhard (1992), "Corporativismo liberal y gobierno de partidos", en P. C. Schmitter y Gerhard Lehmbruch, *Neocorporativismo I. Más allá del Estado y del mercado*, México, Alianza Editorial.

Leonard, Eric (1995), *Una historia de vacas y golondrinas. Ganaderos y campesinos temporeros del trópico seco mexicano*, México, El Colegio de Michoacán/Fondo de Cultura Económica/Institut Français de Recherche Scientifique pour le Développement en Coopération.

Leyva, Xóchitl (1993), *Poder y desarrollo regional. Puruándiro en el contexto norte de Michoacán*, México, El Colegio de Michoacán.

Lind, Gunner (1997), "Grandes y pequeños amigos: el clientelismo y la élite del poder", en Wolfgang Reinhard (comp.) *Las élites del poder y la construcción del Estado*, México, Fondo de Cultura Económica.

Lizama Silva, Gladys (1990), "Los capitales zamoranos a principios del siglo XX", en *Historia Mexicana* XXXIX: 4.

Lomnitz-Adler, Claudio (1995), *Las salidas del laberinto*, México, Joaquín Mortiz.

Loyo, Engracia (1985), "Los medios extraescolares de educación en el campo (1920-1940)", en *La ciudad y el campo en la historia de México. Memoria de la VII Reunión de Historiadores Mexicanos y Norteamericanos*, Oaxaca, México, Universidad Nacional Autónoma de México, tomo II.

—— (1993), "La difusión del marxismo y la educación socialista en México, 1930-1940", en Alicia Hernández Chávez y Manuel Miño Grijalva (coords.), *Cincuenta años de historia en México*, México, El Colegio de México.

Maldonado, Alejo (1983), *La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo y su participación en el reparto de tierras*, tesis de licenciatura en historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

—— (1993), *Agrarismo y poder político: 1917-1938. Cuatro ensayos sobre el problema de la tierra en Michoacán*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Martínez Assad, Carlos (1986), *Los lunes rojos. La educación racionalista en México*, México, Secretaría de Educación Pública/Ediciones El Caballito.

—— (1988) (coord.), *Estadistas, caciques y caudillos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

—— (1990), *Balance y perspectivas de los estudios regionales en México*, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México.

—— (1991), *El laboratorio de la Revolución. El Tabasco garridista*, México, Siglo XXI Editores.

Medina Peña, Luis (1996), *Hacia el nuevo Estado. México, 1920-1994*, México, Fondo de Cultura Económica.
Mendoza Barragán, Ezequiel (1990), *Testimonio cristero. Memorias del autor*, México, Editorial Jus.
Meyer, Jean (1986), "Haciendas y ranchos, peones y campesinos en el porfiriato. Algunas falacias estadísticas", en *Historia Mexicana*, XXXV: 3.
—— (1987), "Los 'kulaki' del ejido (los años 30)", en *Relaciones: Estudios de Historia y Sociedad*, vol. 8, núm. 29, otoño.
—— (1991), *La Revolución mexicana 1910-1940*, México, Editorial Jus.
—— (1992), "México: Revolución y reconstrucción en los años veinte", en Leslie Bethel (ed.), *Historia de América Latina*, vol. 9, Barcelona, Crítica.
—— (1993), *La cristiada*, vol. III, *Los cristeros*, México, Siglo XXI Editores.
——, Enrique Krauze y Cayetano Reyes (1996), *Estado y sociedad con Calles*, tomo 11 de *Historia de la Revolución mexicana 1924-1928*, México, El Colegio de México.
Meyer Cosío, Lorenzo (1975), "Continuidades e innovaciones en la vida política mexicana del siglo XX. El antiguo y el nuevo régimen", en *Foro Internacional*, XVI: 1, julio-septiembre.
—— (1977), "La etapa formativa del Estado mexicano contemporáneo (1928-1940)", en *Foro Internacional*, XVII: 4, abril-junio, pp. 453-476.
—— (1987) (coord.), "Introducción" a *Revolución y sistema. México entre 1910 y 1940*, México, Secretaría de Educación Pública.
—— y José Luis Reyna (1989), "México. El sistema y sus partidos: entre el autoritarismo y la democracia", en Lorenzo Meyer y José Luis Reyna (coords.), *Los sistemas políticos en América Latina*, México, Siglo XXI Editores.
—— (1993), "El presidencialismo. Del populismo al neoliberalismo", en *Revista Mexicana de Sociología*, XL: 2, abril-junio.
—— (1994), "El municipio mexicano al final del siglo XX. Historia, obstáculos y posibilidades", en Mauricio Merino (coord.), *En busca de la democracia municipal*, México, El Colegio de México.
——, Rafael Segovia y Alejandra Lajous (1995a), *Los inicios de la institucionalización*, tomo 12 de *Historia de la Revolución mexicana 1928-1934*, México, El Colegio de México.
—— (1995b), *El conflicto social en los gobiernos del maximato*, tomo 13 de *Historia de la Revolución mexicana (1928-1934)*, México, El Colegio de México.
Mijangos Díaz, Eduardo (1997), *La Revolución y el poder en Michoacán 1910-1920*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
Molina Enríquez, Andrés (1985), *Los grandes problemas nacionales*, México, Ediciones Era.
Molinar, Juan (1993), "Escuelas de interpretación del sistema político mexicano", en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. XL/2, abril-junio.

Monroy, H. Guadalupe (1985), *Política educatica de la Revolución (1910-1940)*, México, Secretaría de Educación Pública.

Moore, Barrington (1989), *La injusticia: bases sociales de la obediencia y la rebelión*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.

—— (1991), *Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia. El señor y el campesino en la formación del mundo moderno*, Barcelona, Península.

Moreno García, Heriberto (1980), *Guaracha. Tiempos viejos, tiempos nuevos*, México, El Colegio de Michoacán.

—— (1989), *Historia general de Michoacán*, Morelia, Gobierno del Estado, vol. 4.

—— (1990), "Patrones del arrendamiento rural en Michoacán. Purúandiro y su región, 1821-1910", en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, núm. 43, verano.

Moreno Luzón, Javier (1995), "Teoría del clientelismo y estudio de la política caciquil", en *Revista de Estudios Políticos* (nueva época), núm. 89, julio-septiembre, pp. 191-224.

Múgica Martínez, Jesús (1982), *La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo*, México, Ediciones y Distribuciones, S.A.

Nava, María del Carmen (1984), "Relaciones Múgica-Cárdenas", en *VII Jornadas de Historia de Occidente*, Jiquilpan, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas del Río", A.C.

Novo, Salvador (1992), *Jalisco-Michoacán*, Guadalajara, Secretaría de Cultura de Jalisco.

—— (1994), *La vida en México en el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Ochoa, Álvaro (1989), "La revolución llega a Michoacán", en H. Moreno (coord.), *Historia general de Michoacán*, México.

—— (1989a), *Los agraristas de Atacheo*, México, El Colegio de Michoacán.

—— (1989b), "La Revolución llega a Michoacán", en Enrique Florescano (coord.), *Historia general de Michoacán*, vol. 4., Morelia, Gobierno del Estado.

—— (1990), *La violencia en Michoacán. Ahí viene Chávez García*, Morelia, Instituto Michoacano de Cultura.

—— (1995), *Repertorio michoacano 1889-1926*, México, El Colegio de Michoacán.

Oikión, Verónica (1989), "Las luchas políticas y las vicisitudes de los ideales revolucionarios, 1920-1928", en Enrique Florescano (coord.), *Historia general de Michoacán*, vol. 4, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán.

—— (1993), *El nuevo pasado michoacano. Una centuria historiográfica*, Zamora, El Colegio de Michoacán, mimeo.

—— (1995), *Michoacán en la vía de la unidad nacional 1940-1944*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

Olivera Sedano, Alicia (1966), *Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929. Sus antecedentes y consecuencias*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Palacios, Guillermo (1995), *Los intelectuales posrevolucionarios y la construcción sociocultural del "problema campesino"*, México, Centro de Investigaciones y Docencia Económicas.

Peña, Guillermo de la (1980), *Herederos de promesas. Agricultura, política y ritual en los Altos de Morelos*, México, Ediciones de la Casa Chata.

—— (1986), "La antropología sociocultural y el estudio del poder", en Manuel Villa (coord.), *Poder y dominación. Perspectivas antropológicas*, Caracas, URSHSLAC/El Colegio de México.

—— (1993), "Poder local, poder regional: perspectivas socioantropológicas", en Jorge Padua y Alain Vanneph, *Poder local. Poder regional*, México, El Colegio de México.

—— (1994), "Presentación. Larissa Adler Lomnitz, antropóloga latinoamericana", en Larissa Adler, *Redes sociales, cultura y poder: Ensayos de antropología latinoamericana*, México, Porrúa/Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Portantiero, Juan Carlos (1988), *La producción de un orden. Ensayos sobre la democracia entre el Estado y la sociedad*, Buenos Aires, Nueva Imagen.

Powell, John Duncan (1970), "Peasant Society and Clientelist Politics", en *American Political Science Review*, vol. LXIV.

Purnell, Jennie (1999), *Popular Movements and State Formation in Revolutionary Mexico. The Agraristas and Cristeros of Michoacán*, Durham, Duke University Press.

Quintanilla, Susana y Mary Kay Vaughan (1997), *Escuela y sociedad en el periodo cardenista*, México, Fondo de Cultura Económica.

—— (1997), "El debate intelectual acerca de la educación socialista", en Susana Quintanilla y Mary Kay Vaughan, *Escuela y sociedad en el periodo cardenista*, México, Fondo de Cultura Económica.

Raby, David L. (1968), "Los maestros rurales y los conflictos sociales en México (1931-1940)", en *Historia Mexicana* XVIII: 2.

—— (1973), "Los principios de la educación rural en México: el caso de Michoacán, 1915-1929", en *Historia Mexicana* XXII: 4.

—— (1974), *Educación y revolución social en México 1921-1940*, México, Secretaría de Educación Pública.

—— (1989), "Ideología y construcción del Estado: la función política de la educación rural en México, 1921-1935", en *Revista Mexicana de Sociología*, LI: 2, abril-junio.

Ramírez, Luis Alfonso (1986), *Chilchota: un pueblo al pie de la Sierra*, México, El Colegio de Michoacán.

Reyes García, Cayetano (1989), "Las condiciones materiales del campo michoacano 1900-1940", en Enrique Florescano (coord.), *Historia general de Michoacán*, vol. 4, Morelia, Gobierno del Estado.

—— (1993), *Política educativa y realidad escolar en Michoacán*, México, El Colegio de Michoacán.

Reyna, José Luis (1976), "Control político, estabilidad y desarrollo en México", en *Cuadernos del CES*, núm. 3, El Colegio de México.

Ritzer, George (1994), *Teoría sociológica contemporánea*, México, McGraw-Hill.

Roberts, Bryan (1980), "Estado y región en América Latina", en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. 1/4.

Rodríguez Díaz, María del Rosario (1984), *El suroeste de Michoacán y el problema educativo 1917-1940*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Rodríguez Zetina, Arturo (1952), *Zamora. Ensayo histórico y repertorio documental*, México, Editorial Jus.

Romero Flores, Jesús (1932), *Cuatro años de acción educativa en Michoacán, en la administración del general Lázaro Cárdenas, gobernador constitucional del estado*, Morelia, s.p.i.

—— (1948), *Historia de la educación en México*, México, Talleres Gráficos de la Nación.

—— (1950), *Historia de la educación en el estado de Michoacán*, México, Museo Pedagógico.

—— (1962), *Historia de Michoacán*, Morelia, Gobierno del Estado.

—— (1971), *Michoacán en la Revolución*, México, Costa Amic.

Ruiz Magaña, Elba (1996), *Del latifundio al reparto agrario: el caso de Taretan, Michoacán, 1920-1950*, tesis de licenciatura en historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Sáenz, Moisés (1966), *Carapan*, Morelia, Talleres Linotipográficos del Gobierno del Estado.

Salamini, Heather Fowler (1993), "Caudillos revolucionarios en la década de 1920: Francisco Múgica y Adalberto Tejeda", en David Brading (coord.), *Caudillos y campesinos en la Revolución mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica.

Salmerón, Fernando (1984), "Caciques. Una revisión teórica sobre el control político local", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, XXX: 117-118.

—— (1989), *Los límites del agrarismo*, México, El Colegio de Michoacán.

—— (1992), "Movilización, mediación y control políticos. La escuela agrícola de La Huerta y la CRMDT en el proceso posrevolucionario de la centralización política", en Jesús Tapia (coord.), *Intermediación social y procesos políticos en Michoacán*, México, El Colegio de Michoacán.

Sánchez Díaz, Gerardo (1984), "El movimiento socialista y la lucha agraria en Michoacán 1917-1920", en Ángel Gutiérrez *et al.*, *La cuestión agraria: revolución y contrarrevolución en Michoacán (tres ensayos)*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

—— (1988), *El suroeste de Michoacán: economía y sociedad 1852-1910*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

—— (1991), *Pueblos, villas y ciudades de Michoacán en el porfiriato*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Sánchez Rodríguez, Martín (1994), *Grupos de poder y centralización política en México: el caso de Michoacán*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

Schmitter, Philippe (1992), "¿Continúa el siglo del corporativismo?", en P. C. Schmitter y Gerhard Lehmbruch, *Neocorporativismo I*, México, Alianza Editorial.

Semo, Ilán (1993), "El cardenismo revisado: la tercera vía y otras utopías inciertas", en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. LX/2, abril-junio.

Serrano, Pablo (1992), *La batalla del espíritu. El movimiento sinarquista en el Bajío (1932-1951)*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Sigaut, Nelly (1991), *Catálogo del patrimonio arquitectónico del Bajío zamorano*, México, El Colegio de Michoacán.

Sierra Santiago, Augusto (1973), *Las misiones culturales*, México, Secretaría de Educación Pública.

Simpson, Eyler (1952), "El ejido, única salida para México", en *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, IV: 4, octubre-diciembre.

Skocpol, Theda (1984), *Los estados y las revoluciones sociales. Un análisis comparativo de Francia, Rusia y China*, México, Fondo de Cultura Económica.

Sotelo, Salvador (1996), *La historia de mi vida. Autobiografía y memorias de Salvador Sotelo (1904-1965)*, editado por Martín Sánchez, mimeo.

Stoppino, Mario (1995), "Violencia", en Norberto Bobbio *et al.*, *Diccionario de política*, México, Siglo XXI Editores.

Tapia Santamaría, Jesús (1986a), "Identidad nacional y religión en el Bajío zamorano, 1850-1900. El culto a La Purísima, un mito de fundación", en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, núm. 27, verano.

—— (1986b), *Campo religioso y evolución política en el Bajío zamorano*, México, El Colegio de Michoacán.

—— (coord.) (1992), *Intermediación social y procesos políticos en Michoacán*, México, El Colegio de Michoacán.

Tilly, Charles (1991), *Grandes estructuras, procesos largos y comparaciones enormes*, México, Alianza Editorial.

Tobler, Hans Werner (1994), *La Revolución mexicana. Transformación social y cambio político, 1876-1940*, México, Alianza Editorial.

Torres Septién, Valentina (1997), *La educación privada en México 1903-1976*, México, El Colegio de México.

Touraine, Alain (1995), *Producción de la sociedad*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto Francés de América Latina.

Varela, Roberto (1984), *Expansión de sistemas y relaciones de poder*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

Vargas, Pablo (1991), "Bernabé Macías: autobiografía del poder en un municipio michoacano", en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, núm. 46, primavera.

—— (1992), "El caciquismo, una red de poder político regional en la Ciénega de

Chapala. 1940-1980", en Jesús Tapia Santamaría (coord.), *Intermediación social y procesos políticos en Michoacán*, México, El Colegio de Michoacán.

—— (1993), *Lealtades de la sumisión. Caciquismo: poder local y regional en la Ciénega de Chapala, Michoacán*, México, El Colegio de Michoacán.

Vasconcelos, José (1993), *Memorias II. El desastre. El proconsulado*, México, Fondo de Cultura Económica.

Vaughan, Mary Kay (1982), *Estado, clases sociales y educación en México*, México, Fondo de Cultura Económica.

—— (1997), "Cambio ideológico en la política educativa de la SEP: programas y libros de texto, 1921-1940", en Susana Quitanilla y Mary Kay Vaughan, *Escuela y sociedad en el periodo cardenista*, México, Fondo de Cultura Económica.

Verduzco, Gustavo (1992), *Una ciudad agrícola: Zamora, del porfiriato al siglo XX*, México, El Colegio de México.

Weber, Max (1983), *Economía y sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica.

Weingrod, Alex (1977), "Patronage and Power", en Ernest Gellner y John Waterbury (eds.), *Patrons and Clients in Mediterranean Societies*, Londres, Duckworth.

Wolf, Eric (1956), "Aspects of Group Relations in a Complex Society: Mexico", en *American Anthropologist*, núm. 58.

—— y Edward C. Hansen (1967), "Caudillo Politics: a Structural Analysis", en *Comparative Studies en Society and History*, vol. IX/2, enero.

—— (1980), "Relaciones de parentesco, de amistad y de patronazgo en las sociedades complejas", en Michael Banton (ed.), *Antropología de las sociedades complejas*, Madrid, Alianza Universidad.

Womack, John (1992), "La Revolución mexicana, 1910-1920", en Leslie Bethel (ed.), *Historia de América Latina*, vol. 9, Barcelona, Crítica.

Zárate, José E. (1992), "Procesos políticos en la cuenca lacustre de Pátzcuaro", en *Estudios Michoacanos IV*, México, El Colegio de Michoacán.

Zepeda Patterson, Jorge (1986), "Los pasos de Cárdenas. La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo", en *75 años de sindicalismo mexicano*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

—— (1989), *Michoacán: sociedad, economía, política y cultura*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

—— (1992), "Intermediarios políticos y caciques en Michoacán", en Jesús Tapia Santamaría (coord.), *Intermediación social y procesos políticos en Michoacán*, México, El Colegio de Michoacán.

Caciquismo y orden público en Michoacán, 1920-1940,
se acabó de imprimir en agosto de 2002
en los talleres de Offset Rebosán, S.A. de C.V.,
Av. Acueducto 115, Col. Huipulco Tlalpan, 14370 México, D.F.
Composición tipográfica y formación:
Federico Mozo Macedo, en Redacta, S.A. de C.V.
La edición consta de 1 000 ejemplares
y estuvo al cuidado de Andrea Huerta y del autor.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS

Los caciques estatales y los hombres fuertes de las diferentes entidades mexicanas fueron eliminados a medida que avanzaba el proceso de centralización política del Estado posrevolucionario entre 1920 y 1940, pero no ocurrió así con los intermediarios regionales. Al contrario, como demuestra la presente obra con el estudio de Michoacán, la edificación del Estado, el cumplimiento de sus políticas, el control de las masas y el mantenimiento del orden público tuvo que recurrir a ellos. Pese a su importancia, la historiografía –tanto estatalista como revisionista– ha descuidado el papel de estas figuras menores de la clase política.

Al analizar a las regiones michoacanas esta obra encuentra que el consenso del Estado emergido de la revolución de 1910 se alimentó tanto de lógicas clientelares como corporativas, que implicaban una incesante economía de favores e involucraban inevitablemente a los intermediarios regionales. El más apto para moverse en esa doble dinámica no era precisamente el cacique sino una nueva figura de la clase política regional: el líder de masas (o intermediario formal). No reparar en ello implica perder de vista que la transición del antiguo régimen porfirista al régimen posrevolucionario implicó cambios en el ejercicio y en las formas de la mediación política. No obstante, si bien en la presente obra las dos anteriores figuras políticas ocupan la mayor atención, también se repara en otros tipos de intermediarios: maestros rurales, curas católicos, indígenas.

Foto de portada: "Yndígenas tarascas" Uruapan, Michoacán, c.1900. *El ojo de vidrio.*

EL COLEGIO DE MÉXICO